

Historia breve

ZACATECAS

Jesús Flores Olague
Mercedes de Vega
Sandra Kuntz Ficker
Laura del Alizal

JESÚS FLORES OLAGUE. Doctor en historia por la Universidad Iberoamericana. Director del proyecto Historia de Zacatecas, 1987-2010. Coautor de *La fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas* y de la *Glosa histórica de Zacatecas*. Además de historiador, es poeta.

MERCEDES DE VEGA. Doctora en historia por El Colegio de México. Coordinadora general del proyecto Historia de Zacatecas, 1989-2003. Coautora de *La fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas* y de la *Glosa histórica de Zacatecas*. Autora también de *Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1832*. Desde 2001 es directora general del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Serie
HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

ZACATECAS

JESÚS FLORES OLAGUE / MERCEDES DE VEGA
SANDRA KUNTZ FICKER / LAURA DEL ALIZAL

Zacatecas

HISTORIA BREVE



MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Flores Olague, Jesús, *et al.*

Zacatecas. Historia breve / Jesús Flores Olague, Mercedes de Vega, Sandra Kuntz Ficker, Laura del Alizal ; present. de Alonso Lujambio ; preámbulo de Alicia Hernández Chávez. — México : FCE, SEP, COLMEX, FHA, 2010.

257 p., 80 p. en color : ilus. ; 23 × 17 cm — (Colec. Fideicomiso Historia de las Américas. Ser. Historias Breves)

ISBN 978-607-462-222-5 (Zacatecas)

ISBN 978-607-462-189-1 (Obra completa)

1. Historia — Zacatecas (México) I. Vega, Mercedes de, coaut. II. Kuntz Ficker, Sandra, coaut. III. Alizal, Laura del, coaut. IV. Lujambio, Alonso, present. V. Hernández Chávez, Alicia, preámbulo VI. Ser. VII. t.

LC F1381

Dewey 972.724 3 A673z

Distribución mundial

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

Esta publicación forma parte de las actividades que el Gobierno Federal organiza en conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

D. R. © 2010, Secretaría de Educación Pública
Argentina, 28, Centro; 06020 México, D. F.

D. R. © 2010, Fideicomiso Historia de las Américas
D. R. © 2010, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20; 10740 México, D. F.

D. R. © 2010, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco 227; 14738 México, D. F.
Empresa certificada ISO 9001:2008

Comentarios: editorial@fondodeculturaeconomica.com
www.fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55)5227-4672; fax (55)5227-4694

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-462-222-5 (Zacatecas)

ISBN 978-607-462-189-1 (Obra completa)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

PRESENTACIÓN

EN ESTE 2010 CONMEMORAMOS dos significativos acontecimientos: el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.

La edición de las 31 historias de las entidades federativas de nuestro país nos proporciona una visión de largo alcance acerca de sus primeros pobladores y su territorio, del mundo mesoamericano al colonial, y de México como nación soberana de 1821 a 2010.

Las historias reflejan un México plural donde conviven múltiples culturas, formas de religiosidad, lenguas, etnias; también nos enseñan los cambios vividos y ya superados, algunos profundos, otros dramáticos. Estamos convencidos de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como un conjunto plural de mexicanos al mismo tiempo unidos por su historia y su cultura.

México es uno de los países más grandes del mundo. Hoy en día, de 192 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, México ocupa el decimocuarto lugar en términos territoriales. Estas historias nos hablan de cómo hemos sido capaces de mantener la unidad política y social en buena medida gracias a nuestra forma de organización política federal. La visión de largo alcance nos enseña que hemos padecido problemas graves, ya superados, y nos abre una perspectiva esperanzadora del porvenir.

Las historias de los estados de nuestra República nos revelan, a su vez, una de las más ricas y complejas historias del mundo, que ha sabido crecer manteniendo unida a la nación. También nos revelan que convivir no es una empresa fácil y que los momentos de tensión han sido recurrentes pero de duración limitada. De allí que cada una de las 31 historias nos ayude a comprender que la

resolución de los conflictos pasa por la búsqueda de nuevos y claros mecanismos de convivencia y que éstos encuentran su fundamento en la riqueza de nuestro pasado.

ALONSO LUJAMBIO
Secretario de Educación Pública

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace dos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y El Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas

más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del nascente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desentrevieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la

justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido *mexicanos*, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento al secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, al doctor Rodolfo Tuirán; a Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovanna Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta y fundadora del
Fideicomiso Historia de las Américas



I. ZACATECAS: LA REGIÓN

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

QUIEN ES DEL NORTE Y RESIDE EN CHIHUAHUA, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, acostumbra su vista a las cordilleras escarpadas, a la belleza del desierto, a su flora, a las casas de adobe de un piso con morillos de soporte de puertas y techumbre que protegen de las inclemencias del tiempo.

La percepción del espacio es distinta si uno descubre la región zacatecana a partir del centro del país a que si la percibe desde el norte. Cuando uno arriba del norte a Sombrerete, Fresnillo, Guadalupe, Vetagrande y a la capital, Zacatecas, ¡entra en otro mundo: en el corazón de la España colonial, un escenario insólito cuya riqueza cultural y estética maravilla! Conocí Zacatecas habiendo vivido en Dinamita, Durango, habituada a los desiertos, a la sierra de pichachos escarpados y a los campos de algodón laguneros. Mi primer viaje a México fue a los 10 años. De Dinamita llegué a Sombrerete y Fresnillo. Mi sorpresa inmediata fueron los poblados de calles estrechas con templos, conventos, porterías, plazuelas y edificaciones coloniales de cantera de gran riqueza arquitectónica. El “ojo de aguas del fresnillo”, de ser lugar de paso del Camino de Tierra Real, se convirtió en un estratégico punto minero. Aún permanece su obelisco, los chacuacos de la hacienda y los templos del Tránsito, la Purificación y el santuario de Plateros. Su fortuna deriva desde tiempos antiguos de sus feraces minas de plata y metales industriales.

¡El arribo a la capital, Zacatecas, es deslumbrante! Se accede por callejuelas que más bien parecieran seguir atajuelos de torrentes de agua o el paso de ovejas y mulitas cargadas de plata o mezcal. Callejuelas y escalinatas nos descubren conventos, casas señoriales, plazas y plazuelas, vecindades como la del actual Mesón

Jovito prensadas entre cerros, cañadas y lo que fueran antiguos barrios indios. La ciudad de Zacatecas es una fortaleza amurallada por sus templos y conventos. En lo alto, desde el crestón de La Bufa, se domina su señorío y opulencia. De donde se mire, la vista topa con coronas de plata y cantera: las cúpulas de iglesias, conventos y el espléndido barroco de la catedral de Nuestra Señora de la Asunción son circundados por los cerros de La Bufa, del Grillo, de la Virgen y del Padre.

Los edificios coloniales son pocos. Predominan bellos palacios del siglo XIX, época en que la riqueza se expresa en la hermosura de sus construcciones. Se edifica en ese entonces el teatro Calderón, el mercado González Ortega y la plaza de toros San Pedro. Al lado del teatro Calderón se encuentra el hotel que me aloja en mis visitas a la Universidad de Zacatecas. Desde mi habitación abro la ventana y apenas cabe la imponente portada de la Catedral gobernada bajo el cielo cruel zacatecano. La Catedral con su portada principal es definida desde un puro estilo barroco con sus dos torres, de las cuales la del norte no se terminó hasta 1904; al alcance de la vista están las plazas del templo de Santo Domingo y el templo de Fátima, construido éste a mitad del siglo XX y única construcción de su estilo en el estado. Ciudad merecidamente declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1993.

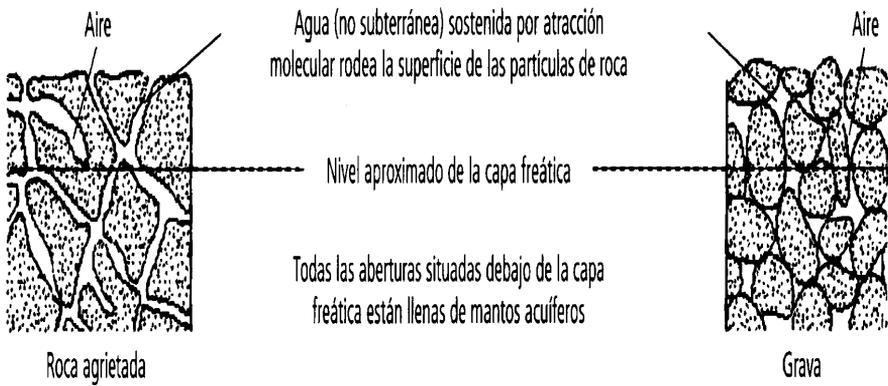
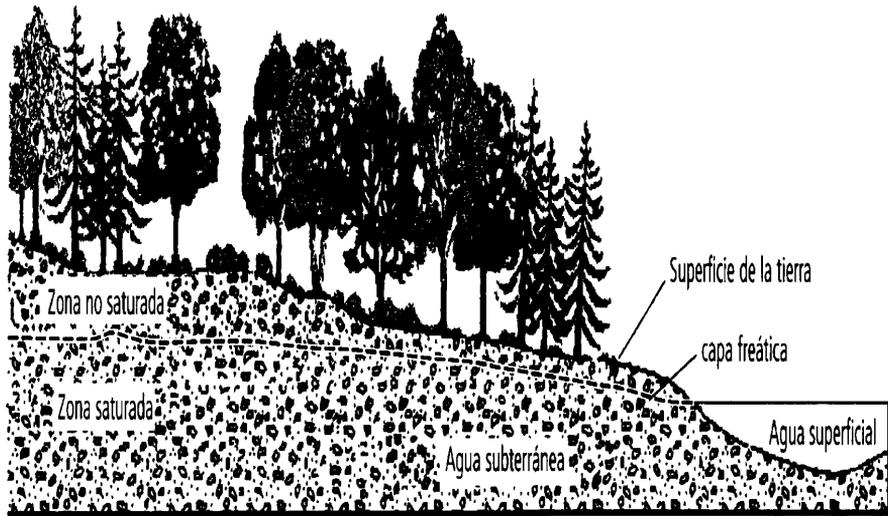
Los museos de Guadalupe y Zacatecas, como los archivos de todas sus villas, son deleite del intelecto. Guadalupe, hoy municipio unido a la capital, posee una rica pinacoteca virreinal. Hacia 1707, fray Margil de Jesús estableció el Colegio de Propaganda Fide en el convento de Guadalupe, donde se educaba a los frailes para la obra misional; fue la puerta al norte para continuar la evangelización. Los religiosos construyeron la impresionante Capilla de Nápoles con retablos ornamentados en oro. Nochistlán, poblado colonial fundado en 1532, cuenta con joyas arquitectónicas como el templo de San Francisco, cuya construcción se inició en 1584, y el de San Sebastián, que data de 1743, además de la presidencia municipal, el paríán y el acueducto construido en 1792.

GEOGRAFÍA. RASGOS ESENCIALES

Entre los 31 estados que conforman los Estados Unidos Mexicanos, Zacatecas ocupa el octavo lugar en cuanto a extensión territorial, 75 040 km². Sus coordenadas extremas son 25°09' al norte y 21°04' al sur de latitud norte; al este 100°49' y al oeste 104°19' de longitud oeste. Enclavado en la Meseta Central, al norte lo circunda la Sierra Madre Oriental y al sur la Sierra Madre Occidental. El estado de Zacatecas —en náhuatl, lugar donde abunda el zacate—, localizado en la zona centro-norte de la República, colinda con Coahuila, Aguascalientes, Jalisco, Durango, San Luis Potosí, Nuevo León y Nayarit, como se observa en el mapa que da comienzo a este libro. La administración política está dividida en 58 municipios; cuenta en el siglo xxi con unas 4 000 localidades y 1'367 692 habitantes. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 2 230 m. Su capital lleva el nombre del estado: Zacatecas, fundada en 1548, y sus principales villas son Guadalupe, Fresnillo, Río Grande, Sombrerete y Jerez.

Su geografía es de contrastes. En partes es desértica; en cambio, en el Altiplano hay tierras mejor irrigadas que recogen el agua de lluvia de las dos sierras constituyendo áreas agrícolas de importancia, aunque el clima del estado es seco y semiseco en más de 75% y sus mantos acuíferos, mal cuidados y alimentados por escasas lluvias, tienen limitada posibilidad de bombeo. El agua en general padece el mal contemporáneo: la contaminación. La figura 1.1 muestra la estructura del agua subterránea. Los mantos freáticos proceden del deshielo de glaciares y del escurrimiento del agua de las sierras y la lluvia. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) advierte que en el norte del país están en riesgo 104 mantos acuíferos de un total nacional de 653 debido a la sobreexplotación urbana, doméstica, industrial y agrícola. Lo grave es que ésta lleva a la desaparición de ríos y manantiales, y que las descargas y sobreexplotación han contaminado y envenenado el agua del subsuelo. De los 20 estados de la República, Chihuahua es la que más daño ha producido a sus mantos (seis); le siguen Sonora, Durango, Gua-

FIGURA 1.1. Estructura del agua subterránea



najuato y Zacatecas. Este último cuenta con 20 mantos acuíferos sobreexplotados con derecho de extracción limitado.

Los ríos del estado se agrupan en dos cuencas: la del Pacífico y la del Interior. Las regiones hidrológicas son: la Lerma-Santiago y El Salado, donde se encuentran los valles más productivos como Fresnillo, Calera, Chupaderos, Ojocaliente, La Blanca, Loreto, Villa de Cos e Hidalgo, pero allí la extracción de agua está limitada por su escasez. La región hidrológica Nazas-Aguanaval comprende parte del norte del estado y es básicamente zona desértica, una cuenca cerrada y sin salida. Por último, en la Cuenca Presidio-San Pedro los principales ríos —San Pedro, Juchipila, Jerez, Tlaltenango, San Andrés, Atengo y Valparaíso— desembocan en el Océano Pacífico. Los ríos Calabacillas, Zaragoza, Los Lazos, San Francisco y Aguanaval se localizan en la Cuenca Interior y no tienen salida al mar.

La vegetación de Zacatecas es muy variada. En las sierras existen bosques mixtos de pinos y encinos, árboles de hoja perenne verde. También hay regiones áridas y semidesérticas que albergan gran cantidad de plantas, como las cactáceas. En llanos y valles abundan los mezquites y las gobernadoras, que son arbustos de escasa raíz que en las tolveneras ruedan por las planicies y carreteras; huizaches, nopales comestibles, lechuguilla para leña y lavado, guayule o hule natural empleado desde tiempos prehispánicos, muy cotizado a fines del siglo XIX y durante los años de la Gran Guerra, hoy conocida como primera Guerra Mundial. Como en el estado de Zacatecas existen varios tipos de relieve de suelo y de clima, variada resulta su vegetación: bosques, matorrales y pastizales conviven con especies de zonas desérticas y semidesérticas, y hay partes de selva baja con árboles de 15 metros de altura. Por lo mismo se encuentran varias especies de fauna silvestre, algunas en peligro de extinción. Abundan aves como la codorniz (común y pinta), la paloma (de collar y torcaza), la huilota o tórtola, el cenizotle y el cardenal, además de mamíferos como coyote, zorra gris, oso negro, mapache, jabalí de collar, venados cola blanca y cola negra, armadillo, conejo, puma, gato montés, liebres torda y cola negra, y una variedad de reptiles.

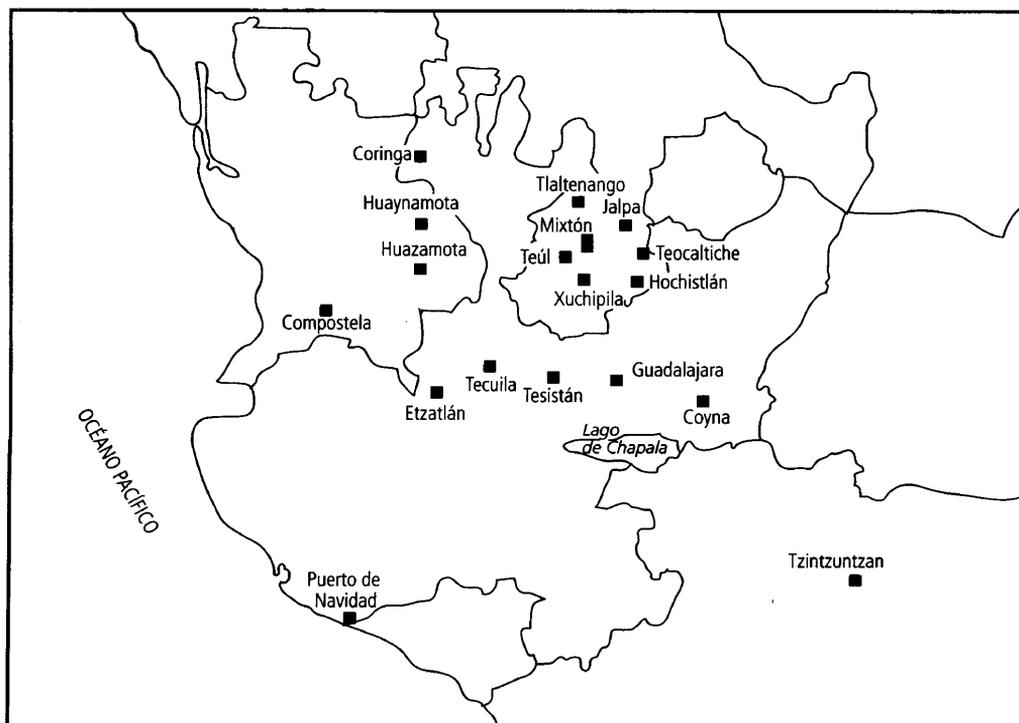
Tres cuartas partes del territorio zacatecano corresponden a zonas áridas y semiáridas. En el estado se cosechan cereales, cuya producción depende del agua de lluvia, y el maguey, que crece en climas secos. Los principales cultivos cíclicos son frijol, maíz, avena forrajera, chile y cebada. Asimismo, se produce sorgo, cebolla, ajo, durazno, nopal, alfalfa y guayaba. Es importante la cría de ganado bovino (incluido el de lidia), porcino y ovino.

La región fue asiento de culturas y grupos antiguos: zacatecos, tecuexes, guachichiles y caxcanes principalmente. En el norte todos fueron agricultores sedentarios cuando el agua y el tiempo lo permitían, y andariegos cuando se trataba de cazar o guerrear. Como en todo el mundo antiguo, fue intenso el intercambio cultural y de bienes como peyote, cerámica, pieles y metales. Las crisis en el norte son resultado de sequías, aun en la época previa a la llegada de los españoles; las crisis agrícolas y las sequías agudizaban por lo general las guerras entre las bandas. Como toda frontera, la zacatecana es móvil, en parte mesoamericana, en parte área de la Gran Chichimeca. Así, encontramos civilizaciones de fuerte influjo mesoamericano como Altavista (Chalchihuites), La Quemada (Villanueva), Sierra de Órganos (Sombrerete) y Sierra de Cardos (Jerez).

El antes y el después de la geografía política colonial del norte los marca la Guerra del Mixtón de 1541-1542, una de las más grandes insurrecciones indígenas contra los españoles y sus aliados tlaxcaltecas y otomíes. Encabezadas por el líder caxcán Tenamxtle, tribus confederadas de distintas regiones, como se observa en el mapa 1.1, lucharon por detener el avance español. Después de cruentas peleas adversas a los europeos, el mismo virrey de la Nueva España, Luis de Velasco, debió intervenir para triunfar finalmente en la famosa Batalla del Mixtón. Su importancia reside en que por vez primera estamos frente a una empresa del Estado español: con recursos de la Real Hacienda se arma a más de 20000 indios aliados, otomíes y tlaxcaltecas que rompen la línea caxcana de defensa.

Las expediciones de penetración en tierras inhóspitas condujeron al descubrimiento de ricas vetas de plata; en especial la

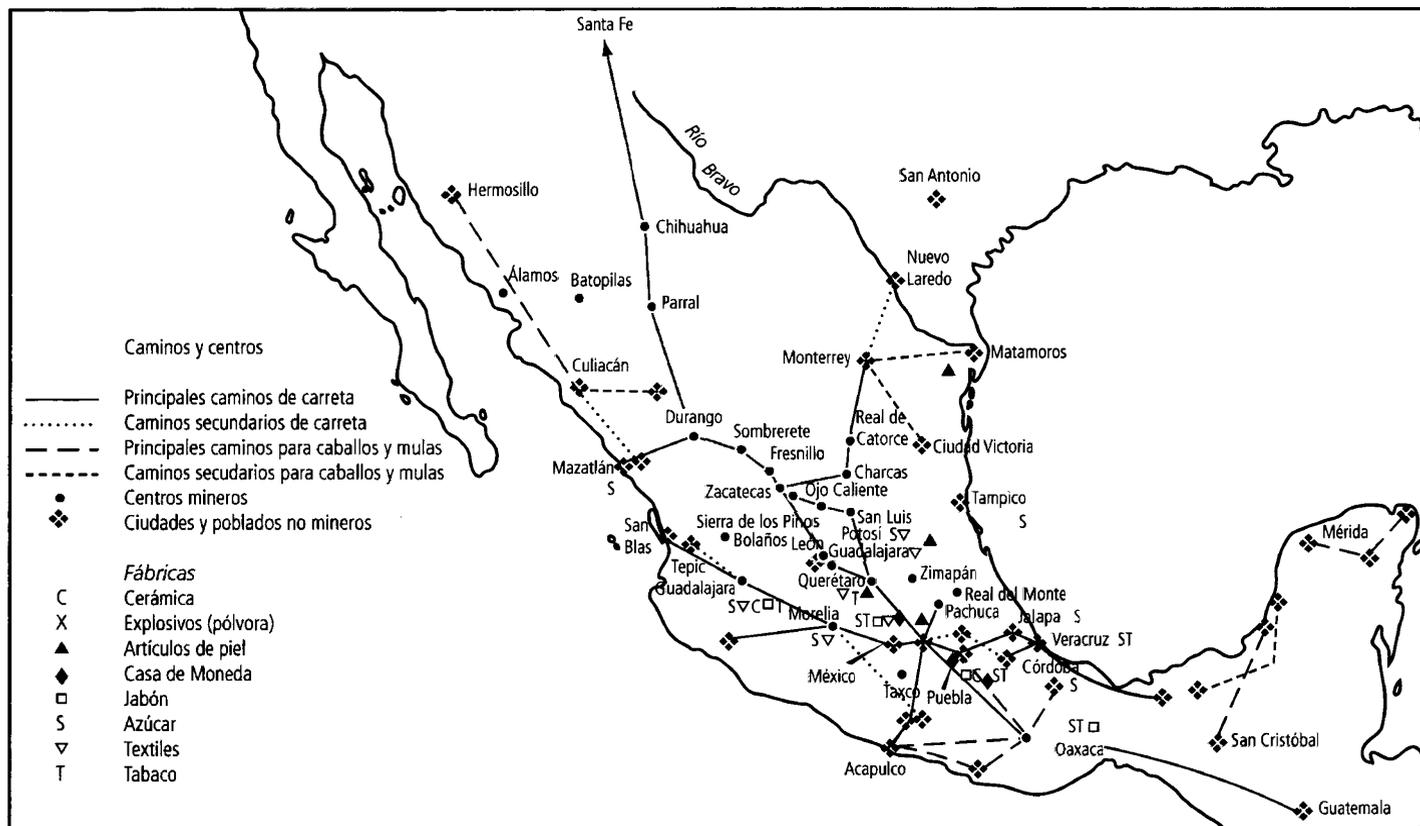
MAPA I.1. *Regiones étnicas involucradas en la Guerra del Mixtón (1541-1542)*



de 1546, del español Juan de Tolosa, dio lugar a la fundación de la Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. Esta ciudad y sus distritos mineros fueron puntos estratégicos, pues eran sede del desarrollo del real de minas de plata más rico de la Nueva España y el nudo articulador del centro, la Ciudad de México, con el extremo septentrional, Santa Fe, delimitando el desarrollo del extenso territorio de la Nueva España (véase mapa 1.2).

Las riquezas minerales del estado, provenientes de una considerable extracción de plata —cuya producción ocupa el primer lugar mundial desde hace décadas—, oro, mercurio, hierro, cinc, plomo, bismuto, antimonio, sal, cobre, cuarzo, caolín, ónix, cantera, cadmio y otros, fueron aprovechadas incluso antes de la Conquista, y algunas de las minas actuales datan de mediados del siglo XVI. Recientemente se han descubierto importantes reservas

MAPA 1.2. *Minería y manufactura en el siglo XVIII*



FUENTE: Colin M. MacLachlan y Jaime E. Rodríguez O., *The Forging of the Cosmic Race. A Reinterpretation of Colonial Mexico*, University of California Press, Berkeley y los Angeles, 1980.

de litio, de uso en fertilizantes, y potasio, esencial para las telecomunicaciones, que prometen ser de los yacimientos más ricos entre los cinco que existen en el mundo. Los nuevos yacimientos de litio y potasio se ubican en la región semidesértica zacatecana contigua a San Luis Potosí.

La población contemporánea, al igual que en el resto del país, es bastante joven, en promedio de sólo 23 años. El flujo migratorio es importante dentro del país y hacia Estados Unidos por los bajos precios agrícolas y el desempleo. Me recuerda la Galicia española de hace 30 años, privada de varones. Los hombres salen hacia Estados Unidos y dejan familias y tierras abandonadas. Se estima que la mitad de los zacatecanos viven fuera del estado: en Estados Unidos entre 800 000 y un millón, la mayoría en Chicago, Denver, Dallas, Houston, Los Ángeles y Phoenix. En 2003 la población zacatecana residente en Zacatecas ascendía a 1'413 115 habitantes, mientras que la residente en Estados Unidos era de 1 468 747. Es decir, 50% de los zacatecanos viven “del otro lado”, sin olvidar la gran cantidad de zacatecanos que han emigrado principalmente a Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Aguascalientes. Gracias a esta migración internacional muchas comunidades se han quedado sólo con los viejos, otras con las mujeres mayores y unas más sin habitantes, como pueblos fantasmas. La migración interna de las regiones rurales a las ciudades es relevante debido a los bajos precios de los productos agrícolas, principalmente frijol y maíz. La zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe es la más poblada del estado, con 261 422 habitantes; le siguen Fresnillo con 196 538; Río Grande con 60 243; Sombrerete con 58 201, y Jerez con 52 594, según los registros del censo de 2005.

Actualmente el ingreso principal del estado son las remesas —que en promedio suman 481 millones de dólares anuales, equivalentes a 8% del PIB estatal—, seguidos por el turismo, los servicios y la minería. La inseguridad en México y la crisis en Estados Unidos han reducido sensiblemente todo, en especial las remesas. Hoy las condiciones de pobreza y marginación, inseguridad y violencia en el estado son alarmantes: 34% de su población vive en condiciones de pobreza extrema, principalmente pobreza alimen-

taria, o mejor dicho, padece hambre. Zacatecas se ubica entre los cinco estados con menor ingreso per cápita de México; dado el desempleo y emigración masiva, la mayoría de los municipios zacatecanos presentan un decrecimiento en número de habitantes. La población se concentra en las ciudades de Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Sombrerete y Río Grande. La esperanza de vida para los zacatecanos es igual a la del actual promedio nacional, 72 años los hombres y 77 las mujeres.

Con una pirámide de población que exige trabajo y profesionalización, el rezago educativo de la entidad es uno de los más grandes del país, ya que desde 1990 hasta el censo de 2005, la educación promedio sumaba 7.2 años, lo cual demuestra que en los últimos 15 años no se han logrado avances en esta materia. Asimismo, 8% de las personas mayores de 15 años son analfabetas y 23% no concluyeron la educación primaria. Actualmente, sólo 0.3% de la población zacatecana habla alguna lengua indígena, principalmente tepehuano, náhuatl y huichol. El estado de Zacatecas tiene recursos en materia educativa y sus bibliotecas poseen acervos valiosos para los estudiosos. Hay al menos cinco escuelas de educación normal superior (en Zacatecas, Juchipila, San Marcos, Loreto y Nieves) así como otras de música y artes. Su universidad cumplió recientemente 175 años de fundada; además de representar la más importante institución de educación superior en el estado, significa un lazo indisoluble con la vida cultural, social y política de la entidad.

En todo el estado es famoso el corrido, que reseña los principales eventos que se vivieron en la Revolución de 1910. Miles de interpretaciones ha tenido *La marcha de Zacatecas*, de Genaro Codina, que se ha oído por años en toda la República y el extranjero; es el himno de las asociaciones charras y está considerado, por su frecuente interpretación en actos oficiales, el “segundo himno nacional”.

Causan asombro los valores artísticos zacatecanos de ayer y de hoy. El estado ha dado músicos como Manuel M. Ponce, Candenario Huízar y Tomás Méndez, y pintores como Francisco Goitia, Pedro Coronel, Manuel Felguérez, Alfonso López Monreal y Ale-

jandro Nava. Tiene a su famoso Santo Niño de Atocha en el Santuario de Plateros, sede de peregrinos. Jerez de García Salinas, rumbo al sur, cerca de Jalisco, fue sede política y literaria; de ahí es el poeta Ramón López Velarde y el gran federalista de principios del siglo XIX Francisco García Salinas. Ramón con su *Suave Patria* y Francisco con su defensa del federalismo le dieron identidad histórica a Zacatecas.

II. MESOAMÉRICA: EL ARBITRARIO OLVIDO

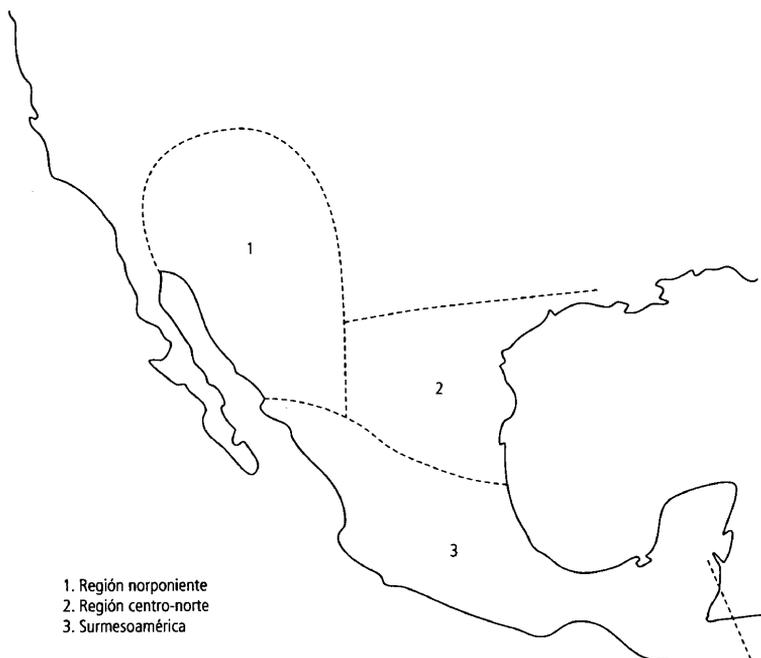
DIFICULTADES DE LA UNIDAD DIVERSA

EN EL ESTUDIO DE LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS es prioritaria la definición de lo que tradicionalmente se ha llamado Mesoamérica. En 1943, el antropólogo Paul Kirchhoff estableció esos límites mesoamericanos con base en la ubicación de los grupos indígenas a la llegada de los españoles (1521). Contrariamente a su intención, lejos de favorecer la investigación del mundo prehispánico, esa demarcación ha sido una camisa de fuerza que ha obstaculizado el avance de los estudios en la materia, y no un concepto metodológico como lo propuso Kirchhoff.

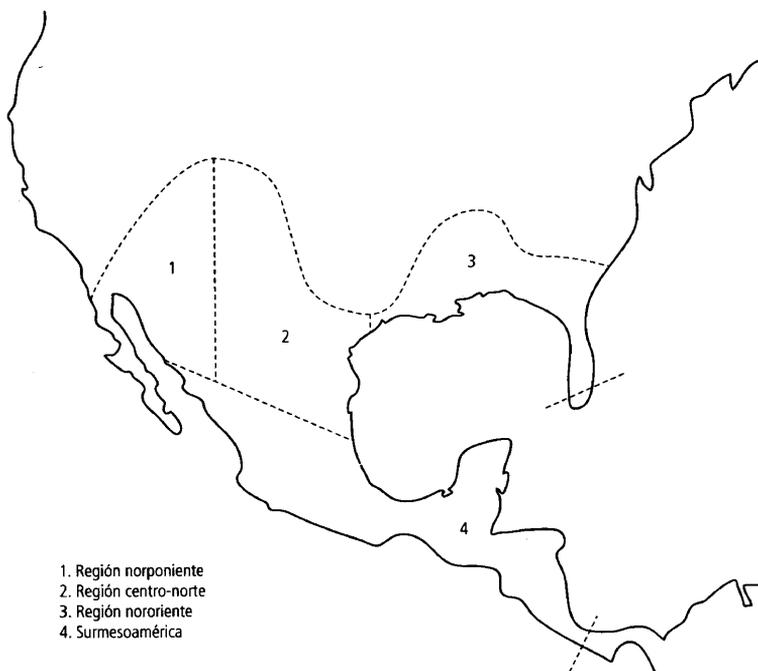
Por tal motivo, si se quiere profundizar en el tema es necesario establecer una nueva delimitación en la que los grupos prehispánicos no se vean como conglomerados fijos, sino en su transcurso continuo a través de fronteras más amplias y más flexibles, así como en los intercambios que entre estos grupos surgieron para posteriormente integrarse a culturas más vastas y complejas.

En este capítulo abordaremos el estudio de las áreas mesoamericanas que ocupa en la actualidad el territorio del estado de Zacatecas. En aquellos remotos años esas áreas abarcaron parte de las regiones de Surmesoamérica y del Centro-Norte, con vínculos hacia la Norponiente, pero todas dentro de la Gran Mesoamérica. Para lograr nuestro objetivo se consultaron los numerosos trabajos sobre la etapa prehispánica de Zacatecas, rescatando críticamente lo valioso, y analizando y ordenando datos e interpretaciones que nos permiten precisar la historia que deseamos conocer.

MAPA II.1. *La Gran Mesoamérica y sus regiones*



MAPA II.2. *Surmesoamérica y sus vecinos inmediatos al norte*



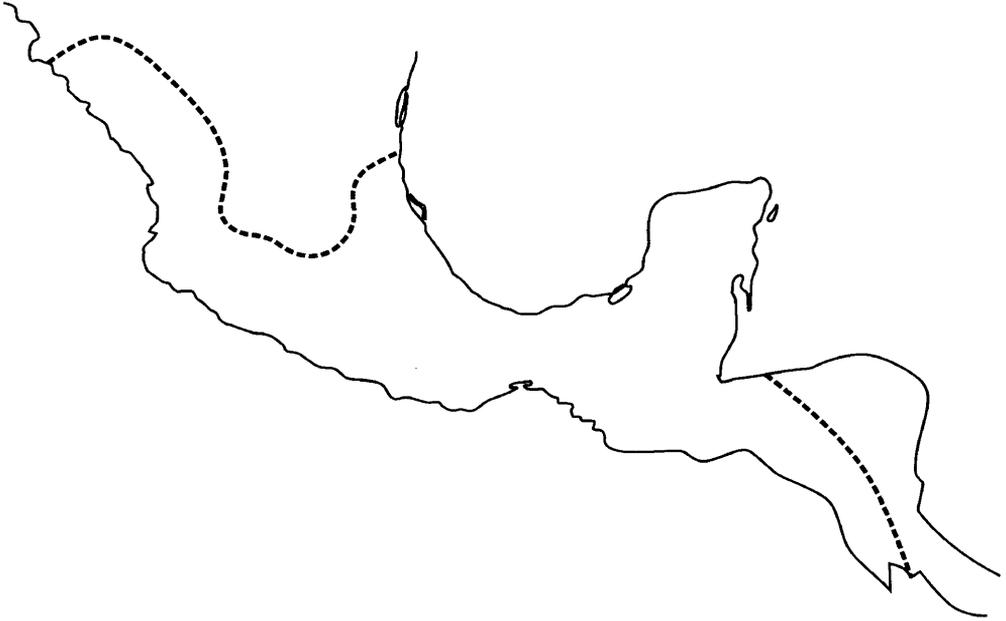
Hacia nuevos límites

Como ya se dijo, el territorio surmesoamericano que aquí se describe no es el fijado por Kirchhoff (mapa II.3) en la ya mítica conferencia dictada en la Sociedad Mexicana de Antropología (1943). Comprende un área más amplia, que incluye lo que se ha dado en llamar “la expansión nortea” y que abarca gran parte del actual estado de Zacatecas. Es aquí donde localizaremos la región y cultura de Tuitlán, parte del primer Chicomoztoc, sitio al que arribaron migrantes de la región central de México y donde comenzó a establecerse una de las bases de la cultura tolteca-chichimeca —resultado de la interacción entre estos migrantes y la población local— que luego, en la última etapa de su existencia, avanzaría sobre las regiones centrales de Surmesoamérica. El área geográfica que comprende dicha expansión nortea incluye parte de Jalisco, Durango, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Tamaulipas. Existen teorías que indican que esta amplia zona tuvo relación con Chupícuaro, Teotihuacan, Tula y Tenochtitlan. La cultura de Tuitlán (mapa II.4) se sitúa principalmente al occidente del actual estado de Zacatecas con importantes prolongaciones hacia el sur de Durango y norte de Jalisco.

ESCENARIO Y APROPIACIÓN

Antes de hablar de la cultura de Tuitlán y para tener idea de las condiciones a las que tuvo que adaptarse haremos referencia al medio físico en el que probablemente se asentó. Señalaremos sus principales aspectos geográficos, fisiográficos, hidrológicos y climatológicos, destacando el tipo de suelos y su probable uso agrícola, dadas sus facilidades climáticas y de irrigación.

El actual territorio de Zacatecas pertenece a cuatro regiones fisiográficas: Sierra Madre Oriental, Sierra Madre Occidental, Mesa Central y Eje Neovolcánico. En las dos últimas y en un pequeño territorio al sur de la actual ciudad de Durango se desarrollaron la agricultura prehispánica y la cultura de Tuitlán, cuyos principales

MAPA II.3. *La Mesoamérica de Kirchhoff*

sitios se encuentran en regiones de la Sierra Madre Occidental: Altavista, en la sierra y las llanuras de Durango; Tuitlán, El Teúl y Juchipila, en los valles y sierras zacatecanos, y Nochistlán, en el Eje Neovolcánico.

La región fisiográfica Sierra Madre Occidental empieza al sur de la actual frontera entre México y Estados Unidos; abarca parte de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes y Jalisco, hasta llegar al Río Grande de Santiago y el Eje Neovolcánico; es un gran sistema montañoso con elevaciones de 2500 a 3000 msnm. Al occidente, es decir, hacia el Océano Pacífico, presenta un frente escarpado que desciende gradualmente al centro del país, formando suaves y extensas planicies que alternan con pocos paisajes abruptos.

En los valles y las sierras de Zacatecas, concretamente, se asentó la cultura de Tuitlán. El territorio comprende desde el límite noroccidental ubicado entre la actual entidad de Zacatecas y Durango, hasta la Mesa Central en las inmediaciones de las ciudades de Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas. La zona occidental del es-

tado y algunas partes de Aguascalientes y Jalisco se caracterizan por sus altas sierras que corren de norte a sur, a menudo rematadas por mesetas o valles de pendiente ligera, con terrazas y lomeríos producto de la erosión. Las corrientes fluviales del norte se dirigen al noreste y son endorreicas; las del sur, hacia el Río Grande de Santiago y al Río Chalchihuites-Súchil-Mezquital-San Pedro, con una de sus fuentes en la Sierra de Valparaíso, en la laguna nayarita de Mexcaltitlán, cerca del Océano Pacífico.

Sin duda existieron zonas de desarrollo agrícola alrededor de los principales sitios prehispánicos de Zacatecas, sin que éstas puedan identificarse, pues no se conocen estudios al respecto. Sólo podemos suponer que en torno al Valle de Malpaso, asiento de Tuitlán, existió una agricultura planificada con canales de riego, terrazas de cultivo y caminos que, desde diversos puntos del valle, conducían al centro del poder. Parecería que este tema ha sido subestimado por los arqueólogos.

Sobre el medio físico cabe agregar que el lugar de menor precipitación pluvial es precisamente Tuitlán, lo que determina cultivos más laboriosos. El clima de Zacatecas es seco, con temperatura media anual de 16°C y precipitación media de 510 milímetros.

Según los estudios disponibles sobre la Sierra Madre Oriental, la Sierra de Tamaulipas y el Valle de Tehuacán, la historia de la agricultura en México se remonta al año 6500 ± 100 a.C., cuando se intensificó la recolección de vegetales y aumentó la población. Parece que las primeras plantas domesticadas fueron el aguacate y la calabaza, al mismo tiempo que se recolectaba algodón, chile, amaranto y maíz.

En el periodo de 4900 a 3500 a.C. se domesticó el maíz, el chile, el frijol y el zapote; y, en el periodo de 3500 a 2300 a.C., el maíz híbrido en Tehuacán, que apareció en la zona de la Sierra Madre Oriental entre 3000 y 2000 a.C. Se calcula que las plantas cultivadas constituían 30% de la alimentación, suficiente para un mínimo sedentarismo. Sin embargo, la vida agrícola y propiamente sedentaria se dio entre los años 2300 y 1500 a.C., cuando apareció la cerámica. En la región norponiente de la Gran Mesoamérica, la fase agrícola se registró a partir del año 2000 a.C., con la introducción

de maíz y calabaza provenientes de Surmesoamérica. Se cree que en esta zona la vida sedentaria se arraigó hacia el año 500 a.C. Lamentablemente, poco se sabe de los orígenes de la agricultura en Zacatecas; por ahora sólo puede afirmarse que ya había vida agrícola con asentamientos de aldeas en la región de la cultura de Tuitlán entre los años 1 y 100 d.C.

Existen diferentes versiones acerca del origen de estas aldeas. Según Richard Brooks, la agricultura de la vertiente oriental de la Sierra Madre Occidental se originó localmente; ahí se domesticaron especies silvestres hacia el año 6000 a.C. y hubo una continuidad formal entre los utensilios líticos de los grupos nómadas y las primeras aldeas. Otros investigadores opinan que la agricultura llegó de fuera y fructificó gracias al prolongado contacto con grupos humanos situados más hacia el centro de Surmesoamérica. Según la versión más aceptada, el territorio surmesoamericano de Zacatecas fue ocupado por grupos plenamente agrícolas, hecho que se ha intentado confirmar basándose en la similitud entre los materiales culturales de las primeras aldeas agrícolas de Zacatecas y los elementos de las culturas de Capacha y El Opeño, localizadas en el llamado Occidente, de Chupícuaro, Guanajuato, y, del Valle de México, en Zacatenco y Tlatilco.

Para los investigadores encabezados por J. Charles Kelley, este proceso —que él llama colonización— fue pacífico y permitió la ocupación de los asentamientos más adelantados a lo largo de un milenio. Hubo dos momentos muy marcados: el primero inmediatamente antes de la era cristiana, y el segundo durante la expansión de Teotihuacan. En contraste, para la corriente que encabeza Marie-Areti Hers, el proceso fue violento y súbito, provocado por grupos agrícolas advenedizos que arremetieron contra los grupos existentes y los desplazaron.

Vínculos iniciales

Sobre la relación entre los primeros agricultores que habitaron el actual territorio zacatecano y el complejo conocido como El Opeño

—cerca de Jacona, Michoacán, junto al Cerro Curutarán, que floreció hacia el año 1500 a.C. y que pudo ser antecedente de Chupícuaro—, sólo puede señalarse la similitud de algunas figurillas del sitio michoacano (llamadas tipo 1) con la figura recuperada por un agricultor en El Vergel, muy cerca de Tuitlán, municipio de Villanueva. Aunque la pieza carece de fechamiento preciso, también tiene similitud con las figurillas del Cerro Encantado de Teocaltiche, Jalisco, y con las que abundan en Tlatilco. Aún no hay referencias sobre los vínculos entre estos primeros agricultores con el complejo Capacha, ubicado en el actual estado de Colima (con fechas y materiales similares a los de El Opeño), si bien Leonardo López Luján los menciona pero sin precisarlos. La relación entre Tlatilco y Zacatenco con las culturas de Jalisco, Colima y Nayarit está mejor establecida que con las culturas agrícolas que ocuparon el actual territorio zacatecano; la relación de estas últimas con la cultura Chupícuaro es más notable.

La cultura Chupícuaro se extendió a partir de un punto situado en el vértice de unión de los ríos Coroneo y Lerma, en Guanajuato —hoy cubierto por las aguas de la presa Solís—, por una amplia región de Mesoamérica, sobre todo entre los años 600 a.C. y 400 d.C.; su influencia abarcó toda la región de la cultura de Tuitlán, por lo que puede considerarse la cultura madre y antecedente inmediato de aquélla.

La presencia de rasgos de Chupícuaro ha sido documentada en la llamada cultura “Chalchihuites” por J. Charles Kelley en Altavista y por Betty Bell en el Cerro Encantado de Teocaltiche, donde se cree que se sentaron las bases de los desarrollos posteriores de ambos sitios. El papel de la cultura de Chupícuaro en esa región es similar al de la olmeca en otras áreas de Mesoamérica, como cimiento, raíz y fermento cultural de los grupos humanos que les siguieron. El vestigio más importante de Chupícuaro es su cerámica, de la cual se exhiben varias muestras en el museo del ex convento de San Francisco, en Zacatecas. Es una cerámica monocroma y policroma, de fina factura y elaborados diseños perfectamente delineados, con líneas verticales, grecas escalonadas, rombos, elementos cruciformes y cuadrículado de ajedrez. Las figurillas son sólidas o huecas.

La cultura de Chupícuaro se difundió a partir de la región media del Río Lerma, por un lado hacia la cuenca de México en el sur, hasta la región Puebla-Tlaxcala, y por el otro hacia el norte y norponiente, alcanzando lugares como Altavista, en el actual municipio de Chalchihuites, Zacatecas, lugar desde el cual tal vez repercutió hasta el noroeste de Mesoamérica. Es probable que la cultura Chupícuaro haya penetrado en lo que hoy es Zacatecas por los ríos Bolaños y Juchipila, afluentes del Santiago, localizados en una zona donde esta cultura debió de tener contacto con la tradición de las tumbas de tiro y, tal vez, con su derivada, la tradición Teuchitlán. Esta última abarca una región muy amplia donde convergen otras tradiciones culturales, entre ellas una parte de la zona caxcana y la de los alrededores de Teuchitlán, esta última estudiada por Phil C. Weigand. Aquí hubo constantes movimientos humanos de norte a sur, de oriente a poniente y viceversa, que implicaron el intercambio de las culturas. No descartamos otras vías de penetración, quizá localizadas al oriente de las ya mencionadas y que pudieron ser paralelas a lo que fue en el virreinato la ruta de la plata.

Al principio, Chupícuaro predominó en el centro de Surmesoamérica; luego aumentó la influencia de Teotihuacan, que marchó hacia el norte ocupando las zonas de poder de Chupícuaro, constituyendo entre los siglos VII y IX lo que Wigberto Jiménez Moreno llamó cultura pretolteca —desde Zape, en Durango, hasta San Miguel de Allende, en Guanajuato— y que formó un amplio corredor donde se enclavarían también Altavista y Tuitlán.

La influencia de Chupícuaro sobre varias regiones facilitó la penetración teotihuacana indirecta porque, conforme crecía la distancia entre la cultura de Chupícuaro y la gran metrópoli del Clásico, esa penetración se extendía mediante los diferentes filtros que constituían los grupos agrícolas sedentarios antes expuestos a la cultura de Chupícuaro. Esto explica por qué la influencia teotihuacana fue desigual: mayor en los lugares más próximos al centro de México, y casi nula en otros, como en el llamado Occidente, permitiendo el surgimiento y apogeo de tradiciones independientes como la de Teuchitlán.

Uno de los probables puntos de la penetración teotihuacana

fue el norte de Jalisco y el surponiente de Zacatecas. Ampliaremos el tema al hablar de la tradición de las tumbas de tiro; por lo pronto conviene señalar que lo trascendental de la cultura Chupícuaro radicó en cimentar las culturas prehispánicas del Bajío y del norcentro de Surmesoamérica, facilitando la expansión norteña de los elementos culturales surmesoamericanos, desde el Formativo Tardío hasta el Clásico Temprano.

Esta vasta zona de confluencia del norte de Jalisco y surponiente de Zacatecas, poco estudiada y en la que se mezclaron elementos de Chupícuaro y de Teotihuacan, produjo manifestaciones muy particulares en los primeros seis siglos d.C., que sólo serán comunes en otras partes de Mesoamérica durante el Posclásico. Se trata de la pintura *cloisonné*, las hachas-efigies y de garganta, las pipas y una peculiar arquitectura que se caracterizó por el uso de piedra, adobes, aplanados de estuco y columnas. Esta región, relacionada con el Bajío y con el Occidente, fue el enlace para la transmisión de los elementos culturales surmesoamericanos hacia la región norponiente de la Gran Mesoamérica y para la difusión de las reelaboraciones de estos elementos.

Tumbas de tiro

Emil Haury sostiene que en la etapa final del Formativo o Preclásico hubo una notable migración desde el norte de Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y sur de Zacatecas, hasta el noroeste de lo que nosotros llamamos la Gran Mesoamérica, que ayudó a conformar la fase pionera de la cultura hohokam, alrededor del año 100 d.C. El caso de Altavista es particular: aparte de sus vínculos con los valles centrales, el Bajío y el callejón de culturas situado en la ruta que conduce al noroeste de la Gran Mesoamérica, debió de obtener además productos de la costa, probablemente a través del Río San Pedro. Ello significa que pudo estar en contacto con una amplia zona de Sinaloa y el centro-norte de Nayarit, como parecen indicar los materiales provenientes de Sinaloa encontrados en los sitios de Schroeder y Molino, cerca de Durango, y re-

portados por Kelley. Las ideas provenientes del centro de México, en caso de haber existido, y su posible reelaboración por lo que Kelley llama la cultura Chalchihuites, sumadas a sus propias ideas, debieron de producir efecto en las manifestaciones culturales de Nayarit, situación que originó una cultura diferente a la de las tumbas de tiro, que en Sinaloa podría situarse en el Chametla temprano, alrededor de los años 300-400 d.C., y que culminó en el Posclásico con la tradición Aztatlán. Así, la tradición de las tumbas de tiro se vería limitada al norte y sur por culturas locales derivadas de la influencia de Chupicuaro y, tal vez, de Teotihuacan.

Llegamos así a una de las partes más oscuras y a la vez más interesantes del pasado prehispánico: la tradición de las tumbas de tiro en Zacatecas, de la que existen muestras en El Teúl (registradas por Otto Schondube) y en La Florida, municipio de Valparaíso (registradas por Ricardo Jaramillo). El principal territorio de desarrollo de esta tradición cultural, ya manifestada en El Opeño alrededor del año 1500 a.C., fue la parte costera sur-central y el altiplano sur de Nayarit, el altiplano central de Jalisco y el altiplano de Colima. En las excavaciones encontradas, generalmente en tepetate, se depositaban muchas ofrendas, lamentablemente desaparecidas por el vandálico saqueo de que han sido objeto. Se llaman tumbas de tiro porque se accede a ellas a través de un tiro vertical que mide de dos a 16 metros, que conduce a una o más bóvedas mortuorias. El suelo puede estar empedrado y hay informes de restos de pinturas hoy desaparecidos.

La región en que se han registrado más tumbas de tiro es la de Magdalena-Tequila-Etzatlán, en Jalisco, donde Phil C. Weigand sitúa el centro de la tradición Teuchitlán, cuyo desarrollo es posterior, pero en apariencia perteneciente a los mismos grupos humanos que conformaron la cultura de las tumbas de tiro, abarcando una cronología de 300 a.C. a 300 d.C. De aquí se deduce que las auténticas tumbas de tiro en Jalisco y Zacatecas corresponden al Preclásico Tardío y al Clásico Temprano, y que la tradición Teuchitlán —caracterizada por un singular patrón arquitectónico circular, por las tumbas de tiro o por tumbas excavadas y asociadas a dicha arquitectura— abarca del año 200 al 700 d.C., lo que permite

identificarla como un desarrollo cultural vecino y contemporáneo a alguna fase de la cultura de Tuitlán.

En Zacatecas se registraron tumbas de tiro en El Teúl (sobre lo que no existen estudios publicados) y en San José del Vergel y La Florida, en Valparaíso, donde Ricardo Jaramillo estudió las tumbas, lo que dejaron los saqueadores, la lítica y el patrón de asentamiento del sitio. Elaboró además una cronología, que situaba el lugar entre los años 100 y 1200 d.C., es decir, entre el Preclásico y el fin del Posclásico Temprano. Para varios investigadores, como J. Charles Kelley y Leonardo López Luján, la zona de las tumbas de tiro y los patrones de construcción circulares forman parte de la región llamada Bolaños Juchipila, de la cultura Chalchihuites. Estos autores reconocen que los asentamientos ubicados en las cuencas de los ríos Bolaños y Juchipila difieren de otros sitios de esa cultura y presentan fuertes nexos con el Occidente. Por nuestra parte, creemos que estamos ante otra zona de confluencia de culturas o tradiciones culturales diversas que muestran influencias de las zonas aledañas, sobre todo en el caso de la cuenca del Río Mezquitic-Bolaños, cuyos vínculos apuntan con más fuerza a la tradición de las tumbas de tiro o tradición Teuchitlán en sus límites occidentales, que hacia la zona de sus límites norteños y orientales. Trabajos más profundos permitirán delimitar y precisar las relaciones de esta importante región prehispánica.

Finalmente mencionaremos los asentamientos de grupos sedentarios que irían de la frontera entre Chihuahua y Durango a los alrededores norteños de la actual ciudad de Durango. Para el grupo de investigadores encabezado por Kelley, en esta región, conocida como Loma San Gabriel, se desarrolló una cultura "submesoamericana" fronteriza, perteneciente a la tradición del Desierto, que del año 100 al 1200 d.C. recibió gran influencia de la cultura Chalchihuites, la cual, al declinar en la región de Loma San Gabriel, fue sustituida por raíces culturales anteriores y por vínculos antiguos y tradicionales con la cultura Mogollón. Esta cultura se desarrolló en lo que aquí hemos llamado la región norponiente de la Gran Mesoamérica. Para el grupo de Marie-Areti Hers, en cambio, la región de Loma San Gabriel es una variante más de lo que co-

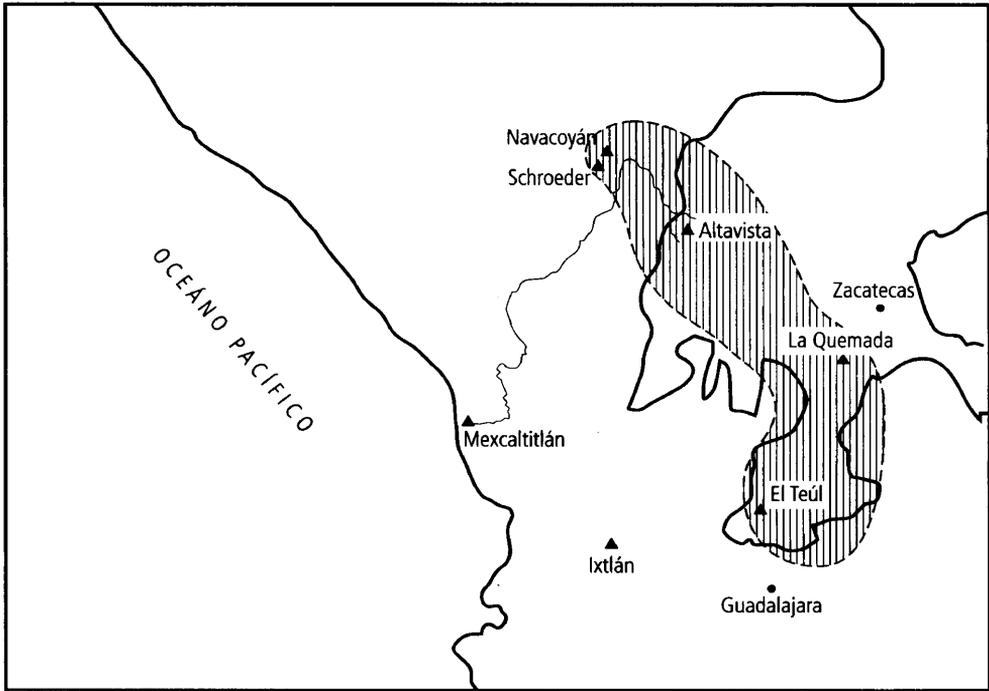
noce como cultura “Chalchihuites”, que no equivale a lo que el grupo de Kelley entiende por cultura “Chalchihuites”. Debido a que una misma palabra se ha aplicado a diferentes conceptos y a que existen dos formas de entender nuestro pasado prehispánico, cabe reflexionar acerca del saber actual sobre los agricultores prehispánicos de Zacatecas. A ello se dedica el siguiente apartado.

TUITLÁN: DOS OPINIONES DIFERENTES

La cultura “Chalchihuites” de Hers

Para el grupo de estudiosos encabezado por la arqueóloga Marie-Areti Hers, miembro de la Misión Arqueológica de Bélgica, esta zona mesoamericana coincide con la que Beatriz Braniff definió como la Mesoamérica “marginal” noroccidental. Hers la divide en cuatro subáreas: Chalchihuites —que a la fecha es la que ha sido más estudiada y a la que denomina cultura “Chalchihuites” *stricto sensu*—, Malpaso, Loma San Gabriel y Bolaños-Juchipila. El territorio de las cuatro subáreas incluye porciones de los actuales estados de Durango y Zacatecas, y el extremo nororiente de Jalisco, lo que constituye el primer elemento de discusión. Durante muchos años se creyó que la cultura de La Quemada-Chalchihuites comprendía todo el territorio que aquí interesa. Sin embargo, Kelley la restringió a Altavista y al valle del Río Guadiana, en Durango, mientras que el resto del territorio fue considerado como un conjunto de culturas distintas. Para Hers esta división no es correcta, porque aplica indistintamente el concepto de cultura a una zona geográfica determinada, como la cuenca de un río, por lo que se habla de la cultura de Malpaso, y al grado de desarrollo de una comunidad, como la cultura “primitiva” de Loma San Gabriel.

Desde nuestra perspectiva, una consecuencia más grave aún de la regionalización que plantea Kelley —y que por su parte Hers califica de arbitraria— es la marginación de Tuitlán y su ubicación como un centro cultural local y aislado, a pesar de que sus materiales, arquitectura y patrón de asentamiento son similares a los

MAPA II.4. *La cultura de Tuitlán*

de la cultura “Chalchihuites” y de que es el sitio más imponente de esta cultura, sin considerar su todavía ignorado papel político.

Para salvar el problema que presenta la regionalización de Kelley, Hers propone un uso *lato sensu* del concepto cultura “Chalchihuites”, basado en varios elementos comunes a todas las manifestaciones humanas conocidas del territorio que nos ocupa, aparte de sus inevitables diferencias locales. Este concepto *lato sensu* implica que la cultura “Chalchihuites” se extendió a todo el territorio considerado. Según el grupo de Hers, esta cultura se desarrolló entre los primeros años d.C. y el año 900. Por tanto, para nosotros, su inicio se situaría poco después de la ocupación surmesoamericana de algunas regiones de Guanajuato y Querétaro, y su fin durante el retroceso de la frontera norte de Surmesoamérica. En consecuencia, la cultura “Chalchihuites” así entendida duró desde el Preclásico Superior hasta la mitad del Epiclásico.

Después del año 900, el territorio que ocupó la cultura “Chalchihuites” recibió la influencia de la tradición Aztatlán en el sur de Durango y experimentó el supuesto apogeo de Tuitlán y de algunos enclaves surmesoamericanos que se prolongaron hasta la conquista. Hers y su grupo no creen que el apogeo de Tuitlán haya ocurrido después del año 900 y afirman que su abandono se dio en forma similar al del resto de los asentamientos de la cultura “Chalchihuites”. La fase agrícola de esta cultura puede abarcar desde hace 2000 años, aproximadamente, hasta los años 800 a 900 d.C. En su fase inicial comenzó a extenderse de la parte suroccidental (Bolaños-Juchipila) hacia las otras subáreas, durante un largo periodo de aculturación que culminó con la creación de centros hegemónicos como Altavista y Tuitlán. Por tanto, se trata de casi un milenio de historia de grupos sedentarios. Este gran territorio, que forma un ecosistema favorable a la actividad humana, abarca desde la Sierra Madre Occidental hasta las primeras tierras áridas o semiáridas que se localizan al oriente, justo donde la escasez de agua dificulta las cosechas. En nuestra opinión, ésta fue la auténtica frontera de Surmesoamérica, donde existió un gran número de asentamientos humanos en torno de las cuencas y afluentes de los ríos Juchipila, Bolaños, Chapalagana, Mezquital y Nazas.

La agricultura fue la principal actividad de estos grupos humanos: su vida giraba en torno a la producción de alimentos en las tierras irrigadas por ríos en terrazas de cultivo. En el área se han encontrado variedades de maíz, frijol y calabaza, base de la alimentación mesoamericana, y pocos huesos de animales y puntas de proyectil, lo que permite suponer que no dependían de la caza o se daba a los huesos un uso que desconocemos. Las muestras de cerámica localizadas en distintos sitios han permitido a los autores citados afirmar que estamos frente a una gran área homogénea con variantes regionales. Destaca el hecho de que las piezas de cerámica más antiguas son parecidas a las de Chupícuaro.

Aunque todavía se desconoce la evolución interna de la cultura “Chalchihuites”, en este tema se enfrentan las teorías sostenidas por los grupos de Hers y de Kelley, pues las fechas obtenidas por este último en el sur de Durango y en Altavista difieren de las del pri-

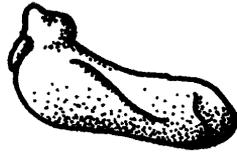
mero. Según Hers, el error del grupo de Kelley fue hacer una interpretación global a partir de la cultura “Chalchihuites” que ha sido superada. Otro aspecto discutible de la cronología de Kelley, decimos nosotros, es el intento de establecer un paralelismo entre las fases de dicha cultura y supuestos impulsos colonizadores provenientes de Teotihuacan, que se impusieron a una sociedad campesina primaria y simple, aunque no existen pruebas de un auge nuevo logrado por la avanzada de la gran metrópoli surmesoamericana. Para el grupo de Hers, la cultura “Chalchihuites” surgió del choque entre agricultores invasores provenientes del sur y aborígenes nómadas. Tan violento nacimiento marcó a esta cultura, y prueba de ello son sus patrones defensivos de asentamiento, como el llamado empeñolamiento. Hers afirma que el estado de guerra fue continuo.

El carácter bélico y militar de la cultura “Chalchihuites” no es el único ejemplo en el Horizonte Clásico de Mesoamérica; es evidente en sus asentamientos defensivos y en la arquitectura, que es igual en los sitios grandes y pequeños. La construcción de sitios fortificados es una prueba contundente de que frente a los agricultores “invasores” hubo una población nómada que constituyó el origen innegable de los ataques. Para el grupo de Hers, una prueba de este carácter bélico es la presencia del *chac-mool* (figura II.1). La relación entre los sacrificios humanos, el *tzompantli* y la figura del *chac-mool* muestra que se trata de una vasta región homogénea con un desarrollo cultural común y prolongado que antecedió, de acuerdo con varias manifestaciones concretas —las guerras floridas, los *tzompantli* y el *chac-mool*—, a las manifestaciones similares que aparecerían en el Altiplano Central después de las primeras invasiones norteñas de que hablan las fuentes históricas.

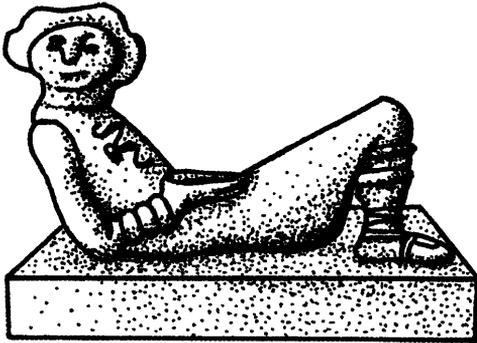
Durante la fase inicial de su desarrollo, del año 1 al 300 d.C., se elaboraron objetos decorados con técnicas originarias del centro de México que no correspondían al patrimonio cultural de los nómadas. Estas técnicas son la decoración al negativo y al seudo *cloisonné*, que es una hermosa creación de la cultura de Tuitlán.

No se conoce aún la subdivisión precisa de los ocho o nueve siglos de vida de las culturas “Chalchihuites”. Aunque Hers señala

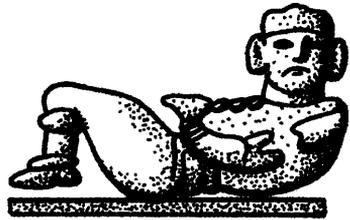
FIGURA II.1. *Grupo de chac-mool*



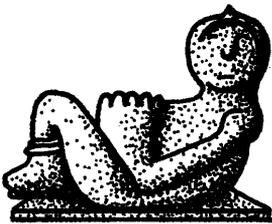
Proto *chac-mool* localizado por Hers en El Huistle



Maya-tolteca



Tolteca



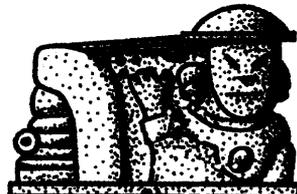
Tarasco



Tarasco



Mexica



Mexica

la aparición del arte figurativo en la cerámica alrededor del año 550 y lo relaciona con la implantación de la guerra florida y los *tzompantli*, existe la hipótesis de que en el Cerro El Huistle hubo un *prototzompantli* desde el año 300. Allí, el grupo de Hers definió tres fases: del año 1 al 300, del año 300 al 500 y del año 500 al 900. Hay pocas pruebas de los contactos de la cultura “Chalchihuites” con las culturas circundantes, los que contribuirían a establecer cronologías más precisas. Más que con Teotihuacan, esta cultura tuvo nexos con el llamado Occidente y con la tradición Teuchitlán, en el Río Mezquitic-Bolaños, y hacia la parte de Nayarit. En la cultura “Chalchihuites” existen figuras similares a las de las tumbas de tiro, y los contactos entre ésta y la tradición Teuchitlán fueron muy intensos al principio de nuestra era, cuando se inició la tradición de estas tumbas.

En la cuenca del Río Mezquitic-Bolaños, que nace en Valparaíso, Zacatecas, los nexos entre la cultura “Chalchihuites” y la tradición Teuchitlán no se redujeron a un simple intercambio; así lo indican las originales plazas circulares y el uso de objetos de cobre entre los años 550 y 900, antes del Posclásico.

Hers hace hincapié en el hecho de que en el territorio de la cultura “Chalchihuites” se desarrollaron sociedades políticamente contrastantes. La arquitectura y la articulación de los sitios mayores, como Altavista y Tuitlán, reflejan una clara estratificación social; de ahí se deduce también la existencia de una élite militar que dirigió la construcción de salas con columnas, fortificaciones y calzadas. Tuitlán no fue un centro ceremonial fortificado, como señala el grupo de Kelley, sino un lugar desde el cual aquella élite dominaba todo el Valle de Malpaso.

En parajes recónditos de la Sierra Madre Occidental, como Loma San Gabriel y Huejuquilla, hay aldeas que reflejan una sociedad más igualitaria, donde los agricultores dirigían la producción y las acciones guerreras. Los conjuntos ceremoniales conjugan una plaza cerrada (la célula familiar básica) con un gran salón y un breve santuario. Con todo, para Hers no se trata de dos entidades culturales, sino de dos manifestaciones de una misma cultura, pues en ambas se encuentran los mismos elementos (lítica, cerámica,

ornamentos de turquesa y concha, objetos de cobre) y una unidad arquitectónica todavía más significativa.

Relecturas para una nueva historia

Con el fin de comprobar la homogeneidad de la cultura “Chalchihuites” es necesario reconsiderar las fuentes históricas. Al respecto, Hers propone en *Los toltecas en tierras chichimecas* una relectura del relato de los informantes de Sahagún sobre la cultura “Chalchihuites”. Según la arqueóloga, el mítico Chicomoztoc es el territorio real donde habitaron los pueblos que partieron del Altiplano Central y del que regresaron casi un milenio después hacia el centro de lo que aquí llamamos Surmesoamérica. Es decir, el lugar de las siete cuevas es el territorio de la cultura “Chalchihuites”, y los habitantes que la formaron son los tolteca-chichimecas de los informantes de Sahagún. Hers admite que es discutible esta identificación de la cultura “Chalchihuites” con la cultura de los tolteca-chichimecas, y reitera que la investigación arqueológica, antropológica y etnohistórica de esta región, para nosotros surmesoamericana, aclarará la evolución de Mesoamérica.

Las causas de la caída de la cultura “Chalchihuites” son oscuras. Existen varias hipótesis que intentan explicarla, como el cambio en las condiciones del ambiente, una mayor presión de los grupos nómadas y el colapso de las metrópolis de los valles centrales de Surmesoamérica, entre otras, aunque ninguna ha sido confirmada.

Se conocen con mayor precisión las consecuencias del descenso de la frontera agrícola surmesoamericana en los valles centrales. Durante el Epiclásico Tardío y el Posclásico Temprano, luego de la máxima expansión norteña de Surmesoamérica durante el Clásico, esta contracción de la frontera tuvo como principal resultado la aparición en los valles centrales de una oleada de grupos inmigrantes, entre los que se encontraban los tolteca-chichimecas que, junto con los nonoalcas, fundaron Tula y todo un sistema cultural que permearía a toda Surmesoamérica y cuya vigencia duró hasta la conquista española.

El grupo de Kelley divide esta zona mesoamericana “marginal” en tres partes diferentes: la norte, que constituye la cultura propiamente “Chalchihuites”, circunscrita a la cuenca de los ríos Súchil y Guadiana; la central, que sería para nosotros la zona de influencia de Tuitlán, y la sur, donde tras las sucesivas caídas de los dos centros hegemónicos mencionados se ubicó la región caxcana. La cultura “Chalchihuites” queda, por tanto, restringida a la parte norte de la zona noroccidental de la Mesoamérica septentrional de Braniff, cuyo punto principal es el centro ceremonial de Altavista. Kelley y su grupo realizaron varios estudios que les permitieron ubicar la zona que consideran homogénea, de los años 200 a 1350 d.C. Para Altavista han puesto particular interés en el periodo de 300 a 500, lo cual, según estos autores, vincularía el momento culminante de la cultura “Chalchihuites” con Teotihuacan. La fase Altavista de la cultura “Chalchihuites” estaría en estrecha relación con Teotihuacan III (años 300 a 600), y las fases Calichal y Retoño con Teotihuacan IV (años 600 a 900).

La rama Súchil

En la fase Canutillo, grupos mesoamericanos ocuparon las regiones de Chalchihuites, Tuitlán y los ríos Bolaños y Juchipila; llevaron una vida agrícola muy sencilla en toda la región, con una organización social igualitaria. Estos agricultores surmesoamericanos establecieron los orígenes de esta primera fase de la cultura “Chalchihuites”, como la entienden Kelley y asociados, y fueron la base agraria de la siguiente, la del más alto desarrollo, llamada por el grupo fase Altavista.

De la primera fase se ha encontrado cerámica Canutillo grabada en rojo, asociada con la cerámica Gualterio rojo sobre crema; múltiples objetos de piedra y punzones de hueso; cuentas de concha y turquesa, y discos de cerámica con orificios. El patrón arquitectónico comprende andadores y plataformas que circundan los patios centrales, sobre los que tal vez hubo casas precederas. En el centro de los patios existieron altares rectangulares de piedra y pe-

queñas escaleras de mampostería, mientras que el piso de las plataformas estaba estucado.

Altavista. Ocupación y abandono

En la segunda fase, nuevos grupos surmesoamericanos, con una cultura superior y mayor capacidad de organización social y militar, llegaron de diferentes puntos a Altavista y sus alrededores para controlar a los agricultores. Los colonizadores tenían relación con el comercio “mundial” surmesoamericano que Teotihuacan desarrollaba a través de un sitio satélite, aún no precisado. Lograron introducirse en Altavista debido a su situación geográfica estratégica —cruce natural de varias rutas de intercambio—, a los recursos minerales de sus alrededores, a su ubicación sobre el Trópico de Cáncer, y a que era frontera con los grupos recolectores-cazadores centro-norteños. Altavista fue la cabeza de la cultura “Chalchihuites” y, bajo la guía de esta nueva colonización, se convirtió en centro político, militar, científico, religioso, de explotación minera, de intercambio y de producción artesanal. Durante esta fase proliferaron las construcciones, se diseñaron y levantaron los principales edificios con vértices orientados hacia los cuatro puntos cardinales; aumentaron la población, las áreas de cultivo, los trabajos de las minas, el ceremonialismo y la actividad astronómica.

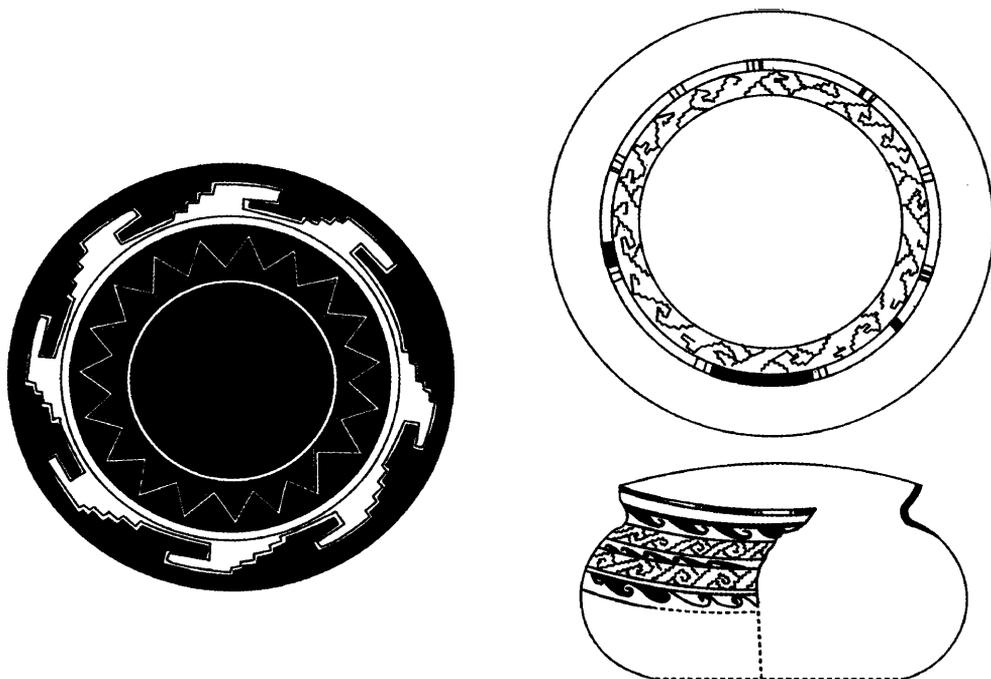
El grupo de Kelley ha propuesto interesantes hipótesis acerca de las relaciones entre lo que llama cultura “Chalchihuites” y la Mesoamérica nuclear. A diferencia del grupo de Hers, el de Kelley subraya que la expansión de los agricultores fue pacífica, al igual que su relación con los chichimecas. Destaca que las dos grandes metrópolis del centro de Mesoamérica, Teotihuacan y Tula, “colonizaron” esta parte marginal para importar productos que eran escasos en su territorio, y la dominaron a través de su “ideología”.

Por otra parte, el arqueólogo Phil C. Weigand ha teorizado acerca de las relaciones entre la región noroccidental de la Mesoamérica marginal con la Mesoamérica nuclear y con los territorios prehispánicos del norte de México y sur de Estados Unidos. Según este

investigador, la clave para entender la cultura “Chalchihuites” está en la necesidad que tuvo Teotihuacan de importar turquesa de Nuevo México y Mazapil a través de dos rutas: una por la costa del Pacífico y otra por el noroccidente de México. Weigand destaca la ruta que llama “interior”, donde Altavista sería punto nodal como productora de las piedras azul-verde cotizadas en Mesoamérica como símbolos de prestigio. Esta colonización teotihuacana (300 a 350 d.C.) representó la reorganización del área de la cultura

MAPA II.5. *Región de las tumbas de tiro*



FIGURA II.2. *Ejemplos de cerámica de Altavista*

“Chalchihuites”, la cual dejó de ser región agrícola autónoma para transformarse en colonia minera dependiente, cuya principal función era suministrar piedras preciosas a Teotihuacan. En la época de auge de la cultura “Chalchihuites”, la sociedad se hizo más compleja y la explotación de piedras preciosas fue “la mayor operación minera que se llevó a cabo en la antigüedad [...] dentro de los confines de Mesoamérica”.

Los tipos cerámicos de la fase Altavista son Michilia grabado en rojo y Súchil rojo sobre café. En los centros ceremoniales se encontraron, además de objetos de turquesa, pintura negativa y cerámica Vista *cloisonné* —invención maravillosa de Zacatecas— relacionadas con ritos funerarios y religiosos (figura II.2). A la cerámica Vista *cloisonné* se le vincula, además, con el comercio del pulque y con los intercambios comerciales en general.

El uso de objetos de piedra de la fase anterior continuó durante la fase Altavista, y fueron agregándose otros nuevos. En la arqui-

tectura, los complejos de patio con altar y plataforma se extienden a las aldeas y surgen centros ceremoniales contruidos con losas y adobes, con escaleras, pirámides y salones de columnas. El crecimiento demográfico de esta fase provocó el auge de asentamientos, centros ceremoniales y sitios fortificados, así como la intensificación del trabajo minero. Si a esto se suma el fortalecimiento del ceremonial y de los cultos al dios del fuego, al sol, a la serpiente emplumada, a la tierra, a los monstruos del agua y a Tláloc, estaríamos frente a una organización política con una formación estatal que Kelley llama “primitiva”.

Para Kelley y su grupo, la cultura “Chalchihuites” fue, en su fase de mayor esplendor y difusión, una colonia minera y comercial dependiente de Teotihuacan. Entre ambos sitios se estableció un intercambio de prestigios que lograban, por un lado, las élites centrales con el comercio y consumo de la turquesa y, por otro, las élites periféricas con el prestigio ideológico que adquirirían al permitir el paso e intercambio de mercancías en su territorio. Con la caída de la metrópoli, la cultura “Chalchihuites” se redujo al patrón agrícola que propició su decadencia. Altavista fue abandonada; algunos de sus pobladores emigraron hacia el norte (sus descendientes podrían ser los tepehuanes) y los más civilizados hacia el sur (sus descendientes podrían ser los caxcanes). La desintegración de la cultura Chalchihuites se produjo aproximadamente entre los años 900 y 1350 d.C.

La fase Calichal (años 500 a 650) de la cultura “Chalchihuites” se caracterizó por un retroceso cultural en todos los sentidos. Hubo emigraciones hacia el norte, oriente, sur y, quizá, occidente; se fundaron colonias, entre otras las de Durango. Durante la última fase de la rama Súchil, llamada Retoño (años 650 al 750), hubo una degradación de todo el sistema de vida de la región. Su cerámica representativa es la Refugio, sobre café, de diseños más sencillos y burdos que los de las etapas anteriores, y de formas poco variadas. El centro ceremonial de Altavista fue abandonado y sólo en sitios como Calichal y Pedregoso se ha detectado una ocupación continua. Por lo que respecta a la fase Vesubio, también de la rama Súchil, la Canutillo fue aculturada tanto en la vertiente del Río Sú-

chil como en la del Río Colorado, aunque más lentamente, por la fase Altavista. Se construyó el centro ceremonial del Cerro de Moctezuma, se incrementó la actividad minera y se consolidó el sitio fortificado de Gualterio. Con todo, el número de sitios no reflejó una expansión poblacional; por el contrario, la población disminuyó alrededor del año 800 y a partir de entonces descendió paulatinamente.

La rama Guadiana

Los sitios principales de la rama Guadiana de la cultura “Chalchihuites” son Schroeder, ocho kilómetros al sur de Durango, y Navacoyán, al oriente de dicha ciudad. Esta rama se desarrolló del año 550 al 1350 y presenta rasgos, al parecer permanentes, como las costumbres funerarias, la arquitectura con patios, escaleras, plataformas de mampostería, juegos de pelota y una cerámica de formas y diseños similares a los de la rama Súchil pero con características propias.

En la fase Ayala (550-700) —primera de la rama Guadiana y posterior al auge de Altavista—, Kelley registró objetos de comercio, como la cerámica Chiametla policroma de la costa occidental, y un marcado ceremonialismo. Posteriormente, durante la fase Las Joyas (700 a 950), aumentaron las construcciones, las remodelaciones y el uso de la mampostería; se perfeccionó una cerámica con originales diseños geométricos y representaciones de formas de vida, como las aves. El comercio con “Occidente” se mantuvo: Kelley señala que fueron encontradas pequeñas cantidades de cerámica sinaloense correspondientes a la fase Acaponeta del horizonte Aztatlán.

Durante la fase Río Tunal (950-1150) disminuyeron radicalmente las obras de construcción en el sitio de Schroeder y descendió la población. En este periodo la cultura “Chalchihuites” alcanzó su límite más septentrional al llegar hasta el norte de Durango, a Santa Ana de Zape, lugar que fue ocupado ampliamente y ejerció gran influencia sobre Loma San Gabriel. Prosiguió el comercio con

“Occidente”; prueba de ello fue el encuentro de restos de tipos cerámicos Guasave y Sinaloa policromos, correspondientes al periodo tardío de la fase Aztatlán-Guasave, así como tiestos de origen no identificado. Sobresale también el uso de objetos de cobre: campanas, agujas, punzones, anillos, picos, pendientes y cadenas. La población dispersó sus asentamientos, salvo en Navacoyán, que parece haber alcanzado su auge en la fase llamada Calera, de 1150 a 1350.

Esta última fase, Calera, marca la aparición de múltiples elementos ajenos a la cultura “Chalchihuites”, como la cerámica Nayar blanco sobre rojo, relacionada con tipos similares del “Occidente” y de la región que aquí llamamos noroeste de la Gran Mesoamérica. Se trata de una fase terminal, pues para el año 1350 los sitios de esta rama estaban casi desocupados. Sin embargo, Kelley sostiene que se incorporaron algunos elementos de la cultura “Chalchihuites” a la cultura submesoamericana de Loma San Gabriel, los que sobrevivirían hasta las culturas tepehuana y huichola.

Para Kelley, la tercera zona de esta cultura, semejante a las culturas “Chalchihuites” y de Malpaso, es la de Bolaños-Juchipila, localizada en una zona arqueológica desconocida y sobre la cual, por el momento, sólo puede decirse que a la llegada de los españoles estaba ocupada por los señoríos caxcanes.

Tuitlán: ascenso y desintegración

Con la desaparición de Teotihuacan y la desintegración de Altavista, según Kelley, Tuitlán se configuró en un centro importante que cobró auge en el Valle de Malpaso entre los años 900 y 1000 d.C. Ubicado en la ruta de la turquesa y colonizado por la intromisión tolteca en la zona, configuró una sociedad compleja y militarista, y fue el centro de comercio y fortaleza que dio continuidad a la presencia mesoamericana en la región, pero no a la de la cultura “Chalchihuites”. Al respecto, Weigand difiere un poco de la postura de Kelley al sugerir que con la desaparición de Altavista la cultura “Chalchihuites” parecía haberse desvanecido, y pasa a hablar de

La Quemada sin aclarar la relación entre los dos sitios. En la red de 175 kilómetros de caminos de La Quemada que van de la fortaleza hacia todos los confines del valle, se ha querido identificar el poder y férreo control que ejerció Tuitlán.

Cuando cesó la actividad comercial a la caída de Tula, su metrópoli, Tuitlán intentó mantenerse como centro de poder local y crecer a costa de sus vecinos, pero éstos se resistieron y la destruyeron alrededor del año 1300; por ello también se conoce a este sitio como La Quemada. El Valle de Malpaso fue abandonado; no se sabe exactamente quiénes provocaron la destrucción ni si hubo sobrevivientes en esta lucha. Así, desaparecieron las altas culturas de la región y sólo quedó la cultura caxcana en el sur de Zacatecas y noreste de Jalisco, último reducto mesoamericano que luchó tenazmente contra los conquistadores españoles durante 1541 y 1542.

“LOS CHICHIMECAS” Y “EL ENCUENTRO”

Cuando los agricultores sedentarios comenzaron a desocupar el centro y el norte de la Mesoamérica “marginal” o septentrional, los pueblos chichimecas recolectores y cazadores, vecinos probablemente desde los primeros tiempos de la expansión agrícola de esta parte de lo que para nosotros es Surmesoamérica, ocuparon paulatinamente, en un lapso de 300 a 600 años, los sitios abandonados (unos 100 000 km²) al sur y al oeste de su territorio original.

Aunque se ha estudiado poco sobre este periodo, se sabe que en la zona que venimos analizando convivieron sociedades agrícolas estratificadas, como los caxcanes, y grupos de recolectores-cazadores, como los guachichiles y zacatecos. Estos últimos tuvieron características muy peculiares, pues había grupos de agricultores sin que por ello descuidaran la caza y la recolección. Esto podría sugerir que en la zona se produjo un tipo de relaciones —a veces pacíficas, a veces bélicas— entre pueblos de economías y organizaciones sociales diferentes que propiciaron la formación de comunidades donde se mezclaron formas diversas de economía y cultura.

En un vasto territorio, al que los conquistadores llamaron la Gran Chichimeca, habitaron los grupos que podemos calificar estrictamente como nómadas cazadores-recolectores. Ese territorio abarcaba desde los actuales asentamientos de Saltillo y Cuencamé en el norte, hasta las cuencas de los ríos Lerma y Santiago en el sur. A nuestro entender, es probable que no siempre hubiera paz en la región dadas las diversas características de estos grupos y, sobre todo, la belicosidad de los zacatecos.

La relación entre surmesoamericanos y chichimecas se mantuvo a lo largo de siglos y el intercambio de materias primas y productos elaborados fue continuo. Los primeros surtían a los chichimecas de granos, cerámica, textiles, conchas y plumas, y durante la etapa final de Mesoamérica intercambiaban metales por piedras azul-verdes, peyote y pieles. A este proceso comercial se debe agregar el intercambio cultural que, como aquél, sería bruscamente interrumpido con la llegada de los españoles y que acabó, luego de cruentas luchas, con los últimos mesoamericanos “marginales” y la expansión de los grupos chichimecas.

“El encuentro”

Los caxcanes y tecuexes fueron los primeros grupos que entraron en contacto con los españoles. El primero estaba compuesto por los descendientes de las altas culturas que ocuparon y dominaron el amplio territorio de La Gran Caxcana, situado en el sur de Zacatecas y el noreste de Jalisco. Sus principales asentamientos fueron Teocaltiche, Nochistlán, Mesticacán, Juchipila, El Teúl, Atolinga, Tepchitlán, Tlaltenango, Momax, Jalpa, Moyahua, Tenayuca, Toyahua y Apulco.

Los caxcanes, organizados en pequeños estados cuyas tres cabezas principales parecen haber sido Juchipila, El Teúl y Teocaltiche, tenían una fuerte estructura militar que les permitió crecer poco a poco a costa de sus vecinos, principalmente hacia el sur, donde se avecindaban los tecuexes. Plenamente mesoamericanos, los caxcanes edificaron fortalezas —los llamados peñoles—, pirámides,

plazas y zonas habitacionales; fueron cultivadores y fabricantes de trabajos en piedra y cerámica. Los tecuexes, también agricultores, se extendieron principalmente por el estado de Jalisco en las zonas inmediatas a la región caxcana.

A partir de la Guerra del Mixtón entre españoles y caxcanes aliados a los zacatecos —cuyo momento más crítico ocurrió entre 1541 y 1542—, pero sobre todo a partir del descubrimiento de las minas de plata de Zacatecas en 1546, los españoles tuvieron contacto con los chichimecas. Los grupos que encontraron en las que habían sido zonas de influencia o dominio de Tuitlán y Altavista fueron los zacatecos y tepehuanes al oeste de la región, los irritilas en la parte central y los guachichiles al este. Los cronistas religiosos del siglo xvi dejaron constancia del carácter bélico de los chichimecas. Luego de las más cruentas luchas con los españoles desaparecieron los últimos mesoamericanos marginales, dejando pocos rastros en la historia.

CONCLUSIÓN Y PRINCIPIO

Fronteras más ciertas

Esta revisión general de la zona zacatecana del noroccidente de Surmesoamérica permite concluir que su estudio sistemático ha sido descuidado y que es urgente emprender nuevas investigaciones, acuciosas y correctamente planteadas, que vinculen los documentos históricos y los resultados de la arqueología; investigaciones orientadas por hipótesis bien cimentadas que enriquezcan el saber acerca de esta área y de los tres grandes centros surmesoamericanos: Teotihuacan, Tula y Tenochtitlan.

Antes señalamos la relación de esta área con Teotihuacan y Tula; ahora añadimos Tenochtitlan por las siguientes razones: el Río Súchil, en cuyo nacimiento se asentó Altavista, desemboca en una laguna inmediata a Mexcaltitlán, donde estaba Aztlán, lugar del que supuestamente partieron los aztecas. Es decir, en un extremo estaba Altavista y en el otro Aztlán. ¿Acaso no es factible que exis-

tiera un intercambio por vía fluvial entre las dos regiones? Como hipótesis la podemos sostener. En Altavista se encontró una iconografía similar a la de los aztecas en varias copas halladas por Manuel Gamio y Kelley, con la señal del fin de su peregrinación: un águila devorando una serpiente.

Los conocimientos actuales permiten afirmar contundentemente que, cuando menos en el área estudiada, *la frontera norte de Mesoamérica no tiene los límites que Kirchhoff marcó*. La zona noroccidental de la Mesoamérica “marginal” o septentrional es, lisa y llanamente, surmesoamericana: lo ratifican los elementos culturales detectados en la zona, comunes a los del resto del mundo mesoamericano, aunque con una fisonomía peculiar. Los verdaderos mesoamericanos marginales son los vecinos de esta zona, los chichimecas, recolectores-cazadores centro-norteños de la Gran Mesoamérica, sobre los cuales es necesario realizar nuevos y más completos estudios.

En la región que hemos analizado, precisamente por ser frontera, la aculturación constante de los grupos chichimecas debe ser punto de partida de toda investigación que intente explicarla. Así, se identificarían con mayor precisión las fluctuaciones de la frontera y los vínculos entre pueblos vecinos.

Aciertos y lagunas de dos opiniones

El análisis de las posiciones expuestas lleva a concluir, a manera de acercamiento inicial, que ambas contienen aciertos y defectos. En seguida mencionaremos sus logros más importantes.

En el grupo de Marie-Areti Hers destacan cuatro aciertos. El primero es considerar toda esta área como la conformación de una unidad perteneciente a una superárea cultural —para nosotros Surmesoamérica—, pero con características propias; es decir, se trata de la unidad en la diversidad tan propia de la civilización mesoamericana. El segundo es haber estudiado la región estableciendo vínculos con los tolteca-chichimecas, aun cuando el grupo no haya considerado las relaciones con las regiones del occidente, el nor-

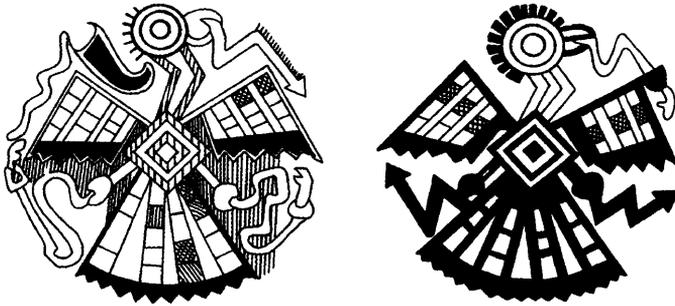
oeste y con Casas Grandes. En este sentido, la delimitación que hacen de las subzonas de la cultura "Chalchihuites" en su parte norte y occidental forma una línea indefinida, lo que significa que aún no es posible fijar un límite, pues el área pudo haberse extendido más allá en ambas direcciones. El tercer acierto, y el más sobresaliente, es el intento de asociar la región con los tolteca-chichimecas analizando un *protochac-mool*, un *prototzompantli* y un sistema arquitectónico que luego se encontrará en Tula y en Chichén Itzá. Este intento es válido, desde luego, aunque sus pruebas no sean suficientes, sobre todo en los dos primeros casos, pero como sugerente investigación científica merece respeto y consideración.

Al grupo encabezado por Hers le falta extender su zona de investigación a Chalchihuites y Tuitlán; acumular pruebas para seguir fundamentando la relación entre la zona y los tolteca-chichimecas, y elaborar un sistema de fechamiento que permita precisar las interrelaciones entre las áreas de lo que considera la cultura "Chalchihuites" y los vínculos de éstas con otras zonas de Mesoamérica.

Es lamentable que, habiendo tantos escritos al respecto, el grupo de Hers no haya puesto atención en el elemento iconográfico de Chalchihuites que representa el fin de la peregrinación mexicana: el águila que devora una serpiente, del que existen cinco muestras plasmadas en copas, y una grabada en estuco (figura II.3). Sin duda, este elemento iconográfico sería la base para un estudio que fundamentara los nexos entre la tradición Chalchihuites de la cultura de Tuitlán y el grupo final de chichimecas aculturados que llegaron al Valle de México, lo que reforzaría la hipótesis de Hers de que estamos ante la región matriz del Epiclásico y del Posclásico del Altiplano Central de Surmesoamérica.

El cuarto acierto es la revisión que realizaron de las fuentes históricas indígenas y españolas, en oposición a quienes consideran falta de seriedad lo que no está registrado puntillosamente y llegan a la riesgosa conclusión de que los relatos de los códices y crónicas sólo son mitos y leyendas.

Los defectos encontrados en los planteamientos del grupo de Hers y en los del grupo de Kelley tienen en común los siguientes aspectos: no se demuestra fehacientemente que la subzona que

FIGURA II.3. *Pintura cloisonné de Altavista*

llaman Loma San Gabriel pertenezca a la cultura “Chalchihuites”, pues las excavaciones realizadas aún no permiten ratificar esa hipótesis. Nosotros preguntamos: ¿acaso no es justamente en esta subzona donde se ubica el límite de la frontera surmesoamericana en esta región? Para sostener que forma parte de esta cultura —en el sentido restringidísimo de cultura material que utilizan— se requiere demostrar la presencia de sus elementos en Loma San Gabriel, tarea que todavía está por realizarse. Por otra parte, es más probable que la comunicación, por cauces naturales, principalmente fluviales, se haya dado entre Tuitlán, Altavista y Bolaños-Juchipila, que con Loma San Gabriel.

El grupo de Hers investigó tres de las cuatro subzonas —Loma San Gabriel, Chalchihuites y el Valle de Malpaso—, y de sus resultados en el área Bolaños-Juchipila sacó conclusiones que aplica a las demás subzonas, lo cual puede ser discutible, porque Tuitlán y Loma San Gabriel no han sido suficientemente estudiadas. Este grupo ha tomado en cuenta los conocimientos aportados por el grupo de Kelley sobre Altavista, aunque considera que tienden a las interpretaciones generales. Así, las posturas divergen precisamente en lo que cada grupo llama cultura “Chalchihuites”, a la cual asignan territorio, fechas, características y relaciones diferentes. Los dos grupos hacen hincapié en que no ha sido estudiado Tuitlán, el centro más importante en muchos aspectos, y tanto uno como otro aplican los conocimientos obtenidos en una zona

en particular —sea Bolaños-Juchipila, Tuitlán o Altavista— a toda una región.

*Las relaciones “problemáticas”
de la cultura de Tuitlán*

El grupo de Kelley coincide con el de Hers en su segundo acierto, aunque con una clara preocupación por precisar qué relaciones hubo entre Altavista y Tuitlán y las dos grandes metrópolis mesoamericanas: Teotihuacan en el Clásico y Tula en el Posclásico. Sin embargo, es discutible que Altavista y La Quemada hayan sido “colonias” de Teotihuacan y Tula, respectivamente. Para sostener esta tesis habría que demostrar la presencia de ambas culturas en cada centro y hacer coincidir las fechas de manera inobjetable, así como exponer pruebas concretas e indiscutibles de su relación. Otras investigaciones ratificarán o rectificarán esta tesis; por lo pronto nos topamos con la falta de fechamientos, lo que impide resolver incógnitas que surgen de los planteamientos de Hers, por ejemplo, si Tuitlán antecedió a Tula.

El grupo de Kelley se ha concentrado en Altavista, en detrimento de la investigación de las áreas que circundan el sitio, y ha repetido el error de aplicar los resultados a lo que no ha sido revisado suficientemente. Descuidó el fechamiento de Tuitlán, que, sin pruebas arqueológicas, considera posterior a Altavista y fuera de la cultura “Chalchihuites”. Sin embargo, Weigand, miembro de este grupo, reconoce que Tuitlán fue contemporánea de Altavista.

Pero más allá de los desaciertos de cada grupo, hay que valorar sus aportaciones; sin duda la más relevante es que han sido los pioneros de la investigación sistemática y profunda de la región.

Nuevo nombre, nuevos estudios

Las tareas que aguardan en esta región a la historia, la antropología y la arqueología son amplias y apasionantes. Casi todo está por hacerse, particularmente el trabajo arqueológico serio y respon-

sable, pues es una de las herramientas necesarias para que los científicos sociales, historiadores y antropólogos reconstruyan el curso de los acontecimientos humanos. Impulsar esta labor es imprescindible.

Por otro lado, desde ahora proponemos llamar a dicha zona de estudio cultura de Tuitlán y no cultura "Chalchihuites", para evitar la confusión entre las culturas "Chalchihuites" *stricto y lato sensu*, con tradiciones como la de Chalchihuites o Altavista, la de Malpaso, la del Río Juchipila y tal vez la del Río Mezquitic-Bolaños; y Chicomoztoc a la región en la que se asentó, de acuerdo con las fuentes históricas que tanta falta hace recuperar. Así, estaríamos en una región, Tuitlán, y ante una cultura regional, la de Tuitlán, con sus diferentes tradiciones subregionales.

Por tanto, en el campo de la historia podemos anotar como tarea imprescindible para el rescate de lo surmesoamericano la reinterpretación de las crónicas escritas por los españoles sobre el contacto, la conquista y la guerra del territorio de la Nueva Galicia, donde se encontraba la región caxcana. Los documentos históricos existentes, apoyados en el trabajo arqueológico, permitirían conocer mejor a los caxcanes, uno de los grupos mesoamericanos que mayor resistencia pusieron a los conquistadores, y que, para someterlos, el virrey Antonio de Mendoza se vio obligado a formar uno de los más grandes ejércitos del virreinato.

La extinción de los caxcanes en su lucha contra los hispanos significó el fin de Surmesoamérica en la América septentrional; falta aún desmenuzar las crónicas para conocer en lo posible el lado caxcán. En cuanto a la antropología, también tiene tareas que cumplir: estudiar a los grupos indígenas que subsisten en la región o en áreas contiguas, lo cual podría aportar elementos sobre sus antecesores y sobre los grupos humanos con los cuales pudieron tener contacto. Los mitos y las leyendas, interpretados como la imaginación referida a la realidad, podrían iluminar un objeto de estudio que está muy lejos de agotarse y que, nos atreveríamos a decir, es uno de los más sugerentes y que más fruto pudieran rendir para el conocimiento prehispánico de México.

III. LA NUEVA ESPAÑA

LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DEL NORTE

EL DESCUBRIMIENTO DE RICAS VETAS de plata en Zacatecas, en 1546, fue un factor determinante en el proceso de colonización del norte del virreinato. La “tierra sin límites”, como la bautizaron los españoles, empezó a ser transformada mediante la introducción de nuevos métodos de extracción, tecnologías y materiales que importaron de otros sitios. En un principio se establecieron centros mineros en la ciudad de Zacatecas; posteriormente, en Sombrerete, Fresnillo, Mazapil y Nieves.

De manera paralela a la explotación de la plata se implantó un sistema de producción que permitió el desarrollo de la agricultura y la ganadería, sostén de la población minera, lo que transformó el antiguo paisaje semidesértico de la frontera norte y le permitió convertirse, paulatinamente, en un espacio clave en la configuración del sistema colonial novohispano. Como consecuencia, Zacatecas ocupó un sitio primordial dentro de ese proceso de cambio económico y cultural al constituirse como un gozne entre Guadalajara y México, con los caminos hacia Santa Fe, Nuevo México, y el noreste vía San Luis Potosí.

La resistencia indígena

El proceso de conquista y colonización española del norte irrumpió en los pueblos de la región caxcana —Juchipila, Nochistlán, Tlaltenango, Teocaltiche, El Teúl, Jalpa y Apozol, entre los más importantes— y más tarde se adentró en los territorios de los zacatecos o “cabezas negras” y de los guachichiles o “cabezas coloradas”. Sin embargo, los primeros asentamientos españoles de la Nueva

Galicia estuvieron rodeados de pueblos indígenas, cuya densidad demográfica fue particularmente notoria en Itacotlán, La Barranca, Acatique, Coyna, Acatlán, Tonalá, Taximulco, Cuitzeo, Zapotlán, Ameca e Iztlán.

Los conquistadores tuvieron que enfrentar grandes obstáculos, como la resistencia de los nativos a reconocer y obedecer a las nuevas autoridades españolas, tanto civiles como eclesiásticas, y que, por el contrario, iniciaron una lucha para librarse de la opresión extranjera y restablecer sus antiguas tradiciones. Con la ayuda de “hechiceros” provenientes de regiones que aún no habían sido sometidas, propagaron en varios pueblos la consigna divina de aniquilar a los invasores. Para lograrlo era necesario contar con la participación de todos los indios, quienes a cambio regresarían a su antiguo sistema de vida y alcanzarían la inmortalidad. Este mensaje, de fuertes connotaciones culturales prehispánicas, motivó a los naturales a lanzar un plan de ataque por todo el occidente del país. Así, Tenamaxtle, señor de los caxcanes, se convirtió en cabeza de la más grande insurrección virreinal en la Nueva España, en tierras de los asentamientos caxcanes que hoy pertenecen al estado de Zacatecas. El movimiento de resistencia fue secundado por otros caciques de la región. El plan indígena consistía en atraer a los españoles de otros lugares para después acabar con ellos, propagar la rebelión sin límite de fronteras, traspasando incluso Jalisco y Michoacán, mientras los caciques locales atacaban a los españoles del lugar.

Ante el fracaso del contraataque español encabezado por el alcalde de Guadalajara, el gobernador de la Nueva Galicia, Cristóbal de Oñate, se encargó de sofocar la rebelión, pero sin mayor éxito. No pudo doblegar a los indígenas atrincherados en el Peñol de Nochistlán, en 1541. La derrota y muerte de Pedro de Alvarado —quien tenía fama de invencible verdugo de los rebeldes— aumentó a tal punto la fuerza de la insurrección, que los indígenas sitiaron Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, y ésta tuvo que ser trasladada de Nochistlán a Tonalá, luego a Tlacotán, y, finalmente, al Valle de Atemajac, donde actualmente se encuentra.

En vista de que la insurrección amenazaba con extenderse al

centro y sur de la Nueva España, el virrey Antonio de Mendoza tuvo que enfrentar personalmente a los rebeldes con un cuantioso ejército que incluía un número considerable de indígenas aliados (primeramente otomíes y tlaxcaltecas). Mendoza consiguió su más dramático triunfo en la Batalla del Mixtón (1541-1542) —considerado sitio inexpugnable para los invasores extranjeros—, pero no logró aprehender a todos los insurrectos porque muchos de ellos prefirieron la muerte y se lanzaron al precipicio. La derrota indígena del Mixtón no destruyó su resistencia. La lucha entre las dos culturas subsistió, e incluso indios sometidos a la conquista evitaron a sus predicadores huyendo a lugares distantes del adoctrinamiento o disfrazando sus antiguas prácticas religiosas y culturales.

Colindante con la región caxcana se localizaba el territorio llamado chichimeca por los españoles. El descubrimiento de minas de plata en 1546 despertó el interés de la Corona y la codicia de los conquistadores, lo que motivó, entre 1550 y 1590, el enfrentamiento militar más largo en el septentrión novohispano contra la ocupación española. El virrey Luis de Velasco intentó resolver la Guerra Chichimeca mediante exploraciones organizadas, el establecimiento de poblados defensivos, la protección de caminos argentíferos y la concesión de privilegios a los aliados caciques otomíes; sin embargo, la hostilidad de los chichimecas y su persistente amenaza en los parajes de Cuicillo y Tlaltenango motivó las represalias del alcalde mayor de Zacatecas, Sancho de Cañego, y de uno de sus primeros pobladores, Baltasar Temiño de Bañuelos.

Los continuos ataques y daños a propiedades de los españoles habían semiparalizado la actividad minera y comercial; además, ante la falta de abasto, los precios de las mercancías se dispararon. Los chichimecas —zacatecos y guachichiles— lograron aliarse con los tepehuanes y con los caxcanes para destruir los campamentos españoles, pero fueron vencidos en su refugio volcánico de Malpaís por Pedro de Ahumada de Sámano, quien pacificó momentáneamente la región, pero la sangrienta guerra se prolongó hasta fines del siglo *xvi* y los indios capturados fueron esclavizados.

A diferencia de sus antecesores, el virrey Alonso Manrique de

Zúñiga recurrió al diálogo con los insurrectos, a la redistribución de la población, a la eliminación de presidios y a la reducción de la milicia como medios para solucionar los conflictos. A estas iniciativas les dio continuidad su sucesor, Luis de Velasco hijo (1590-1595), quien además pretendió alcanzar la paz mediante la persuasión, la conversión religiosa y la colonización defensiva. Aunque durante el gobierno de Velasco II hubo rebeliones esporádicas en las montañas occidentales de la Nueva Vizcaya (que abarcaba parte de los estados de Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa), el proceso de pacificación fue reforzado por un programa antiesclavista, por los asentamientos de tlaxcaltecas en el norte y el adoctrinamiento a cargo de franciscanos y jesuitas en comunidades chichimecas, iniciativas que continuaría el nuevo virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (1595-1603).

Después de la Batalla del Mixtón, los conquistadores y pobladores de la Nueva Galicia presentaron al rey un memorial donde lamentaban la escasez y pobreza de los indios. Este documento fue expuesto después de la promulgación de las Leyes Nuevas (1542), que expresaban la voluntad de la Corona de suprimir las vejaciones a los indios y limitar el poder de los encomenderos con el fin de reforzar la autoridad y la preeminencia regias. Las Leyes Nuevas reflejaban también la influencia de fray Bartolomé de Las Casas —y por su conducto, la de don Francisco Tenamaxtli, jefe de la resistencia caxcana y pionero sin par de los derechos humanos—, quien junto con otros religiosos dominicos, franciscanos y agustinos desató una polémica teológica en torno a si los indios eran o no eran criaturas de Dios. El llamado “partido de los indios”, donde Las Casas predicaba contra la conquista militar y económica, demandaba a la Corona que sólo consintiera la entrada pacífica de los padres evangelizadores, lo cual no sucedió sino hasta 1555. Mientras tanto, los conquistadores recién llegados a la Nueva España eran atraídos por el descubrimiento de las ricas minas de Zacatecas.

Como se ha mencionado, alrededor de 1550 comenzó una ola de asaltos y asesinatos cometidos por indios zacatecos, guachichiles y guamares en los caminos que enlazaban las minas de Zacatecas con Guadalajara, Michoacán y México. En respuesta al asalto

contra un mercader español, Baltasar Temiño de Bañuelos y Sancho de Cañego embistieron a los guachichiles y mataron a 40 indios tamemes. Estas acciones de escarmiento las continuarían, en los siguientes dos años, Hernán Pérez de Bocanegra y, después, el oidor Herrera. La Audiencia de la Nueva Galicia informó al Consejo de Indias sobre esta difícil situación y propuso que se ofreciera a los soldados, como trofeo, la captura de esclavos entre los indios insu- misos. Se pensaba que la esclavitud los beneficiaría al apartarlos de sus reprobables costumbres “paganas”; sin embargo, algunos eclesiásticos censuraron la crueldad de los militares españoles, como el padre custodio fray Ángel de Valencia, de Guadalajara, quien ante la Corona responsabilizó de la violencia a los oidores.

Pese a los ataques de los indígenas, los españoles no dieron marcha atrás en la ocupación de la frontera, se opusieron a la política de la Corona y de la Iglesia de suprimir las entradas para someter pacíficamente a los indios mediante la intervención de los padres evangelizadores y, entre 1560 y 1585, desobedecieron las reales cédulas de la Corona contra el maltrato a los indígenas. Así las cosas, los indios chichimecas se mantuvieron en estado de rebelión.

Durante el gobierno del virrey Luis de Velasco (1551-1564) los ataques chichimecas se concentraron en los centros mineros, donde el creciente tráfico de arrieros y comerciantes ofrecía un rico botín. En ese periodo se fundaron los asentamientos de San Miguel (1555) y San Felipe (1561) para defender los caminos de la plata. Los actos violentos en contra de los zacatecos y guachichiles perduraron casi todo el siglo XVI, sin que sirviera de nada la intervención del capitán Pedro de Ahumada Sámano, en 1561, para someter a los alzados que durante más de una década habían asaltado caminos y quemado estancias. Para solucionar de manera radical el problema chichimeca, y después de consultar con frailes y teólogos, el virrey Martín Enríquez (1568-1580) destinó grandes cantidades para los gastos de la guerra, la que consideró justa, y admitió la captura de prisioneros para darlos en servidumbre como incentivo para que hubiera mayor afluencia de españoles hacia el norte.

Entre 1570 y 1576 la hostilidad de los indios propició un clima de guerra de tales dimensiones, que los pobladores de las minas de San Martín, Sombrerete y Chalchihuites advirtieron que dejarían las estancias porque los ataques indios hacían imposible el abasto a los reales de minas. De hecho, hacia 1581 la beligerancia permanente de los indios guachichiles provocó el abandono de algunos asientos de minas. No fue hasta fines del siglo xvi cuando los conflictos disminuyeron, gracias a que el virrey Luis de Velasco II promovió de manera eficaz la paz y el envío de tlaxcaltecas a la frontera (una estrategia planeada en tiempos de su antecesor Villamanrique). Finalmente, luego de varios decenios de cruentas luchas entre los pobladores originales de Zacatecas y los colonizadores, esta región se convirtió en el emporio minero de la Corona española.

La pacificación se logró, principalmente, por la acción conjunta de los caciques indígenas y la colonización con otomíes y tlaxcaltecas; sin embargo, desde 1585 la participación del capitán Miguel Caldera —notable mestizo de Zacatecas, destacado y respetado adversario de los naturales de la región— fue determinante para garantizar las negociaciones de paz entre las partes beligerantes. Estuvo encargado de la pacificación y de no permitir infiltraciones de etnias bélicas —excepto chichimecas— dentro de esos límites. Caldera fue educado en el convento de San Francisco de Zacatecas. Fundador de ciudades como Colotlán y San Luis Potosí, pacificador y administrador, fue el primer ejemplo notable de una estirpe de mestizos novohispanos que supieron respetar y unir nuestras dos herencias principales para iniciar ese largo camino histórico que se alejó definitivamente de Mesoamérica para consagrarse a la conformación de la Nueva España y sentar las bases de lo que hoy es México.

MINERÍA Y CIRCUITOS COMERCIALES (1550-1810)

El descubrimiento más importante de vetas de plata en la Nueva España ocurrió a partir de 1546, cuando un grupo dirigido por Juan

de Tolosa llegó hasta el cerro de La Bufa, en territorio de los zacatecos. Cuatro años después se comprobó la existencia de otros yacimientos en Ranchos, Chalchihuites, San Martín, Sombrerete y Avino.

La plata pura se obtenía mediante un complejo y costoso proceso de producción que comprendía dos fases: la extracción y el beneficio. La primera era la más azarosa y difícil porque se podía perder toda la inversión por el desconocimiento de la riqueza de la mina y la ley del mineral. En la fase de beneficio sí era posible calcular los costos con mayor certeza, ya que eran proporcionales a los montos de mineral que se beneficiaban. La extracción de la plata, su clasificación y ensaye, el lavado, la molienda y el beneficio por fusión o por amalgama con azogue, requirieron, más que cualquier otro sector productivo de la época, cuantiosas inversiones en pozos y galerías, ingenios de molienda, hornos de fundición y técnicas para la producción. La Corona mantuvo el monopolio del mercurio o azogue, pero en la distribución intervenían poderosos comerciantes que incidían en los procesos productivos a través del control del crédito.

Aunque Zacatecas formaba parte de la Nueva Galicia, durante el virreinato el desarrollo de esta región minera estuvo más vinculado al centro de la Nueva España debido a sus elevadas tasas de producción de plata, que significaron importantes ingresos para la Real Hacienda. De hecho, fue uno de los centros mineros novohispanos que mayores contribuciones hicieron al fisco y que propiciaron amplias redes de comunicación y, por ende, de intercambio con diversos sitios que los proveyeron de alimentos y de todo cuanto necesitaban. De esta forma, Zacatecas llegó a ser el eje de un extenso espacio económico compuesto por otros centros, poblados, villas, ranchos y haciendas. Asimismo, el establecimiento de nuevos centros mineros durante los siglos *xvi* y *xvii*, dentro de la Nueva Galicia, provocó que se desarrollaran dos regiones claramente diferenciadas: una localizada hacia el norte y otra en el sur.

Un obstáculo importante que tuvieron que enfrentar los centros mineros fue el de las grandes distancias que existían entre éstos y las poblaciones que los abastecían, no sólo de los productos que

se requerían para la explotación del mineral, sino también de lo necesario para el sustento de los habitantes. Tan sólo de la Ciudad de México y la provincia de Michoacán hacia las minas de Zacatecas, las expediciones cruzaban 40 o 50 leguas de despoblado. Los indígenas fueron la solución: como tamemes, arrieros y comerciantes, se convirtieron en elemento fundamental de las comunicaciones, mientras que, paulatinamente, se fue introduciendo el transporte en mulas. Por los terrenos indios llegaban a cruzar hasta 170 carretas cargadas de bastimentos y mercaderías procedentes de México, y para 1560, además de esta carga, hacia Zacatecas viajaban para vender sus mercancías comerciantes de Culiacán, Colima, La Purificación, Guadalajara, Michoacán, México y Puebla, y por el oriente de Saltillo, Monterrey y del Golfo.

Para transportar la plata a la Ciudad de México y llevar las provisiones a la de Zacatecas se desarrolló una extensa red de caminos por donde transitaban carros y recuas, incluido el camino real de las minas de Zacatecas. A lo largo de ellos se fundaron presidios, guarniciones, fuertes y “ventas” que con el tiempo se transformaron en importantes pueblos y villas. Los indios tuvieron en esta época el monopolio del zacate para pastura de animales y de los mesones donde pernoctaban los viajeros.

Los productos más importantes que llegaban a la ciudad de Zacatecas eran maíz, trigo, frijol y forraje procedentes del Bajío, Michoacán, Jerez, Saltillo, Parras, Tlaltenango, Juchipila y Teocaltiche. Los reales de minas de Sombrerete obtenían sus cereales de los valles del Súchil y de Poanas, y los de Fresnillo lograban en parte autoabastecerse gracias a su posición favorable en la agricultura.

El formidable desarrollo del Bajío fue consecuencia directa de la prosperidad minera de Zacatecas y sus alrededores. Esta zona se especializó en la producción de trigo y, siendo el proveedor más importante, proporcionaba entre dos tercios y cuatro quintos del total que llegaba a Zacatecas. Por otra parte, la región intermedia entre Aguascalientes y Lagos, y la de los Cañones, al sur de Zacatecas, se especializaron en el cultivo del maíz.

La carne provenía de las estancias ganaderas cercanas a Zacate-

cas, pero se requería el abastecimiento de otros productos de regiones más lejanas, como vino de Parras o de España; azúcar, pescado y productos de cuero de Michoacán; cecina de puerco y jamones de Teocaltiche; mezcal de Chapala; vino de coco de Colima; cacao de Caracas, Maracaibo y Guatemala; queso de Aguascalientes; mantas, cobijas, ropa y sombreros de Puebla, Campeche, España y China; jabón de Puebla; cerámica de Guadalajara y Michoacán, y hierro de la Ciudad de México (además de otros productos importados). Al llegar a Zacatecas, las mercancías se distribuían en el mercado de la plaza pública o en las tiendas al menudeo.

Esta amplia red de intercambio favoreció, por un lado, una mayor propagación de la plata zacatecana en regiones lejanas y, por otro, la obtención de los productos que requerían sus habitantes para subsistir. Sin embargo, desde la época de la fundación de la ciudad hasta la primera mitad del siglo xvii se reconoce un hecho constante: año con año, durante los meses de mayo a agosto, se padecía la escasez de granos y bastimentos, principalmente maíz y harina. Para paliar la crisis, se suspendía el cobro de almacenaje y otros derechos de introducción de granos, y las autoridades incluso forzaban a quienes recogían el diezmo que la Iglesia cobraba a los agricultores para que el maíz almacenado se vendiera al precio fijado por el cabildo.

Durante las crisis de abasto más agudas (como la de 1784-1786) el cabildo de Zacatecas tenía que buscar granos en otras jurisdicciones, pues la ciudad dependía de las comarcas aledañas en materia de cereales y otros alimentos. Estas crisis generaban problemas como el acaparamiento y el enriquecimiento a costa de la población necesitada, y que las mercancías se vendieran no donde más se les requería, sino en los lugares que pagaban el mejor precio. No fue raro que en situaciones de crisis los dueños de granos se aliaran con las autoridades políticas en busca del beneficio personal y en perjuicio de los habitantes pobres e, incluso, de los mineros.

*La minería: motor
del desarrollo económico zacatecano*

En el aumento de la producción minera que se registró desde mediados del siglo xvi y hasta 1635 fue determinante la política de la Corona española de conceder a los mineros crédito para obtener mercurio. Más tarde, la escasez de ese metal contribuyó a que la Corona redujera el crédito para adquirirlo y, por ende, a la decadencia del sector. Los mineros que refinaban plata de baja ley quedaron fuera del mercado y sólo subsistieron los dueños de las minas con más alta ley, que podían beneficiar la plata por fundición. A diferencia del distrito de Zacatecas, el de Sombrerete tuvo una larga época de bonanza en la segunda mitad del siglo xvii, disputando al primero la supremacía en la producción de plata, que éste recuperaría hacia 1670, cuando aumentó el suministro de mercurio. Los datos sobre acuñación de moneda en la Nueva España de 1690 a 1810 demuestran que durante el siglo xviii Zacatecas experimentó una tendencia positiva en la producción de plata en la que se aprecian tres etapas: de 1690 a 1752, marcada por un crecimiento sostenido; de 1753 a 1767, en la que se manifestó una tendencia decreciente, y de 1768 a 1810, en la que hubo una recuperación súbita y crecimiento.

La última etapa de auge fue consecuencia de factores internos y externos. Por una parte, la Corona redujo los costos de producción mediante modificaciones a la política fiscal, los créditos para la compra de mercurio y mejores canales de distribución. Por otra, el aumento de la demanda de plata —resultado a su vez de la participación de la Nueva España en el mercado mundial como productora del mineral— y los requerimientos del exterior impulsaron el desarrollo minero novohispano. Al debilitarse Zacatecas en el siglo xviii, otras ciudades que hasta entonces habían ocupado sitios de menor importancia, como Guadalajara y Guanajuato, la superaron en crecimiento demográfico, y la segunda también en producción minera.

Desde 1732, cuando Zacatecas aún no enfrentaba una situación de crisis, José de Rivera Bernárdez había señalado la necesidad de modificar las técnicas utilizadas hasta entonces, las cuales pronto cau-

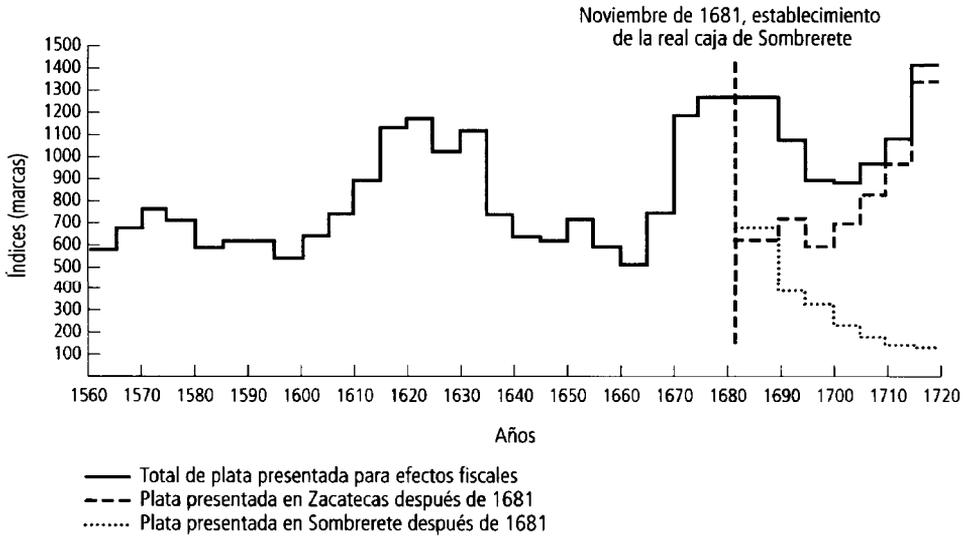
sarían el estancamiento de la producción. Más de 40 años después, en 1774, los oficiales reales de Zacatecas presentaron un informe en el que destacaban la urgencia de invertir capitales —escasos en ese entonces— para extraer nuevamente mineral de las numerosas minas abandonadas. Además, se lamentaban de que las minas se explotaran inapropiadamente, sin seguir el método que recomendaban las ordenanzas, lo que propiciaba inundaciones costosas.

La escasez de capitales era consecuencia de la falta de interés de los inversionistas en la minería, pues en la agricultura y las manufacturas no se había registrado retroceso. Para reactivar la minería, en el último tercio del siglo XVIII José de la Borda propuso un proyecto de inversión que consistía en la introducción de tecnología y capital, el aumento de subsidios al azogue y la reducción de impuestos. El proyecto tuvo tal éxito que la reactivación de las minas generó grandes cantidades de plata y otros mineros prominentes se decidieron a invertir, bajo similares condiciones, en Sombrerete, Vetagrande y Bolaños, donde también se logró la rehabilitación de minas.

A finales del siglo XVIII se introdujeron cambios tecnológicos como el uso de la pólvora, el aumento de los malacates, el mejoramiento de los instrumentos de trabajo y la sustitución del hombre por animales en el acarreo del mineral. Sin embargo, el desconocimiento de la geometría y las débiles conjeturas en que se basaba el trazo de los interiores, sin tener aún en cuenta la brújula, provocaron que no se pudieran solucionar muchos problemas del trabajo subterráneo. En las minas sobreexplotadas se tuvieron que perforar pozos más profundos y socavones más largos, con lo que se agudizó el problema de las inundaciones.

Las distancias elevaron los costos de producción de las minas. A mayor distancia de los mercados de abasto, los costos aumentaban y la utilidad disminuía. Además, las minas del norte pagaban salarios más altos por la escasez de mano de obra y como única forma de atraer trabajadores, a quienes también se les ofrecía manutención. La transportación de los insumos para la producción era más costosa y, aparte, los comerciantes enviaban sus mercaderías con el peligro latente de los ataques de los indios por los ca-

GRÁFICA III.1. *Totales quinquenales de la producción registrada de plata en la región de Zacatecas (1560-1720)*



minos que conducían desde los centros de abasto hasta las minas. Al respecto, cabe destacar que la minería zacatecana logró articular durante el siglo XVIII sitios menos alejados que proveían sin tanta dificultad las mercancías que demandaba la producción.

Durante la segunda mitad del mismo siglo, el problema de la escasez de capital estuvo relacionado con extracción, la cual requería grandes sumas para el desagüe y la habilitación de minas abandonadas, además de que esta actividad era altamente riesgosa e incosteable por hallarse las minas a grandes profundidades. Asimismo, la falta de mercurio afectaba la fase de beneficio. No obstante, esta época se caracterizó por la obtención de mayores ganancias debido a la disminución de los precios del mercurio y de la pólvora y a las subvenciones y concesiones fiscales que otorgó la Corona.

En el último tercio del siglo se acentuó el uso intensivo de la mano de obra y casi todos los propietarios de las minas suprimieron el partido, pero la escasez de trabajadores en el norte no permitió su erradicación total, por lo que la reducción de costos en el norte y en el sur no fue igual. Hasta entonces, las empresas mineras habían tenido un carácter individual, pero ante la falta de capi-

tal y lo azaroso de las inversiones, los mineros optaron por una pauta innovadora: la formación de compañías de inversión donde participaban socios a través de la compra de acciones. Esta nueva fórmula modificó profundamente la minería zacatecana, ya que contribuyó a la concentración de los medios de producción en un grupo reducido de mineros, principalmente de origen peninsular, y al debilitamiento de los pequeños propietarios (en su mayoría criollos). El hecho permite explicar el creciente descontento de estos últimos y su futura participación en favor de la independencia.

CAMBIOS E INTERCAMBIOS POBLACIONALES

Como se ha señalado, el descubrimiento de las minas zacatecanas transformó la economía de la Nueva España, pero también abrió una nueva fase de la expansión territorial en la que el movimiento de los habitantes tuvo un papel decisivo. Españoles, mestizos, indios, negros y mulatos integraron la nueva población de Zacatecas, cuyo componente indígena, a diferencia de otras regiones del virreinato, había llegado de distintos lugares como Tlaxcala e Hidalgo. La migración de los pueblos de indios hacia los centros mineros se incrementó, pues de esta manera los indígenas lograban evadir el tributo. Además, la *pepena* de mineral que se autorizaba luego de cumplir con la jornada les permitió obtener beneficios de la explotación minera. Así, los centros mineros se consolidaban gracias al atractivo que representaban para una gran cantidad y variedad de trabajadores. El *tequio*, contrato entre el dueño de una mina y sus trabajadores, establecía la cantidad de mineral que se obligaban a extraer al día, variable de una mina a otra.

La población de los centros mineros disminuyó durante la década de 1570; se recuperó en la siguiente tan sólo en Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y San Martín, pues en el resto continuó decayendo. Cuando escaseaba la mano de obra en las minas, sobre todo a causa de epidemias como la de tifo en 1576, las bajas se cubrían con nuevos inmigrantes, quienes eran atraídos por los incentivos económicos. Así, la fuerza de trabajo indígena en la región zaca-

tecana durante los siglos *xvi* y *xvii* fue suficiente para atenuar la escasez de mano de obra en las minas.

Los intentos del gobierno colonial para registrar a la población indígena y negra que laboraba en las minas, e identificar a vagos y malvivientes, fueron infructuosos. Por un lado, los dueños y administradores se oponían ante el riesgo de que los indios abandonaran sus centros de trabajo por sentirse coartados, y por otro, era difícil registrar a los negros porque mudaban de dueño constantemente.

Gracias a que la población indígena logró adaptarse a las nuevas condiciones que el sistema colonial había impuesto durante más de 100 años, en la segunda mitad del siglo *xvii* pudo recuperarse. A diferencia de otras áreas de la Nueva España, en Zacatecas la población no laboró bajo el sistema del repartimiento y la población indígena migrante probablemente llegó a constituir más de 50% de la mano de obra total de los minerales. La población de Zacatecas tendió a disminuir durante el siglo *xviii* pero registró una recuperación a fines de la década de 1770, provocada por una fuerte inmigración, resultado a su vez de un nuevo auge minero. El número de habitantes de la ciudad se incrementó de 15 000 en 1777 a 33 000 en 1803. Estas fluctuaciones entre aumento y descenso de la población respondieron a las oscilaciones de la producción minera entre la prosperidad y las depresiones.

Mestizaje cultural y étnico

En los centros mineros confluyeron diversos grupos étnicos cuyas relaciones permanentes entre sí originaron un fuerte mestizaje. Las categorías que se registraban en los padrones de la época colonial, y que se asignaban al momento del bautizo, eran español, mestizo, negro e indio. Éstas aludían a la calidad cívica y fiscal de las personas más que a sus antecedentes genéticos, además de marcar el rango social de cada grupo. Sin embargo, los integrantes de los tres últimos grupos intentaron romper las barreras que los separaban de los españoles y entre ellos para obtener ventajas como la exención de impuestos o la adquisición de tierras, haciéndose

pasar por indios quienes no lo eran, y otros adquiriendo certificados de pureza de sangre. Los contactos interétnicos se intensificaron a tal grado durante el siglo xviii, que a finales del mismo parecía que los pueblos de indios de la provincia casi habían desaparecido y en su lugar habían quedado sólo pueblos de mestizos. Los distintos grupos étnicos estaban esparcidos en todas las poblaciones, desde las ciudades y los reales de minas hasta las haciendas, ranchos y pueblos.

En lo que concierne a la ciudad de Zacatecas, en 1754 se registró la siguiente distribución: 17% de la población era indígena, 33% española y el porcentaje restante estaba compuesto por diversas castas. Medio siglo después, en 1803, la población indígena había disminuido, mientras que la de negros y mulatos aumentaba. La distribución porcentual para ese año fue: 42% españoles y mestizos; 27% indios, y 31% negros y mulatos. Para el conjunto de la provincia de Zacatecas, en 1803 la población tuvo la siguiente distribución: 38% de sus habitantes eran negros y mulatos; 35% españoles y mestizos, y 27% indios.

La mano de obra libre, conformada por quienes emigraban a los grandes centros mineros y cubrían la escasez de trabajadores, dio lugar a las categorías de vagos, aventureros y forasteros, como se calificaba a indios, negros y mulatos que no tenían residencia fija y que iban y venían de un centro de trabajo a otro. No pagaban tributo porque en los reales de minas de Zacatecas no se les exigía.

La reorganización de los pueblos de indios

En la segunda mitad del siglo xvi, debido a las guerras, epidemias y migraciones que diezmaron a los pueblos de indios, sus habitantes fueron concentrados en áreas protegidas de los indios belicosos y alejadas de la frontera de guerra, además de que aumentó el número de sus pobladores con gente del centro de la Nueva España. En el caso del territorio zacatecano, al norte y al este se fundaron diversos pueblos como Charcas, Venado, Saltillo, San Andrés y Chalchihuites, la mayoría de ellos con indios tlaxcaltecas. Asimismo,

mo, poco a poco se fueron organizando nuevos pueblos con indígenas provenientes de otras áreas.

Después de la Guerra del Mixtón, la mayoría de los pueblos de indios de Zacatecas se concentraron en la región comprendida entre su capital y la ciudad de Guadalajara, permaneciendo unos cuantos de ellos (abandonados o con escasa población) en el norte y este de la provincia. Por su parte, los pueblos del sur —que habían perdido a sus señores tradicionales y en su lugar gobernaban los llamados *tequitlatos*— se convirtieron en asentamientos que apenas reunían, alrededor de las iglesias y conventos franciscanos, a los pocos sobrevivientes de los guachichiles, zacatecos y caxcanes. Respecto al último grupo, en 1548 sólo quedaban algunos de ellos en Jalpa, Nochistlán, Suchitlán, Mezquituta y Mesticacán. Estos cinco pueblos, junto con Tlaltenango, Teocaltiche y Juchipila, permanecieron en estrecha relación con Zacatecas y otros centros mineros durante toda la época colonial.

Los pueblos de San Andrés del Teúl, algunos de los Mezquitales y las minas de Nieves y Río Grande se habían poblado con indios de la zona en asentamientos inestables, pues con frecuencia se rebelaban contra los conquistadores. Todos los pueblos pagaban tributo y se dedicaban al cultivo del maíz que vendían a los españoles, quienes se encargaban de transportarlo hacia las minas. Éstos habían introducido métodos agrícolas, ganaderos y mineros que alteraron el equilibrio de los pueblos de indios —como la depredación de los bosques en busca de madera para las minas—. Las disposiciones para la conservación de los montes fueron desobedecidas por la creciente necesidad de madera, afectando en muchos casos los de las comunidades indígenas.

TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO REGIONAL

Minas, haciendas y pueblos de indios

Tres diferentes regiones fueron delineadas en el territorio de la provincia de Zacatecas durante la época virreinal: el Altiplano, de

tierras áridas y escabrosas no favorables a la agricultura, donde se ubicarían las más extensas propiedades; los valles fértiles con abundantes recursos hídricos, donde predominaron las pequeñas propiedades durante los siglos xvi y xvii, y que en el xviii mostraron una tendencia creciente a la concentración, y la región de alta fertilidad y riqueza natural, la de los Cañones, donde coexistieron pequeñas, medianas y grandes propiedades.

La baja densidad demográfica de las tierras localizadas al sur y al norte de las minas de Zacatecas determinó las características de la ocupación española en esa vasta región. Además, diversos grupos indígenas abandonaron, sobre todo después de la Guerra del Mixtón, el territorio que ocupaban antes de la conquista, el que se convirtió en objeto de codicia para los españoles. Ése fue el caso de las tierras abandonadas por los caxcanes —ricas en pastos y propicias para la agricultura—, las cuales se poblaron con haciendas y estancias de ganado. La reproducción del ganado fue tan acelerada que los propietarios pronto tuvieron que demarcar sus terrenos y solicitar a la Corona nuevas concesiones de tierras, conocidas entonces como mercedes.

El desarrollo de las haciendas, ranchos y estancias fue paralelo al de la producción minera, lo mismo que los cambios en sus respectivas fronteras. Cuando comenzó la explotación de minas en Zacatecas, los productos agrícolas que llegaban de Michoacán y Querétaro satisfacían las necesidades de consumo, pero conforme aquélla se intensificó, la frontera agrícola y ganadera se extendió al sur, hasta Nochistlán y Juchipila, donde se inició el cultivo de trigo y maíz, y después al norte, hasta la zona ubicada entre Zacatecas, San Martín y Avino.

Las haciendas, unidades de producción basadas en grandes extensiones de tierra, se establecieron desde finales del siglo xvi mediante las concesiones o mercedes de tierras que la Corona española otorgaba a particulares. Fueron elemento fundamental de la ocupación del territorio novohispano y, en el caso de Zacatecas, complemento esencial de la explotación minera; en ellas se cultivaban diversos productos que cubrían necesidades básicas de los habitantes de las minas y de alimento para los animales que eran

la fuerza motriz del trabajo minero, además de ser el asiento de la crianza de ganado. Su distribución en la provincia de Zacatecas, durante el siglo XVI, fue la siguiente: en el Valle de Valparaíso, Jerez y Nieves se fundaron las de gran extensión, dedicadas sobre todo a la ganadería y, en menor número, a la agricultura. Posteriormente esta proporción presentó un mayor equilibrio entre ambas actividades porque los cultivos resultaban cada vez más atractivos.

Al sur de las minas de Zacatecas, hacia la región de los Cañones (Juchipila y Tlaltenango), la fundación de ranchos y haciendas enfrentó mayores obstáculos porque la densidad demográfica indígena era más alta y las tierras pertenecían a sus pueblos. No obstante, los españoles paulatinamente se fueron apropiando de ellas mediante la compra, la donación e incluso la toma ilegal, y con ellas se formaron sobre todo pequeñas propiedades. Por el contrario, en el norte de la provincia se establecieron haciendas y ranchos de grandes dimensiones gracias a que las características del terreno, la escasa población y la ausencia de pueblos de indios favorecían la concentración de amplias extensiones en un solo propietario. Durante el siglo XVII se constituyeron auténticos complejos agro-ganaderos que abastecían a las minas y ocupaban abundante mano de obra indígena, mulata y mestiza. Al sur de la provincia el tamaño de estas haciendas fue variable, y en el norte continuaron predominando las de gran extensión. Sin embargo, hacia 1630, como consecuencia de la crisis que padeció la minería, un número considerable de grandes propiedades comenzaron a decaer y muchas fueron fraccionadas.

En ese mismo siglo la Corona española puso en práctica la “composición”, instrumento jurídico emitido desde fines del siglo anterior cuyos propósitos eran regularizar las propiedades, identificar los falsos títulos de propiedad y las adquisiciones fraudulentas, así como anular las compras de tierras de indígenas, que por entonces estaban prohibidas. Con ello, la Corona aseguraba su derecho de propiedad de las tierras sueltas y podía venderlas en beneficio del real fisco. Los propietarios aprovecharon la composición para legalizar lo que ya poseían, adquirir nuevas tierras que pertenecían a los pueblos de indios (muchas veces mediante abusos, despojos y ocupaciones ilegales) y tomar posesión de terrenos baldíos y des-

ocupados. Por el contrario, los indígenas se vieron afectados con esta disposición ya que sólo unos cuantos podían presentar los títulos de propiedad de sus terrenos.

A fin de cuentas, las composiciones fueron un medio para justificar el crecimiento y desarrollo de las grandes extensiones de tierra, confinar a los indígenas a espacios cada vez más reducidos y controlarlos económica y socialmente, lo mismo que a las castas y mestizos, incapacitados para adquirir tierras. Estos pobladores, condenados a depender de una estructura agraria determinada por la hacienda, se convirtieron en peones, arrendatarios y, posteriormente, en aparceros y trabajadores asalariados que buscaron incorporarse a las haciendas. En ocasiones, el mismo propietario podía garantizar la acumulación de tierras con cierta continuidad —a veces durante más de un siglo— mediante lazos familiares y el mayorazgo, que impedía el fraccionamiento de las propiedades. Pero mucho más común fue la inestabilidad en la posesión de las tierras, las constantes compraventas, el arrendamiento e incluso el abandono.

Durante el siglo XVIII la hacienda vivió su época de fortalecimiento y consolidación, pero apareció otro fenómeno que modificó el espacio zacatecano: indios, castas y negros avecindados dentro de los terrenos de las haciendas solicitaron constituirse en pueblos reclamando derechos ancestrales y provocando la fragmentación de los grandes latifundios que dieron origen a muchas villas y pueblos.

Todos los cambios que experimentó el territorio de Zacatecas a lo largo del periodo virreinal demuestran que a la provincia se le debe reconocer como un ámbito complejo y heterogéneo, marcado por subregiones con características y funciones propias, pero siempre determinadas en mayor o menor medida por las necesidades de producción de los centros mineros, hecho que a su vez contribuyó a articularlas y a diferenciar al conjunto de la provincia de otros espacios.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y EL RÉGIMEN DE INTENDENCIAS

Con el fin de fortalecer su poder y obtener fondos para la defensa del Imperio, hacia mediados del siglo XVIII el rey Carlos III emprendió amplias reformas a la administración del gobierno imperial, entre otras, la adopción del régimen de intendencias, que se implantó en la Nueva España en 1786 con la promulgación de la Ordenanza de Intendentes, la cual convirtió a la provincia de Zacatecas en una intendencia. Pese a que sus disposiciones no se aplicaron cabalmente y a que muchas de ellas fueron revocadas ante la renuencia de los virreyes a aplicarlas, éstas habían desatado, en todos los niveles de la jerarquía virreinal, una continua oposición a la nueva política administrativa imperial.

La resistencia a las reformas

Los intendentes de Zacatecas, Felipe Cleere y Francisco Rendón, enfrentaron constantemente la resistencia de los miembros del cabildo de la capital a realizar las reformas establecidas por la ordenanza, sobre todo las fiscales, cuyo éxito dependió del buen desempeño de la real caja que protegía los intereses de la Corona, particularmente en la industria de la plata. La variación de los ingresos fiscales provenientes de la producción minera fue compensada con la adopción de nuevos impuestos y monopolios, con lo que se logró, además, disminuir la dependencia del metal.

En medio del malestar general provocado por el establecimiento de nuevos impuestos, la Corona redujo los costos de los insumos de la producción minera y aumentó las licencias para su explotación. Con ello, Zacatecas destacó por sus cuantiosos envíos a la Ciudad de México; sin embargo, la provincia padeció escasez de recursos para ocuparse de su propio desarrollo. Pero no sólo el cabildo se resistió a la aplicación de las reformas; también lo hicieron los grupos locales más influyentes con presencia dentro y fuera del cabildo, que defendieron sus intereses territoriales.



FUENTE: Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones políticas territoriales de México*, Porrúa, México, 1985.

MAPA III.1. *Intendencias de la Nueva España*

La recomposición socioeconómica

La élite política y económica zacatecana estuvo sujeta a una intensa recomposición que marcó continuidades y rupturas entre la Nueva España y México. A su vez, el proceso de recomposición originó transformaciones económicas y sociales por el arribo a Zacatecas de un grupo de mineros empresarios peninsulares que se integró a la élite local pero que, sin embargo, se diferenció claramente del resto de ella por ser portadora de una nueva mentalidad empresarial y comercial acorde con el pensamiento ilustrado que buscaba el progreso, y que se orientó a la explotación minera, la industria y el comercio.

En consecuencia, la élite zacatecana se reconfiguró y quedó compuesta por tres facciones: 1) los grandes hacendados latifundistas, representantes de la aristocracia novohispana local; 2) los grandes mineros empresarios de origen peninsular, y 3) los hacendados medios. Estos tres grupos establecieron una compleja red de relaciones políticas, económicas, culturales y de parentesco. A su lado se encontraban, hacia abajo en la escala social, la élite de pequeños propietarios de tierras o minas, los comerciantes menores, los profesionistas liberales, los administradores de minas y capataces de haciendas, empleados menores del gobierno y una gran variedad de artesanos con posición holgada. En la parte más baja de la jerarquía social, la mayoría de la población padecía su precaria situación económica que contrastaba con la de los otros grupos privilegiados.

Los grandes mineros empresarios provocaron importantes cambios en el aparato productivo local gracias a la introducción del principio de racionalidad económica —diversificación, especialización, complementariedad e integración entre empresas mineras, haciendas y actividades mercantiles y financieras—, reflejado en una mayor concentración de los medios de producción en ese reducido grupo de empresarios. Sin embargo, hicieron frente común con los latifundistas locales para defender su hegemonía política y económica ante las reformas virreinales y para conservar la

compleja red de intereses que los vinculaba con otras regiones y con la Ciudad de México.

LA MULTIFACÉTICA CIUDAD DE ZACATECAS

Numerosos grupos de indígenas mexicanos, tarascos y tlaxcaltecas formaron parte de los nuevos pobladores de las minas zacatecanas, junto con gambusinos y mercaderes viandantes. A menos de tres años de su descubrimiento, el centro minero contaba con más de 300 mineros establecidos y 1 000 individuos relacionados con la actividad minera, siendo la tercera población en número de habitantes después de México y Puebla. Hacia 1550 se registraron 58 españoles propietarios de casas e ingenios de minas, y para fines del siglo *xvi* el número de vecinos de la ciudad había aumentado a 500, o sea una población de 2 500. La riqueza del centro minero —un espacio lleno de agitación que contrastaba con el resto del territorio de la Nueva Galicia—, además de atraer a un número creciente de españoles, propició la fundación de villas, presidios y misiones, y de otras ciudades mineras como Durango y Chihuahua.

En virtud de la relevancia y prestigio que había adquirido la ciudad, hacia 1584 consideraban los ya poderosos mineros zacatecanos que debía elevarse su rango de villa a ciudad. El rey Felipe II accedió y otorgó el título de ciudad el 17 de octubre de 1585. Tres años más tarde, a este título, el rey y su Consejo de Indias le agregaron el de “muy noble y leal” y le otorgaron escudo de armas por el servicio que los vecinos le habían prestado a la Corona, tanto en la lucha contra los indios chichimecas como en la labor y beneficio de las minas.

La ciudad y la obra urbana

El siglo *xviii* fue de obra urbana y crecimiento económico y demográfico. El tipo de comercio conocido como regatonería predominó

en la ciudad de Zacatecas hasta bien entrada la centuria. Se llamaba regatones a quienes se dedicaban a acaparar mercancías que llegaban a la ciudad y luego las revendían a precios más elevados. En esta labor predominaban los indígenas, aunque la practicaban también españoles, mestizos y mulatos, y era tal la oposición de las autoridades, que las sanciones en su contra alcanzaban a los mismos consumidores, no obstante que se trataba de una actividad indispensable para la subsistencia de los habitantes a falta de una alhóndiga donde arrieros y labradores pudieran depositar y vender sus mercancías y se regularan los precios de venta. Tal vez por ello ninguna disposición, ni las frecuentes denuncias en contra de comerciantes acaparadores y revendedores, lograron erradicar el comercio de los regatones.

A mediados de ese mismo siglo, con la construcción de la alhóndiga de la ciudad, se logró controlar una parte del comercio de granos y bastimentos, aunque los regatones y comerciantes ambulantes persistieron como elemento esencial del comercio ciudadano. A las autoridades no les quedó otro camino que reglamentar esta actividad, de modo que los puesteros, dueños de tendejones, arrieros forasteros, carreteros, chiquihuiteros y demás comerciantes ambulantes, incluidos los regatones, fueron obligados a pagar al fisco una cuota semanal. Sin duda, este tipo de comercio debió de llenar a la ciudad de un bullicio y colorido especiales.

*La vida cultural: ritos, diversiones populares
y cultura ilustrada*

En la ciudad de Zacatecas el trabajo minero estuvo acompañado de actos de fe y festividades religiosas que infundían confianza y ánimo. Las órdenes religiosas que se establecieron llevaron consigo a sus santos, bautizaron pueblos, barrios y callejones, y establecieron un calendario de festividades para los habitantes del mineral. Además, no podía faltar el toque de diversión de las corridas de toros, tan gustadas por los zacatecanos y que alteraban la rutina de la ciudad, aunque para algunos sólo causaban perjuicios econó-

micos y sociales, dado que los trabajadores de las minas intensificaban sus jornadas laborales unas semanas antes con el fin de reunir dinero suficiente para la fiesta taurina, pero iniciada ésta, solían abandonar sus labores y gastar en exceso, aumentando con ello las deudas, los desórdenes, los robos y la embriaguez.

Además de las corridas de toros, quienes gozaban de una buena posición social disfrutaban de otras diversiones como las comedias, los autos sacramentales, las tertulias y, entre la gente educada, la lectura, sobre todo de libros religiosos, aunque no faltaba *El Quijote* o las obras de Quevedo, así como textos que difundían el pensamiento ilustrado. La aristocracia zacatecana, acostumbrada a la lectura y asimilación de nuevos conocimientos, abrevó en el ideario político-filosófico ilustrado las teorías y conceptos de autores tan importantes como Rousseau, Condorcet y Smith, lo cual se puede constatar por la variedad de volúmenes de temas de vanguardia —no sólo de autores ilustrados, sino también de ciencias como las matemáticas, química, metalurgia y mineralogía— que conformaban algunas de sus bibliotecas. De esta forma, las ciencias prácticas y los principios del liberalismo político y económico no eran una novedad para la vieja aristocracia, ni tampoco para los grandes mineros empresarios, de origen vasco, recién llegados a la provincia zacatecana.

Como parte de este ambiente cultural —en el que la lectura era considerada un pasatiempo además de un medio de educación—, la élite zacatecana ilustrada organizaba salones literarios y tertulias donde se conversaba sobre diversos temas. Asimismo, se presentaban funciones de ópera y teatro, algunas de las cuales incluso satirizaban al clero, a la historia eclesiástica, a las mujeres de la alta sociedad y a los ilustres mineros. Este tipo de espectáculos eran disfrutados prácticamente por todas las capas de la sociedad, desde los miembros del clero hasta las prostitutas.

Alejada del centro político y religioso de la Nueva España, pero asentada en un rico mineral, la conducta de la población de la ciudad de Zacatecas osciló entre un profundo fervor religioso y una vida relajada y libertina; las fiestas profanas y populares alternaban con las religiosas. Los delitos juzgados por la Inquisición fueron

frecuentes, cometidos por individuos de todos los estratos sociales: poderosos mineros, hijos de nobles familias, burócratas, vicarios y eclesiásticos, indios y mulatos. A estos últimos en numerosas ocasiones se les acusó de superstición, hechicería e idolatría, pero incluso españoles y mestizos estuvieron involucrados en este tipo de acciones.

Tanto la sociedad zacatecana como el Santo Oficio fueron tolerantes ante lo que hubiera sido inaceptable en otros lugares de la Nueva España, por lo que la ciudad se convirtió en refugio de quienes defendían ideas vanguardistas en una época marcada por el rigor de las normas. Esta propensión al relajamiento y a la ruptura de los esquemas de pensamiento y de conducta establecidos influiría, durante los últimos años del Virreinato, para que de Zacatecas surgieran individuos que enarbolaban el pensamiento liberal, el más avanzado de la época —pero sin erradicar la vena conservadora—, haciendo de ella un sitio donde convivirían, a veces en paz, a veces en medio del conflicto, representantes de las dos tendencias ideológicas entre las que México, ya como país independiente, se debatió a lo largo del siglo XIX.

Zacatecas en vísperas de la Independencia

Durante los últimos años del Virreinato, el auge que vivió la minería zacatecana atrajo una abrumadora inmigración. Aunque fue posible aprovechar la sobrepoblación para garantizar la mano de obra, los centros urbanos tuvieron que enfrentar la insuficiencia en el abasto, la irregularidad de las condiciones climáticas, las fluctuaciones demográficas y las consecuentes variaciones en los precios de los bienes de consumo.

La conjunción de estos factores agravó la crisis social con una espiral inflacionaria que pudo controlarse parcialmente con el estancamiento de los salarios, pero la asistencia de las autoridades no bastó para combatir la pobreza, el hambre y las epidemias. Además, el impacto de los desastres naturales sobre la economía urbana demostró que la bonanza de la minería sólo había beneficiado

a unos cuantos privilegiados. Aunado a ello, la inestabilidad de la vida política en la Península Ibérica desgastó la figura del virrey, provocando la pérdida del control de los procesos políticos y acelerando la lucha por el poder en la Nueva España, la que, tras la invasión napoleónica de España, daría origen al largo proceso de la independencia de México.

IV. LA INDEPENDENCIA (1808-1824)

LA CRISIS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

La búsqueda de la representación política

EL DE 1808 FUE UN AÑO CRUCIAL para la Corona española y sus posesiones en América, pues marcó el inicio de su separación, motivada no sólo por la crisis que se vivía en la Península, sino también por las tensiones económicas y los desajustes políticos acumulados durante los últimos años de dominio colonial. La concentración paulatina y sistemática de la propiedad en un grupo cada vez más reducido de hacendados, mineros y comerciantes, así como el incremento de la presión fiscal por parte de la Corona, contribuyeron a aumentar el descontento de los sectores medios de la Nueva España. Aunado a ello, la demanda de obtener una autonomía limitada dentro de la organización de la monarquía se hacía cada vez más presente, mientras que las ideas ilustradas lograban una rápida propagación, abonando el terreno de los cambios ideológicos.

La intendencia de Zacatecas no era ajena a esta realidad. Sólo un reducidísimo grupo (en su mayoría vascos) disfrutaba de la riqueza obtenida de la minería. Por su parte, los criollos, al verse excluidos de los más altos cargos civiles y eclesiásticos, optaron por refugiarse en los cargos del ayuntamiento.

Cuando se conoció la noticia de la abdicación del rey de España en favor del emperador francés, las provincias novohispanas —a través de los ayuntamientos de sus capitales— aparecieron en el escenario político con una fuerza inusitada, demandando participar en los asuntos públicos y representar los intereses de sus regiones. El ayuntamiento de Zacatecas se sumó a esta demanda. En 1808 era controlado por un grupo de criollos (en su mayoría

comerciantes acomodados), quienes se manifestaron en contra de los intereses de la metrópoli y a favor de sus locales. Juraron fidelidad a Fernando VII e insistieron en la conservación de fueros, leyes y derechos de sucesión de la familia real, pero propusieron un nuevo pacto entre el rey y sus dominios, de acuerdo con el cual los ayuntamientos serían garantes de la soberanía de la Corona en tanto no regresara Fernando VII, preso en Francia.

Este grupo se vio enfrentado con otros criollos defensores de la monarquía absoluta y con los peninsulares que radicaban en Zacatecas al ser acusado de instigar la proclamación de la independencia de la metrópoli. Los independentistas o autonomistas fueron arrestados o perdieron sus cargos. Más tarde, algunos de sus miembros se sumaron a las filas de los insurgentes que lucharon por la independencia en Guanajuato y Michoacán, y otros recuperaron sus cargos en el ayuntamiento cuando el conde de Santiago de la Laguna fue intendente, luego de que los españoles abandonaron la provincia zacatecana. Días antes de su destitución, las facciones independentistas del ayuntamiento de Zacatecas habían elegido a José María Cos como su representante ante la Junta Gubernativa de España e Indias, que gobernaría la monarquía en ausencia del rey. Si bien Cos no participó porque finalmente toda la Nueva España fue representada por Miguel de Lardizábal y Uribe, su elección fue muy significativa por el papel que desempeñaría más tarde.

A principios de 1809 el ayuntamiento de Zacatecas, que se había convertido en caja de resonancia de la conspiración en contra del gobierno español, convocó a los ayuntamientos de Jerez, Fresnillo, Sombrerete, Pinos y Aguascalientes para elaborar las instrucciones que la provincia enviaría a España a la Junta Gubernativa, y en las cuales se expondrían sus demandas sobre diversos asuntos de interés para su jurisdicción. El cabildo de la capital propuso una reorganización política de la monarquía en la que se incluyeran la división y equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y la representación americana en las Cortes, todos principios políticos de vanguardia en la época. La audacia de tales propuestas distinguió a Zacatecas frente a otras provincias de la Nueva España.

La lucha armada

La insurrección de Miguel Hidalgo tomó por sorpresa al intendente de Zacatecas, lo que le impidió organizar adecuadamente la resistencia. Los criollos que representaban los intereses americanos se enfrentaron a otros criollos que se habían aliado a los peninsulares defensores de los intereses de fidelistas en América y España. Los criollos desplazados del ayuntamiento en 1809 lograron recuperarlo al año siguiente, lo que les permitió crear un gobierno autónomo de la Corona y de la insurgencia, cuya finalidad primordial era evitar una guerra sangrienta en Zacatecas (como la ocurrida en Guanajuato), además de salvaguardar la estabilidad social y la recuperación económica. Al frente de este gobierno autónomo quedó en calidad de intendente el conde de Santiago de la Laguna, quien impidió el colapso de la economía zacatecana otorgando garantías a las vidas y propiedades de todos los habitantes (incluso de los españoles) y conversó con los rebeldes antes de que tocaran el territorio de la provincia; además, logró mantener controlada a la población, la cual le otorgó su respaldo.

La insurgencia entró a Zacatecas a principios de octubre de 1810, y en noviembre llegó a la capital. Los líderes reconocieron al gobierno autónomo del conde de Santiago, quien al no poder conciliar a insurgentes y realistas terminó siendo apresado. El gobierno se dividió en dos facciones: por una parte, la que reprobaba los excesos de la rebelión, y por otra, la radical, partidaria de los procedimientos violentos de la insurrección y entre cuyas filas se hallaban José María Cos y Víctor Rosales. A principios de febrero de 1811 este gobierno se disolvió y fue sustituido por otro que también fracasó en sus intentos de conciliar a las fuerzas beligerantes. En distintos momentos, tanto insurgentes como realistas tomaron la capital de la provincia, hasta que Calleja la recuperó en 1812.

En Zacatecas la insurgencia se concentró en la región semidesértica y despoblada de sur, donde predominaban las haciendas ganaderas, y después de 1812 se vio reducida a guerrillas ocasionales (como la que encabezó Francisco Javier Mina en Pinos, en 1817) que no modificaron el orden impuesto por las fuerzas rea-

listas. Por ello, los líderes insurgentes originarios de Zacatecas decidieron emigrar a otras regiones para defender su causa.

El constitucionalismo gaditano

La instalación de las Cortes españolas en 1810 significó para la metrópoli la era de la monarquía constitucional y el final del absolutismo en América; representó el escenario adecuado para expresar abiertamente el pensamiento autonomista e ilustrado de los novohispanos, quienes exigieron nuevos espacios políticos para las provincias y representación política en las Cortes. El ayuntamiento de Zacatecas nombró a José Miguel Gordo y Barrios como su representante a Cortes al tiempo que la lucha armada estallaba en la zona del Bajío.

La Constitución de Cádiz de 1812, elaborada por las Cortes y jurada en Zacatecas en 1813, dio vida a dos nuevas instituciones políticas: los ayuntamientos constitucionales (de los cuales se instalaron, al principio, 12 en Zacatecas) y las diputaciones provinciales. Al adquirir rango constitucional, los cabildos se convirtieron en el núcleo del gobierno electivo local, y las diputaciones, también de carácter electivo, en representantes de las provincias. La diputación zacatecana fue el antecedente del Congreso estatal que aprobó en 1824 la república federal. En este sentido, la defensa de la autonomía de la provincia, realizada por las dos instituciones, sentó las bases de la república federal, de la que Zacatecas fue uno de sus más destacados representantes.

Revolución política y autonomismo

Durante 1820 proliferaron en la capital de la provincia las juntas secretas, sin vínculos con las bandas rebeldes, pero en las que se conspiraba contra el gobierno español. Aumentaron la desobediencia civil, la desertión en las filas realistas, el descontento por la presión fiscal y el enfrentamiento entre el ayuntamiento de Za-

catecas y la intendencia. Estaban dadas las condiciones para emprender una nueva lucha por la autonomía que derivaría en la independencia. Frente a los planes y tratados que surgieron en el país en vísperas de la independencia, la provincia de Zacatecas adoptó posturas distintas pero con una misma intención: defender el rango constitucional de los ayuntamientos y la autonomía y el derecho de representación de la provincia. Rechazó el Plan de Iguala que imponía como forma de gobierno la monarquía, mientras que avaló los Tratados de Córdoba que defendían los derechos de los pueblos y la Constitución gaditana. Más tarde se adhirió al Acta de Casa Mata, que garantizaba la representación de las provincias y abría las puertas a la instauración del federalismo.

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

¿Monarquía o república?

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, siendo Agustín de Iturbide presidente de la regencia y depositario del Poder Ejecutivo, se instaló en la Ciudad de México la Soberana Junta Provisional Gubernativa, la cual decretó, en noviembre del mismo año, la convocatoria para elegir a los diputados al primer Congreso, el de las cortes del Imperio mexicano. En Zacatecas, el proceso para elegir a sus diputados incluyó dos tipos de representación: por estamentos, y con base en la población organizada en partidos. Fueron electos el doctor y maestro Agustín de Iriarte por la corporación eclesiástica; el coronel Valentín Gómez Farías por el estamento militar; el licenciado José María Bocanegra, ex subdelegado en San Luis Potosí, y Francisco García Salinas, ex procurador síndico del ayuntamiento de Zacatecas. En las instrucciones que dicho ayuntamiento elaboró para sus diputados se expresaba la inclinación hacia la monarquía moderada.

No obstante haber declarado en 1821 el establecimiento de una monarquía moderada constitucional, en mayo de 1822, contando con el apoyo del regimiento de Celaya, Iturbide fue proclamado em-

perador, al tiempo que el primer Congreso Constituyente apenas quedaba instalado sin haber tenido oportunidad de pronunciarse al respecto. Además, sus integrantes alegaron que carecían del mandato de sus pueblos para definir las bases sobre las que se constituiría la nueva nación, más aún cuando entre ellos había profundas divisiones. El enfrentamiento de las distintas facciones políticas y entre el emperador Iturbide y el Congreso no se hizo esperar, y en breve México se encontró sin Constitución política, en lo que se denomina anarquía sin ley. Las irregularidades del proceso provocaron dudas respecto a la legitimidad del nuevo emperador. De los cuatro diputados por Zacatecas al Congreso nacional constituyente, tres se adhirieron al Imperio: Valentín Gómez Farías, José María Bocanegra y Agustín de Iriarte, mientras que el cuarto, Francisco García Salinas, se abstuvo.

En el ámbito nacional las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo se agudizaron y las provincias se dirigían hacia una fractura del territorio de lo que fuera la Nueva España. En Zacatecas, como en Jalisco, Oaxaca y Yucatán, los confederados declararon su independencia y dichas provincias se proclamaron repúblicas. Cuando Iturbide disolvió las Cortes y arrestó a un núcleo de diputados, numerosas provincias le retiraron su apoyo. Por ello, cuando se conoció la noticia de su coronación, el ayuntamiento de Zacatecas se negó a concurrir a la celebración. En febrero de 1823, el Acta de Casa Mata proclamó la república y modificó el panorama nacional por el éxito rotundo que tuvo entre las provincias. Pocos días después, en medio del vacío de poder provocado por la abdicación de Iturbide, se convocó a nuevas elecciones y los nuevos diputados optaron abiertamente por la república.

Zacatecas y la defensa del autonomismo provincial

La diputación provincial de Zacatecas se alió a la de Guadalajara para impedir cualquier atentado del gobierno nacional contra su autonomía, y ambas presionaron a otras provincias para instaurar la república federal. Como ya se dijo, la diputación provincial re-

dactó en 1823 la primera Constitución republicana de Zacatecas, clara advertencia de que la nación estaba en riesgo de desintegrarse si no se atendía la demanda republicana y federal de las provincias.

La ofensiva militar que el gobierno nacional preparó para someter a Jalisco y Zacatecas se evitó con la firma de los Tratados de Lagos. Las dos provincias aceptaron convocar nuevas elecciones y sujetarse a los intereses generales de la nación, siempre y cuando se asegurara que el Congreso nacional votaría por una república federada.

Un estado federal sin federación

Antes de que se promulgara la Constitución de 1824 —que estableció jurídicamente la república federal—, el 17 de junio de 1823 la Diputación Provincial de Zacatecas declaró el estado libre y federado, y el 19 de octubre de ese mismo año quedó instalado el primer Congreso estatal. Esto quiere decir que Zacatecas ya era un estado libre y soberano aun antes de que existiera la federación. No se trató de un caso aislado, ya que las provincias de Jalisco, Oaxaca y Yucatán también se habían declarado estados soberanos, por lo que los integrantes del Congreso Constituyente presentaron el 20 de noviembre de ese año un proyecto de acta constitutiva que evitara la escisión de las provincias que se pretendía formar parte de la nación mexicana.

En primer término, el proyecto estableció que las partes integrantes de la federación serían estados independientes, libres y soberanos respecto a su administración y gobierno interior, y que compartirían la soberanía con el gobierno federal. El 31 de enero de 1824 fue promulgada el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y al mes se proclamó la primera Constitución federal, donde quedó establecida la conformación de los Estados Unidos Mexicanos bajo un régimen de república federal.

Equilibrio interno y soberanía estatal

Los tres poderes constituidos en Zacatecas —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— defendieron la autonomía del estado como condición para conservar la integridad nacional y mantuvieron una tendencia confederativa. La elaboración de la Constitución y la protección del estado frente a las pretensiones centralizadoras del gobierno nacional y contra la intención de Guadalajara de conservar su antigua jurisdicción sobre Zacatecas, fueron las acciones más urgentes del primer Congreso estatal. Los dos principales temas de discusión de la legislatura fueron el manejo de los recursos económicos del estado, como garantía de su independencia y soberanía, y el equilibrio de los tres poderes.

La Constitución política del estado libre de Zacatecas, inspirada en gran parte en la de Cádiz y promulgada en enero de 1825, esencialmente estableció la república representativa popular federal como forma de gobierno y la división de los poderes, y definió los vínculos entre el estado y la nación. El territorio estatal quedó dividido en 11 partidos: Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Aguascalientes, Juchipila, Nieves, Mazapil, Pinos, Jerez, Tlaltenango y Villanueva. Se les concedió mayor autonomía a los ayuntamientos y se planteó conformar una nueva estructura administrativa. El código civil, una de las primeras tareas, se aprobó en el decenio de 1830.

La república, que inicialmente adoptó la forma confederal, representó para el conjunto de las provincias mexicanas la mejor vía para mantener su autonomía y conservar los vínculos entre ellas y con el gobierno federal.

V. LA FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL (1824-1857)

ZACATECAS DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL FEDERALISMO

ENTRE 1824 Y 1832 ZACATECAS alcanzó un alto grado de estabilidad política interna y un importante crecimiento económico. El federalismo como sistema de gobierno, al ser compartido por el grupo gobernante, contribuyó a armonizar los intereses regionales que permitieron altos niveles de crecimiento económico gracias a una singular combinación de recursos públicos y privados.

Definición de ámbitos de poder

El primer gobernador constitucional de Zacatecas (1825-1828) fue José María García Rojas, oriundo de Aguascalientes, quien mantuvo una relación cordial con el Poder Legislativo, no obstante que el Congreso predominó sobre el Ejecutivo e incluso sobre el Poder Judicial, que era el más débil por su incipiente organización y escasez de individuos titulados para administrar la justicia. Dado que la supremacía del Legislativo se fundamentaba en los preceptos constitucionales, el supuesto equilibrio que debía existir con el Ejecutivo y el Judicial no podía lograrse, situación que llegó a entorpecer el funcionamiento de la administración pública. Pese a ello, la actuación de la legislatura fue más positiva que negativa, ya que tenía facultades para articular las subregiones del estado y configurar progresivamente el territorio estatal, gracias a que en el Congreso estaban representados los intereses de todos los partidos de la entidad.

Las relaciones de la legislatura con los ayuntamientos en ocasiones fueron conflictivas, en especial con el de la capital, que había

sido desplazado como la principal institución política de la provincia y que, al igual que los otros, sintió afectada su autonomía ante las nuevas atribuciones del Congreso, sobre todo en el manejo de recursos, la elaboración de ordenanzas municipales y los procedimientos electorales.

En lo que se refiere a la relación del gobierno estatal con el nacional, no fue fácil lograr un equilibrio entre lo que correspondía a uno y otro, sobre todo en lo tocante a la cuestión hacendaria. El proyecto federalista zacatecano planteaba conservar dentro del estado la riqueza generada en su territorio, ya que el pacto federal era impensable sin la justa definición de la soberanía fiscal de los estados y el debido aporte al gobierno federal. Éste se conoció como pago del contingente, contribución destinada a cubrir los gastos generales de la nación y una parte importante para la defensa interna y externa. Zacatecas cumplió puntualmente con esta obligación, no obstante fuera el punto constante de discusión en los congresos nacional y local cuáles impuestos pertenecían al estado y cuáles a la federación.

Las leyes para la organización de las milicias de los estados, promulgadas por el gobierno nacional a fines de 1827, dejaron a éstas bajo el mando del gobernador siempre que las legislaturas estatales lo autorizaran. El Legislativo debía organizar y proveer lo necesario para la defensa de la soberanía del estado, y el gobierno federal el ejército permanente para la defensa de la independencia nacional. El nuevo reglamento de milicias de Zacatecas fue promulgado en julio de 1828. Al principio fue difícil organizar este cuerpo porque los habitantes se resistían a cumplir con el servicio, además de que no se contaba con el equipamiento adecuado. Entre 1825 y 1827 la entidad disfrutó de tranquilidad; sin embargo, entre fines de 1828 y principios de 1829, sucesos internos y externos mantuvieron en estado de alerta al gobierno, además de que el gobernador García Salinas tuvo que destinar mayor presupuesto para las milicias.

La Sociedad Patriótica de Amigos del País

Esta organización, conformada por miembros del gobierno y de la élite local, era portavoz del pensamiento liberal y del sistema federal bajo el lema “Trabajo, Amor y Constancia”. Su principal objetivo era alcanzar la prosperidad del estado mediante el impulso de la economía, la educación, la cultura, la ciencia, las artes, la industria, la tecnología, la estadística y la geografía, así como la beneficencia. Sus más importantes logros fueron el establecimiento de la escuela lancasteriana, la instalación de una imprenta y la publicación de *El Correo*, órgano de difusión del gobierno estatal que más tarde sería sustituido por la *Gaceta del Gobierno de Zacatecas*.

En la historia de la Sociedad Patriótica de Zacatecas destaca la rivalidad que por momentos tuvo con la de Aguascalientes, en especial cuando la legislatura se negó a aprobar su creación. Los aguascalentenses aspiraban tener un medio de organización y difusión que no dependiera de Zacatecas. Este hecho y otros posteriores agudizaron la discordia entre el gobierno estatal y el ayuntamiento de Aguascalientes.

Muchas de las propuestas de la Sociedad de Amigos no llegaron a realizarse; sin embargo, su difusión y discusión favorecieron el consenso sobre las bases en que deberían cimentarse la política y la economía de la nación.

El gobierno de “Tata Pachito”

Francisco García Salinas —afectuosamente llamado Tata Pachito, seguramente en reconocimiento a la obra que legó a su estado— fue el gobernador más destacado de Zacatecas durante la primera mitad del siglo XIX. Asumió el poder en enero de 1829, cuando el clima de estabilidad interna parecía desvanecerse con motivo de los recientes acontecimientos nacionales. El Plan de Perote que impulsó ilegalmente a Vicente Guerrero como presidente y el asalto a la Acordada y al Parián causaron molestia en la legislatura zacatecana, que manifestó su oposición y defendió a Manuel Gómez

Pedraza como legítimo presidente. Como lo hiciera previamente, la legislatura intensificó su participación en el contexto nacional con el fin de sostener las vías constitucionales como único camino para solucionar los conflictos políticos.

La primera tarea de García fue enfrentar los amotinamientos de Sombrerete y la amenaza que significaban las tropas que llegaron a San Luis Potosí y que pretendían invadir el estado. Con habilidad política, y gracias a su posición indeclinable ante el gobierno nacional, logró sortear con éxito ambos conflictos.

Los tres poderes del estado, renovados a principios de 1829, desplegaron gran actividad en los siguientes años. Francisco García llegó a la gubernatura con una sólida experiencia política y empresarial. En 1812 fue síndico procurador del ayuntamiento de Zacatecas y representante de una poderosa compañía minera. Fue diputado federal y senador, integrante de la Comisión de Hacienda y ministro de Hacienda durante un corto periodo. Aplicó acertadamente en su estado sus aptitudes de hacendista, al igual que sus conocimientos sobre minería adquiridos en dos minas afamadas: Vetagrande y Quebradilla.

Durante sus dos periodos como gobernador, García Salinas trabajó con tres legislaturas creativas y activas, con las que fomentó una relación de respeto a pesar de que tuvieron diferencias. Marcos de Esparza y Manuel González Cosío, sus colaboradores más cercanos, eran hombres experimentados y reconocidos. Juntos plantearon un ambicioso programa de reformas económicas. A pesar de todo, este grupo carecía de cohesión y homogeneidad, lo que derivó en irremediables fisuras con motivo de la puesta en marcha de algunas reformas.

Parte del ideario político de Tata Pachito quedó plasmado en sus *Reflexiones sobre el Acta Constitutiva*, escritas a fines de 1823, donde señalaba que la organización estatal requería reconocer la voluntad de los pueblos, representada por los ayuntamientos, y la autonomía de las provincias. El federalismo significaba independencia y soberanía estatal respecto a su gobierno interior, pero también la búsqueda del bien general de la federación, por lo que sólo este sistema impediría la desintegración del país. Sobre el tema

fiscal apuntó que federalismo significaba mantener en cada estado el control de su riqueza sin desatender los compromisos con la nación. En suma, García Salinas buscó armonizar los intereses nacionales con los particulares mediante una legislación también general y particular que reconociera la naturaleza plural de México.

*La cohesión del grupo zacatecano
y los intereses corporativos*

Durante los primeros años posteriores a la independencia México vivió una lucha de facciones; no obstante, el grupo gobernante zacatecano se caracterizó por su alto grado de cohesión, sobre todo entre 1825 y 1832. La Constitución estatal otorgó al Poder Legislativo amplias atribuciones en detrimento del Ejecutivo, pero García Salinas logró ejercer un contrapeso efectivo. Hasta 1832, la mayoría de las fisuras que llevaron a la ruina al exitoso experimento federalista zacatecano no se originaron en la relación entre los dos poderes mencionados, sino en las diferencias que surgieron entre los mismos diputados, además del deterioro de los frágiles vínculos del gobierno estatal con el ayuntamiento de Aguascalientes y con un sector del clero.

Algunos diputados, que a la vez eran eclesiásticos, apoyaban las reformas liberales contrarias a los fueros y privilegios del clero; otros se opusieron radicalmente. Las propuestas del Congreso de crear una dirección de diezmos que permitiera a la nación ejercer el patronato y de prohibir que los eclesiásticos fueran electos diputados ocasionaron serias discordias. Pero los motivos más graves fueron, en primer lugar, la publicación de la *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos*, de José María Luis Mora, que sintetizó la posición del gobierno respecto a la relación entre el Estado y la Iglesia, así como sobre el papel de ésta en la sociedad, y, en segundo, el proyecto de García Salinas de crear un banco agrícola que disfrazaba una política desamortizadora y buscaba evitar la acumulación de la propiedad en pocas manos. El cabildo eclesiástico de Guadalajara, aliado al ayuntamiento

de Aguascalientes, donde el clero gozaba de gran influencia, protestó enérgicamente en contra de ambos asuntos.

Este enfrentamiento entre una mentalidad tradicional corporativa reacia a los cambios y otra innovadora, fundada en principios liberales, hizo crisis en 1832 y 1835, al combinarse con otros sucesos de alcance nacional.

Tensiones internas y externas

Después de la caída de Vicente Guerrero como presidente de la República, Anastasio Bustamante ascendió al Poder Ejecutivo en medio de una generalizada oposición a su gabinete por parte de los gobiernos estatales, por considerar que se violaban los principios federales. Se conformaron tres grupos: los adeptos a Bustamante; los que proponían un movimiento armado en su contra, y los defensores del constitucionalismo y del federalismo. Dentro del último grupo se encontraba García Salinas, quien rechazó formar parte de una conspiración contra el gobierno nacional.

El 2 de enero de 1832 se pronunciaron los jefes de la guarnición de Veracruz, demandando respeto a la Constitución y la destitución del gabinete de Bustamante. Se consolidó entonces el poder del ejército con la colaboración de los estados que aceptaron usar las armas para recuperar "la legitimidad". Sin embargo, el fortalecimiento del ejército preocupó a los estados, que optaron por recuperar la legitimidad del gobierno nacional en las elecciones de 1832.

La situación interna de Zacatecas se complicó con los acontecimientos nacionales, ya que los miembros del gobierno adoptaron posturas encontradas, con lo cual se fracturó la cohesión no sólo dentro del Legislativo, sino también entre éste y el Ejecutivo. El Congreso, sin consultar a García Salinas, se declaró en contra del gobierno nacional por considerarlo ilegítimo y exigió que Manuel Gómez Pedraza, triunfador de las elecciones de 1828, ocupara la presidencia que habían usurpado Guerrero y Bustamante. Los diputados Luis de la Rosa y Valentín Gómez Farías propusieron la

escisión de Zacatecas de la federación, lo que provocó rechazo entre algunos de sus homólogos.

La legislatura reconoció a Gómez Pedraza como presidente legítimo y autorizó al Ejecutivo a disponer de la milicia cívica y de recursos públicos para defender a la federación contra el gobierno de Bustamante. Zacatecas lideró una coalición integrada junto con San Luis Potosí, Tamaulipas, Durango y Jalisco. El movimiento armado, encabezado por las milicias cívicas zacatecanas y potosinas, fue derrotado por el ejército de Bustamante el 18 de septiembre de 1832. El costo político y económico de la derrota fue tan alto para Zacatecas que las divisiones del grupo gobernante se profundizaron, al grado de que Gómez Farías encabezó una facción para impedir la reelección de García Salinas al frente del Ejecutivo, pero Tata Pachito triunfó en las elecciones. Además, se rumoreaba que el ayuntamiento de Aguascalientes se pronunciaría por el centralismo.

La disolución del pacto federal

La propuesta del Congreso nacional de reformar las milicias cívicas, a principios de 1835, fue interpretada por la legislatura zacatecana como un intento de destruirlas, y las autoridades estatales consideraron que cualquier atentado contra ellas significaba una violación a la soberanía estatal y al pacto federal, por lo que en marzo, cuando el Congreso de la Unión decretó su reforma, el gobierno de Zacatecas se negó a acatarla. Al mes siguiente, Antonio López de Santa Anna planeaba someter con las fuerzas federales, una vez más, a Zacatecas. El sucesor de García Salinas, Manuel González Cosío, intentó sin éxito detener la agresión. Surgieron entonces profundas discrepancias entre las autoridades estatales respecto a que Zacatecas se involucrara en un enfrentamiento armado y sobre quién debería comandar la milicia estatal. González Cosío se opuso a que García Salinas asumiera su mando por su inexperiencia militar e insistía en la negociación para evitar el enfrentamiento; por su parte, García estaba decidido a responder la agresión federal, con lo cual coincidían la milicia y el Congreso.

Ante esta situación, el ayuntamiento de Aguascalientes resolvió disolverse.

Varios factores contribuyeron a la derrota de Zacatecas del 11 de mayo de 1835: la división interna, una estrategia militar equivocada, las motivaciones personales de García Salinas y, de particular importancia, la ambición de los pujantes comerciantes empresarios, dedicados al agio y a la especulación con la deuda pública, quienes pretendían extender sus negocios sobre la economía zacatecana con el respaldo militar de Santa Anna.

La separación de Aguascalientes del estado era un hecho latente desde 1832, pero la derrota de Zacatecas la precipitó. A las crecientes diferencias políticas e ideológicas entre el ayuntamiento y el gobierno estatal se sumó la consolidación de poderosos empresarios vinculados a casas comerciales extranjeras, quienes veían en la autonomía del ayuntamiento el medio para acrecentar su poder político y económico.

La derrota de Zacatecas marcó el fin de la primera república federal. El cambio de la forma de gobierno hacia el centralismo encubría la recomposición de las fuerzas políticas y económicas que estaba ocurriendo en México.

LA REPÚBLICA CENTRAL

Las Siete Leyes

Las Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana, conocidas también como las Siete Leyes, promulgadas en 1836, conservaron la división tripartita de los poderes nacionales pero transformaron a los estados federados en departamentos subordinados al gobierno central, suprimiendo la libertad y soberanía conferidas por la Constitución de 1824. Las legislaturas estatales fueron sustituidas por juntas departamentales, consejeras de los gobernadores, ahora nombrados por el Ejecutivo nacional. También se suprimieron los ayuntamientos con jurisdicción sobre menos de 8000 habitantes y se restringió el derecho de ciudadanía a los propietarios.

Después de la batalla del 11 de mayo, el Congreso zacatecano quedó disuelto y el gobernador huyó de la capital. El cargo fue ocupado por el general Joaquín Ramírez y Sesma, no electo, sino nombrado: un militar político en una región donde los civiles habían gozado hasta entonces de supremacía. Respecto a los ayuntamientos, sólo permanecieron el de la capital y los de Fresnillo, Mazapil, Pinos y Sombrerete, lo que significó la sujeción de las autoridades locales, antes autónomas para resolver asuntos internos, a las disposiciones del gobierno nacional y de las autoridades nombradas desde el centro.

*Federalistas y centralistas
en cargos de representación*

La fuerza local del federalismo evitó que el centralismo se consolidara como forma de gobierno. En el caso zacatecano, muchos de los que ocuparon cargos públicos durante el régimen federal permanecieron como dirigentes del departamento, oponiéndose a las órdenes al gobierno nacional. En congruencia con su tradición federalista, organizaron la resistencia por la vía del derecho y dentro de la misma junta departamental, transformándola en instrumento opositor al gobierno nacional. Asimismo, planearon contra éste algunas acciones militares que no tuvieron éxito, como la conspiración de Jerez ocurrida a mediados de 1836 —único intento en Zacatecas para derrocar al gobierno centralista por medio de las armas, secundado en Fresnillo y Villanueva, sin lograr su objetivo—, que formaba parte de un plan nacional de combate al nuevo régimen.

El centralismo privó al erario zacatecano de ingresos considerables al expropiar las minas de Proaño y la Casa de Moneda (en esta última se acuñó, entre 1826 y 1830, aproximadamente 42% de toda la plata del país). El hecho motivó un fuerte disgusto entre la población zacatecana y la protesta de los federalistas, quienes en diversas ocasiones culparon al centralismo de la inestabilidad y los enfrentamientos entre mexicanos.

A principios de 1841, con nuevo impulso, los representantes zacatecanos participaban activamente en el Congreso nacional para provocar el derrumbe del centralismo y el restablecimiento de la Constitución de 1824, aunque reformada, pues reconocían sus limitaciones para alcanzar el equilibrio nacional. Sin embargo, los intentos de reforma constitucional fueron frustrados por el pronunciamiento militar de Santa Anna, Mariano Paredes y Arrillaga y Gabriel Valencia que derivó en la firma de las Bases de Tacubaya (28 de septiembre de 1841), que desconocieron los poderes establecidos por la Constitución de 1836 y representaron el final del centralismo y el comienzo de las dictaduras militares.

Francisco Franco, comandante general de Zacatecas, quien participó en la campaña de 1835 en contra del Estado, reconoció las Bases; en contraste, la junta departamental las rechazó, aunque las suscribió forzada por la presión militar. No obstante, sus integrantes la mantuvieron como órgano opositor al gobierno nacional. La postura de Franco le valió un premio: en abril de 1842 asumió el gobierno civil y militar, así como el control de las rentas del departamento. Una nueva caída de Santa Anna lo obligó a renunciar al poco tiempo; lo reemplazó un civil, el connotado federalista Marcos de Esparza.

Estos hechos coincidieron con la formación de guardias nacionales en los departamentos con el objetivo de combatir el bandolerismo y los ataques de los indios bárbaros, lo que contribuyó a fortalecer el grupo de civiles del gobierno zacatecano, quienes no cejaron en exigir el restablecimiento del federalismo.

En síntesis, la primera mitad del siglo fue el intento por definir la forma de gobierno: una república central violentaba los intereses territoriales de los estados y una república federal, como se entendió entonces, retenía la mayoría de las atribuciones en manos de los estados. La tensión entre esos dos polos hacía imposible una coordinación equilibrada entre la esfera de soberanía de los estados y la soberanía del gobierno central.

LA GUERRA DE INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE
(1847-1848)

A principios de la década de 1840, el problema de la separación de Yucatán, las incursiones de los indios bárbaros en los estados norteños azuzados por los estadounidenses, la ocupación de territorio nacional por el ejército de Estados Unidos y el agotamiento del erario hacían evidente una terrible crisis en México. Por si esto fuera poco, la amenaza de una guerra con aquel país agravó las profundas disensiones nacionales. En este contexto, el gobierno de Esparza rechazó un plan monarquista de Paredes y Arrillaga y demandó, sin éxito, la obediencia a los principios republicanos. Para sortear la crisis, Zacatecas propuso restablecer el gobierno republicano representativo y popular así como las milicias cívicas para defender el territorio.

El plan de Paredes fracasó gracias al triunfo de un nuevo golpe militar (4 de agosto de 1846) dirigido por Mariano Salas y Gómez Farías para convocar a un Congreso nacional de acuerdo con la Constitución de 1824. Zacatecas, al igual que la mayoría de los departamentos, se sumó al plan. Mientras se iniciaba el reemplazo de las instituciones creadas durante el centralismo por las federales, el país se preparaba para la guerra organizando contingentes militares sin las provisiones ni la preparación necesarias para triunfar.

Al comenzar 1847 —con las tropas estadounidenses dentro del territorio— se discutía la reorganización del país, sobre todo en el ámbito militar. De nuevo surgieron divergencias entre el gobierno nacional y el estatal; éste se oponía a que sus fuerzas salieran del territorio zacatecano porque quedaría indefenso y la economía se paralizaría, pero finalmente accedió a la salida de 200 hombres a San Luis Potosí para combatir a los estadounidenses. La falta de coordinación entre las fuerzas militares del país, la escasez de provisiones y la superioridad del ejército invasor traerían consecuencias desastrosas a México.

Durante los primeros meses de 1847 continuaron los desórdenes políticos en la capital del país. Los estadounidenses habían

ocupado Chihuahua en mayo y pretendían llegar a Durango. Al ser derrotado en sucesivas ocasiones el ejército mexicano, los estados de Jalisco, México, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Tamaulipas formaron una coalición para defender al país y a las instituciones federales; de allí saldría el ejército que combatiría primero a los invasores, después a los conservadores y, finalmente, a las tropas imperiales francesas.

Entre el 14 y el 17 de julio, el ejército invasor llegó a Mazapil (al norte de Zacatecas), donde el ayuntamiento decidió negociar para evitar un enfrentamiento. Los daños materiales se redujeron a la venta de provisiones a las tropas estadounidenses. Por su parte, Luis de la Rosa, diputado por el estado al Congreso nacional —y quien había colaborado en Zacatecas en la gaceta del gobierno del estado, lo que le permitió defender el sistema federal—, propugnaba que los Tratados de Paz de Guadalupe Hidalgo fueran aprobados luego de una rigurosa reflexión sobre su contenido y posibles consecuencias.

Al finalizar la guerra con Estados Unidos disminuyó de manera considerable la participación de Zacatecas en el ámbito nacional, pues había problemas internos por resolver, entre ellos las continuas incursiones de los comanches y cahiguas que asolaban poblaciones enteras, sobre todo en invierno. Todavía a inicios de 1853, el comandante militar informó que las rebeliones contra el gobierno eran un asunto menor comparadas con los ataques de los indios.

El choque en el Congreso y con el Ejecutivo

Los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado se enfrentaron para defender las dos principales posturas políticas que surgieron: por un lado, los moderados, liderados por el gobernador Marcos de Esparza —quien contribuyó a reforzar la influencia de los federalistas—, deseaban cambios mediante las vías legales y devolver autoridad a los ayuntamientos. Por otro, entre los miembros de la Asamblea Departamental se incrementó el interés por restablecer la Constitución de 1824 y su reforma. Otra facción tomó las Bases

y apoyó una mezcla de monarquía pero con fuertes atribuciones en el gobierno central. Dentro de la Asamblea, Manuel González Cosío, quien controlaba la junta electoral, insistía en que el departamento fuera más agresivo en las cuestiones políticas que se debatían y que se prefirieran los cambios violentos a los pacíficos, es decir, apoyaba la tendencia extremista radical. Esto quiere decir que los federalistas moderados buscaban la autonomía de los estados sin perder de vista la unión de la federación, mientras que los federalistas puros o extremistas radicales anhelaban la autonomía extrema de las entidades federativas, más de corte confederal que federal, es decir, lazos débiles entre los estados con el gobierno nacional.

La Asamblea Departamental que repudió la llegada de Mariano Paredes a la presidencia, en enero de 1846, por someter al país al arbitraje militar y por destruir el orden constitucional, propuso, para evitar la anarquía, que Esparza continuara en la gubernatura. Contraviniendo los deseos de los integrantes de la Asamblea, Esparza se negó a firmar el decreto que interrumpiría las sesiones de ésta, por lo que se requirió la intervención del gobierno nacional para integrar una nueva, dentro de la cual Esparza logró el control al nombrar una mayoría de moderados. A pesar de ello, cuando los estadounidenses invadieron la frontera norte de México y bloquearon Veracruz, Esparza informó a la Asamblea que Paredes había adoptado algunas medidas para reunir fondos, entre ellas la suspensión del pago de créditos y la reducción de sueldos, por lo que debían reducir gastos y activar la recaudación de impuestos. La Asamblea ignoró las peticiones del gobernador argumentando insuficiencia de ingresos.

Cuando en julio de 1846 el Congreso se reunió con Paredes, las autoridades de Zacatecas presentaron una iniciativa para que éste se declarara convocante de un Congreso extraordinario constituyente y, con ello, se restableciera el federalismo. El ministro de Relaciones rechazó la iniciativa porque era contraria a la convocatoria que se había hecho para elegir al Congreso y porque consideraba peligrosa la transición de una forma de gobierno a otra. La respuesta de la Asamblea zacatecana fue señalar la ilegalidad del

Congreso General y acusar al gobierno nacional de violar las Bases Orgánicas, además de negar el apoyo al gobierno nacional durante la invasión estadounidense.

Tras el triunfo del Plan de la Ciudadela, que desconoció a Paredes y al Congreso nacional, el 22 de agosto de 1846 se decretó la vigencia de la Constitución de 1824, que devolvía fuertes poderes a los estados soberanos. Los departamentos volvieron a ser estados y las asambleas se disolvieron, pero los gobernadores continuaron en sus cargos; sin embargo, el vicepresidente Valentín Gómez Farías nombró a un nuevo gobernador para Zacatecas, Manuel González Cosío, quien defendió el federalismo puro y extremista, tendencia que se radicalizó a tal punto, que se planteó la separación del estado.

Durante la guerra, González Cosío asumió facultades extraordinarias que pretendió conservar concluida aquélla, pero en 1849 la legislatura resolvió obligarlo a acatar sus disposiciones. Sin embargo, la actitud desafiante del gobernador lo llevó a actuar por encima del Congreso, ocasionando con ello su destitución y reemplazo por Antonio García Salinas, identificado con los federalistas moderados.

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

Cuando se lanzó el Plan del Hospicio, en 1852, algunos oficiales zacatecanos manifestaron su adhesión, lo que generó una nueva fractura dentro del grupo gobernante, la que, en los siguientes años, dividiría al grupo en liberales y conservadores. ~

El regreso de Santa Anna al poder y la instauración de una dictadura en 1853 significaron la disolución del sistema federal y la transformación de los estados en departamentos sujetos al gobierno nacional. Zacatecas reaccionó como años atrás, mediante la resistencia del gobernador José González Echeverría y de Marcos de Esparza. Los civiles se organizaron en contra de los militares, que intentaban consolidarse como grupo único de poder.

La revolución de Ayutla provocó una adhesión amplia en todo el país: representaba las demandas por la autonomía y soberanía

de los estados y un mejor equilibrio en los asuntos nacionales, así como el restablecimiento de la república representativa federal y popular. En Zacatecas los militares trataron de impedir su propagación, lo que no fue posible por la oposición de los grupos revolucionarios que proliferaron gracias al apoyo de la población y cuyos líderes representaban a la nueva generación de liberales zacatecanos, heredera de la tradición legalista y de los proyectos nacionales de la primera generación de federalistas.

El 16 de agosto de 1855, el ayuntamiento de la capital y dos batallones encabezados por Victoriano Zamora —antiguo defensor del federalismo, quien ocupó más tarde la gubernatura del estado— se adhirieron al Plan de Ayutla. El ocaso político de Santa Anna fue recibido con júbilo y Martín Carrera, su sucesor provisional, fue reconocido en Zacatecas como centro de unidad de la República.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

La producción minera

La historia política de Zacatecas no puede comprenderse cabalmente sin el análisis de la evolución de la minería, su principal actividad económica. Sobre todo durante la primera república federal, el origen de la fuerza política de Zacatecas puede explicarse en buena medida por su riqueza económica, generada en alta proporción por la minería; ésta aportó, entre 1831 y 1835, 46.5% de la producción nacional de plata (seis millones de pesos aproximadamente), el nivel más alto alcanzado a lo largo del siglo XIX, lo que transformó a Zacatecas en un poderoso actor político en esa época.

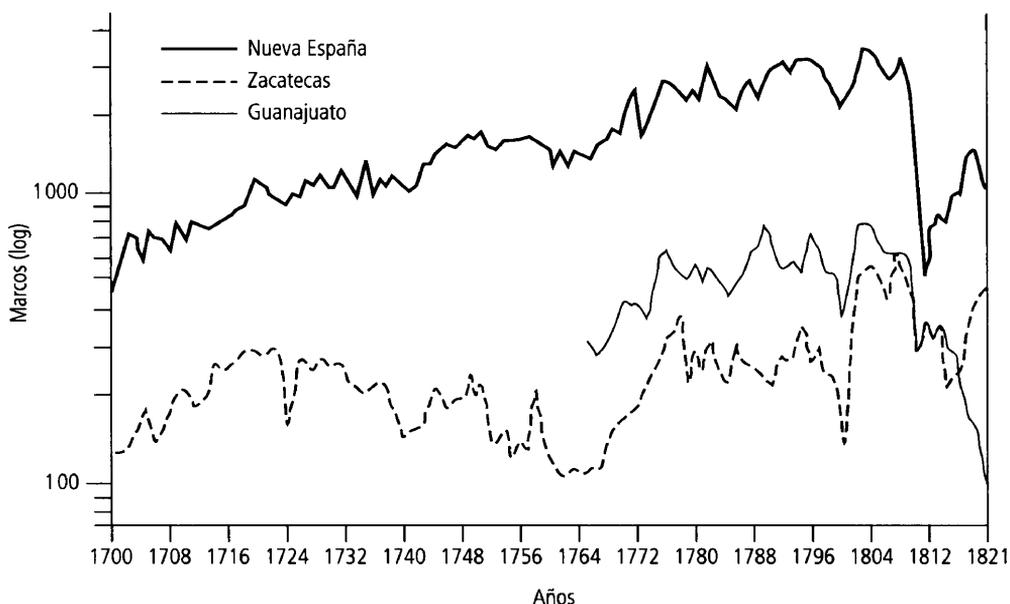
Bajo el régimen centralista el gobierno zacatecano suspendió su intervención en la producción minera y la entidad dejó de recibir beneficios fiscales en ese rubro. A partir de 1835 la producción disminuyó y en la década de 1850 declinó abruptamente por la falta de capital, carestía de los insumos y disminución de la calidad del mineral en Fresnillo y Vetagrande. En 1861 hubo una recuperación motivada por la inversión de las compañías británicas, las

cuales, sin embargo, no realizaron los cambios administrativos y tecnológicos necesarios para elevar la producción, lo que les impidió alcanzar el éxito esperado.

Los recursos públicos fueron una importante fuente de inversión para la minería, sobre todo los ingresos generados por la Casa de Moneda. El gobernador García Salinas presentó iniciativas al Congreso para atraer capital del exterior e impulsó la venta de acciones a inversionistas del estado para explotar minas como las de Bolsas, San Nicolás y Mesteñas, pero el proyecto más ambicioso fue el de Proaño en Fresnillo, administrado por el gobierno estatal, que dispuso de la mano de obra del recién inaugurado presidio de ese lugar y que contó con fondos de la Hacienda pública y la Casa de Moneda, además de un préstamo otorgado por un comerciante de la Ciudad de México.

La instauración del centralismo, en 1835, modificó las perspectivas de la minería zacatecana. En Fresnillo, los comerciantes empresarios más pujantes de la época —en su mayoría originarios de

GRÁFICA V.1. *Producción de plata en la Nueva España (1700-1821)*



FUENTE: Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo xviii novohispano*, FCE, México, 1999, p. 39.

la Ciudad de México y dedicados al agio y a la especulación con la deuda pública— formaron la Compañía de Minas Zacatecano Mexicana. Este grupo desplazó a muchos de los antiguos accionistas y le quitó al gobierno estatal la administración de Proaño. El gobierno departamental se benefició del arrendamiento de la Casa de Moneda. Los ingresos del erario se redujeron mientras que una parte considerable de la riqueza minera pasó a manos de los inversionistas foráneos. La hegemonía de este grupo de empresarios comerciantes se incrementó a tal punto durante las décadas de 1840 y 1850, que exacerbó el sentimiento regionalista.

La actividad comercial

La falta de integración de un mercado nacional se prolongó durante la mayor parte del siglo XIX debido, principalmente, a la insegura y deficiente red de comunicaciones, la permanencia de regiones aisladas más o menos autosuficientes, el empobrecimiento de gran parte de la población que sobrevivía del autoconsumo, la inestabilidad política de la época y la consiguiente alternancia de políticas económicas.

En Zacatecas, a fines de la Colonia, un reducido grupo de poderosos comerciantes a gran escala —con inversiones en la agricultura y la minería— controló a los comerciantes en pequeño y dominó los circuitos comerciales externos e internos más importantes, además de monopolizar los capitales y el crédito de la región. Este grupo se benefició de la bonanza económica de Zacatecas durante la primera república federal, pero a pesar de su gran poder, los pequeños comerciantes y los ambulantes, en conjunto, representaban una parte considerable del comercio zacatecano. A partir de 1835, el arribo de poderosos comerciantes empresarios a la provincia liquidó a muchos de los pequeños y medianos inversionistas locales.

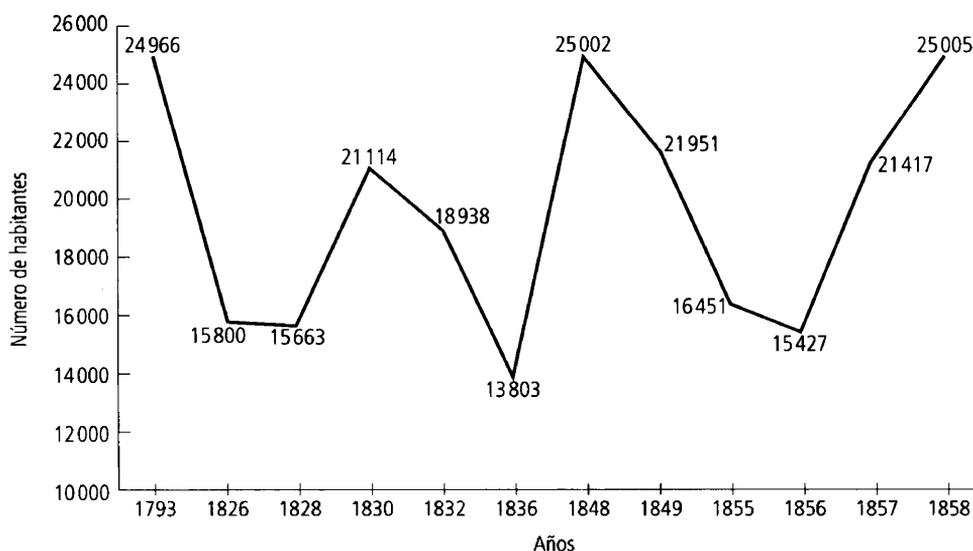
La agricultura y la ganadería también intensificaron el comercio interior de Zacatecas, que en 1857 se posicionó en segundo lugar como productor de ganado ovino y caprino. Al norte se establecie-

ron grandes haciendas ganaderas, además de que prácticamente en todas las municipalidades del estado se practicaba la crianza para el autoconsumo o para el mercado local y regional, mientras que los excedentes se comercializaban en otras áreas del país.

La sociedad zacatecana

En vísperas de la independendencia, seis intendencias concentraban casi cinco sextas partes del total de habitantes de la Nueva España. Zacatecas, junto con las intendencias y gobiernos del norte, reunían otra sexta parte, mientras el vasto norte estaba poco poblado. La población zacatecana estuvo dividida en grupos económicos y étnicos. La proporción de mestizos —que muy probablemente incluyó a los criollos— fue muy alta; por importancia numérica seguían los mulatos, las castas, los indios y los europeos. Durante las seis primeras décadas del siglo XIX la población del estado ex-

GRÁFICA V.2. *Estimaciones y censos de la población de la ciudad de Zacatecas (1793-1857)*



FUENTE: Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, "La población de la ciudad de Zacatecas en 1857", en *Historia Mexicana*, vol. 42, núm. 1, julio-septiembre de 1992, p. 78.

perimentó una tasa de crecimiento aproximada de 1.9%. La Constitución de 1824 estableció que los habitantes del país serían iguales ante la ley, y aunque *de facto* no desapareció la división de la sociedad en estamentos étnicos, aquéllos ya no fueron registrados bajo las categorías de indio o casta.

En la minería laboraba el mayor porcentaje de la población económicamente activa de la ciudad de Zacatecas, seguida por las actividades artesanales, el comercio y los servicios —como los domésticos que ofrecían cargadores, cocheros y aguadores, entre otros—, las actividades agrícolas y, finalmente, las profesiones liberales (abogados, médicos, escribanos, ingenieros, músicos, etc.) y quienes se empleaban en la construcción, las armas o formaban parte de las comunidades religiosas.

La educación

De acuerdo con la Constitución estatal de 1825, todos los pueblos contarían con escuelas de primeras letras, bajo el cuidado de los ayuntamientos. La legislatura elaboraría el plan general de enseñanza e instrucción pública para todo el estado con base en el método lancasteriano, que consistía en que los estudiantes más avanzados transmitieran sus conocimientos al resto del grupo. Sin embargo, esta meta no se cumplió durante los primeros años del periodo independiente. En 1825 se fundó la escuela normal de enseñanza mutua —Escuela de la Constitución— para formar a los preceptores en el sistema de enseñanza mutua. El Colegio de San Luis Gonzaga, fundado en 1754, era la única institución que impartía instrucción posterior a la de las primeras letras.

Quizá la mayor contribución de Zacatecas al país en esa época, en materia educativa, haya sido el Plan de Enseñanza Pública para el Estado de Zacatecas (1831), que propuso establecer escuelas y colegios de enseñanza pública gratuita financiados por el gobierno estatal. El Plan fue un documento progresista que no pudo ser cabalmente aplicado sino después de transcurridos más de 20 años de su elaboración ya que, con la llegada del centralismo, los

pocos fondos antes asignados a la educación fueron destinados a otros fines, en tanto que las escuelas privadas se caracterizaron por la inestabilidad y el atraso en los métodos pedagógicos. Entre 1856 y 1867 el partido liberal consideró que era responsabilidad del gobierno asumir el control de la educación y se aplicó el Plan de Enseñanza de 1831, además de que se aumentó el número de establecimientos educativos y de alumnos; asimismo, se intentó incorporar al sistema de enseñanza mutua los métodos pedagógicos.

Respecto a la enseñanza posprimaria, en la década de 1820, tras la propuesta de que el Colegio de San Luis Gonzaga introdujera nuevas materias, se logró la incorporación del derecho canónico y la jurisprudencia como medio para difundir los derechos civiles y naturales del hombre y capacitar a los funcionarios del gobierno. A fines de 1832 se fundó el Instituto Literario de Jerez, una casa de estudios superiores que impartía, además de las materias señaladas, las de gramática castellana, francés y latinidad.

La situación política de México y la falta de recursos impidieron el desarrollo de un proyecto educativo en las primeras décadas de vida independiente; sin embargo, gracias a la experiencia adquirida, en los últimos 30 años del siglo XIX se elaboraron nuevos proyectos que impulsaron la educación primaria y superior en el estado y en el país.

DIVISIÓN TERRITORIAL

La necesidad de conocer con certeza cuáles eran las fronteras de México, tanto al norte como al sur, fue una preocupación constante de los políticos mexicanos desde los primeros años posteriores a la independencia. Asimismo, la organización del gobierno bajo el federalismo implicó una nueva división político-territorial, ya no por intendencias como en el Antiguo Régimen, sino con base en los nacientes estados libres y soberanos que fueron contemplados en la Constitución de 1824. A partir de entonces, y durante prácticamente todo el siglo XIX, se presentaron diversos conflictos de indefinición político-jurídico-territorial que modificaron el mapa de México, entre otros, los debates sobre la situación jurídica de Tlax-

cala (declarada territorio de la federación en 1835) y el litigio en torno al reconocimiento del Soconusco como parte de México (que terminó en 1842). Pero el hecho que constituyó el más dramático e irreversible cambio fue la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano después de la guerra con Estados Unidos.

De hecho, los problemas por la posesión del norte de México se iniciaron desde la época colonial. El territorio que los españoles controlaban alrededor de 1763 llegaba hasta Santa Fe e incluía la Península de Florida y la Luisiana. Después de la Guerra de Siete Años, ambos territorios se convirtieron en botín de guerra de Inglaterra. En 1783, tras la firma del acta de independencia de las Trece Colonias de Norteamérica, España logró recuperar la Florida y una parte de Luisiana, pero esta última región la vendió en 1803 a Estados Unidos. Con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, finalizó la ocupación estadounidense y el gobierno mexicano se vio obligado a aceptar la pérdida de la Alta California y Nuevo México, además de admitir como nueva frontera la del Río Bravo, lo cual significó para México la pérdida de un tercio de su territorio.

En años posteriores, la división político-territorial de México, acorde con la nueva extensión territorial, quedaría de la siguiente manera: estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, y el territorio de Baja California. Esta división, que fue establecida también en la Constitución de 1857, permanecería sin mayores cambios hasta el arribo del segundo Imperio, cuando se intentó dividir el territorio nacional en 50 departamentos. Posteriormente, con la restauración de la república, se regresó a la división político-territorial anterior a 1864.

VI. DOS PROYECTOS NACIONALES, UN PAÍS DIVIDIDO (1857-1867)

LA CONSTITUCIÓN DE 1857, EL DESAFÍO LIBERAL

LA NUEVA GENERACIÓN LIBERAL Y FEDERALISTA, liderada por Jesús González Ortega, abanderó dos objetivos centrales: suprimir los fueros y privilegios de las corporaciones, y proteger los derechos del hombre y del ciudadano. Al lado de González Ortega participaron personajes de la talla de Trinidad García de la Cadena, Miguel Auza, los hermanos Sánchez Román y Severo Cosío, contrincantes de los conservadores que enarbolaban un proyecto de nación republicano, federal y liberal.

En el caso de Zacatecas, esta nueva generación eligió como representantes al Congreso Constituyente de 1856 a Luis de la Rosa, Valentín Gómez Farías, Ponciano Arriaga, Miguel Auza, Agustín López de Nava y Basilio Pérez Gallardo (propietarios), y Severo Cosío, Roque Jacinto González, José M. Dávila, Jesús González Ortega, Juan Francisco Román y Pedro Pablo Adame (suplentes), quienes contribuyeron a elaborar la nueva Constitución liberal que se aprobó en 1857. Ese mismo año la legislatura zacatecana promulgó la Constitución estatal, que retomó los principios federales de la de 1824 pero otorgó facultades más amplias al Poder Legislativo, prohibió que los eclesiásticos o religiosos fueran diputados e introdujo cambios para eliminar los fueros y privilegios de las corporaciones religiosas y laicas.

Los liberales consideraron que para lograr la consolidación de un Estado moderno laico y el progreso económico, era indispensable confiscar los bienes del clero y de toda corporación con el fin de poner en movimiento y volver productiva la propiedad corporativa y crear pequeños propietarios. La Ley Lerdo sobre desamortización de bienes eclesiásticos y civiles (1856) y la Ley de

Nacionalización de los Bienes del Clero (1859) se incorporaron constitucionalmente, mientras que en Zacatecas se promulgaron varias leyes entre 1856 y 1860, como las de confiscación y venta de los bienes eclesiásticos.

Las leyes liberales provocaron conspiraciones del clero y de civiles en contra del gobierno estatal. Paralelamente, se suscitaron acontecimientos de repercusión nacional. A fines de 1857 se promulgó el Plan de Tacubaya, que se oponía a la Constitución, por lo que de inmediato el Congreso estatal se instituyó en diputación permanente, integrada por José María Castro, Francisco Parra y González Ortega, quienes concedieron facultades extraordinarias al Ejecutivo y respaldaron a Benito Juárez, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien tras la renuncia de Ignacio Comonfort asumió la presidencia de la República. Por su parte, los conservadores, dirigidos por Vicente Hoyos y Fernando Velasco, se adhirieron al Plan sin lograr el control militar de la entidad.

El clima de inestabilidad en Zacatecas no se hizo esperar. Cinco gobernadores adeptos al liberalismo fueron relevados durante 1858. González Ortega logró mantener un alto grado de cohesión entre las facciones liberales durante los años de la Guerra de Reforma, lo que permitió a Zacatecas contribuir decisivamente, con hombres y recursos, al triunfo de la causa liberal.

LA GUERRA DE REFORMA

De 1858 a fines de 1860 el país se vio envuelto en una sangrienta guerra entre liberales y conservadores, cuyo desenlace final se prolongó hasta el triunfo de los primeros sobre la Intervención francesa, en 1867. González Ortega fue un valioso elemento, pues su triunfo en la batalla de Silao, el 9 de agosto de 1860, frente a la división más poderosa del ejército conservador dirigida por Miguel Miramón, le otorgó el reconocimiento de los jefes liberales y su ascenso a figura nacional. La victoria de Silao hizo posible que los liberales controlaran el centro del país. Bajo la dirección de González Ortega, el ejército liberal derrotó a los conservadores

en Calpulalpan el 22 de diciembre de 1860, lo que permitió al gobierno constitucional de Juárez reinstalarse en la Ciudad de México después de deambular por diversos puntos del país. El 1° de enero de 1861 González Ortega fue recibido con todos los honores en la capital del país.

A partir de entonces sus conflictos con Juárez por el liderazgo del partido liberal fueron en aumento. Sin embargo, mantuvo su apego a la legalidad, lo que contribuyó al triunfo definitivo de los liberales y de la república después de la Intervención francesa. A pesar de la rivalidad con Juárez y de haber tenido posibilidades de ascender a la presidencia, optó por la unidad del grupo liberal.

LA INTERVENCIÓN FRANCESA

Los conservadores mexicanos apostaron a que con un monarca extranjero recuperarían su influencia, el país su estabilidad y el clero sus bienes confiscados. Por su parte, Francia creyó posible establecerse al sur de la creciente y expansiva Unión Norteamericana utilizando como pretexto la suspensión del pago de la deuda externa de México. Las potencias acreedoras, España e Inglaterra además de Francia, apoyadas por los acreedores internos del gobierno mexicano, decidieron ocupar el territorio nacional, aunque las dos primeras finalmente desistieron del propósito.

La orientación liberal del emperador Maximiliano lo llevó a conservar vigentes las Leyes de Reforma, por lo que perdió apoyo, en tanto que las escisiones entre los liberales imposibilitaron una adecuada defensa de la nación. La disputa entre González Ortega, entonces presidente de la Suprema Corte, y el presidente Juárez fue particularmente enconada, ya que éste decidió prolongar su mandato presidencial, violando la Constitución. Con el fin de evitar una división más profunda del partido liberal, González Ortega marchó a Estados Unidos, desde donde convocó a un gobierno en el exilio, provocando que Juárez lo sometiera a proceso.

Los liberales zacatecanos organizaron la resistencia contra los franceses y sus aliados conservadores mexicanos, y lograron man-

tener el control del estado hasta febrero de 1864, cuando los invasores ocuparon la capital y obligaron a los liberales —encabezados por González Ortega— a huir a Fresnillo y luego del estado.

El gobierno de Maximiliano planteó la creación de un Estado centralizado y la transformación de los estados en departamentos, lo cual contravenía los añejos anhelos de los liberales federalistas mexicanos. Zacatecas fue dividido en dos departamentos: el del mismo nombre y el de Fresnillo, y se suprimieron ayuntamientos. Esta medida afectó la economía y provocó el repudio a los franceses; mientras, los ayuntamientos reaparecían, una vez más, como voceros de los intereses locales.

En 1866 se inició la contraofensiva liberal bajo la dirección de Miguel Auza en el norte, y de Trinidad García de la Cadena junto con los hermanos Sánchez Román en el sur. Después del triunfo de Mariano Escobedo sobre los invasores en Coahuila, Juárez ordenó a Auza recuperar Zacatecas, establecer un gobierno provisional, reorganizar el ejército y fabricar armamento. Ante estos hechos, los funcionarios y el ejército imperiales huyeron hacia Aguascalientes.

El triunfo del ejército liberal sobre los franceses significó la derrota del proyecto de nación enarbolado por los conservadores aliados de Maximiliano. Esta derrota representó el autorreconocimiento de los mexicanos frente al enemigo y como integrantes de una nación única y distinta a otras; parecía que por fin México había nacido luego de un alumbramiento difícil, lleno de obstáculos.

VII. LA REPÚBLICA RESTAURADA Y EL PORFIRIATO

EL PODER Y SUS FORMAS

El agravio a González Ortega

EN ENERO DE 1867 BENITO JUÁREZ visitó Zacatecas en su recorrido triunfal hacia la capital del país. En esos días de festejo, que sellaban el triunfo de la república sobre el ejército invasor, era aprehendido en esa misma ciudad el héroe zacatecano Jesús González Ortega.

La detención de González Ortega era sólo uno de los muchos episodios dramáticos que la división en el seno del partido liberal produciría durante la década de la república restaurada. Su antecedente directo lo constituía la decisión que Benito Juárez adoptara, a fines de 1865, en el sentido de prolongar su mandato al frente de la presidencia de la República. A juicio del general zacatecano, a partir de esa fecha él estaba llamado a ocupar esa posición, ya que en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia era también vicepresidente del país, con derecho entonces a hacerse cargo de la presidencia en caso de ausencia del primer mandatario. Aunque muchos aceptaron la necesidad de que Juárez se mantuviera en el poder en las circunstancias extraordinarias que se vivían en ese momento, pocos justificaron la manera en que combatió a quien osaba disputarle la silla presidencial. Y es que, tras ser aprehendido en la capital del estado de Zacatecas, Jesús González Ortega fue trasladado en el mayor misterio a Saltillo y luego a Monterrey, donde sin que mediara juicio alguno se le mantuvo preso más de 18 meses. Algunos de sus seguidores fueron marginados temporalmente de la vida política. Su más fiel amigo, el gobernador de Durango José María Patoni, fue asesinado al abandonar la prisión. En julio de 1868 el general zacatecano recibió el

perdón, y tras su liberación hizo pública su sumisión a Juárez y su decisión de retirarse a la vida privada. En los meses siguientes renunció a su grado militar y otros reconocimientos con que la nación lo había investido y que habían sido ya desconocidos por el presidente, y descalificó cualquier intento de perturbar el orden en nombre de su causa o de su persona.

El reconocimiento nacional a sus méritos y su reivindicación pública tardaron en llegar: fue sólo en enero de 1881, poco antes de su muerte, cuando Manuel González lo restituyó en su jerarquía militar y pagó por fin lo que él mismo calificó como “una deuda de gratitud hacia el caudillo de la reforma y hacia el heroico defensor del suelo patrio contra el ejército invasor”. Los restos del general González Ortega fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

La fragilidad del nuevo orden

Pese a la división en el seno de su partido, los liberales empezaron a ejercer un control efectivo sobre los acontecimientos del país, para lo cual debieron enfrentar las difíciles circunstancias en que éste se encontraba al finalizar la guerra. En Zacatecas la vida política recobró también cierta normalidad, si bien frágil y transitoria. Miguel Auza fue sucedido en la gubernatura estatal por otro luchador liberal y antiintervencionista: el general Trinidad García de la Cadena, quien promulgó la Constitución del estado y otras leyes de contenido profundamente liberal y federalista. Entre ellas cabe destacar la eliminación de las alcabalas; la autonomía municipal; la abolición de las penas de muerte, presidio y trabajos forzados, y la eliminación del peonaje por deudas en el interior del estado.

García de la Cadena compartía con otros participantes en la lucha contra la intervención la percepción de que el régimen juarista se tornaba cada vez más autoritario e intentaba excluirlos de los cargos políticos de primer orden, en los que pretendía imponer a sus incondicionales. Esta apreciación lo llevó a sumarse a una rebelión surgida en San Luis Potosí al iniciarse el año de 1870. El Plan Regenerador de San Luis, reformado en Zacatecas, con el

que García de la Cadena secundó el movimiento, reinstauraba el estado de cosas prevaleciente antes del “golpe de Estado” de noviembre de 1865, reconociendo como presidente nada menos que al general Jesús González Ortega; reivindicaba la Constitución de 1857, la soberanía estatal y la inaplicabilidad de la pena de muerte por delitos políticos. En tanto el Congreso de Zacatecas mantuvo su apoyo a García de la Cadena durante toda la rebelión, Juárez nombró a Gabriel García Elías (hijo del gobernador Francisco García Salinas) gobernador y comandante militar del estado a partir del 3 de febrero de 1870.

Aunque la sublevación estalló aparatosamente, fue sofocada unos cuantos meses después. Difícilmente hubiera podido llegar más lejos: el gobierno de Juárez, investido de facultades extraordinarias, fue autorizado para disponer hasta de 20 000 hombres y medio millón de pesos para apagarla. Las fuerzas gobiernistas, bajo el mando de Sóstenes Rocha, asestaron a los rebeldes un golpe definitivo en la batalla de Lo de Ovejo, y la ejecución de Mariano García de la Cadena en agosto de 1870 marcó el fin de la revuelta. Don Trinidad hubo de refugiarse entonces en Tepic, para acogerse a la amnistía decretada por el gobierno unos meses después.

Entretanto, Gabriel García Elías abusó de los poderes extraordinarios de que lo invistió el Congreso para liquidar en cuanto pudo el legado de Trinidad García de la Cadena en el estado. Destituyó al tribunal de justicia en funciones y nombró uno nuevo, e hizo lo mismo con los jefes políticos, a los que autorizó para designar a los presidentes municipales y reorganizar las asambleas. Derogó el reglamento que garantizaba la autonomía municipal y restableció la pena de muerte. Sus actos, hasta entonces meramente provisionales, fueron ratificados a partir de septiembre de 1870, fecha en que ocupó la gubernatura constitucional de Zacatecas. Al elegirse nuevos representantes y designarse nuevos funcionarios, los cadenistas, que hasta ese momento dominaban la política estatal, fueron desplazados.

Aun así, García Elías padeció durante su mandato las dificultades creadas por la división de las fuerzas del estado entre esos dos bandos políticos irreconciliables. En tanto los juaristas se iden-

tificaban con el gobernador y eran enemigos declarados de Trinidad García de la Cadena, los cadenistas se mantuvieron en todo momento fieles al general rebelde depuesto de su cargo por el poder central. El enfrentamiento entre ambos se agudizó cuando García decidió prorrogar su mandato más allá del término estipulado por la convocatoria a elecciones de 1870. Las pasiones desatadas a escala nacional por la contienda electoral de 1871, que culminarían con la revuelta de la Noria encabezada por Porfirio Díaz, encontraron, pues, terreno propicio en el ya muy dividido estado de Zacatecas.

En octubre de 1871 los generales Gerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Donato Guerra y Trinidad García de la Cadena se sumaron a los sublevados en otras partes del país contra la intención de Juárez de “perpetuarse en el poder”. Aunque el movimiento se extendió con éxito considerable en los últimos meses de 1871 y los primeros de 1872, la derrota infligida por Sóstenes Rocha a las fuerzas comandadas por Donato Guerra en la célebre Batalla de La Bufa marcó su declive. Cuando a mediados de 1872 la situación empezaba ya a ser controlada por el gobierno, el fallecimiento de Juárez en el mes de julio dejó a la rebelión de La Noria sin pretexto ni legitimidad. Sebastián Lerdo de Tejada asumió entonces la presidencia interina conforme a lo dispuesto por la Constitución y decretó una amnistía general, a la que se acogieron casi todos los sublevados. Tras el proceso electoral que se verificó en octubre, Lerdo asumió la presidencia constitucional en diciembre del mismo año.

Fue así como Gabriel García Elías pudo concluir su mandato como gobernador de Zacatecas en relativa paz, y en septiembre de 1874 transmitió el cargo a Agustín López de Nava. Aunque el nuevo gobernador debió hacer frente a los conflictos creados por la negativa de los católicos a protestar las Leyes de Reforma, puede decirse que su administración transcurrió con relativa calma hasta que, en 1876, fue bruscamente sacudida por un levantamiento de alcance nacional: la rebelión de Tuxtepec. En este movimiento, Porfirio Díaz se levantó en contra de Lerdo de Tejada con el llamado Plan de Tuxtepec (reformado en Palo Blanco), en el

que se ofrecía reformar la Constitución para prohibir la reelección, respetar la autonomía municipal, hacer desaparecer el Senado y realizar otros cambios que atrajeron a militares y políticos de las regiones, que secundaron su movimiento. El levantamiento triunfó en noviembre de 1876 y, tras la realización de elecciones, llevó a la presidencia constitucional al general Porfirio Díaz.

El regreso de García de la Cadena

Trinidad García de la Cadena se sumó por iniciativa propia a la rebelión tuxtepecana, y tras una alianza efímera con la causa legalista de José María Iglesias, contribuyó al triunfo final de las fuerzas porfiristas, a las que brindó un apoyo político y militar inapreciable en los estados de Zacatecas, Durango y Jalisco. De ahí que don Trinidad sintiera legítimamente compartir las mieles de la victoria cuando Porfirio Díaz ocupó la capital, y accediera por segunda vez a la gubernatura del estado con pleno derecho y por mérito propio.

Una vez en el poder estatal, García de la Cadena convocó a elecciones, en las que obtuvo una victoria absoluta. Su segunda administración fue incluso más progresista que la primera. A diferencia de lo que había hecho Gabriel García al sustituirlo en 1870, García de la Cadena restableció el tribunal de justicia anterior y convocó a su renovación por la vía del sufragio. Por otra parte, recuperó una práctica antigua desechada por sus predecesores al disponer que los presidentes municipales funcionaran “sin más retribución que la gratitud de los pueblos”.

Otros actos de gobierno fueron incuestionablemente favorables al desarrollo de la vida estatal. A tono con la política nacional, emprendió mejoras materiales de gran trascendencia como la construcción de ferrocarriles (el Ferrocarril Zacatecano, entre Guadalupe y la capital del estado, fue inaugurado en 1880), carreteras y líneas telegráficas, y encabezó los experimentos precursores de comunicación telefónica. Además, realizó obras que mostraban una avanzada visión social. Trasladó el hospicio de pobres al ex con-

vento de Guadalupe, mejoró sus instalaciones y amplió su capacidad, e inauguró la escuela para profesoras. Decretó una ley, sin precedentes en el país, que establecía un fondo especial para el sostén de hospitales en favor de los trabajadores de las minas y sus familias, pero hizo corresponsables a las propias empresas contratantes. Por último, favoreció la formación del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas, cuyos dirigentes habían huido de la represión del gobierno en la Ciudad de México. Estas y otras medidas motivaron que el Congreso de Zacatecas lo nombrara Benemérito del Estado.

Trinidad García de la Cadena fue para el porfirismo un aliado indispensable pues gozaba de una aceptación general en Zacatecas y constituía en esa medida una garantía de paz en los momentos de reconstrucción. Pero era un aliado incómodo. En lo inmediato, rechazó la lista de diputados zacatecanos que le proponía su compadre Porfirio Díaz, convencido de que ésa era una decisión que sólo al pueblo del estado correspondía adoptar. En muchas otras cuestiones don Trinidad asumió una actitud de independencia e ignoró las recomendaciones provenientes del centro del país. Por este y otros gestos inequívocos del general zacatecano, Porfirio Díaz alimentó desde temprana fecha cierta desconfianza. En el contexto de la contienda por la sucesión presidencial de 1880, Trinidad García de la Cadena decidió lanzar su candidatura sin la aquiescencia del primer jefe de la nación, lo que marcó su distanciamiento definitivo.

La candidatura del general zacatecano recibió un gran apoyo no sólo entre sus coterráneos, sino entre sectores importantes de la opinión pública nacional. Es sabido, por ejemplo, que el prominente periodista Ireneo Paz defendió aguerridamente la candidatura de García de la Cadena desde las páginas de *La Patria*, y lo mismo ocurrió con otras publicaciones periódicas del centro del país y de los estados. Asimismo, es conocida la simpatía que le profesaban los miembros del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas (formado no exclusivamente por zacatecanos), que produjo sonadas manifestaciones de apoyo en la capital y no menos publicitadas divisiones en el seno de esa organización de trabajadores

en la Ciudad de México. Por otra parte, don Trinidad fue el único aspirante que explícitamente aceptó su candidatura e hizo públicas sus opiniones sobre la marcha del país y un boceto de su programa de gobierno. Tras criticar la manera en que se habían manejado los asuntos políticos desde 1865, dio a conocer su propuesta general para definir el rumbo futuro de la República. El contenido básico de ésta era: una política amplia de fomento y protección a la industria; una política fiscal poco gravosa y bien organizada; la apertura de la educación a todas las clases sociales; el respeto a la soberanía popular y de los estados, y la observancia de las instituciones democráticas.

Pero en las elecciones de 1880 la suerte estaba echada. Pese a que en la contienda participaron nueve candidatos, el general Manuel González, apoyado por su correligionario y compadre Porfirio Díaz, salió triunfante en las urnas y fue proclamado presidente de la República, cargo que ocuparía hasta 1884. Los resultados de las elecciones presidenciales no turbaron la paz en Zacatecas, pese a los insistentes rumores en el sentido de que el gobierno del estado empuñaría de nuevo las armas contra el poder central. Al día siguiente de que el Congreso de la Unión anunciara la victoria de Manuel González en las elecciones presidenciales, Trinidad García de la Cadena hizo entrega del poder estatal al general Jesús Aréchiga, quien asumió la gubernatura tras un proceso electoral transcurrido sin novedad.

Pese a que Aréchiga había ascendido hasta esa posición gracias a la protección de su antecesor, no pareció muy dispuesto a pagar los favores recibidos. El nuevo gobernador aprovechó las irregularidades que tuvieron lugar en las elecciones locales de 1882 para impedir que García de la Cadena ocupara su lugar en el Senado de la República. Amenazado de muerte, este último se vio obligado a exiliarse de su estado natal para ocuparse de labores secundarias en la capital del país. Así, Aréchiga pudo terminar su primer periodo gubernamental con poca pena y ninguna gloria, fuera de la algo dudosa de haberse ganado los favores del centro al punto de poder influir sobre la sucesión del Poder Ejecutivo en el estado. En 1884, el mismo año que en el plano nacional se cerraba

el paréntesis abierto en el régimen de Porfirio Díaz por la presidencia de Manuel González, se abría uno muy similar en Zacatecas, en el que los asuntos del gobierno se manejarían con gran continuidad y se prepararía la consolidación del régimen porfirista en el estado.

A tono con la mediocridad que había caracterizado a su propia administración, Aréchiga eligió como su sucesor a un hombre de alcances similares: Marcelino Morfín Chávez, “modesto ciudadano” como el propio Aréchiga, pero más maleable que él mismo: la figura perfecta para quien debe dejar el mando pero no está dispuesto a hacerlo realmente. Así, la administración de Morfín, quien gobernó el estado entre 1884 y 1888, no se distinguió tampoco por la realización de grandes obras, pero al parecer fue honesta y cuidadosa. Prueba de ello es que durante su periodo se amortizó la deuda reconocida por el estado a su llegada a la gubernatura. En tanto, el general Aréchiga fue nombrado jefe de las fuerzas federales en el estado, posición que representaba una autoridad paralela a la del gobernador y que además se encontraba directamente vinculada con el centro a través de la Secretaría de Guerra.

La consolidación del régimen y la reelección

En 1886 Trinidad García de la Cadena decidió volver de su exilio en la Ciudad de México para arreglar algunos negocios en su estado natal, y fue acusado de intento de sedición. A los 68 años, cansado y enfermo, perseguido por las fuerzas dependientes de Aréchiga y por las del gobernador de Zacatecas, el general García de la Cadena vagó por el estado acompañado de unos cuantos ayudantes hasta ser aprehendido en San Tiburcio (municipio de Mazapil) por una pequeña fuerza militar al mando del joven soldado Julián Villegas. Los presos fueron conducidos a la hacienda de Grunñidora y de allí a la estación González, en donde la llegada del jefe político de Zacatecas, Atenógenes Llamas, impidió que tomaran el tren hacia la capital del estado. Según el testimonio del joven soldado, él se negó a entregar a los prisioneros. Ello provocó que

Llamas le diera un mensaje y asegurara “en lo público y verbalmente” tener orden del mismísimo presidente de la República y del gobernador de Zacatecas de que le fueran entregados, orden que Villegas no tuvo más remedio que obedecer. En la madrugada del 1° de noviembre de 1886, y luego de intentar infructuosamente aplicar la ley fuga a los prisioneros, Atenógenes Llamas asesinó a don Trinidad García de la Cadena, obedeciendo probablemente las órdenes de las autoridades superiores del estado y, según se sospechó durante mucho tiempo, de los altos mandos de la República.

La reelección indefinida

Al año siguiente el Congreso federal aprobó la reelección sucesiva del presidente y los gobernadores. En el plano nacional, ello permitiría a Porfirio Díaz reelegirse en forma sucesiva en cinco elecciones por la presidencia. Por lo que se refiere a Zacatecas, la consolidación del régimen porfirista, iniciada con el asesinato del último de los grandes federalistas de la nación, culminó en 1888, cuando Jesús Aréchiga ascendió nuevamente a la gubernatura, esta vez para no abandonarla durante los siguientes 12 años.

Jesús Aréchiga, partidario del orden y la autoridad, controló la designación de los candidatos en todos los niveles y en estrecha alianza con el poder central. Su administración fue poco brillante y adquirió fama de corrupta y represora. Tanto los jefes políticos como otros funcionarios electos permanecían varios periodos en sus cargos o se trasladaban a otros de importancia similar. Los políticos con frecuencia pertenecían a la aristocracia ganadera, minera o terrateniente del estado. De esta forma, el gobernador se rodeó de un grupo de adictos e intentó reforzar su posición aliándose con otros militares del país, pero fuera de su estrecho círculo no dudó en aplicar la fuerza como medio para mantener la paz. En parte debido a la fragilidad de sus alianzas dentro y fuera del estado, a partir de cierto momento Aréchiga dejó de ser útil al sistema y debió abandonar el poder. Fue así como en las elecciones

de 1900 Genaro G. García obtuvo el triunfo en la contienda por la gubernatura de la entidad.

Durante la primera década del siglo xx no fue posible la continuidad indefinida del Ejecutivo estatal. Genaro García renunció por “motivos personales” al iniciarse 1904, y el abogado Eduardo Pankhurst lo reemplazó, primero como interino y posteriormente como gobernador constitucional. En consonancia con lo que sucedía en el ámbito nacional, ambos funcionarios aplicaron en Zacatecas el lema de “poca política y mucha administración”. Empezaron el saneamiento de las finanzas públicas y procuraron mantener el orden social a través del incremento de los cuerpos de vigilancia militar y del control sobre los procesos electorales. Eduardo Pankhurst falleció a mediados de 1908, antes de concluir su mandato, y debió ser sustituido por Francisco de Paula Zárate, quien se encontraba en la gubernatura cuando se desencadenaron los hechos que conducirían al estallido de la Revolución.

La vida política del estado salió de su marasmo habitual desde los primeros años del siglo xx. Mineros, empleados administrativos y pequeños propietarios encontraron medios para organizarse a través de asociaciones mutualistas o de clubes liberales como los que surgieron en Pinos, Nochistlán, Nieves y Zacatecas. Las autoridades reaccionaron a la mayor efervescencia política ejerciendo una mayor represión, particularmente durante la gubernatura de Francisco de P. Zárate. Fenómenos similares aparecieron en otras partes del país, en algunos lugares alimentados por la formación de las primeras organizaciones obreras y movimientos huelguísticos. Probablemente nadie esperaba que aquellos esfuerzos incipientes de movilización se convirtieran en una ola que arrastraría consigo el sistema político autoritario que ya duraba más de 30 años.

UNA MODERNIZACIÓN ENDEBLE

La historiografía económica actual reconoce que entre 1880 y 1910 el país experimentó un crecimiento económico sobresaliente si se le compara con la trayectoria anterior de la economía mexicana.

No obstante, sostiene también que ese crecimiento fue muy heterogéneo a lo largo de la geografía, de manera que algunas zonas fueron mucho más dinámicas que otras, lo que acentuó las diferencias regionales. Zacatecas, pese a su tradicional importancia minera, participó en corta medida de la prosperidad general y formó parte más bien del grupo de estados que, al permanecer al margen del proceso de modernización, experimentó un rezago relativo a lo largo de este periodo. En este sentido, el estado ofrece un ejemplo de la fuerza con que, bajo ciertas circunstancias, la inercia del atraso tiende a imponerse sobre los impulsos favorables al crecimiento.

Una de las dificultades que existen para analizar con profundidad estos contrastes es la falta de información completa y fidedigna sobre los indicadores básicos del comportamiento de la economía. A falta de estos datos, emplearemos aquí la información de que se dispone acerca de la estructura ocupacional de la población para tratar de detectar la naturaleza del problema. Un primer acercamiento aparece en el cuadro VII.1, que presenta cifras de la población económicamente activa e inactiva, comparando el caso de Zacatecas con el entorno regional del que forma parte (el norte de México) y con el conjunto nacional. Lo primero que se destaca en el cuadro es que desde el inicio de este periodo el porcentaje de población económicamente activa (PEA) en Zacatecas era menor tanto respecto al nacional como al regional, y que, al crecer a una tasa inferior (apenas 0.2% como promedio anual), siguió siendo más pequeño hasta el final del periodo. Consecuentemente, el porcentaje de la población inactiva fue mayor en Zacatecas que en los otros dos agregados incluidos en el cuadro (el nacional y el regional del norte).

Es probable que estas cifras oculten un cierto porcentaje de población que laboraba fuera de las ocupaciones formales, por ejemplo, en el trabajo doméstico (véase la parte inferior del cuadro). No obstante, el significado general de estas proporciones no deja de llamar la atención, pues indica que alrededor de un tercio de la población debía mantener con sus percepciones a las dos terceras partes restantes, que aparentemente no percibían remunera-

CUADRO VII.1. *Población económicamente activa e inactiva (1895-1910)*

	1895	1900	1910	Tasa media de variación anual (1895-1910)
Población económicamente activa (PEA) (% sobre el total)				
República Mexicana	39	39	37	0.8
Zona norte	40	40	35	0.7
Zacatecas	33	36	32	0.2
Población económicamente inactiva (PEI) (% sobre el total)				
República Mexicana	60.9	60.6	63.2	1.5
Zona norte	59.8	60.2	64.8	2.2
Zacatecas	67.1	64.4	67.7	0.4
Desglose de la PEI (números absolutos y porcentajes)				
República Mexicana (total PEI)	7'690 196	8'247 496	9'579 075	
Quehaceres domésticos (%)	46	48	46	
Escolares y estudiantes (%)	8	9	9	
Menores de edad (%)	46	44	45	
Zona norte (total PEI)	1'396 757	1'553 112	1'925 186	
Quehaceres domésticos (%)	42	45	45	
Escolares y estudiantes (%)	4	7	9	
Menores de edad (%)	54	48	46	
Zacatecas (total PEI)	303 671	297 493	323 172	
Quehaceres domésticos (%)	44	49	48	
Escolares y estudiantes (%)	5	4	7	
Menores de edad (%)	51	47	45	

FUENTE: Colmex, *Estadísticas económicas del Porfiriato*, México, 1960, pp. 26-50.

ración alguna —o percibían remuneraciones modestas en el mercado informal—. Aunque habitualmente no se repara en ello, este indicador por sí mismo sugiere (independientemente de los niveles salariales) que el nivel de vida de los habitantes del estado se veía afectado por el bajo porcentaje de la población ocupada. Sugiere, asimismo, que la actividad económica no era pujante y que

los propios niveles salariales debieron de verse deprimidos debido a la gran reserva de trabajo disponible.

La segunda parte del cuadro desglosa la población económicamente inactiva (PEI), un indicador relevante dadas las proporciones tan elevadas que registra en general y más aún en el caso de Zacatecas. Gracias a este desglose podemos observar que en Zacatecas el porcentaje dedicado a quehaceres domésticos fue mayor que en los planos nacional y regional, aunque en todos fue muy elevado —lo que hace pensar que en efecto se trata, al menos en parte, de trabajo doméstico informal—. Pero también llama la atención que el porcentaje de escolares fuera casi siempre menor con respecto al de los otros agregados (nacional y regional), y que el de menores de edad disminuyera, en consonancia con el resto del norte pero no con el total nacional, aunque esa disminución permitiera igualar la proporción de menores en Zacatecas a la del conjunto de la República.

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), el cuadro vii.2 presenta un desglose que permite ahondar en la estructura ocupacional de la población zacatecana y en esa medida identificar el probable origen de los problemas en la economía estatal durante este periodo. Lo primero que debe hacerse notar es la disminución que experimentó este indicador, sobre todo entre 1900 y 1910, acaso en parte como consecuencia de la emigración (fenómeno que se trata más adelante, al hablar de las tendencias demográficas) y en parte como expresión de la mala situación económica que se vivía en el estado, y que también fue causa de esa emigración.

En cuanto a las ocupaciones de estos individuos, lo más llamativo es que mientras el porcentaje de la PEA que trabajaba en la minería, la industria y los servicios disminuyó, el que se ocupaba en el sector agropecuario aumentó —tras una ligera caída— hasta alcanzar 68% de ella. El significado general de esta variación es inequívoco: refleja el declive en el desempeño en las áreas modernas de la actividad económica, como consecuencia del cual la población debía refugiarse en el sector más atrasado y tradicional, conformado por las actividades agropecuarias.

CUADRO VII.2. *Fuerza de trabajo por ramas de actividad (1895-1910)*
(cifras absolutas y porcentajes)

	1895	1900	1910	Tasa media de variación anual (1895-1910)
PEA Zacatecas	148 907	164 697	154 384	0.2
% sobre total	33	36	32	
<i>Sector agropecuario</i>	194 182	99 192	104 315	0.7
% sobre total	21	22	23	
% sobre PEA	63	60	68	
<i>Sector minero-metalúrgico</i>	16 549	15 711	9 769	-3.5
% sobre total	4	3	2	
% sobre PEA	11	11	7	
<i>Sector industrial</i>	14 452	12 806	10 811	-1.9
% sobre total	3	3	2	
% sobre PEA	10	9	7	
<i>Sector servicios</i>	19 078	16 784	15 970	-1.2
% sobre total	4	4	4	
% sobre PEA	13	11	11	
<i>Otros^a</i>	1 458	1 960	2 661	4.1
% sobre total	0	0	1	
% sobre PEA	1	1	2	

^a Industria de la construcción, electricidad, gas y combustible.

FUENTE: Colmex, *Estadísticas económicas del Porfiriato*, México, 1960, pp. 26-50.

Sirva esta exploración como preámbulo para el análisis de la actividad económica en el estado de Zacatecas. En las siguientes páginas se describirán con mayor detalle estos contrastes, que contribuirán a explicar las razones por las cuales el estado de Zacatecas se mantuvo en buena medida al margen del proceso de modernización por el que atravesaba el conjunto de la economía mexicana.

*Comunicaciones y obras públicas,
¿panacea contra el atraso?*

Durante la República Restaurada se inició en Zacatecas el tendido de una red telegráfica que mejoró la situación de las comunicaciones dentro del estado y entre éste y sus vecinos. Sin embargo, sólo en el Porfiriato tuvo lugar un verdadero proceso de expansión de las vías de comunicación, particularmente de la ferroviaria. Zacatecas no quedó fuera de ese proceso, y hasta actuó como su precursor al construir, con capitales locales y el apoyo del gobierno estatal, el ferrocarril entre la capital del estado y la ciudad de Guadalupe, concluido en 1880.

No obstante, la vía férrea más importante que atravesó el estado de Zacatecas durante este periodo fue la del Ferrocarril Central Mexicano, que a partir de 1884 puso en comunicación a la capital del país con la frontera norteamericana en Paso del Norte, ahora llamada Ciudad Juárez. Trescientos kilómetros de esta línea se encontraban dentro de los límites de Zacatecas, cruzando los partidos de Ojocaliente, Zacatecas, Fresnillo, Nieves y Mazapil, pero marginando vastas porciones del territorio estatal. Ello fue así porque aunque el ferrocarril debía pasar por Zacatecas en su camino hacia el norte, no tenía entre sus objetivos internarse en el estado o profundizar la comunicación regional. Y no obstante lo anterior, el paso de un ferrocarril de alcance nacional representaba una oportunidad para integrarse en una dinámica mercantil más amplia, que no sólo rebasara las fronteras de la entidad, sino incluso las del territorio nacional.

Otro ferrocarril de cierta importancia que se construyó durante el Porfiriato fue el que ligaba el norte de Zacatecas con el sur de Coahuila, cuyo tendido se inició en 1894 con el propósito de conducir a menor costo los minerales extraídos en aquella región para su beneficio en las grandes plantas de fundición de Saltillo y Monterrey. De los 125 kilómetros que en total poseía la línea, 57 se localizaban en el estado de Zacatecas, y a ellos se agregaron posteriormente algunos más en un ramal entre Ávalos y el mineral de San Pedro Ocampo. Pequeños ramales de este tipo unieron tam-

bién otros centros mineros importantes del estado con las vías del Ferrocarril Central.

La expansión de los ferrocarriles provocó una nueva organización espacial de la economía a escala nacional, debido a que la proximidad con las vías férreas se convirtió en un factor de diferenciación que favoreció a unas zonas en detrimento de otras. Importantes centros de producción fueron desplazados en virtud de su lejanía respecto al nuevo medio de transporte, mientras que zonas antes marginadas se integraron de la noche a la mañana a una intensa actividad mercantil al haberse visto favorecidas por una estación de ferrocarril. El nuevo equilibrio no benefició al estado de Zacatecas. Si por un lado los ferrocarriles permitieron que las actividades extractivas sobrevivieran con cierta rentabilidad, por el otro facilitaron la salida de los minerales del estado para ser beneficiados en las plantas de fundición que se establecieron en unos cuantos puntos estratégicamente ubicados —generalmente en los cruces entre varias líneas férreas— en los estados vecinos. De esta manera, produjeron el efecto indeseable —y no calculado— de contribuir a que Zacatecas perdiera la fase más dinámica de la producción minera: el beneficio. Aunque es preciso estudiar más a fondo este fenómeno, podría sugerirse que a este resultado coadyuvaron factores relacionados con las políticas fiscal y de fomento adoptadas por los gobiernos estatales, pues mientras algunos (notoriamente los de Coahuila y Nuevo León) buscaban atraer capitales e inversiones, el de Zacatecas parece no haber hecho todo lo necesario en esa dirección. Por lo demás, el impulso aportado por la comunicación ferroviaria resultó insuficiente para dinamizar el resto de la economía o propiciar su diversificación. El saldo para la economía zacatecana fue francamente negativo, lo que es aún más evidente al contrastarlo con el de otros estados, incluso vecinos, en el centro y norte del país.

Junto a la construcción de ferrocarriles, se amplió la red telegráfica que atravesaba el estado. Además, se inició la comunicación telefónica y se introdujo energía eléctrica en las principales poblaciones. Finalmente, se emprendieron durante estos años diversos proyectos que resolvieron en parte uno de los problemas más acu-

ciantes para la población: el del abastecimiento de agua potable. Dada la creciente escasez de recursos de que disponía el erario estatal, la significación de estos logros no debe subestimarse.

Propiedad y producción agropecuaria

Hacia 1870, más de 60% de los zacatecanos se dedicaban a actividades relacionadas con la tierra. El estado contaba con tres tipos de propiedad rural: las haciendas, los ranchos y las comunidades. Además, en haciendas y ranchos se desarrollaron formas intermedias de apropiación de la tierra como la aparcería y la mediería, que consistían en contratos de arrendamiento mediante los cuales individuos o familias explotaban una porción de tierra a cambio de un pago, ya fuera en efectivo, en trabajo o en especie, o bien en una combinación de los tres. En los pueblos se formaron algunas sociedades agrarias (condueñazgos) que buscaban mantener la unidad de la propiedad en el marco de las políticas de privatización, para lo cual fue dividida, mediante una suerte de acciones, en manos de individuos particulares llamados condueños. Aunque las formas de acceso a la propiedad de la tierra se diversificaron, ello no evitó una mayor concentración, que en ocasiones tuvo lugar en detrimento de los poseedores más débiles.

Desde la restauración de la república había continuado el proceso de desamortización de las propiedades de las corporaciones indígenas y mestizas iniciado en 1856, cuyo propósito era individualizar la propiedad, formar un registro de propiedad y dotarla de títulos privados. También había proseguido la adjudicación de los bienes nacionalizados de la Iglesia, que los particulares estaban autorizados para comprar. A los efectos de estos procesos se sumaron los que provocaron las leyes sobre terrenos baldíos de 1863 y de deslindes de 1875 y 1883 (ambas comprendidas en una nueva ley de 1894). Las dos perseguían el propósito de registrar, medir, reconocer los baldíos y en su caso privatizar las enormes extensiones de tierra que se encontraban vacantes y por lo mismo ociosas, a fin de que fueran aprovechadas productivamente y que generaran

ingresos para la hacienda pública por la vía de los impuestos. La primera de estas leyes facultaba a cualquier individuo para denunciar terrenos que se presumieran baldíos y a adquirirlos por compra. Aunque se otorgaba prioridad a los ocupantes, ello representaba una amenaza para todos los poseedores irregulares de terrenos, que por lo mismo no podían exhibir títulos de propiedad, incluidas las tierras no tituladas de las corporaciones, que se volvían susceptibles de denuncia y por ello de apropiación por individuos ajenos a la comunidad. Las leyes de deslindes perseguían, aunque en forma más sistemática, un propósito similar, a saber, el de reconocer, medir y deslindar los terrenos baldíos a fin de convertirlos en propiedad privada y ponerlos en condiciones de producir. Para llevar a cabo este proyecto se contrató a compañías deslindadoras, que recibirían como compensación una tercera parte del territorio deslindado. La justificación inicial de estas medidas fue la de promover la colonización, pero en 1894 se eliminó la obligatoriedad de ocupar los terrenos privatizados mediante deslindes para dar preferencia a la movilización de la propiedad. A todos estos propósitos no era ajena la intención de beneficiar al erario federal, que obtendría ingresos con el traspaso de las propiedades, y a los estatales, que recaudarían el impuesto predial.

En el caso de Zacatecas, el resultado general de este proceso fue una mayor concentración de las propiedades rurales en favor de las haciendas y los ranchos y en detrimento de las comunidades indígenas. La expansión de las haciendas fue en parte consecuencia de la adjudicación de los bienes de la Iglesia y de algunas comunidades indígenas, y en parte el efecto de la actividad de una compañía deslindadora que operó en el estado durante este periodo. Aunque el proceso debe ser estudiado con mayor profundidad, tal parece que la decadencia de la minería fue lo que incentivó a los terratenientes a realizar una inversión que se consideraba segura y rentable en el largo plazo. Del otro lado, si bien una parte de las tierras así apropiadas eran baldías, de manera que su privatización no afectaba a terceras personas, en otros casos se trataba de tierras ocupadas por pueblos indígenas y mestizos sobre las que éstos no podían exhibir títulos de propiedad o cuyos títulos no

precisaban los linderos. De hecho, los datos sugieren que el mecanismo del denuncia de baldíos fue la forma más común en que se adjudicaron terrenos en el estado. Por cualquiera de las vías descritas, los resultados del proceso de redistribución de la propiedad rural ocurrido en Zacatecas entre 1867 y 1910 fue que los comuneros perdieron la mayor parte de sus ejidos (las tierras que servían para usos comunes), se diversificaron las formas de tenencia de la tierra y aumentó el nivel de concentración de la propiedad. Aun tomando esto en consideración, el movimiento de tierras en el estado fue relativamente bajo en comparación con otras zonas del país.

En el periodo de estudio, la agricultura representó la principal fuente de sustento de la población zacatecana. Ello fue así porque la mayoría de sus habitantes se dedicaban a esa actividad, y pese a que ésta tenía lugar en condiciones rudimentarias, con muy escaso uso de técnicas agrícolas modernas y de semillas o abonos que incrementaran la producción. Los campesinos zacatecanos dependían enteramente de las lluvias y sembraban en grandes extensiones de terreno que rendían poco, lo que indica una baja productividad de la tierra. Esto no se daba de manera uniforme en todo el estado, pues los partidos de Jerez, Fresnillo, Villanueva, Juchipila y Nochistlán eran de agricultura más productiva que los de Mazapil, Nieves y Sombrerete. De cualquier forma, las técnicas de producción eran las mismas que se venían utilizando desde muchos años antes, siendo la principal la del arado de hierro conducido por una yunta de bueyes y en ocasiones por el propio campesino.

Pese a las mejoras en el transporte que permitieron ampliar los circuitos de comercialización, existía muy escasa especialización, de manera que en la mayoría de las unidades productivas se cultivaban productos básicos y gran parte de las cosechas se dedicaban al sostenimiento de sus propios habitantes. La principal siembra era, con mucho, el maíz, seguida del trigo, el frijol y la cebada. En menor proporción, el estado también producía algunas frutas, madera y plantas silvestres como tunas, nopal y, a inicios del siglo xx, guayule. Este último era el único producto de la agricultura regional que se orientaba a la exportación, fundamentalmente a Estados Unidos.

Pese a su importancia local como actividad productiva y sustento de la población, la contribución de la producción agrícola del estado al total nacional fue modesta durante todo el periodo. Durante la década de 1880, Zacatecas aportó tan sólo 5% del total de la producción nacional de bienes agrícolas, y este porcentaje disminuyó en el decenio siguiente en virtud de la aguda crisis que azotó entonces a la entidad. En efecto, desde 1892 se combinaron los efectos de una prolongada sequía con heladas y la pérdida casi total de las cosechas, lo que, aunado a los brotes epidémicos que se extendieron por todo el estado, provocó una despoblación sin precedentes y el retorno de los habitantes del lugar a niveles de supervivencia dentro de las actividades más tradicionales. La agricultura comercial decayó, y con ella lo hizo también la economía de mercado en las vastas porciones del estado que no se encontraban directamente vinculadas a la minería o al comercio. Aunque las actividades agrícolas experimentaron una ligera recuperación en el cambio de siglo, para 1905 apenas se habían alcanzado niveles similares a los que se registraban en el periodo previo al año crítico de 1892.

Las condiciones climáticas y orográficas del estado de Zacatecas dieron mayores posibilidades de desarrollo a otra actividad propia del medio rural: la ganadería. Este sector, junto con la minería, reportó los mayores beneficios económicos a la entidad. Durante los últimos años del siglo XIX la ganadería experimentó una decadencia provocada en parte por la crisis de la minería. Sin embargo, gracias a la legislación que favorecía las grandes extensiones de tierra, a la relativa paz que vivía el país y al espíritu empresarial de los ganaderos, la decadencia del sector se tradujo en un mayor esfuerzo por parte de éstos con el fin de orientar su actividad hacia mejores mercados nacionales y del exterior, aprovechando para ello las mejoras en el transporte. La principal cría ganadera que se producía en Zacatecas eran las ovejas, seguida de las cabras. De hecho, en 1902 la entidad apareció en el primer lugar en la crianza nacional de ovejas, con más de 800 000 cabezas que representaban 24% de las existencias de todo el país. En cuanto al ganado caprino, a principios del siglo XX el estado ocupaba el quinto lugar

con un hato de casi 430 000 cabezas. No obstante, en las grandes haciendas ganaderas se criaba sobre todo el ganado vacuno, el cual se destinaba tanto a los mercados del interior como a la exportación. La crisis de los años noventa, que se manifestó en una drástica reducción del número de cabezas en las haciendas del estado, no afectó de manera perdurable a este sector. Al comienzo del siglo xx, la actividad ganadera inició una firme recuperación y constituyó un importante sostén para la inversión en otro tipo de actividades por parte de los empresarios zacatecanos más adinerados. Además de reinvertir sus ganancias en el mejoramiento de los terrenos y hatos ganaderos, éstos ingresaron con frecuencia en otros ámbitos como los ferrocarriles, la minería, la industria textil o las actividades bancarias.

La minería

Conforme a una larga tradición, la minería zacatecana se especializaba en las últimas décadas del siglo xix en la producción de plata. La depreciación de ese metal se inició desde la década de 1870, pero fue más aguda entre 1890 y 1903, afectando profundamente a la economía de un estado que tenía en la plata su principal artículo de exportación. El comportamiento de los precios internacionales de la plata afectó la rentabilidad del sector y en forma mucho más drástica a las empresas pequeñas, cuyos limitados recursos les impedían emprender una modernización técnica que contrarrestara, mediante una reducción en los costos, el declive en los precios. Como era de esperarse, ello afectó profundamente al conjunto de la economía zacatecana, que se movía al ritmo de su actividad minera. Además, como se explicó antes, las grandes empresas metalúrgicas que se instalaron en México a partir de los años noventa pocas veces eligieron a Zacatecas para establecer sus plantas de procesamiento, ubicándose en cambio en las entidades vecinas de Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León. En Zacatecas, donde privaba el pequeño minero, escaseaban los capitales necesarios para este tipo de inversión. Aunque el estado mantuvo

algunas de las antiguas instalaciones metalúrgicas e incluso se benefició con la apertura de otras, la reorganización espacial de la industria lo privó de una parte de la actividad que antes se desarrollaba en él. Esto significó un retroceso neto para la economía zacatecana: de productor de metales, su condición se revirtió a la de productor de minerales que se extraían en el estado pero se procesaban fuera de él.

Dentro de un panorama general poco favorable, es posible distinguir distintas fases en el desempeño de la minería estatal. En las dos primeras décadas del periodo las principales limitaciones de la minería zacatecana fueron probablemente la concentración geográfica y la escasa diversificación productiva. Hacia 1880 las zonas mineras más activas se encontraban en los distritos de Zacatecas y Vetagrande. En ellos, las principales negociaciones eran La Quebradilla (aunque sus años de gloria habían quedado atrás), Cinco Señores, El Bote y San Rafael, que reportaban utilidades de entre 20 y 40% sobre el capital invertido. El Cerro del Proaño, en Fresnillo, también ofrecía buenos frutos, pero en Pánuco y otras zonas mineras la mayoría de las negociaciones se encontraban paralizadas por falta de recursos. Como se sabe, la plata era el principal producto que se explotaba, aunque en el propio Cerro del Proaño y en Mazapil se encontraban minerales cobrizos, mientras que en Pinos una ley media en oro más elevada permitía obtener este mineral junto a los predominantes de plata. No obstante, una verdadera diversificación productiva se alcanzaría a medida que la explotación de minerales no preciosos fuera rentable. Ello sucedió en parte como consecuencia del ferrocarril, que redujo considerablemente los costos de transporte, y en parte como resultado de la modernización tecnológica.

En las décadas iniciales la situación de la minería estatal no era mala. Entre 1877 y 1892 la Casa de Moneda de Zacatecas fue responsable de 20% del metal acuñado en todo el país, lo que si bien no implica una participación idéntica en términos de producción, sí constituye un indicador de la importancia que en este terreno poseía el estado. El mejor año fue 1880 (con 147 t de plata acuñadas), y a partir de 1888 se inició un declive que tocó fon-

do en 1890-1891 (con apenas 104 t), aunque probablemente continuó en los siguientes años, a juzgar por la crisis en que se sumió la actividad económica del estado a partir de entonces. Aunque con breves repuntes hacia el cambio de siglo, la tendencia parece haber continuado hasta el final del periodo, si se considera que el número de minas en operación pasó de 220 en 1898 a 53 en 1907.

Junto a la disminución en la producción de plata se produjo a partir de los años noventa cierta diversificación de la actividad minera en la entidad. Ya en 1892, a la explotación de minerales de oro y plata empezaron a sumarse la de estaño, plomo y cobre, que se volvieron aprovechables en virtud de la modernización tecnológica y de la disminución en los costos del transporte. La diversificación productiva fue acompañada por dos cambios importantes en el perfil de la actividad. Por un lado, implicó una modificación sustancial en el mapa minero del estado, que implicó el desarrollo de distritos como Sombrerete, Nieves y Mazapil, en los que a las negociaciones tradicionales se sumaron algunas empresas nuevas de grandes dimensiones. Por el otro, acarreó un importante proceso de concentración que modificó no sólo las dimensiones del negocio minero, sino sus rasgos técnicos y sus pautas organizativas. Las grandes empresas empleaban métodos modernos de extracción y tecnología de punta para procesar el mineral de un gran número de negociaciones mineras, tanto propias como independientes, que se localizaban en distintas partes del estado y aun del país. Como era de esperarse, ello representó una mayor inversión de capital extranjero: de hecho, 11 de las 12 haciendas de beneficio que se reportaron como activas en el estado en 1907 pertenecían a anglosajones. No obstante, esto no significó ni la eliminación de los inversionistas mexicanos ni la desaparición de las pequeñas empresas, cuya presencia siguió siendo significativa sobre todo en la fase de la extracción.

En parte como consecuencia de la modernización técnica, pero en parte también debido a la profunda inestabilidad del sector desde 1890, el número de trabajadores empleados en las actividades mineras experimentó fluctuaciones significativas de uno a otro año en las dos últimas décadas del periodo. Esa cifra pasó

de 8089 en 1898 a 21847 en 1901, para caer luego en forma continua a 8726 en 1903 y, más aún, a 3895 en 1905, tras de lo cual se recuperó levemente para sumar 9670 trabajadores en 1907. Si bien el nivel de los salarios tendió a elevarse, persistieron grandes diferencias entre los que se ofrecían de una empresa a otra, o aun entre las diversas ocupaciones dentro de una misma negociación. Además, incluso cuando los salarios se incrementaron, las condiciones de vida de los trabajadores mineros siguieron siendo difíciles en casi todas las ocupaciones. Los riesgos de accidentes no aminoraron con el progreso técnico, y los daños sufridos no solían ser compensados con indemnizaciones o seguros para las familias desamparadas. Por si fuera poco, en un contexto como éste los obreros de la minería enfrentaban la amenaza permanente de desocupación, propiciada por la modernización técnica y sobre todo por la inestabilidad que caracterizó al comportamiento de este sector en el estado. Es probable que muchos trabajadores expulsados de la minería zacatecana formaran las filas de los emigrantes que se dirigían a otros estados del norte o a Estados Unidos en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida.

Comercio, finanzas e industria

La elevada concentración de la riqueza y el ingreso que caracterizó a México desde la época colonial tuvo como consecuencia que la economía estuviera en manos de una pequeña élite que solía acaparar la propiedad privada en el campo y, cuando se decidía a invertir en otras actividades, conformaba grupos empresariales igualmente pequeños y cerrados que se asociaban para hacer negocios en el comercio, la minería o las finanzas. Zacatecas no era en ello una excepción. Los comerciantes de la región hacían préstamos a los mineros para financiar sus explotaciones, muchas veces eran al mismo tiempo propietarios de minas o accionistas de sociedades mineras, y casi siempre poseían tierras. El mismo grupo controló a partir de 1876 la Casa de Moneda de Zacatecas, hasta que en 1895 volvió a manos del gobierno federal.

Durante la mayor parte del siglo XIX la economía del estado se sustentó en redes informales de crédito, que era siempre muy escaso para la agricultura y un poco más abundante para la minería. Aunque se buscó abrir una sucursal bancaria en la capital del estado en la década de 1880, no fue sino hasta 1891 cuando se estableció el primer banco, bajo el nombre de Banco de Zacatecas. Aunque su capital era modesto con respecto al de otros estados (600 000 pesos, aunque sólo 20% exhibido), existen pruebas de que sirvió para ampliar la oferta de crédito disponible para las actividades mineras. Ello era tanto más importante por cuanto, como hemos dicho, la minería del estado se sostenía básicamente gracias a la inversión de pequeños y medianos empresarios de origen nacional.

Existe poca información acerca del desempeño de las finanzas públicas estatales. No obstante, es suficiente para saber que fue modesto, como el de la economía zacatecana en su conjunto. Algunos indicadores evidencian esta situación. Los ingresos públicos estatales pasaron de 494 000 pesos en 1879-1880 a 905 000 en 1905, pero mientras que en 1879-1880 Zacatecas ocupaba el tercer lugar nacional en ingresos públicos por habitante, para 1905 se había rezagado hasta el lugar duodécimo, por debajo de estados mineros como Hidalgo y Durango o de exportadores agrícolas como Tabasco y Campeche. En ese mismo lapso, los ingresos públicos de los estados de la República crecieron en promedio a una tasa media anual de 5%, mientras que en Zacatecas apenas lo hicieron a 2%. Aun así, en la primera década del siglo XX el gobierno del estado dedicaba 12% de su presupuesto al fomento de la instrucción pública, la cual recibía muchos más recursos que las mejoras materiales.

Zacatecas no se distinguió en este periodo por una importante actividad industrial. En términos generales, la producción de manufacturas siguió siendo predominantemente artesanal, en talleres de dimensiones modestas y funcionamiento intermitente, limitada con frecuencia a la fabricación por encargo de productos de consumo directo. Salvo en casos excepcionales, se mantuvo muy vinculada a las actividades agrícolas y ganaderas, y en ocasiones se lo-

calizaba incluso físicamente en las haciendas de cuyos insumos dependía.

Algunos establecimientos escapaban, por sus dimensiones o su importancia en la producción total del estado, de este cuadro general. En Guadalupe funcionaba una importante fábrica textil, La Zacatecana, que hacia finales de los ochenta utilizaba fuerza de vapor, empleaba a 120 trabajadores y fabricaba mantas, pabilo, frazadas y jerga por un valor total de 30 000 pesos. Además existían en otros partidos del estado 23 molinos de trigo, cuatro tabaquerías, 16 trapiches, 18 fábricas de mezcal y una de tequila. En la capital, hacia 1896 existían una fundición, una fábrica de pólvora y dos molinos de trigo. En 1899 se estableció una fábrica de velas de parafina (llamadas "bujías"), que empleaba una máquina de vapor y producía alrededor de 1 200 velas por día. Los propietarios de estos establecimientos eran casi siempre mexicanos, en su gran mayoría nativos de Zacatecas, residían cerca de sus negocios y por lo general se encargaban personalmente de su administración. La comercialización de los productos se restringía generalmente a los partidos en donde se elaboraban y, con algunas excepciones, no solían rebasar las fronteras del estado.

SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA

La población

Pese a las deficiencias en los métodos de registro de la población y en las prácticas censales de casi todo el siglo XIX, es posible obtener una visión aproximada de las tendencias generales en la evolución demográfica del estado entre 1867 y 1910. En cuanto a su composición, se sabe que la mayor parte de la población zacatecana era mestiza al finalizar el Porfiriato, y que aun la reducida proporción de indígenas que quedaba en Zacatecas hacia 1910 hablaba el castellano y se encontraba en un franco proceso de integración.

En lo que se refiere a su evolución numérica, los datos disponibles indican un crecimiento poblacional a veces modesto pero

continuo entre 1868 y 1892. En ese lapso, el número de habitantes del estado pasó de 397 945 a 530 657, cifra que sólo habría de alcanzarse de nuevo casi 50 años después. Entre 1892 y 1895 tuvo lugar un fuerte descenso de la población de Zacatecas provocado fundamentalmente por la gran epidemia de 1892-1893, cuyos efectos se agravaron por la pérdida de cosechas y las sequías en la mayor parte del estado. Aunque a partir de ese año las tasas de crecimiento volvieron a ser positivas, en ningún momento se acercaron ya a las del decenio de 1880, y de hecho no rebasaron siquiera 0.4% anual, porcentaje que contrasta no sólo con el mayor dinamismo demográfico de la zona norte en su conjunto, sino también con el promedio nacional. La población del estado alcanzó su nivel más bajo en 1895, y apenas aumentó en 25 000 individuos para 1910 (véase el cuadro VII.3).

Como puede apreciarse, la evolución demográfica del estado fue consistente con las condiciones económicas y particularmente con la situación que guardaba la minería. Así, el mayor crecimiento poblacional tuvo lugar durante los años de relativo auge de ese sector, especialmente notorio en la segunda parte de los ochenta,

CUADRO VII.3. *Algunos indicadores demográficos (1895-1910)*

<i>Número de habitantes</i>	<i>1895</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Hombres	226 083	228 689	236 338
Mujeres	226 495	233 501	241 218
Total	452 578	462 190	477 556
<i>Tasa de crecimiento de la población total (1895-1910)</i>			
República Mexicana	1.2		
Zona norte	1.6		
Zacatecas	0.4		
<i>Población rural y urbana (%)</i>			
Rural ^a	73	76	
Urbana	27	24	

^a Localidades de menos de 2 500 habitantes.

FUENTE: Colmex, *Estadísticas económicas del Porfiriato*, México, 1960, pp. 26-28.

y el movimiento ascendente desapareció o fue más moderado a partir de la recesión en la actividad minera.

Ello remite, por otra parte, a uno de los fenómenos que más claramente marcaron las tendencias particulares en la evolución demográfica del estado a partir de 1890: la emigración. En 1895 abandonaron el estado de Zacatecas más de 60 000 individuos; en 1900, 85 000, y en 1910, 113 000 (14, 18 y 24% de su población total, respectivamente). En el último de los años considerados, Zacatecas pasó a ocupar el primer lugar nacional en la expulsión de habitantes, cediendo a otros espacios geográficos la quinta parte de su población. Un porcentaje de la población migrante se movió dentro de los límites del estado; otro hacia diferentes entidades de la República como Durango, Chihuahua y Coahuila, pero la gran mayoría se dirigió a Estados Unidos, donde las perspectivas de mejoramiento en las condiciones de vida eran más promisorias, ocupándose en los trabajos del campo o en las empresas ferroviarias.

Otra forma de escape ante la inestabilidad de la actividad minera fue el regreso al campo y a las actividades agrícolas, en las que las familias buscaban refugio al ser expulsadas del sector moderno de la economía. El cuadro VII.3 también permite observar este proceso de ruralización de la población zacatecana, acaecido precisamente en el momento en que otros estados tendían a una creciente urbanización. Entre 1900 y 1910 la ciudad de Zacatecas sufrió el abandono de 21% de sus habitantes, y otras ciudades del estado tuvieron pérdidas semejantes y aun mayores: en el mismo lapso, la despoblación alcanzó 19% en Fresnillo, 27% en Guadalupe y 47% en Sombrerete, para sólo mencionar algunos casos significativos. En conjunto, la población urbana de Zacatecas pasó de cerca de 130 000 habitantes en 1900 a poco más de 110 000 en 1910, una caída de 28 a 23% respecto a la población total del estado.

Periódicamente, y en especial en la última década del siglo XIX, las enfermedades incidieron de manera negativa en la evolución demográfica de Zacatecas. La miseria, las precarias condiciones de higiene y la ignorancia contribuían a que los brotes epidémicos se extendieran de manera incontrolable entre los habitantes de menores recursos, sin que las campañas sanitarias pudieran detenerlos

antes de que surtieran sus fatales efectos. Las enfermedades que con mayor frecuencia alcanzaron dimensiones epidémicas en las últimas décadas del siglo XIX fueron la viruela y el tifo. En 1893 la epidemia alcanzó su punto más crítico, a lo que sin duda contribuyó la recesión en la minería y el empeoramiento en las condiciones de vida del campo por la pérdida de las cosechas y la persistente sequía desde finales de 1891.

Renuentes a realizar transformaciones sustanciales en el régimen de propiedad, en las condiciones laborales o en la distribución del ingreso, las autoridades intentaron remediar la situación emprendiendo proyectos de salubridad (como campañas de vacunación y asistencia médica; programas de limpia y abastecimiento de agua en las ciudades, etc.) en los que en ocasiones involucraron a las empresas mineras y a los hacendados, con regular éxito. En fin, la alta sociedad zacatecana encontró en la beneficencia una vía que, sin lesionar sus intereses, paliaba, o al menos disimulaba, la precaria situación en que subsistía la gran mayoría de la población.

Educación y vida cotidiana

El proyecto porfirista de modernización otorgaba un lugar privilegiado a la educación, en la medida en que ella simbolizaba progreso y constituía un indicador del ingreso a las alturas de la civilización. Sin embargo, el acento se colocó mucho más en la filosofía educativa que en ampliar la cobertura de la educación básica, aunque en ello también hubo mejoras respecto a la trayectoria anterior. La educación positivista, introducida al país por Gabino Barreda, ejerció una fuerte influencia sobre la actitud que los gobiernos zacatecanos asumieron sobre cuestiones de enseñanza. No sólo se procuró poner en práctica los principios de la educación positivista desde la instrucción elemental, sino que se intentó ampliar los alcances de ésta, incorporar a la mujer en el proceso educativo y modernizar la enseñanza superior.

Con el fin de dotar al estado de un profesorado competente se establecieron en Zacatecas, en fecha muy temprana con respecto

al resto del país, dos escuelas normales, una de ellas para mujeres (al parecer la primera en el país), y se invirtieron importantes recursos para su sostén. Aunque el número de escuelas públicas de enseñanza elemental se incrementó considerablemente a lo largo del Porfiriato, las deficiencias en este ámbito no dejaron de ser palpables, sobre todo en el medio rural. No sólo escaseaban los recursos para el mantenimiento de los planteles escolares, sino que su funcionamiento era sumamente irregular debido a la insuficiencia de maestros, a su escasa preparación y al hecho de que para la mayoría de las familias pobres las faenas del campo eran una tarea prioritaria, a la cual se subordinaba la asistencia de los menores a la escuela. En las ciudades siguió desempeñando un papel importante la enseñanza particular, generalmente manejada por el clero, que hacia 1900 se encontraba representada por alrededor de 60 escuelas a las que asistían más de 5 000 alumnos.

La enseñanza superior experimentó periodos de auge durante las administraciones del general Trinidad García de la Cadena. En ellas el Instituto Científico introdujo todas las carreras que se podían estudiar en la capital de la República, y el personal docente se vio enriquecido con la participación de los más relevantes profesionistas que se habían formado, ya en la propia institución, ya en la Ciudad de México o en el extranjero. La asistencia al Instituto aumentó considerablemente en el último tercio del siglo pasado, lapso en el cual las mujeres empezaron a estudiar carreras universitarias.

En conjunto, al finalizar el Porfiriato Zacatecas se encontraba entre los estados con un porcentaje de alfabetización de entre 15 y 25%, por encima de las más pobres regiones del sur del país pero debajo de los estados norteros y de Jalisco, en los que esa tasa fluctuaba entre 25 y 35%, para no hablar de la capital de la República, que ostentaba una proporción cercana a 50% en ese renglón.

Podría decirse que el pensamiento liberal de finales del siglo XIX, visto en la perspectiva no sólo económica sino también social, renovó el concepto que se tenía de la vida cotidiana al reducir las áreas de influencia de la Iglesia católica. Las clases altas de la sociedad zacatecana, en ocasiones más abiertas al cambio, fueron las

primeras en adoptar esta nueva concepción que paulatinamente descendió a las clases populares. Si bien ello no necesariamente implicaba una mayor liberalidad en las costumbres (y de hecho no sería arriesgado afirmar que la sociedad porfiriana se regía por dictados en ocasiones tan rígidos como los de la Iglesia católica), sí trajo consigo una nueva manera de concebir las formas de diversión, indumentaria y participación de la sociedad en los acontecimientos políticos.

Aunque las festividades religiosas continuaban siendo uno de los pasatiempos más importantes de toda la población, las diversiones de la sociedad zacatecana adquirieron un carácter más mundano. En tanto todos participaban de las festividades cívicas, las clases acomodadas emulaban los festejos propios de las grandes metrópolis con veladas literarias y musicales, representaciones teatrales y saraos, celebrados en el vestíbulo del Teatro Calderón o en el nuevo Casino de Zacatecas, en los que se hacía derroche de lujo y ostentación. Más populares eran las corridas de toros, diversión de pobres y ricos tanto en la capital como en el interior del estado, que se engalanaban con carteles de lujo en los días de fiesta del santo patrono del pueblo. Al teatro, la ópera y el circo se sumó a principios del siglo xx el cinematógrafo, que permitía a los habitantes de las ciudades conocer diversas escenas de la vida de otros pueblos, así como acontecimientos memorables y cuentos de acción.

Como en toda sociedad, existían en Zacatecas prácticas poco aceptadas como el alcoholismo, la prostitución y la asistencia a las casas de juego. Además, el pobre desempeño de la economía hizo que se incrementara la criminalidad. En la búsqueda del ideal liberal de reformar a la sociedad, las autoridades del estado se dieron a la tarea de combatir estos vicios mediante la reclusión temporal del inadaptado, para lo cual se crearon cárceles, asilos y hospicios en donde se instalaban talleres que facilitaban la reincorporación del individuo a la comunidad. Otras prácticas probaron ser más persistentes y difíciles de combatir, como el abigeato y el bandolerismo, que, como sabemos, en ocasiones constituían formas disfrazadas de protestar contra el orden establecido.

VIII. LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL Y LA REVOLUCIÓN MADERISTA (1909-1912)

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA de las últimas décadas ha mostrado que lo que vivió México en la década de 1910 no fue un solo gran movimiento, sino un conjunto de movimientos con motivaciones, ideologías y propósitos distintos, que en ocasiones confluyeron en un cauce más grande y en otras marcharon por rumbos distintos y hasta enfrentados. Sólo después esa suma de revoluciones recibiría el nombre de Revolución mexicana. De manera muy esquemática, es posible distinguir al menos dos fases en lo que designamos como movimiento revolucionario, que encontraron su réplica y sus matices en el estado de Zacatecas. La primera fue la revolución encabezada por Francisco I. Madero en contra del régimen autoritario de Porfirio Díaz, que buscaba la transformación del sistema político y una mayor participación en la toma de decisiones. La segunda, aunque motivada por la usurpación de la presidencia por parte de Victoriano Huerta, fue un movimiento de alcances más amplios en el que el componente social ocupó un lugar fundamental. En este movimiento se involucraron masivamente muy diversos sectores de la población zacatecana y se radicalizó el fondo de sus reivindicaciones, que incluían cambios sustanciales en las condiciones de trabajo en el campo y las minas, mejores niveles de vida y una redefinición en la estructura de la propiedad. Incluso los aspectos estrictamente políticos que habían caracterizado a la primera fase de la Revolución adquirieron en la segunda visos más radicales: la demanda autonomista (tan cara al federalismo decimonónico) se acentuó y, favorecida por la guerra civil, condujo a una fragmentación política que reforzó a los grupos e intereses regionales frente a la federación. Además, aspectos que parecían secundarios en el programa maderista se volvieron centrales después de 1913, como la cuestión de la tierra y

el nacionalismo. En este capítulo nos ocuparemos de la primera fase del proceso que designamos como la Revolución mexicana, que es la revolución maderista.

EL CONTEXTO NACIONAL:
LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL PORFIRIATO

Los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz se vivieron en un marco de efervescencia política. Las elecciones de 1904 habían introducido en el escenario dos elementos novedosos: la vicepresidencia y la ampliación del periodo presidencial de cuatro a seis años. Aunque nadie se planteaba seriamente disputar la presidencia mientras el general Díaz fuera el candidato oficial, la posibilidad de contender por el cargo de vicepresidente despertó expectativas de que se abriría una ventana a la participación política y a la competencia electoral. Esto llevó a la aparición de clubes y agrupaciones políticas por todo el país. En esas elecciones la élite gobernante se dividió en dos grandes facciones: por un lado, los llamados “científicos”, y por el otro los seguidores de Bernardo Reyes. Los primeros eran un grupo de abogados y políticos que habían ocupado puestos importantes en el gobierno de Díaz desde la década de 1890 y que se ufanaban, con razón, de haber restaurado el crédito del país y consolidado una administración eficiente y estable. Entre sus miembros más prominentes se encontraban el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, y el de Educación Pública, Justo Sierra. Por su parte, Bernardo Reyes era un general norteño que había sido en distintos momentos gobernador de Nuevo León y secretario de Guerra, y que representaba una postura contrapuesta a la de los científicos. Pese a que había sido un aliado cercano de Porfirio Díaz durante muchos años, en esa ocasión el presidente se distanció claramente de él e inclinó la balanza de la contienda por la vicepresidencia a favor de un miembro del grupo científico, Ramón Corral.

En 1908, Porfirio Díaz concedió una entrevista al periodista estadounidense James Creelman, en la que expresó que vería con

buenos ojos la formación de partidos políticos y que no pensaba mantenerse en el poder tras las elecciones de 1910. Tales declaraciones hicieron pensar a muchos que en esta ocasión la contienda por la presidencia sería una competencia genuina y abierta. Ello llevó a la formación de asociaciones políticas —o a la reactivación de las que ya existían— que proponían diversas fórmulas para ocupar la presidencia y la vicepresidencia del país. Los grupos oficialistas proponían una fórmula completamente reeleccionista: a Porfirio Díaz para la presidencia y a Ramón Corral para la vicepresidencia. Los seguidores de Bernardo Reyes por lo general lo proponían como candidato a la vicepresidencia en una fórmula que incluía al general Díaz para presidente, aunque algunos eran más ambiguos y se manifestaban a favor de ciertos principios más que de individuos. Los reyistas se organizaron en el Partido Democrático, el Club Central Reyista y el Club Soberanía Popular. El problema es que Reyes quería acceder a la vicepresidencia apoyado por el general Díaz, y no a través de un movimiento que no tuviera el respaldo de éste. Díaz no se lo otorgó, y en cambio lo envió a Europa a una comisión que Bernardo Reyes aceptó, renunciando con ello tácitamente a su candidatura. Los reyistas se dividieron, y muchos de ellos engrosaron las filas de un movimiento que adquiriría una importancia histórica en los años venideros: el antirreleccionismo.

Un movimiento opositor de naturaleza algo distinta —pues su propósito básico no era participar en las elecciones— fue el que se organizó primero bajo el nombre de Club Liberal Ponciano Arriaga y luego como Partido Liberal Mexicano. En su nacimiento (en el año de 1900), bajo la dirección de Camilo Arriaga, esta agrupación defendía los principios del liberalismo, pero luego fue evolucionando hasta convertirse en un movimiento anarquista que quedó bajo el liderazgo de Ricardo y Jesús Flores Magón. Durante la primera década del siglo sus militantes hicieron una intensa labor proselitista, a través de periódicos como *Regeneración*, y alcanzaron una influencia considerable entre las organizaciones obreras que empezaban a multiplicarse en distintas partes del país. Sin embargo, la continua represión contra sus militantes y el creciente ra-

dicalismo de su ala anarquista provocaron varias escisiones en el movimiento y le impidieron extender su impacto social.

Al acercarse la contienda electoral se formó otra organización política que ya mencionábamos antes: el Centro Democrático Antirreeleccionista, que se inauguró en 1909 con la participación, como vicepresidente, de Francisco I. Madero. Si bien no se puede decir que Madero fuera un político improvisado, pues había participado en dos campañas para la presidencia municipal de San Pedro de las Colonias, en Coahuila (y había perdido las dos), su perfil era más bien el de un empresario educado y próspero, miembro de una conocida familia dedicada a los negocios. Al enterarse de la supuesta disposición de Díaz para abrir la contienda electoral, redactó un libro, titulado *La sucesión presidencial en 1910*, en el que propugnaba crear un partido independiente y no personalista que participara en las elecciones con un programa democrático y liberal. Esta postura explica que decidiera participar en la organización del partido antirreeleccionista, y luego que emprendiera varias giras por distintas partes del país con el propósito de impulsar la formación de clubes locales que compartieran el principio del antirreeleccionismo.

En su campaña por la República, Francisco I. Madero se detuvo en la ciudad de Zacatecas, en donde se le prohibió que pronunciara discurso alguno. Meses después fue aprehendido en Monterrey, lo que le impidió cumplir su propósito de regresar a Zacatecas. La aprehensión de Madero se debió a una denuncia que en su contra hizo un tal Juan Orcí. El delator recibió como premio la diputación federal por el distrito de Juchipila, que conforme a derecho hubiera debido ocupar un antirreeleccionista que sería ilustre al paso del tiempo: José Guadalupe González. Con el correr de los años las cosas cambiarían tanto como para que quien fuera víctima de esta usurpación se convirtiera en gobernador del estado. Del diputado Juan Orcí, la historia no guarda memoria.

Al paso de los meses, el partido antirreeleccionista se alimentó de los muchos seguidores de Reyes que habían sido abandonados por su líder y apoyó la candidatura de Madero a la presidencia. Para promoverla, éste emprendió una nueva gira en la que buscaba ganar

adeptos y propagar sus ideas, pero fue detenido y encarcelado en San Luis Potosí, de donde escapó a San Antonio, Texas. Tras conocerse que en las elecciones se había declarado vencedores a Porfirio Díaz y Ramón Corral, Francisco I. Madero proclamó el Plan de San Luis, en el que convocó al pueblo mexicano a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910. El mencionado plan repudiaba el fraude electoral y desconocía al gobierno de Díaz, es decir, sus motivaciones eran esencialmente políticas. En forma secundaria se mencionaba el problema de la tierra, sugiriendo que ahí donde se hubieran producido despojos era preciso sujetar a revisión las disposiciones que los hicieron posibles. Ello permitió sumar a su lucha a grupos de campesinos y trabajadores rurales para los cuales la causa de la democracia era demasiado abstracta y distante para provocar su adhesión, lo que amplió los alcances de su movimiento.

La respuesta al llamado de Madero no fue inmediata, con excepción de los levantamientos que se produjeron en algunas ciudades como Puebla y Pachuca, que fueron rápidamente reprimidos por el ejército federal, y en la Sierra de Chihuahua, que pasaron prácticamente inadvertidos. Tuvieron que pasar tres meses antes de que la rebelión cundiera, y aun entonces abarcó sólo el norte del país, con líderes como Pascual Orozco, Abraham González, Silvestre Terrazas y Pancho Villa, y los estados sureños de Morelos y Guerrero, donde destacó la figura de Emiliano Zapata. En apenas dos meses las acciones de los grupos rebeldes pusieron en jaque al ejército federal. Acaso tratando de evitar un mayor derramamiento de sangre, Porfirio Díaz aceptó iniciar negociaciones con los rebeldes, y tras la toma de Ciudad Juárez el 10 de mayo de 1911 se firmó el tratado que selló la renuncia del presidente y la formación de un gobierno provisional.

ZACATECAS DURANTE EL MADERISMO

Pese a que en Zacatecas la represión gubernamental impidió a los antirreeleccionistas responder al llamado de Madero en noviembre de 1910, varios zacatecanos participaron desde fecha temprana en

las filas de ese movimiento. Entre ellos cabe mencionar a Eulalio Gutiérrez, Roque Estrada, Guadalupe González y José Luis Moya. Los dos últimos tuvieron una actuación destacada durante la gesta maderista. González había triunfado en las elecciones de 1910 como candidato a diputado por Juchipila, pero su victoria no había sido reconocida. Tras la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, fue designado gobernador interino de Zacatecas por el Congreso estatal y en las elecciones de 1912 ganó la gubernatura constitucional, pero falleció en noviembre de ese mismo año. Luis Moya, nativo de Sombrerete, se acercó a Madero en su paso por Chihuahua y en febrero de 1911 inició las actividades armadas en Zacatecas. Ocupó sucesivamente Nieves, el área de los Cañones en el sur y la zona fronteriza entre Zacatecas y Durango, y pronto alcanzó un amplio dominio de la región. Junto a él se alzaron otros revolucionarios que, como Pánfilo Natera, Martín Triana, Trinidad Cervantes o Gertrudis Sánchez, desempeñarían un papel protagónico en los momentos posteriores de la lucha antihuertista. En abril de 1911, con una fuerza de 500 hombres, Moya dirigió un asalto sorpresivo sobre la capital del estado, sin tomarla, pero poniendo en jaque a las fuerzas que defendían la plaza bajo el mando del gobernador. Sin embargo, su marcha ascendente se vio violentamente interrumpida por su asesinato en mayo del mismo año a manos de un correligionario. Salvo por los episodios de horror que se vivieron en Sombrerete tras su muerte, esta primera revolución no cobró una gran cuota de sangre y violencia en el estado.

Ni a Moya ni a otros maderistas zacatecanos inspiraban mucha confianza los Tratados de Ciudad Juárez con que se puso fin al levantamiento, puesto que desplazaban a las cabezas del gobierno pero dejaban intacto el aparato político y militar del régimen. Y no obstante, ninguno de los grupos que operaron en Zacatecas hasta el verano de 1911 esgrimió una causa que fuera más allá de los postulados de Madero. De hecho, los efectos inmediatos del triunfo del maderismo en el estado fueron limitados: la renuncia del gobernador y su sustitución por José Guadalupe González, así como el reemplazo de algunos funcionarios en los lugares ocupados por las fuerzas revolucionarias.

En el plano nacional, la renuncia de Porfirio Díaz condujo a la formación de un gobierno interino encabezado, conforme a las normas constitucionales, por el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, quien licenciaría a las tropas revolucionarias y convocaría a elecciones para concluir el periodo presidencial iniciado en 1910. Muchos se desarmaron, pero los zapatistas se negaron a hacerlo mientras no se repartieran las tierras. Las elecciones se llevaron a cabo en octubre, y en ellas resultaron electos Francisco I. Madero como presidente y José María Pino Suárez como vicepresidente, aunque este último libró una competencia cerrada con León de la Barra, quien contendió por el recién creado Partido Católico Nacional.

El efecto más notorio de la revolución maderista en Zacatecas fue el de despertar las expectativas de amplios círculos de la población en torno a las posibilidades de la participación política. Ello propició el surgimiento de una prensa combativa y diversa, y la proliferación de organizaciones políticas cuyo propósito inmediato fue la preparación para las elecciones federales que tendrían lugar en 1912. Entre las agrupaciones que se formaron estaban el Club José Luis Moya, de inspiración antirreeleccionista; el Partido Liberal de Zacatecas, que promovía la educación laica y era también contrario a la reelección, y las ramificaciones estatales del Partido Católico.

En las elecciones de junio de 1912, todas las corrientes obtuvieron representantes ante el Congreso estatal, pero los católicos emergieron como claros triunfadores. Ello no significó una derrota absoluta para el maderismo en Zacatecas, pues éste se mantuvo temporalmente representado en la gubernatura y en muchos de los órganos de representación en el orden municipal. No obstante, a la muerte de José Guadalupe González en noviembre del mismo año se convocó a nuevas elecciones, que tendrían lugar a principios del siguiente año. En lugar de participar en un frente unido, los maderistas se dividieron. Los antirreeleccionistas presentaron como candidato a Narciso González, en tanto el partido Soberanía Popular postuló a Fernando Cabral, jefe político de la capital. En tanto, el Partido Católico Nacional propuso como candidato a su diri-

gente estatal, Rafael Ceniceros y Villarreal, quien salió triunfante en las elecciones para la gubernatura.

En el ámbito nacional, el gobierno de Francisco I. Madero enfrentaba muchas y variadas dificultades. Pese al desarme acordado en los acuerdos de Ciudad Juárez, muchos grupos armados pululaban en el norte del país. En Morelos, los zapatistas no sólo se habían negado a entregar las armas, sino que, en noviembre de 1911, declararon la guerra al presidente por su negativa a repartir la tierra. Además, éste debió enfrentar las rebeliones de Bernardo Reyes y Félix Díaz, defensores del Antiguo Régimen, y de Pascual Orozco, quien se distanció de las filas del maderismo insatisfecho por sus pobres resultados. Los tres fueron derrotados; Reyes y Díaz cayeron presos, mientras que Orozco, vencido por Victoriano Huerta, huyó a Estados Unidos. Sin embargo, para combatirlos el gobierno debió destinar una parte creciente de los recursos públicos al gasto militar, lo que a su vez lo llevó a incrementar los impuestos para cubrir el déficit presupuestal. En un terreno distinto, los obreros expresaban también su inconformidad por la tibieza de las reformas laborales. Castigados por la inflación, y acaso alentados por la actitud más relajada y conciliadora del régimen, los trabajadores intensificaron su organización y su movilización, protagonizando un sinnúmero de huelgas que se concentraron particularmente en el año de 1912. Tras el optimismo generado por la llegada de Madero al poder, muchos de sus seguidores se sentían abatidos o decepcionados, lo que alimentaba las filas y las expectativas de sus detractores, quienes pronto saldrían a la luz.

IX. LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1913-1920)

DEL GOLPE CONTRA MADERO A LA GENERALIZACIÓN DE LA GUERRA CIVIL

La caída de Madero

EN MEDIO DE UN DECLIVE POLÍTICO hasta cierto punto inesperado, el gobierno de Francisco I. Madero debió enfrentar una nueva rebelión en febrero de 1913, urdida desde sus respectivas prisiones por Bernardo Reyes y Félix Díaz. El primero fue muerto en una refriega por las fuerzas del gobierno, y el segundo debió refugiarse en el edificio de la Ciudadela. Las fuerzas leales a Madero se mostraban incapaces de sofocar el levantamiento. Entre tanto, Victoriano Huerta, el general del ejército federal que había derrotado la rebelión de Pascual Orozco, se fortalecía y tomaba un control creciente de la situación. Como resultado de un pacto en el que participaron Félix Díaz, Rodolfo Reyes (hijo de Bernardo), el embajador estadounidense Henry Lane Wilson y el propio Victoriano Huerta, Madero y Pino Suárez fueron aprehendidos, y Huerta se hizo cargo del gobierno provisional bajo el compromiso de convocar a elecciones en las que apoyaría a su aliado Félix Díaz. Tras ser derrocados, Madero y Pino Suárez fueron asesinados, bajo la excusa de que sus partidarios habían intentado liberarlos. Aunque asumió la presidencia interina conforme a los preceptos legales, al paso de los meses Victoriano Huerta endureció su régimen: impuso gobernadores militares cercanos a su persona en las zonas bajo su control y a sus aliados en el gabinete y, al aproximarse las elecciones convocadas para octubre de 1913, disolvió la Cámara de Diputados y aprehendió a un centenar de sus miembros, ante lo cual la Cámara de Senadores acordó disolverse. En las elecciones que tuvieron lugar a finales de ese mes ganaron candidatos adeptos

designados *ad hoc* para una nueva legislatura. Para la presidencia resultó triunfante la fórmula de Victoriano Huerta y Aureliano Blanquet, pese a que no se habían postulado y a que Huerta no podía ser electo en su calidad de presidente provisional. Por esta razón, las elecciones presidenciales fueron anuladas y Huerta siguió ocupando el cargo con el nombramiento anterior.

La revolución constitucionalista

El golpe de Estado de Huerta provocó la reacción casi inmediata del gobernador maderista de Coahuila, Venustiano Carranza. Tras sostener algunos enfrentamientos poco exitosos con el ejército federal, en marzo de 1913 lanzó el Plan de Guadalupe, que buscaba la restauración del orden legal y proclamaba al propio Carranza jefe del movimiento. El Plan provocó que muchos otros grupos se alzaran en armas en los estados de Sonora, Durango y Chihuahua. Aunque su adhesión a este plan no fue inmediata, pronto todas estas fuerzas se unirían con un propósito común: derrocar al gobierno usurpador y restablecer la Constitución. De ahí su designación como movimiento constitucionalista.

En Zacatecas, la elección del representante del Partido Católico, Rafael Ceniceros, para la gubernatura a inicios de 1913 produjo una gran agitación. A fines de marzo, el gobernador interino del estado, Heraclio Rodríguez Real, renunció a su cargo para protestar por el triunfo de Ceniceros, y fue un nuevo gobernador interino designado por el Congreso quien entregó el poder al ganador el 1º de abril. Estos eventos contuvieron por algunas semanas la reacción de los zacatecanos a la caída de Madero y la usurpación huertista. Una vez efectuada la transición en el gobierno estatal, el golpe de Estado tuvo en Zacatecas el efecto de aclarar el panorama y evidenciar de qué lado se encontraba cada una de las fuerzas que participaban en la escena política. Así, en tanto los altos órganos del gobierno de Ceniceros reconocieron a Huerta, los funcionarios, empleados y militares de todo rango de origen maderista, incluidos los llamados “irregulares”, se rebelaron de inmedia-

to. Trinidad Cervantes atacó la vía del ferrocarril que unía a Zacatecas con Torreón. Eulalio Gutiérrez, quien presidía el ayuntamiento de Concepción del Oro, se dedicó, junto con su hermano Luis, a movilizar a los mineros de Concepción y Mazapil, en la frontera de Zacatecas con Coahuila. Fortunato Maycotte se levantó en Villa de Cos al mando de un grupo de soldados irregulares. Otros irregulares hicieron lo propio en Cedros y Pinos. Pánfilo Natera, quien fue cabo del cuerpo de rurales y combatió junto a Luis Moya, reunió una fuerza con la que tomó Nieves, Jerez y Fresnillo. Justo Ávila reclutó a los peones de la hacienda Lobatos y ocupó áreas de Fresnillo y Valparaíso. Gertrudis Sánchez combatió un tiempo con Luis y Eulalio Gutiérrez en la zona limítrofe de Coahuila y Zacatecas, y luego militó en las fuerzas del coronel Ildefonso Pérez en tierras zacatecanas. Enrique Estrada se levantó en armas en la zona limítrofe de Jalisco y Zacatecas. Su hermano Roque también se alzó en Zacatecas, pero fue aprehendido en junio de 1913 y recluido en la cárcel de Santiago Tlatelolco. Más tarde o más temprano, todos suscribieron el Plan de Guadalupe proclamado por Venustiano Carranza y se sumaron a la revolución constitucionalista. En un lapso relativamente breve, colocaron bajo su control una buena parte del estado de Zacatecas.

Por primera vez desde el estallido de 1910-1911, la Revolución en Zacatecas adquirió un carácter masivo y persiguió claramente la finalidad de controlar militar y políticamente su territorio. Los motivos de la Revolución se hicieron esta vez más evidentes: se proclamaba el fin del cacicazgo y de las tiendas de raya, la reducción de los impuestos y su aplicación equitativa, la elección popular de las autoridades, el respeto a la autonomía del municipio y una administración honesta y eficaz.

Con la excepción de Nochistlán, que se mantuvo por un tiempo fiel al huertismo, los constitucionalistas zacatecanos alcanzaron un dominio prácticamente total del estado antes de mediados de 1913. A principios de junio, las fuerzas de Natera tomaron la capital, obligaron a renunciar al gobernador interino y establecieron un gobierno provisional. Allí se formalizó la División del Centro del Ejército Constitucionalista, y Pánfilo Natera alcanzó el grado de general.

Unos días más tarde, las fuerzas del gobierno recuperaron la ciudad de Zacatecas, por lo que los revolucionarios trasladaron el gobierno provisional a Sombrerete, una población que ofrecía mejores condiciones para su defensa.

Hasta entonces el ejército federal que respaldaba al gobierno de Victoriano Huerta había adoptado una estrategia defensiva y pasiva, que permitía a los revolucionarios definir el ritmo y los espacios de la contienda. Los soldados federales permanecían en las ciudades procurando que éstas no fueran tomadas por los rebeldes, y de hecho se resistían a salir en defensa de poblados y asentamientos mineros. Así, por ejemplo, cuando la Mazapil Copper Company solicitó la protección de tropas federales asignadas a Monterrey, éstas se negaron a acudir en su auxilio bajo el argumento de que esa población se encontraba fuera de su jurisdicción. Esto hizo que los revolucionarios dominaran el medio rural, donde —si bien en forma dispersa— habitaba la mayor parte de la población. Esto les permitía ocupar haciendas, en las que encontraban alimento y techo para sus ejércitos, reclutar soldados para la “bola” y ampliar el territorio bajo su influencia. Controlaban muchas aduanas, lo cual les proporcionaba recursos para financiar la guerra. Además, podían aprovecharse de la permisividad del gobierno estadounidense para abastecerse de armas y pertrechos a través de la frontera. En Chihuahua, las fuerzas populares de Pancho Villa combatían fieramente a los orozquistas, ahora aliados de Huerta y que peleaban junto al ejército federal. En Sonora, el gobernador maderista José María Maytorena había entregado pacíficamente el mando a Ignacio Pesqueira, otro maderista que terminó encabezando sin gran oposición el gobierno revolucionario en la entidad.

La derrota de Huerta

A mediados de 1913 Huerta decidió modificar su estrategia, para lo cual nombró como secretario de Guerra a Aureliano Blanquet. Juntos comprendieron que era prioritario lanzar una contraofensiva sobre el estado de Coahuila, la cuna de la revolución constituciona-

lista, y en ello concentraron sus fuerzas. Pronto obligaron a los revolucionarios de ese estado a dividirse: Jesús Carranza, hermano de Venustiano, y Pablo González partieron a Nuevo León y Tamaulipas, en tanto el propio Venustiano se refugió en Sonora, para lo cual debió recorrer las principales posiciones revolucionarias en el norte y entrar en contacto con sus aliados.

El ejército federal recuperó Coahuila, pero fue ésta una victoria efímera. A partir de entonces, los huertistas sólo experimentaron derrotas: perdieron Ciudad Victoria y no pudieron recuperar Matamoros, y para noviembre Sinaloa estaba también bajo el control de los ejércitos rebeldes. En Chihuahua, los orozquistas (cada vez más divididos) y los huertistas fueron incapaces de contener el avance de Villa, quien tomó en rápida sucesión Ciudad Juárez, Chihuahua y Ojinaga, dominando para diciembre toda la entidad. En Nuevo León, Pablo González tomó Monterrey en abril de 1914. En otras partes del país, como en Tlaxcala y Campeche, pequeños grupos de alzados se sumaban al movimiento constitucionalista, aunque en ningún lado la rebelión alcanzó la fuerza y profundidad que poseía en el norte.

A partir de este momento los revolucionarios norteños estaban completamente a la ofensiva, y se aprestaban para avanzar hacia el centro del país con el propósito de ocupar su capital. La misión era relativamente sencilla para el Ejército del Noroeste, liderado por Álvaro Obregón, pues había poca resistencia, por lo que rápidamente avanzó sobre Guadalajara y el Bajío. Mucho más complicada era la tarea de la División del Norte, comandada por Pancho Villa, porque debía atravesar la ruta más corta hacia la capital de la República, que era asimismo la mejor resguardada por el ejército federal. La misión era compleja también por otra razón: las crecientes diferencias entre Villa y Carranza, que hacían que este último buscara evitar el avance de las fuerzas villistas hacia el centro del país. Los sonados éxitos de Villa y su comandante de artillería, el general ex federal Felipe Ángeles, en Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón y Saltillo provocaban sentimientos encontrados en Carranza: gusto por el éxito, temor y reservas porque significaban el fortalecimiento de un líder rebelde que no se sometía a su autoridad.

Punto crucial del recorrido hacia el centro era la ciudad de Zacatecas, ruta del ferrocarril que conducía a la Ciudad de México y bastión de los huertistas entre el centro y el norte del territorio. En las circunstancias expuestas, Venustiano Carranza decidió encomendar la toma de esa ciudad al general Pánfilo Natera, quien se encontraba al mando de la División del Centro. Natera no desconocía la importancia que para el movimiento revolucionario poseía la ocupación de la ciudad de Zacatecas. Muchos meses antes de que los revolucionarios norteros estuvieran en condiciones de contribuir al control de esa posición estratégica, lo preparó cuidadosamente con sus propios recursos, asediando la ciudad y bloqueando el abastecimiento de hombres y pertrechos que el ejército federal recibía desde la Ciudad de México. Ello permite afirmar que, pese al papel protagónico que en ella desempeñaron la División del Norte y el genio militar de Felipe Ángeles, la toma de Zacatecas fue un evento menos exógeno de lo que se suele aceptar.

Sin embargo, una cosa era preparar el escenario y otra completar la tarea ateniéndose nada más que a sus propios recursos. A partir del 9 de junio Pánfilo Natera, al mando de una fuerza de 7000 hombres, inició el ataque sobre la capital del estado. Pese a que la guarnición federal era de apenas 1800 hombres, resistió el ataque durante más de cuatro días. Carranza ordenó entonces a Villa el envío de 3000 hombres, pero Villa no pensó que eso fuera suficiente para hacer caer la ciudad. Siguió un violento intercambio entre ambos líderes que concluyó con un virtual rompimiento y la decisión de Villa de marchar sobre Zacatecas desobedeciendo al Primer Jefe. Los intentos de Carranza de relevar a Villa de su mando por insubordinación fueron infructuosos, pues los generales de la División del Norte no aceptaron la renuncia de su superior.

La División del Norte avanzó sobre Zacatecas en 18 trenes del Ferrocarril Central Mexicano y se sumaron a las fuerzas de la División del Centro encabezadas por Pánfilo Natera. Las fuerzas rebeldes alcanzaron el número de 20000 hombres, que entre el 20 y el 22 de junio fueron llegando a las inmediaciones de la ciudad. Del otro lado, las fuerzas federales, al mando de Luis Medina Ba-

rrón, sumaban 5 000 hombres, pues a los 2 000 que conformaban la guarnición de la ciudad se añadieron 3 000 provenientes de San Luis Potosí. Luego de algunos enfrentamientos aislados entre ambos bandos, el 23 de junio se inició la batalla. Los revolucionarios tenían prácticamente rodeada la ciudad y su estrategia apuntó a tomar los distintos cerros que la circundaban: por el oeste, el Cerro Magistral; por el sur y sureste, el Cerro del Padre y la Loma del Refugio; por el oriente, el Crestón Chino y el Cerro de La Bufa; por el noroeste, el Cerro de Tierra Negra. Otras brigadas atacaron el Cerro del Grillo y la estación del ferrocarril. Una a una fueron cayendo las posiciones de los federales, que sufrieron innumerables bajas en lo que fue una cruenta batalla. Su mando se dividió, y algunos emprendieron la huida hacia Aguascalientes, mientras que otros se mantuvieron en pie de guerra hasta ser derrotados; algunos más fueron fusilados por los ejércitos de la Revolución. Tras el triunfo, el general Pánfilo Natera fue nombrado por Carranza comandante militar de Zacatecas y se hizo cargo del estado hasta que, en julio del mismo año, Carlos de la Vega asumió la gubernatura con el respaldo de Villa. De la Vega, a su vez, fue sustituido en noviembre del mismo año por el maderista Trinidad Cervantes Romo, quien permaneció en el cargo hasta enero de 1915.

El triunfo de los constitucionalistas en la Batalla de Zacatecas marcó la derrota del ejército federal y del huertismo, y consecuentemente el triunfo del movimiento constitucionalista, que se selló con los Tratados de Teoloyucan el 13 de agosto de 1914. En ellos se estipulaba la disolución del ejército federal y la entrega incondicional de la Ciudad de México, que fue ocupada por los constitucionalistas al mando de Álvaro Obregón dos días más tarde. El día 20 entró también Venustiano Carranza, y el 21 la Casa del Obrero Mundial, organización obrera fundada en 1912 que había sido clausurada por Huerta, fue reabierto y reanudó su actividad. En noviembre, el Primer Jefe y sus seguidores decidieron abandonar la capital.

*La división de los revolucionarios
y el triunfo de Carranza*

Sin embargo, ese triunfo también representó el principio del fin de la convergencia entre los grupos que participaban en la Revolución. El movimiento constitucionalista, unido en el propósito de vencer al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, se dividió entonces en dos grandes bandos. Por un lado, los carrancistas, fuerza numerosa con un claro componente de clase media, líderes urbanos con cierta educación y una visión nacional. Por el otro, los villistas y zapatistas, distintos en sus orígenes sociales y regionales pero afines en la composición de sus ejércitos y el carácter profundamente popular de sus motivaciones, en las que la tierra aparecía como el *Leitmotiv* que trascendía las diferencias tácticas y la distancia geográfica de sus movimientos. Tras sellar su alianza en un encuentro en Xochimilco, ambos líderes entraron con sus ejércitos a la Ciudad de México en diciembre de 1914, pero la abandonaron poco después.

En el Pacto de Torreón, que había permitido mantener la unidad entre Carranza y Villa antes de la toma de Zacatecas, se había convenido que, tras el triunfo, el primero convocaría a una junta de generales en la Ciudad de México para discutir las reformas que tendría que impulsar la Revolución. La junta se reunió, pero decidió trasladarse a Aguascalientes e invitar a Zapata, que había sido excluido por el Primer Jefe, para participar en lo que se conoce como la Soberana Convención Revolucionaria, la cual sesionó en esa ciudad entre el 10 de octubre y el 13 de noviembre de 1914. El predominio de las fuerzas campesinas de Villa y Zapata y la decisión de suspender el mando de Carranza llevaron a los seguidores de éste a abandonar la Convención, la que por su parte hizo suyo el Plan de Ayala y eligió como presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez. Sin embargo, los únicos que podían otorgar un respaldo efectivo a la Convención, que eran Villa y Zapata, no comprendieron cómo este órgano podía contribuir a su lucha y prácticamente lo abandonaron a su suerte, eligiendo continuar por el camino de las armas, que era el que mejor conocían y entendían.

Así las cosas, la Convención Revolucionaria estaba condenada al fracaso.

Declarada la división entre los bandos revolucionarios, Carranza permaneció en Veracruz, desde donde dictó algunas disposiciones importantes como la Ley Agraria de 1915, mientras que sus principales generales se dedicaron a combatir a los ejércitos de Villa y Zapata. A lo largo de 1916, Obregón propinó sonadas derrotas a las fuerzas villistas, que se replegaron en el estado de Chihuahua, mientras que Pablo González enfrentó a los zapatistas en Morelos. La confiscación de los ferrocarriles por parte del Primer Jefe, así como la disposición de los recursos que dejaban la exportación de petróleo y henequén y el control de aduanas importantes como la de Veracruz, contribuyeron a definir la guerra a favor de Venustiano Carranza. De no menor importancia fue el reconocimiento de su liderazgo por parte del gobierno de Estados Unidos.

La división de los revolucionarios y la cambiante correlación de fuerzas entre los principales bandos tuvieron efectos directos sobre la vida política del estado de Zacatecas. En un primer momento prevalecieron las fuerzas de la Convención. De hecho, Pánfilo Natera asistió a Aguascalientes y participó en los debates convencionistas actuando como vicepresidente. Por órdenes de Eulalio Gutiérrez, en enero de 1915 ocupó la gubernatura de Zacatecas. Sin embargo, a partir de entonces el predominio de Carranza se hizo sentir con fuerza creciente en la entidad. En julio, Natera salió de la capital del estado con rumbo a Sombrerete ante la llegada de las fuerzas carrancistas en su avance hacia el norte. Carranza designó entonces como gobernador provisional del estado a Rómulo Figueroa, quien a su vez fue sustituido por Carlos Plank en abril de 1916. También los líderes revolucionarios zacatecanos Roque y Enrique Estrada, quienes se habían mantenido leales al carrancismo desde los meses del movimiento antihuertista, ejercieron brevemente la gubernatura provisional del estado en 1915 y 1916. El cargo fue luego ocupado en cortos periodos por Aureliano Sepúlveda y Luis J. Zalce. Pero el triunfo definitivo del carrancismo en Zacatecas estuvo marcado por la elección de Enrique Estrada como gobernador del estado a mediados de 1917.

Entre tanto, Venustiano Carranza había hecho retroceder a las fuerzas de Villa hasta Chihuahua y mantenía acorraladas a las de Zapata en el estado de Morelos. Regresó en forma definitiva a la Ciudad de México, en donde se reunió un Congreso Constituyente que en febrero de 1917 proclamó una nueva Constitución. Carranza mismo fue electo presidente constitucional y ocupó formalmente el cargo a partir de mayo de ese año.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES

La Constitución de 1917 recuperó algunos preceptos de su antecesora, la Constitución de 1857, como los derechos del hombre y del ciudadano, la prohibición de los tribunales especiales, la laicidad de la educación y la prohibición de los monopolios. En algunos aspectos, sin embargo, fue mucho más allá. En su artículo 27 estableció que la nación era propietaria originaria de todos los recursos del suelo y el subsuelo, por lo que tenía el derecho “de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”. Con el mismo fundamento, la nación se reservaba el derecho a expropiar a los particulares “por causa de utilidad pública y mediante indemnización”. Con base en este precepto se dictarían “las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios [y] para el desarrollo de la pequeña propiedad”. En el mismo artículo se asentó que correspondía a la nación el “dominio directo” de todos los recursos minerales, y como ese dominio era “inalienable e imprescriptible” sólo podían otorgarse concesiones para su explotación a los particulares, fueran éstos individuos o empresas, bajo ciertas condiciones.

En su artículo 123, la Constitución establecía las bases sobre las que debía fundarse la legislación laboral, entre ellas los derechos laborales básicos, que incluían la duración máxima de la jornada de trabajo (ocho horas para el trabajo diurno, siete para el nocturno), el descanso obligatorio de un día a la semana y la prescripción de que el salario mínimo debía ser suficiente “para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación

y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia”. Contemplaban también la participación de utilidades, la igualdad salarial entre hombres y mujeres así como entre mexicanos y extranjeros, la responsabilidad de los empleadores en los accidentes de trabajo, el derecho de asociación y huelga, y la mediación del gobierno en los conflictos entre el capital y el trabajo. Estos preceptos eran muy avanzados para la época, pero su formulación en el texto constitucional era muy general y daba lugar a matices en su interpretación; además, no podían ser puestos cabalmente en práctica hasta que se dictaran leyes reglamentarias, que se fueron expidiendo paulatinamente en los siguientes años (de hecho, apenas en 1930 se expidió la primera Ley Federal del Trabajo) y que estuvieron sujetas a muchas reformas.

Estos artículos de la Constitución dejaban ver en forma transparente hasta qué punto la Revolución había permitido salir a la luz reivindicaciones que no habían sido atendidas en el régimen porfirista y, lo que es aún más significativo, a los grupos sociales que las enarbolaban. La demanda de tierra procedía de un gran número de campesinos y trabajadores agrícolas que se expresarían a través de agrupaciones y órganos de representación con mayor o menor presencia gubernamental. Las reivindicaciones laborales adquirirían pronto expresiones organizadas. En 1918 se fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de ideología nacionalista, que de alguna manera sustituía a la anarcosindicalista Casa del Obrero Mundial, y que sería la base para la formación del Partido Laborista Mexicano en 1920.

Zacatecas tras el triunfo de Carranza

En Zacatecas, como dijimos antes, ocupó la gubernatura constitucional Enrique Estrada. Nacido en Moyahua, Zacatecas, se había sumado al maderismo en 1910 y vuelto a tomar las armas en 1913, siempre en las filas de Venustiano Carranza. Su labor en Zacatecas se centró en la reconstrucción de las instituciones. Llevó a cabo importantes reformas legislativas, entre las que destacan la Ley del

Municipio Libre, que eliminaba la figura del jefe político. Si bien durante su gestión se declaró al Congreso del estado como constituyente y se empezó a elaborar la nueva Constitución del estado, ésta no fue proclamada hasta enero de 1918, cuando ocupaba la gubernatura interina Trinidad Luna Enríquez. Para entonces Estrada había marchado por órdenes de Venustiano Carranza como comandante militar a Michoacán, pero posteriormente se distanció de su jefe, se sumó a la campaña presidencial de Álvaro Obregón y en 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta.

Luna Enríquez fue sustituido en el interinato de la gubernatura por Heraclio Rodríguez Real. La situación política del estado no acababa de estabilizarse. Estaban, por un lado, las disputas pacíficas entre los distintos grupos políticos y organizaciones sociales que se habían ido formando desde el inicio de la Revolución: liberales, católicos, anarquistas, círculos obreros, defensores de la reforma agraria. Las organizaciones obreras, cuya membresía no era muy numerosa dadas las características de la economía estatal, participaron en la formación del Partido Laborista en 1919, lo que dividió sus filas. El Partido Católico fue obligado a desaparecer por prescripción constitucional, pero algunos de sus miembros empezaron entonces a militar en la Unión Democrática Zacatecana. Los agraristas, por su parte, pugnaban, generalmente en forma pacífica, por una aceleración de la reforma agraria, que se veía frenada por la resistencia de los terratenientes y el escaso impulso que le daban los gobernantes del estado. Por otro lado, la pacificación no era completa, pues gavillas de bandoleros asaltaban poblaciones y haciendas y grupos autodenominados villistas incursionaban en el estado, lo que obligó a organizar las defensas sociales y a mantener elevado el gasto militar. A mediados de 1919 la agitación se intensificó debido a la candidatura de Obregón para la presidencia, que en Zacatecas fue respaldada por Donato Moreno, él mismo candidato a la gubernatura estatal.

La decisión de Carranza en el sentido de apoyar para sucederlo en la presidencia a Ignacio Bonillas, embajador de México ante Estados Unidos, en lugar de Álvaro Obregón, el general al que probablemente debía el triunfo de su movimiento en el campo de ba-

talla, provocó una nueva escisión en el seno de los revolucionarios. El rompimiento de quienes fueran aliados y correligionarios tuvo resonancias en todos los niveles de gobierno a lo largo y ancho del país, y obligó a Obregón a rebelarse proclamando el Plan de Agua Prieta. Carranza se negó a negociar con los alzados, y en cambio salió de la Ciudad de México hacia Veracruz con la intención de establecer su gobierno en esa ciudad, como lo había hecho ya durante los años de la guerra civil. En el camino encontró la muerte en una emboscada en el poblado de Tlaxcalantongo, en el estado de Puebla. Adolfo de la Huerta ocupó la presidencia interina mientras se realizaban las elecciones, y a fines de 1920 entregó el cargo al sonorenses Álvaro Obregón, quien ocuparía la presidencia de la República por los siguientes cuatro años.

Economía y demografía en la década de la Revolución

Durante muchos años se ha discutido hasta qué punto la guerra civil afectó el desenvolvimiento de la economía mexicana. Tras muchos debates, existe en la actualidad cierto consenso acerca de lo que pudo haber sido el impacto económico de la Revolución. La antigua percepción de que ésta había destruido todo a su paso y obligado al país a iniciar una “reconstrucción” partiendo desde cero, con nuevas clases sociales y un nuevo modelo de crecimiento, ha sido superada. Sabemos ahora que, en términos generales, la guerra no destruyó la planta productiva, no expulsó del país a los inversionistas extranjeros ni cambió la orientación del crecimiento, que se basaba en las exportaciones. Además, como no abarcó físicamente todo el territorio nacional y en numerosos lugares su presencia fue transitoria, muchas actividades productivas mostraron gran continuidad pese a las dificultades que imponían el paso de los ejércitos, el enrolamiento de los trabajadores, las incautaciones y contribuciones forzosas, las huelgas, el desabasto y las dificultades en la distribución. En particular, la producción orientada a los mercados externos se mantuvo en muchos lugares, alentada por la demanda extraordinaria y los elevados precios resultantes

de la contienda internacional que se libró entre 1914 y 1918, que conocemos como la primera Guerra Mundial.

No obstante lo anterior, la Revolución mexicana impuso un elevado costo a la economía al interferir con algunas de sus actividades esenciales, como la producción agrícola y la distribución de productos en el mercado nacional. Cientos de propietarios y administradores de haciendas se fueron del país cuando cundió la guerra civil. Decenas de miles de trabajadores del campo (peones, medieros, terrazgueros, rancheros, trabajadores temporales) fueron reclutados por jefes militares que recorrían regiones enteras en busca de carne de cañón para sus ejércitos. Otros tantos salieron huyendo de las regiones assoladas por la guerra, y muchos de ellos atravesaron la frontera y se establecieron en Estados Unidos. Los cultivos fueron descuidados y muchas veces abandonados; las cosechas se perdieron; las tierras dejaron de prepararse para la temporada siguiente. El clima desempeñó un papel adverso: durante cinco largos años, entre 1913 y 1917, las lluvias escasearon en la mayor parte del territorio nacional. La escasez generó carestía y especulación, y muchos jefes revolucionarios de todos los bandos medraron con las necesidades de la población.

El otro gran problema económico causado por la Revolución tuvo que ver con el "sistema circulatorio" que hacía posible el funcionamiento del mercado interno. Ello fue consecuencia del derribe del sistema monetario y la dislocación de la red ferroviaria. En cuanto al primero, desde 1913 empezaron a proliferar medios de pago que emitían los distintos ejércitos a fin de disponer de recursos para financiar la guerra. El problema era que esos billetes no tenían respaldo metálico, por lo que circulaban gracias a que los propios ejércitos que los producían imponían al comercio y a los ciudadanos su aceptación. Como se puede suponer, tenían muy poco valor y muy cortos alcances: los mismos que tenía la fuerza militar que los respaldaba. La consecuencia de esta situación fue que la unidad monetaria del país dejó de existir, y con ella el mercado nacional.

Por lo que respecta a los ferrocarriles, las dificultades se iniciaron con el uso militar que los distintos ejércitos hicieron de los

trenes, los cuales dejaban entonces de servir para el traslado de personas y bienes con fines comerciales. A ello se sumó la destrucción de tramos de vías y equipo ferroviario como consecuencia de las batallas, de la toma violenta de estaciones o del deseo de bloquear el avance de las fuerzas enemigas. La situación se agravó cuando, en 1915, Venustiano Carranza decretó la incautación de los Ferrocarriles Nacionales y les impuso un mando militar. Todo ello impidió que los ferrocarriles cumplieran la función de proporcionar servicios de transporte, gracias a la cual se había podido integrar un mercado nacional. El caos ferroviario afectó a todas las actividades productivas que requerían abastecerse de insumos y combustibles a larga distancia, y afectó también la distribución de bienes en los mercados que se encontraban lejos del lugar de producción. Impidió el abasto normal de artículos alimenticios a las ciudades, así como la distribución de las importaciones de productos básicos que se realizaban para paliar la escasez en el mercado interno.

La Revolución impuso también una grave pérdida demográfica a la nación. A los muertos en combate deben sumarse los que emigraron a Estados Unidos, los que fallecieron a consecuencia de las enfermedades epidémicas (tifo, influenza, viruela) que en distintos momentos asolaron al país y los que dejaron de nacer como resultado de la disrupción familiar. Se estima que la pérdida total alcanzó entre 1.4 y 1.9 millones de individuos.

La economía de Zacatecas también padeció directamente las consecuencias de la guerra civil. Durante el huertismo, una escalada de impuestos afectó tanto a las empresas mineras como a los propietarios agrícolas. Se dice que en el estado los impuestos sobre la tierra aumentaron en 70%. La situación no mejoró en los siguientes años, pues las fuerzas rebeldes solían imponer contribuciones forzosas a los comercios, las haciendas y las minas que seguían en operación. Desde los primeros años, algunas haciendas fueron abandonadas por sus propietarios, como ocurrió en la de Lobato; otras fueron asaltadas por revolucionarios, como El Saucillo, propiedad de un español. Pero nada de esto se asemejaba a lo que sucedería cuando las fuerzas rebeldes controlaron el estado y

Pánfilo Natera ocupó el cargo de gobernador. Se dice que para entonces unas 150 haciendas habían sido confiscadas o abandonadas por sus dueños. Aunque Natera estableció un Departamento de Agricultura para administrar esas propiedades, en los hechos fueron ocupadas en forma más bien desordenada por seguidores y campesinos del lugar. La producción, afectada por la huida de los propietarios, el enrolamiento de los peones, el clima y las incursiones de distintas fuerzas revolucionarias, decayó gravemente. Aún en 1916, las cosechas alcanzaban apenas 20% de las que se obtenían antes de la guerra. Los problemas de distribución, por su parte, contribuían a convertir esas dificultades en desabasto, carestía y hambre.

El comportamiento de la minería durante la década de la lucha armada fue fluctuante. En 1911, tres de las principales compañías mineras del estado enfrentaron movimientos huelguísticos, y desde ese año hasta 1916 la ocupación del territorio por parte de grupos de bandoleros o de revolucionarios hizo inciertas las condiciones de producción. Aunque siguieran operando, las empresas debían resolver el problema de dar salida a sus productos sin saber si podrían hacer uso de los ferrocarriles (que servían a los fines de la Revolución) o encontrarían alguna seguridad en los caminos. La zona minera de Concepción del Oro, tempranamente controlada por las fuerzas de Eulalio Gutiérrez, fue víctima frecuente de ocupaciones por parte de los rebeldes, quienes utilizaban el equipo minero para fabricar cañones y cobraban contribuciones forzosas. Aunque las incursiones armadas y sus secuelas de gravámenes o confiscaciones eran frecuentes, las fuerzas que participaban en el constitucionalismo reconocían un límite a sus acciones en contra de propiedades privadas, así como a sus ataques contra establecimientos productivos: siempre era preferible que esas propiedades siguieran en funcionamiento, a fin de poder obtener de ellas provisiones o dinero, a que tuvieran que cerrar como resultado de la destrucción de sus instalaciones o su equipo productivo. En el caso de los propietarios extranjeros, ese límite era reforzado por la necesidad de asegurar que seguiría el abastecimiento de armas desde Estados Unidos, para lo cual era indispensable mantener

una imagen mínimamente respetable frente al gobierno de ese país. Así, por ejemplo, Eulalio Gutiérrez detuvo sus ataques a la compañía minera de Mazapil siguiendo órdenes de Carranza, para evitar “dificultades internacionales”.

Los pequeños mineros padecieron en mayor medida los obstáculos impuestos por la guerra civil, al punto que muchos tuvieron que cerrar o vender sus fundos a empresas de mayores dimensiones. Estas últimas poseían mayor tolerancia a los efectos directos o indirectos provocados por la contienda armada, pues podían absorber los costos monetarios de las contribuciones forzosas o de albergar temporalmente a alguna fuerza militar. No obstante, eran particularmente susceptibles a los conflictos obreros, que se multiplicaron al finalizar la década. La mayor huelga tuvo lugar en las instalaciones de la Mazapil Copper Company en febrero de 1919. Para resolver este conflicto fue necesario instituir, por primera vez en Zacatecas, una Junta de Conciliación y Arbitraje compuesta por representantes obreros, patronales y del gobierno estatal. Si bien la Junta falló a favor de los obreros, no pudo evitar que unos días después la empresa cerrara sus instalaciones argumentando exceso de producción y una caída en el precio internacional del cobre. La producción se reanudó meses más tarde, y en el mediano plazo los trabajadores obtuvieron mejores condiciones de empleo gracias a su movilización.

En la década de la lucha revolucionaria la industria zacatecana apenas y se desarrolló. Las pocas pruebas existentes al respecto indican que se establecieron entonces una planta de beneficio de guayule, una fábrica de hielo y otra de materiales refractarios, además de que hubo algunas inversiones en plantas beneficiadoras de metales y en la tecnificación para la trasquila del ganado lanar.

Por su ubicación geográfica, el estado era especialmente susceptible a los daños que sufrían las vías férreas, y éstos fueron continuos tanto en la vía del Ferrocarril Central, que iba desde la capital hasta Ciudad Juárez, pasando por Torreón, como en la que comunicaba al mineral de Mazapil con Saltillo. Finalmente, el derrumbe financiero también tuvo graves consecuencias sobre la economía de la entidad. Desde la época de Huerta la escasez de moneda

metálica obligó a las empresas mineras a pagar salarios con vales, lo que en ocasiones desembocó en el abandono de las labores y el cierre de las minas. Como en el resto del país, la falta de metálico y la circulación de billetes de escaso valor provocaron una inflación galopante, particularmente entre 1915 y 1916, y una disminución en el nivel de vida de toda la población.

X. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA REVOLUCIÓN (1920-1940)

UNA ESTABILIDAD ENDEBLE

A FINES DE 1920, EL SONORENSE Álvaro Obregón tomó posesión de la presidencia de la República. La forma en que llegó a ese cargo ponía en evidencia que la estabilidad del régimen revolucionario era todavía frágil y que el nuevo Estado no había creado los mecanismos para garantizar la transmisión pacífica del poder. Lejos de ello, una herencia indeseable de la contienda armada había sido la fragmentación del poder político en un sinnúmero de jefes y cabecillas revolucionarios que reclamaban su derecho a gozar de tajadas de poder que sólo podían ejercer a costa de la consolidación de un gobierno nacional. También en lo exterior era frágil el gobierno de Obregón, debido a que Estados Unidos le negó inicialmente su reconocimiento y a que se encontraba en insolvencia desde que, en 1914, Victoriano Huerta suspendiera el pago de la deuda externa. La confrontación que había iniciado Carranza con las compañías petroleras de origen extranjero y las reclamaciones de ciudadanos y empresas que habían sufrido daños durante la contienda armada eran otras causas de esa situación.

En Zacatecas el panorama también era complejo. En las elecciones municipales de 1919 se habían presentado algunos desórdenes que llevaron a que se promulgara una nueva ley electoral en la que se imponía la condición de que los votantes supieran leer y escribir. Ello constituía un retroceso respecto a la situación anterior que disgustó a muchos grupos políticos. Por otra parte, aparecieron nuevos partidos, varios de los cuales abarcaban todo el estado y no sólo una región. En 1919 se restableció el Partido Socialista Regional Zacatecano, que impulsaba el reparto agrario, la legislación laboral y la educación, y apoyaba la candidatura de Donato

Moreno en 1920. Con tintes un tanto más radicales se fundó una rama del Partido Nacional Agrarista con el respaldo del gobernador Enrique Estrada. Además participó el Partido Liberal Progresista Zacatecano, cuya prioridad era el respeto al voto. Además actuaban en el estado el Partido Laborista y el Reformador.

Los agitados años veinte

Los gobiernos que se sucedieron en Zacatecas durante la década de 1920 en muy corta medida dieron cauce a las demandas que se habían manifestado en la Revolución. Donato Moreno encabezó una administración personalista. Intervino hasta donde pudo para controlar las elecciones legislativas de 1921, a fin de que saliera de ellas un congreso incondicional a su persona y a sus intereses, y a juzgar por los comentarios de la prensa y los sucesos posteriores, lo logró. Con la complicidad de los diputados locales, Moreno emprendió sonados actos de represión contra grupos campesinos y autoridades municipales que se oponían a las políticas del gobierno. Por ejemplo, sometió a los campesinos de la hacienda de Trancoso y los despojó de sus tierras, pese a que éstas se hallaban en litigio ante la Suprema Corte de Justicia.

Durante el gobierno de Moreno se verificó una importante reforma a la Constitución estatal según la cual la legislatura local se renovarían completamente cada dos años (en lugar de hacerlo por mitades, como estipulaba la ley anterior). Este cambio generó un conflicto en las elecciones de 1923 entre la legislatura "donatista", que intentaba reelegirse, y la independiente, compuesta en una mitad por miembros electos por primera vez, entre los que predominaban miembros del Partido Nacional Cooperatista. Tras llevar el asunto al Senado de la República y a la Secretaría de Gobernación, se resolvió que debían ser las autoridades electorales del estado quienes lo solucionaran, y éstas fallaron en favor del Congreso donatista.

Entre tanto, en el ámbito nacional Álvaro Obregón había logrado poco a poco consolidar su gobierno. Avanzó en el reparto de tierras, hizo concesiones en materia laboral que le valieron el apoyo

de la CROM (aunque ésta se escindió poco después, dando origen en 1921 a la Confederación General de Trabajadores o CGT) y, tras la firma de los acuerdos de Bucareli relativos al petróleo, obtuvo el reconocimiento de Estados Unidos. Nombró a José Vasconcelos como secretario de Educación e impulsó la fundación de escuelas y la extensión de la enseñanza a todo el país. Sin embargo, no todo fue fácil para su presidencia. Las tensiones con las compañías petroleras que explotaban los yacimientos mexicanos prosiguieron debido a nuevos impuestos decretados por el gobierno; los efectos de la primera crisis económica internacional de la posguerra, que golpeó a México en 1921 y 1922, convergieron con el clima de efervescencia obrera para producir un gran número de huelgas en todo el país, y la división entre las organizaciones obreras tuvo consecuencias en la carrera por la sucesión en la presidencia de la República, pues mientras que la CROM apoyaba al candidato que Obregón prefería para sucederlo, el también sonoreense Plutarco Elías Calles, la CGT apoyaba a Adolfo de la Huerta, el secretario de Hacienda de Obregón. De la Huerta aceptó la postulación del Partido Cooperatista, rompió con el presidente y se levantó contra el gobierno, pero fue derrotado por las fuerzas de Obregón. Aunque la rebelión delahuertista fracasó, probó una vez más que el nuevo régimen tenía serias dificultades para transmitir pacíficamente el poder presidencial. Finalmente, los candidatos que participaron en la contienda fueron el general Ángel Flores, gobernador de Sinaloa, y Plutarco Elías Calles, quien resultó victorioso en el proceso electoral y ocupó la presidencia de la nación entre 1924 y 1928.

En Zacatecas, la inestabilidad que generaron las elecciones de 1923 continuó con motivo de la represión de una manifestación pública en la capital del estado por órdenes del gobernador Donato Moreno. El presidente municipal y los regidores del ayuntamiento enviaron una queja al presidente Obregón, lo que provocó que Moreno los destituyera de sus cargos. Las protestas de la prensa y los grupos organizados en el estado llevaron a Obregón a tomar cartas en el asunto. Aunque aseguraba que no deseaba interferir en las cuestiones de la entidad, llamó al gobernador a entrevistarse con él en la Ciudad de México. Después de la entrevista,

Moreno solicitó licencia al Congreso estatal. Así estaban las cosas cuando el Congreso convocó a las elecciones que renovarían la gubernatura de Zacatecas en julio de 1924.

La agitación política que vivía el estado se agudizó con motivo de la campaña presidencial. Los grupos conservadores locales apoyaron entonces la candidatura del general Ángel Flores, quien ofrecía una opción más aceptable para ellos que la de Calles en materias como el reparto agrario, los derechos laborales y las relaciones con el clero. En abril de 1924 Calles visitó la ciudad de Zacatecas, donde vivió una acogida multitudinaria por parte de agraristas, laboristas y miembros del Partido Revolucionario Zacatecano, que apoyaba su candidatura. Durante la jornada electoral de julio de ese año se dieron algunos actos de violencia entre floristas y callistas que requirieron el envío de tropas federales a instancias del gobierno estatal.

En Zacatecas ocupó la gubernatura Aureliano Castañeda, quien fuera alguna vez miembro del Partido Católico Nacional. Para este momento, parecía evidente que el conservadurismo había sentado sus reales en el estado. Contra lo que sucedía en el gobierno federal, Castañeda era de filiación abiertamente católica, antiagrarista y anticromista. El gobernador se encargaba personalmente de disolver todos aquellos ayuntamientos afiliados al Partido Laborista Mexicano y de sustituirlos por elementos conservadores, y solapaba abiertamente las provocaciones de los grupos católicos, que llegaban a adoptar actitudes de franca rebelión frente a las disposiciones del gobierno central. En 1925 Castañeda entró en abierta pugna con los laboristas, quienes dominaban la nueva legislatura estatal, lo que a finales de año lo obligó a presentar su renuncia al gobierno de la entidad. Tras el breve interinato del laborista Pedro Belaunzarán, en mayo de 1926 Fernando Rodarte asumió la gubernatura constitucional de Zacatecas.

El conflicto cristero

Desde mediados de 1923, la situación de Zacatecas era crítica en cuanto a la actitud de los católicos en contra del gobierno nacional,

a tal punto que los grupos liberales consideraban inminente un levantamiento armado en la capital del estado instigado por la Iglesia. La situación era aún más grave en el campo, donde el conflicto religioso se mezclaba con el problema del reparto de la tierra. Para 1925 la situación en Zacatecas era tensa y sólo se necesitaba de un detonador que hiciera estallar la conflagración. En marzo de 1926 se decretó la clausura de los conventos y las escuelas confessionales, pero el detonador se activó cuando Calles, acaso subestimando la fuerza de los católicos, expidió la ley que reglamentaba el artículo 130 de la Constitución.

Ese artículo confirmaba la separación de la Iglesia y el Estado que se había impuesto desde la Constitución de 1857, obligaba a todas las Iglesias y grupos religiosos a registrarse e imponía restricciones a los sacerdotes y ministros de culto, como la prohibición de participar en política o de heredar propiedades fuera del vínculo familiar. En junio de 1926 el presidente Calles dictó la ley conocida bajo su nombre, en la que se imponían penas específicas por violaciones al artículo 130. Se castigaba con una multa de 500 pesos vestir en público hábitos religiosos, y con cinco años de cárcel las críticas al gobierno que se realizaran desde el púlpito. Calles hizo cumplir estas leyes en todo el país, y algunos estados emitieron reglamentaciones propias aún más estrictas. Como resultado de ello, los obispos decretaron el cierre de los templos, lo cual condujo al levantamiento armado de los campesinos de la región del Bajío conocido como Guerra Cristera, que se prolongaría desde 1926 hasta 1929. Las motivaciones religiosas del conflicto se mezclaron en muchos casos con las tensiones provocadas por la reforma agraria, lo cual imprimió a la guerra una mayor amplitud y profundidad.

Pocos días después de haberse dictado la Ley Calles se dieron algunos incidentes en Chalchihuites y Valparaíso, que fueron sofocados mediante la represión. El pueblo de Chalchihuites proclamó entonces a un pastor de cabras, Pedro Quintanar, como defensor de sus derechos. Quintanar se levantó en armas el 15 de septiembre de 1926, y al mes siguiente se inició la organización del movimiento cristero en Concepción del Oro y Aranzazu; para finales

de ese año Valparaíso, Jalpa, Tenayuca, El Plateado y Villanueva se hallaban en abierta sublevación.

Los hechos de guerra se propagaron durante los siguientes meses sin que alguno de los bandos pudiera predominar definitivamente sobre el otro. El ejército callista era apoyado por los agraristas del estado, mientras que los cristeros se nutrían de campesinos y militantes católicos instigados por los sacerdotes de las iglesias locales. Su estrategia de combate, mediante ataques de grupos pequeños que se disolvían fácilmente en circunstancias adversas, hacía difícil derrotarlos para las fuerzas del gobierno. Quintanar difundió el movimiento en el Valle de Valparaíso y las sierras que circundaban Jerez y Tepetongo. En 1927 se encontraban en armas Jalpa, Villa del Refugio, Momax, Juchipila y Nochistlán. El resultado de las batallas no era decisivo para el curso de la guerra: a veces triunfaba el ejército, a veces los federales. En 1927, la designación de Enrique Goroztieta como jefe de las fuerzas cristeras en el estado de Jalisco tuvo consecuencias sobre el movimiento en Zacatecas, pues articuló su lucha y consolidó el mando de varios jefes regionales, que se coordinaron ahora entre sí y con los de otras zonas del Bajío. En los primeros meses de 1929 el dominio de los cristeros en Zacatecas era prácticamente total, pero disminuyó cuando el gobierno incrementó el número de tropas combatientes e inició conversaciones con los altos jerarcas de la Iglesia con el fin de solucionar la cuestión religiosa. En la contienda armada perdió la vida Goroztieta, lo que representó un duro golpe para los ejércitos cristeros.

Con la Guerra Cristera como trasfondo se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 1928, en las que Álvaro Obregón resultó triunfador. Sin embargo, fue asesinado por un militante católico antes de que tomara posesión de su cargo. Calles hizo nombrar como presidente provisional a Emilio Portes Gil, pero siguió ejerciendo gran poder como el "jefe máximo" de la Revolución. Formalmente se mantuvo al frente de la Secretaría de Guerra y debilitó a los cristeros hasta forzar una negociación con los obispos en la que acordaron la reapertura de los templos, lo que despojó a los combatientes de legitimidad para proseguir en su lucha.

LA CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN

En 1929 el propio Calles impulsó la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), precursor del PRI, que por fin daría a la “familia revolucionaria” un instrumento para dirimir pacíficamente sus diferencias y competir por el poder dentro de cauces institucionales. Sin embargo, mientras se celebraban las ceremonias inaugurales del partido en varios estados del norte y en Veracruz, el gobierno debió enfrentar la rebelión del general José Gonzalo Escobar, quien, con el Plan de Hermosillo, se levantó en contra de Calles y su poder detrás del trono. Como ministro de Guerra, éste derrotó la última amenaza seria contra el poder del nuevo Estado. Calles siguió ejerciendo una gran influencia en la política nacional de los siguientes años. En noviembre de 1929 Pascual Ortiz Rubio venció a José Vasconcelos, su contrincante en las elecciones por la presidencia, pero renunció en septiembre de 1932 y fue sustituido por Abelardo Rodríguez como presidente interino, quien permaneció en el cargo hasta 1934. Así transcurrió en el plano nacional el periodo que conocemos como “Maximato”, en alusión al dominio que ejerció Plutarco Elías Calles como “jefe máximo” de la Revolución.

Los acontecimientos nacionales tenían gran resonancia en la política de Zacatecas. En la coyuntura electoral de 1928, el ex gobernador del estado Aureliano Castañeda buscó influir en la designación de un candidato a la presidencia más conciliador con los intereses de la Iglesia, aunque evidentemente no lo logró. En cualquier caso, Castañeda encabezó una de las corrientes conservadoras más influyentes dentro del estado, que ejerció fuerte oposición contra los laboristas y, por supuesto, contra los callistas más anticlericales. Por su parte, Fernando Rodarte, quien ocupaba el cargo de gobernador desde 1925, representaba a grupos más afines a la política nacional. Pese a la oposición de los grandes propietarios de tierra, aceleró la reforma agraria y la formación de colonias agrícolas, y pese a las dificultades hacendarias del estado emprendió la construcción de carreteras y dio mayor impulso a la educa-

ción. Sin embargo, en 1928 fue acusado de desconocer ayuntamientos legítimos y de querer dismantelar la estructura obregonista del gobierno estatal, por lo que se vio obligado a presentar su renuncia cuando se acercaba al término de su mandato. Fue sustituido por el diputado Francisco Bañuelos, quien a su vez dejó el cargo cuando en septiembre del mismo año Alfonso Medina ocupó la gubernatura constitucional.

Medina era un dirigente campesino que en su breve permanencia en el gobierno estatal expropió varias haciendas y declaró la utilidad pública de algunas colonias agrícolas. Su resistencia al dominio callista y a la formación del PNR lo hizo sospechoso de apoyar la rebelión escobarista, lo cual parece haberse confirmado cuando, al revisarse la cuenta pública, se detectó la suspensión de los fondos que debían destinarse a la lucha contra el escobarismo. El gobernador fue acusado de incumplir sus obligaciones constitucionales y separado del cargo. Entre mayo y diciembre de 1929 Jesús Delgado ocupó la gubernatura en forma interina; en tanto, se verificaron las elecciones extraordinarias que llevarían a la gubernatura constitucional al diputado local Luis Reyes, quien participó como candidato único con el respaldo del recién creado Partido Revolucionario Zacatecano. A diferencia de su predecesor, Reyes era un callista convencido, que había sido jefe de las defensas sociales del estado y como gobernador impulsó la organización del Partido Nacional Revolucionario en Zacatecas. Durante la gestión de Luis Reyes se reformó la Constitución del estado a fin de que los diputados duraran cuatro años en su cargo (en vez de dos) y se redujera su número. Pese al impacto que a escala nacional tuvo la Gran Depresión de 1929, invirtió en estudios técnicos para mejorar el aprovechamiento de aguas y en la edificación de una presa, y continuó el programa de construcción de carreteras que se había iniciado en los años anteriores. Promovió la constitución de una caja para el fomento de la agricultura estatal y decretó una ley de educación primaria que definió como nacionalista, democrática y social.

Sin embargo, persistían serias divisiones entre los grupos políticos del estado, lo cual se manifestó en las elecciones legislativas

de 1931 —tras las que dos congresos se declararon victoriosos y funcionaron paralelamente durante algunos meses— y se agudizó en 1932 con motivo de la renovación de los ayuntamientos. En esa coyuntura se produjeron enfrentamientos entre los candidatos independientes y los del gobierno, con el resultado de que el gobernador se vio obligado a solicitar una licencia en enero de 1932. El conflicto fue superado gracias a que el general Leobardo Ruiz, quien reemplazó temporalmente a Reyes, recorrió el estado para imponer a los ayuntamientos que en cada caso habían obtenido el triunfo en las elecciones municipales. Poco después Fernando Sansalvador ocupó la gubernatura interina hasta que un nuevo gobernador constitucional asumió el poder en septiembre de 1932: el general Matías Ramos Santos.

Revolucionario convencido de filiación callista, Ramos emprendió un proyecto que él resumió en cuatro objetivos fundamentales: la elevación del nivel de vida de la población trabajadora; una redistribución de la propiedad y del ingreso que condujera a la formación de una amplia clase de pequeños productores; la constitución de asociaciones sectoriales de campesinos, obreros y empleados públicos mediante las cuales éstos obtuvieran un mayor poder de negociación a través de mecanismos convenientemente institucionalizados, y una reforma educativa que permitiera el acceso de toda la población a una enseñanza laica e integral. Para el logro de los dos primeros objetivos el general Ramos organizó cooperativas agrícolas, las cuales recibieron impulso mediante la dotación de tierras, la creación de obras de irrigación y el apoyo técnico y financiero del gobierno. Su funcionamiento se vio opacado, sin embargo, por el manejo corrupto de funcionarios e intermediarios, que usaron las cooperativas como medio para el enriquecimiento individual o para el control político de sectores localizados de la clase obrera y el campesinado.

A partir de los primeros años de la década de los treinta la mayoría de los grupos políticos zacatecanos se hallaban aglutinados alrededor de núcleos que pronto se integrarían al PNR. La disidencia continuaría, y en ocasiones con fuertes tendencias proclericales; sin embargo, ninguno de los integrantes de la clase política de la

entidad se encontraba en una posición totalmente alejada de los postulados básicos de la Revolución.

En el plano nacional, en 1934 se cerró el episodio de la historia posrevolucionaria conocido como Maximato, con la elección del general Lázaro Cárdenas para la presidencia de la República. Durante su gobierno, el programa de la Revolución mexicana alcanzó su expresión más radical. Se intensificó el reparto agrario y alcanzó dimensiones inéditas, con especial acento en la creación de grandes ejidos colectivos. Se llevaron a cabo dos importantes procesos de nacionalización: la del petróleo, que llevó a la constitución de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), y la de la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México. Se impulsó la organización corporativa de los trabajadores bajo el control del Estado con la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Ambas fueron incorporadas al partido oficial, que entonces cambió su denominación a Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

En Zacatecas, Matías Ramos fue sucedido en 1936 por un cardenista convencido: Félix Bañuelos, quien continuó las realizaciones de su predecesor en el medio propicio creado por la confianza que el presidente Cárdenas depositaba en él. Contribuyó a la organización del PRM en el estado, apoyó la corporativización de las organizaciones obreras y campesinas, y prosiguió el proyecto cooperativista en la entidad, que incluso recibió un nuevo impulso en virtud de las dotaciones de tierra dispuestas por mandato presidencial. Sin embargo, las acciones progresistas del gobierno se vieron obstaculizadas por los manejos corruptos de algunos funcionarios, el intermediarismo y la falta de financiamiento para las nuevas unidades agrícolas, y por el impulso de manipular las conquistas obreras y campesinas en beneficio de los intereses políticos. Por otra parte, aunque la causa del popular régimen de Cárdenas fue generalmente respaldada por los habitantes del estado, ello no impidió la emergencia de conflictos que dividían y enfrentaban a los trabajadores entre sí, con sus empleadores y con el propio gobierno estatal, como sucedió en el caso del conflicto magisterial.

En fin, el resurgimiento de brotes de rebelión protagonizados por viejos o nuevos cristeros y la sublevación cedillista, cuyo escenario era el vecino estado de San Luis Potosí, crearon en Zacatecas un clima de tensión que no fue superado durante esos años. No obstante, puede decirse que siempre que fue necesario el gobierno estatal colaboró con el nacional, a diferencia de lo que había sucedido en el decenio anterior, eliminando al menos ese motivo de conflicto. Pese a la complejidad de esos últimos años, en septiembre de 1940 Félix Bañuelos hizo entrega pacífica del gobierno del estado a su sucesor, el general revolucionario Pánfilo Natera.

UNA ECONOMÍA EN MEDIO DE LA CRISIS

La década de 1920, frecuentemente definida como de “reconstrucción”, se caracterizó para México por la continuidad de un modelo de crecimiento sustentado en las exportaciones, por el desplazamiento progresivo de la oligarquía terrateniente de origen decimonónico y su sustitución por nuevos actores, ejidatarios y pequeños y medianos propietarios en el campo, y por la continuación del proceso de industrialización que se verificaba desde la década de 1890. Sin embargo, todos estos procesos se llevaron a cabo en medio de circunstancias internas y externas muy complejas. Después de la primera Guerra Mundial, la economía internacional no era tan pujante como en el periodo anterior y su centro hegemónico se había movido hacia Estados Unidos. Además, había grandes altibajos en la demanda y los precios de los productos que México exportaba, y el país dependía en mayor medida de unos cuantos artículos de exportación (petróleo y minerales, sobre todo), de los cuales provenía también una parte importante de los ingresos públicos. Por si fuera poco, las relaciones con su principal socio comercial se habían vuelto mucho más estrechas, lo que acentuaba su interdependencia económica. Todo ello hacía que la economía mexicana padeciera una mayor vulnerabilidad externa.

Por otra parte, muchas empresas mineras e industriales de pequeñas dimensiones no habían soportado la vorágine revolucio-

naria y cerraron o fueron absorbidas por empresas más grandes, generalmente extranjeras, por lo que la propiedad se había concentrado y desnacionalizado en mayor medida después de la Revolución. En cuanto a la tierra, si bien el reparto agrario había aliviado algunas tensiones que frenaban la modernización, muchos propietarios dejaron de invertir en esta década por el temor a que sus tierras fueran afectadas.

No obstante estas y otras dificultades, el gobierno hizo importantes esfuerzos por contribuir a la modernización de la economía. En 1925 estableció el Banco Central y en 1926 el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Asimismo, inició un importante programa de obras de infraestructura hidráulica y de carreteras, que sin embargo debió ser interrumpido debido al declive de la economía que se inició en 1926. En los últimos años de la década el gobierno asumió una política de gasto restrictiva que profundizó la recesión económica en México aun antes de que se dejaran sentir con toda su fuerza los efectos de la Gran Depresión de 1929.

La crisis económica internacional que estalló en Estados Unidos a fines de ese año se transmitió a la economía mexicana a través del sector exportador, cuya producción cayó precipitadamente arrastrando con ella los salarios y el empleo, y también a través de la balanza de pagos y de las finanzas públicas. A partir de 1932 el gobierno dio un giro en sus políticas económicas adoptando medidas expansionistas para contrarrestar la crisis, y ello hizo posible el inicio de la recuperación. La intensificación del reparto agrario y otras medidas redistributivas aplicadas por el gobierno de Cárdenas fortalecieron el mercado interno, al tiempo que la economía entera se concentraba cada vez más en la producción fabril, reorientando el modelo de crecimiento hacia la industrialización. Pese a que México volvió a padecer una crisis externa en 1937, para 1940 la economía se había recuperado e iniciado un proceso de crecimiento económico sostenido que se prolongaría por varias décadas.

El desempeño de la economía zacatecana no mejoró sustancialmente durante la década de 1920 debido al abandono de muchas propiedades agrarias, a la emigración de una parte de su población

y a que la inestabilidad política y el conflicto armado durante la Guerra Cristera desviaron las inversiones hacia estados que ofrecían mayores garantías y estabilidad, particularmente en el norte del país. Fue sólo a inicios de los treinta cuando un vasto programa de formación de cooperativas y el ahondamiento del reparto agrario dieron un nuevo impulso a la actividad productiva estatal.

EL CAMPO ZACATECANO

Los cambios en la propiedad

Durante los años de la lucha armada se hicieron sentir en Zacatecas las demandas agrarias, si bien con desigual profundidad. Aunque el gobierno constitucionalista establecido en Sombrerete decretó la confiscación de algunas grandes propiedades, hasta 1917 no se llevó a cabo ningún reparto de tierras en el estado. La primera ley agraria local se expidió en ese año como respuesta a la avalancha de solicitudes de los campesinos, pero fue modificada casi de inmediato para restarle radicalismo y evitar la huida de los empresarios agrícolas y ganaderos a otras regiones del país. El primer reparto formal de tierras ejidales se realizó en 1918.

La redistribución de la propiedad agraria continuó en el estado durante la década de 1920, bajo la presión de campesinos organizados en la Liga de Comunidades Agrarias y pese a la represión de que fueron objeto por parte de los gobernadores Donato Moreno y Aureliano Castañeda. No obstante, la demanda de tierras estaba lejos de ser satisfecha, lo que encontró una forma peculiar de expresión en el conflicto cristero. Como se sabe, el reparto más amplio y acelerado habría de tener lugar en el decenio siguiente, particularmente tras la expedición del Código Agrario a fines de 1934. Un balance de sus resultados puede apreciarse en el hecho de que para 1940 había en Zacatecas poco más de 600 ejidos en donde trabajaban 65 000 campesinos. No obstante, la mayor parte de la tierra dotada en ejidos era de temporal y de agostadero no laborable, y la falta de recursos técnicos y financieros obligaba a los

campesinos a cumplir su faena diaria bajo condiciones no del todo distantes de las prevalecientes en el siglo anterior.

Investigaciones recientes han mostrado que en Zacatecas tuvo particular fuerza otra modalidad de la reforma agraria: el fraccionamiento. Mientras que el ejido tendía a favorecer al campesino pobre, el fraccionamiento de las grandes propiedades apuntaba a mejorar la condición del campesino medio. Hasta 1937 se habían verificado en el estado 171 fraccionamientos que afectaron una extensión de más de 750 000 ha y beneficiaron a 9 000 nuevos propietarios.

Agricultura y ganadería

Al iniciarse la década de 1920 la mayor regularidad en las lluvias propició una cierta recuperación en la agricultura del estado. Sin embargo, el problema fundamental del campo siguió siendo la falta de financiamiento para los productores, causa fundamental del profundo rezago y de la baja productividad agrícola. El movimiento cristero iniciado en 1926 atrajo hacia él a una gran cantidad de trabajadores del campo y desarticuló temporalmente muchas unidades de producción, afectando de nuevo la capacidad productiva de las tierras zacatecanas.

La recuperación de cierta tranquilidad en los años treinta permitió reanudar las políticas de reparto agrario, dictar algunas medidas fiscales en apoyo a los campesinos e intensificar la explotación de la tierra. Se establecieron colonias agrícolas, se emprendieron obras hidráulicas y de infraestructura y se dotó de tierras a ejidos colectivos. Aunque los terrenos habilitados generalmente eran de temporal, estaban orientados al pastoreo y disponían de técnicas de producción rudimentarias, las medidas puestas en práctica contribuyeron a una relativa reactivación del sector. La ganadería fue el principal destino de la inversión y la siembra de granos para la subsistencia continuó siendo el centro de la producción agrícola estatal, pero en estos años aumentó el rendimiento por hectárea de los cultivos frutales, que incrementaron su participación en el producto total. En 1930 se encontraban en explotación 86% de los

predios disponibles en el estado, lo que equivalía a 5.7 millones de hectáreas. De éstas, 80% se dedicaban al pastoreo y poco menos de 9% a la siembra de diversos productos no frutales. De las 600 000 ha que eran propiedad de ejidatarios, la mayoría se orientaban al pastoreo y a la agricultura de temporal. No obstante, la polarización en el tamaño de la propiedad seguía siendo un obstáculo a la modernización productiva. De los 19 000 predios que en ese entonces había en el estado, poco más de 18 000 eran de dimensiones muy pequeñas como para dedicarlos a la agricultura comercial. El resto se dividía entre propiedades medianas y unas cuantas propiedades de gran tamaño.

Hacia 1940 había en Zacatecas poco más de 38 000 predios ejidales y no ejidales, de los cuales poco más de 600 eran ejidos y el resto cooperativas y pequeñas o grandes propiedades privadas. En ese año se cultivaron 380 000 ha; de ellas poco menos de 200 000 se dedicaron a la siembra de maíz y 16 000 a la de frijol. Pero estas tierras apenas constituían 10% de la superficie total del estado, lo que hace pensar que el principal esfuerzo seguía orientado al sostenimiento de la actividad ganadera.

Esta última se había visto afectada por muchos factores adversos: por el movimiento armado, por la depredación de los ejércitos que intercambiaban ganado por armas en la frontera, por las sequías y heladas ocurridas en el periodo 1915-1918 y por las primeras medidas de reparto agrario, que en ocasiones se llevaban a cabo de manera improvisada y sin considerar el deterioro que podían causar a una actividad extensiva en tierra. Así, entre 1902 y 1924 la ganadería zacatecana experimentó un retroceso considerable, sobre todo en el caso de ganado vacuno, caballar y asnal.

La recuperación de los años veinte produjo cierta reorientación en la actividad ganadera. Más concretamente, la ganadería experimentó un incremento significativo en la cría de algunas especies como el ganado vacuno y caprino, pero no sucedió lo mismo con la cría de ovejas, la cual se desplomó en parte por el colapso de la demanda mundial de lana. Así, mientras que a inicios de siglo y después de la lucha armada esta actividad se orientaba a la cría de ovejas, cabras y vacas, para 1930 el principal producto del sector era

el ganado caprino, seguido del vacuno y el lanar. El repunte de la actividad ganadera debió continuar en los siguientes años como consecuencia de la promulgación de la Ley Ganadera del estado y la formación de la asociación ganadera local, aunque la falta de información estadística impide hacer una valoración más precisa sobre el comportamiento de este sector.

La minería

Hacia finales de la década de 1910 las principales compañías mineras de Zacatecas se encontraban listas para reanudar su producción en gran escala. Según el informe del gobernador Donato Moreno, en 1920 la minería zacatecana había recuperado los niveles de 1900. Esta recuperación no sólo fue cuantitativa, sino que contribuyó a una diversificación de la producción minera acorde con las exigencias de los mercados internacionales. Las grandes empresas se beneficiaban de una legislación favorable y de los bajos salarios, pero éstos provocaban constantes movimientos de huelga que mermaban la estabilidad del sector.

En el segundo lustro de los años veinte, el levantamiento cristero provocó algunos incidentes en relación con las empresas mineras. Por ejemplo, de acuerdo con un reporte dirigido al jefe de operaciones militares del estado, en julio de 1927 los rebeldes ocuparon las instalaciones de la Amatlán Mining Company para exigir

CUADRO X.1. *Producción minera en el estado de Zacatecas (1927-1940)*

	1927	1934	1940
Oro (kg)	1 798	1 886	3 067
Plata (t)	395	314	394
Plomo (t)	36 388	22 856	33 893
Cobre (t)	6 367	3 152	3 041
Cinc (t)	14 688	13 050	20 140

FUENTES: Departamento de la Estadística Nacional, *Algunos cuadros sintéticos de estadísticas de México*, México, 1929, y Moctezuma Longoria, "Extracción", p. 98.

una contribución forzosa de 10 000 pesos, amenazando con secuestrar al administrador de la empresa si no se satisfacía su petición. No obstante, esos mismos reportes sugieren que esta clase de incidentes no era frecuente y que los cristeros solían ser respetuosos de la propiedad privada.

En cuanto al valor, Zacatecas ocupó el tercer lugar del país en la producción de minerales en 1927, con un valor de 38.3 millones de pesos que representaban 12% del total nacional. Las tendencias de la producción de los principales minerales en Zacatecas a partir de ese año pueden observarse en el cuadro x.1. Con excepción del oro, cuya producción aumentó considerablemente entre 1926 y 1940, las cifras más altas se observan en 1927. Por lo general, en 1934 la producción se encontraba aún en vías de recuperación del golpe propinado por la Gran Depresión. Tanto el plomo como el cobre cayeron abruptamente, y mientras que la plata recuperó lentamente el volumen de 1927, el cobre cayó todavía un poco más en el curso de los años treinta. El mejor desempeño fue el del oro y de un producto cuya importancia data apenas de los años veinte: el cinc. Antes un producto de desecho, el cinc se convirtió en uno de los principales artículos de la minería mexicana gracias a la introducción del proceso de flotación selectiva en el beneficio, con el cual fue posible rescatar los minerales de cinc con mínimo de desperdicio, aumentando entonces la rentabilidad de su producción. Además, hacia el final del periodo empezó a destacar en el estado la producción de mercurio.

La crisis internacional de 1929 afectó los precios de los metales más importantes, pero la actividad extractiva continuó, en parte gracias a la recuperación de la demanda externa y en parte en virtud de los mayores enlaces de la minería con la actividad productiva nacional. En efecto, dos rasgos que caracterizaron al sector minero en el periodo posrevolucionario fueron un procesamiento creciente (de manera que las exportaciones que se realizaban poseían un mayor valor agregado) y un mayor consumo interno de los minerales, que se destinaban a la modernización económica (electrificación, telefonía, etc.) y a la industrialización.

La mayor parte de la producción corría a cargo de grandes em-

presas extranjeras, como la Fresnillo Company, la Compañía Minera Peñoles (que en este periodo estableció una planta de fundición en el estado), la Mazapil Copper Company, The Bote Mining Company y la Sombrerete Mining Company, entre otras. Es improbable que durante estos años se haya incrementado la inversión extranjera en la minería zacatecana, y todo parece indicar que más bien se redujo. Aunque la minería en pequeño se recuperó más lentamente, debido en parte a que explotaba minerales de baja ley y a que carecía de capital para desarrollarse, existen pruebas de que junto a las grandes empresas operaban en el estado muchas compañías de capital nacional de pequeñas y medianas dimensiones. Matías Ramos dictó algunas medidas que intentaban reducir la brecha existente entre las grandes y las pequeñas empresas en lo referente a los índices de rentabilidad, lo que probablemente las colocó en mejores condiciones para sobrevivir. Por otra parte, el decreto de expropiación petrolera provocó una oleada de desconfianza que redundó en la cesión de algunas minas a los trabajadores y en cierta forma benefició también a los pequeños mineros. Se formaron entonces cooperativas que en principio mejoraron los niveles de ingreso y las condiciones de trabajo, pero cuya administración dejó mucho que desear en cuanto a eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos.

El panorama industrial

Para inicios de los años veinte la actividad industrial mostró un resurgimiento importante gracias a la reanudación o intensificación de los trabajos de las grandes empresas mineras. Otras actividades de transformación también experimentaron cierta recuperación como consecuencia de las reformas fiscales. Así, en los primeros años de la década la ciudad de Zacatecas, con poco más de 15000 habitantes, contaba con 29 fábricas pequeñas que producían bienes tan variados como cigarros, sodas, crisoles, catres, pastas de harina, dulces y cal. Sin embargo, el desarrollo de la industria aún se enfrentaba a serios obstáculos como el desabasto de

materias primas, la carencia de capitales para invertir y los problemas laborales.

Como ocurría a escala nacional, en la década de 1930 el gobierno estatal intentó contrarrestar los efectos que la crisis internacional tuvo sobre la minería con disposiciones tendientes al desarrollo de la industria no minera. Destacan entre ellas la Ley de Fomento Industrial y la formación de cooperativas que, aparte de proteger la industria en pequeño, dio mayor poder de negociación a los trabajadores ante la persistente actitud de las grandes empresas de, por ejemplo, pagar con vales a sus obreros. Con todo, hacia 1940 la industria zacatecana seguía siendo muy pequeña en comparación con el desarrollo que en este terreno experimentaba el resto del país, lo cual provocaba fenómenos migratorios que a su vez obstaculizaban aún más el crecimiento del sector. En este sentido, puede concluirse que ni el Porfiriato ni la Revolución crearon las condiciones para un verdadero despegue industrial en el estado de Zacatecas.

LA VIDA SOCIAL

Cuestiones demográficas

Como en otras partes de la República, durante la década de la fase armada de la Revolución tuvo lugar en Zacatecas un significativo descenso demográfico. Su población pasó de alrededor de 478 000 habitantes en 1910 a cerca de 380 000 en 1921. El fenómeno debe atribuirse principalmente al enorme número de defunciones provocadas por la guerra; a la mortandad resultante de las epidemias, como la de gripe española, y a la emigración, generalmente hacia Estados Unidos, acentuada por las condiciones creadas por la lucha armada. El cuadro x.2 presenta algunos indicadores demográficos y sociales de que se dispone para este periodo. Cuando es posible, se incluyen datos desde 1895 a fin de observar las tendencias de largo plazo.

Junto a la pérdida demográfica, llama la atención el desequilibrio entre población masculina y femenina, perceptible en tres de

CUADRO X.2. *Algunos indicadores demográficos y sociales del estado de Zacatecas*

	1895	1910	1921	1930	1940
<i>Población total</i>	452 578	477 556	379 329	459 047	565 437
hombres	226 084	236 338	185 527	226 833	283 069
mujeres	226 494	241 218	193 802	232 214	282 368
% hombres	50	49	49	49	50
<i>Población urbana y rural (%)</i>					
urbana		15	20	24	25
rural		85	80	76	75
<i>Alfabetización (%)</i>					
sobre el total			31	39	46
hombres			34	43	48
mujeres			28	36	44

FUENTE: [Secretaría de Salud], *Compendio*, 1993.

NOTA: Las cifras difieren ligeramente de las empleadas en el cuadro VII.3, que provienen de una fuente distinta. No se han modificado los valores para mantener la consistencia de los cuadros.

los cinco cortes temporales incluidos en el cuadro, y que es atribuible a la mayor incidencia de los factores señalados sobre la población de sexo masculino. No es arriesgado decir que eran varones los que en mayor medida reclutaban los ejércitos y morían en combate, y que eran éstos los que por lo general emigraban en busca de trabajo. Pero precisamente por esto llama la atención que la diferencia en las proporciones sea tan pequeña, y que durante la década de 1910 la población femenina haya disminuido casi en la misma proporción que la masculina.

El advenimiento de una paz relativa a partir de 1920 coadyuvó a la recuperación demográfica. En esa década la población se incrementó en algo más de 17% para llegar en 1930 a casi 460 000 habitantes, cifra que sin embargo era inferior a la registrada 20 años atrás. Aunque la tasa de crecimiento demográfico no fue mucho mayor durante los años treinta, puede decirse que la tendencia ascendente se había consolidado: entre 1930 y 1940 el número de habitantes de Zacatecas aumentó en 18.8%, para alcanzar en el

último año un total de 565 000 habitantes. Sin embargo, a contrapelo de lo que sucedía en otras partes del país, en la población del estado siguió predominando en forma abrumadora su componente rural, que todavía en 1940 representaba 75% del total (véase el cuadro x.2).

Al igual que en las últimas décadas del Porfiriato, las tendencias demográficas del estado se vieron influidas en medida importante por el fenómeno migratorio, que a su vez se relacionaba estrechamente con la situación económica. Así, aunque Zacatecas presentó en algunos de estos años tasas de natalidad excepcionalmente altas y las de mortalidad no diferían mucho de las del resto de la República, su participación en la distribución porcentual de la población del país tendió a disminuir. La emigración en Zacatecas durante este periodo adquirió cada vez más un carácter temporal, por cuanto se convirtió en una manera de complementar las formas de supervivencia generadas internamente.

La recuperación demográfica debe explicarse en parte por el establecimiento de programas sanitarios regulados por el Estado y por la institucionalización de los servicios de salud. Las políticas públicas contribuyeron sin duda a mejorar las condiciones de vida, pero su alcance durante estos años fue todavía limitado. Por ejemplo, para 1939 más de 90% de los hogares zacatecanos no contaban aún con drenaje y alcantarillado; la ciudad de Zacatecas seguía padeciendo problemas para abastecerse de agua potable y muchos municipios carecían de establecimientos de salud.

Sociedad y cultura

En el terreno social, no es exagerado decir que después de la Revolución México nunca volvería a ser como antes. El movimiento armado trajo consigo cambios profundos en la sociabilidad, en el trato y en las relaciones entre los grupos sociales. Como resultado de él, emergieron a la vida pública grandes sectores de la población que habían permanecido al margen y en la oscuridad, pese a que constituían una parte mayoritaria de la sociedad. Campesinos

y trabajadores agrarios, operarios de las minas, obreros industriales, empleados de los ferrocarriles, los tranvías, el telégrafo, se agruparon con niveles crecientes de articulación y organización, se movilizaron y exigieron un lugar en el nuevo orden de cosas. Zacatecas no fue en ello la excepción. Siempre que fue preciso exigir mejores condiciones de vida, el respeto a las creencias o el reparto de la tierra, amplios grupos de zacatecanos hicieron uso de la organización y de la movilización, e incluso, cuando lo consideraron imprescindible, de la violencia.

La creciente participación de la sociedad desempeñó papel muy importante en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Las cooperativas, los ejidos y los sindicatos ofrecieron no sólo medios de lucha y de negociación muy superiores a los disponibles durante el Porfiriato, sino que originaron formas novedosas de colaboración, aprendizaje y convivencia entre los trabajadores y sus familias. La lucha sindical en Zacatecas se centró en la necesidad de hacer vigentes en la práctica los preceptos constitucionales que favorecían a la clase obrera. Desde la década de 1920 se constituyó en la capital del estado el Departamento de Trabajo y Previsión Social, así como la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje, que paulatinamente estableció representaciones en las demás municipalidades de Zacatecas.

Los logros indudables alcanzados por la vía de la organización se opacaron paulatinamente debido a la temprana vinculación del movimiento obrero y campesino con los partidos políticos y con el Estado. Los conflictos estrictamente laborales se vieron enturbiados desde la década de 1920 por los esfuerzos de unificación política en los partidos que sucesivamente se decían emanados de la Revolución, y en los ámbitos locales por la formación de verdaderas clientelas comprometidas con líderes interesados en el ascenso político o el enriquecimiento personal. Las causas que defendían esos grupos no siempre eran progresistas. Por ejemplo, el proyecto de una educación laica y nacionalista que propugnaron los regímenes revolucionarios enfrentó en Zacatecas una férrea resistencia, que encontraba su origen en el temor a la diferencia y su sustento ideológico en el fanatismo religioso. La necesidad de reafirmar los

propios valores pareció crecer ante la amenaza representada por los afanes de modernización. Aunque sólo en ocasiones tal polarización se expresó de manera violenta, como en el conflicto cristero o en los magisteriales de la década de 1930, persistió y se desarrolló subterráneamente aun en los momentos de paz.

Pese a todo, la política educativa tuvo logros significativos durante el periodo. Como se aprecia en el cuadro x.2, el porcentaje de la población alfabetizada creció en forma considerable en estas dos décadas, al pasar de 31% en 1921 a 46% en 1940. No obstante estos avances, se observa un marcado rezago de las mujeres respecto a los varones en este terreno, que apenas empezaba a revertirse al finalizar nuestro periodo. Existen pruebas de que el progreso educativo se intensificó en los años treinta a partir del impulso que le brindó el gobierno de Matías Ramos. La formación de un cuerpo magisterial más amplio y el mejoramiento en las condiciones laborales de los maestros posibilitaron una mayor penetración en el medio rural. Al finalizar el decenio de 1930 se había consolidado la federalización de la enseñanza, y más de 60% de los estudiantes acudían a establecimientos controlados por el gobierno federal y estudiaban conforme a los programas oficiales.

La sinuosa conformación histórica de Zacatecas, sus prolongadas dificultades económicas y los contrastes sociales y culturales de sus habitantes no inhibieron el florecimiento de una cultura profunda y diversa. En particular, la generación de individuos nacidos en la década de 1880 fue especialmente prolífica para la cultura de la entidad y dio algunos de sus mejores frutos en el periodo que aquí analizamos. De ella surgió el gran poeta Ramón López Velarde, nacido en 1888, quien apoyó a Madero como militante del Partido Católico Nacional y publicó su poema más famoso, la *Suave Patria*, en 1921, el mismo año de su muerte. Contemporáneo y amigo suyo fue el también poeta Enrique Fernández Ledesma, cuyo único libro de poesía apareció en 1919 bajo el título *Con la sed en los labios*. Fernández Ledesma falleció en 1939, a la edad de 51 años. Otros escritores y periodistas destacados de esta generación fueron Jesús B. González, Luis G. Ledesma (tío de Enrique) y Manuel de la Parra, así como el historiador Alfonso Toro.

En la misma década de 1880 nacieron los grandes músicos zacatecanos Manuel M. Ponce y Candelario Huízar, el primero en Fresnillo y el segundo en Jerez. Ponce hizo estudios en México y en Europa, y además de sus propias creaciones se dedicó a recoger música folclórica mexicana para darla a conocer al mundo en forma estilizada. Entre sus composiciones más populares se encuentran *Estrellita*, *Marchita el alma* y *A la orilla de un palmar*. Huízar, por su parte, es conocido por sus composiciones de piano y sus orquestaciones. Fue también un cornista destacado. Otro gran artista de esa generación es Francisco Goitia. Nacido en Fresnillo en 1882, Goitia fue un actor presencial de la contienda armada en las filas villistas. Plasmó en sus pinturas intensas escenas de la Revolución y crudos retratos de la vida indígena. Su obra *Tata Jesucristo* alcanzó renombre y reconocimiento internacional, y fue premiada en la primera Bienal Interamericana de Pintura.

Otros grandes nombres de la cultura zacatecana pertenecen a la generación nacida en la década de 1900. Mauricio Magdaleno nació en Villa del Refugio en 1906, y después de estudiar en Madrid regresó a México y se incorporó al movimiento vasconcelista. Fue subsecretario de Educación Pública encargado de asuntos culturales. Escribió varias novelas de corte costumbrista, así como ensayos y obras de teatro. Su nombre ha pasado a la posteridad sobre todo por su notable labor en la adaptación de guiones durante la llamada “época de oro” del cine mexicano. Películas que todos hemos visto alguna vez deben su libreto a la ágil pluma del maestro Magdaleno. Como botón de muestra podemos mencionar la célebre cinta *El compadre Mendoza*. Digno de mención en este terreno es también Antonio Guzmán Aguilera, autor de guiones como *Así se quiere en Jalisco*. A estos nombres deben sumarse los de otros artistas, escritores y músicos que proyectaron la vitalidad de su estado natal y otorgaron a Zacatecas un lugar de privilegio en la cultura nacional.

XI. LOS ESTADOS FRENTE AL NUEVO FEDERALISMO (1940-1970)

EN EL CAMINO DE LA MODERNIZACIÓN

EN 1940 LA ECONOMÍA MEXICANA presentaba signos de recuperación después del embate de la Gran Depresión, la crisis económica que sacudió al mundo por varios años a partir de 1929. Como respuesta a las dificultades de la economía mexicana, el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) centralizó las decisiones en el gobierno federal buscando la recuperación del crecimiento. Para cumplir con este objetivo se adoptaron medidas como el reparto de tierras acelerado para dotar a campesinos de todo el país y el apoyo a las demandas laborales de obreros de diversas ramas industriales, particularmente las actividades extractivas y la incipiente industria manufacturera.

México era entonces un país de poco más de 15 millones de habitantes. Las entidades federativas más pobladas eran el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Estado de México y Guanajuato, todas con más de un millón de habitantes. Zacatecas se ubicaba en un nivel intermedio, con alrededor de 570 000, población menor que la de sus vecinos Jalisco y San Luis Potosí, similar a las de Coahuila y Nuevo León, y mayor que las de Durango y Aguascalientes.

La mayoría de la población del país vivía en zonas rurales, dispersa en pequeñas localidades. La economía dependía en gran medida de las actividades del campo, la minería, el petróleo y el comercio. Pocas ciudades sobrepasaban 100 000 y llegaban hasta 500 000 habitantes: Torreón, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tampico. La Ciudad de México era la más poblada, con más de un millón de residentes. En estas ciudades se concentraba la industria manufacturera; algunas ramas se habían iniciado en el Virreinato

(textil), otras en el Porfiriato (hierro y acero, cervecera, hidroeléctrica, cemento) y otras después de la Gran Depresión (producción de llantas y cámaras para vehículos de motor). La capital del país recibía a un gran número de emigrantes que abandonaban sus lugares de origen en busca de empleo; de Zacatecas salieron muchos para dirigirse a ella y a Estados Unidos.

Cuando el general Manuel Ávila Camacho inició su mandato, en diciembre de 1940, el escenario internacional se había complicado de nuevo, ahora por la segunda Guerra Mundial. El conflicto bélico había estallado el 1° de septiembre de 1939 con la invasión de Polonia por parte de las fuerzas armadas de la Alemania nazi. La entrada de México a la guerra se produjo en mayo de 1942 cuando los buques petroleros *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*, que transportaban crudo para abastecer al mercado estadounidense, fueron hundidos por los alemanes en aguas del Golfo de México. Sin embargo, antes de que se produjera la declaración de guerra en contra de las potencias del Eje, el gobierno mexicano había logrado negociar con el de Estados Unidos los acuerdos para solucionar asuntos pendientes, como el monto de las indemnizaciones a las compañías petroleras por la expropiación de 1938 y el de la deuda externa contraída con banqueros estadounidenses después de 1910. También se había logrado formalizar la venta al país vecino de materias primas estratégicas producidas en México, y estaban en marcha las pláticas para un acuerdo bilateral de comercio, firmado finalmente en diciembre de 1942.

La guerra trajo, por una parte, penurias y racionamiento para los mexicanos, y, por la otra, la oportunidad de dar un impulso decisivo al proceso de industrialización. El cierre de mercados europeos tradicionalmente abastecedores del país y la insuficiente oferta de productos de consumo básico provenientes de Estados Unidos provocaron un rápido crecimiento de la industria manufacturera mexicana. En tan sólo cinco años el volumen de la producción de bienes de este tipo de industria creció 66%, y otros cinco años después, en 1950, ya se había más que duplicado. La etapa de la modernización económica había arrancado.

La producción de manufacturas se convirtió en el eje del creci-

miento económico y dio impulso a la creación de un sector agrícola de exportación que sería apoyo insustituible del proceso de industrialización. Durante tres décadas el modelo basado en la protección del mercado para fortalecer a las empresas existentes y alentar la inversión en nuevos sectores tuvo resultados positivos. La economía creció de manera ininterrumpida. La sociedad vio aumentadas las posibilidades de mejores condiciones de vida gracias a mayores oportunidades de acceso a la educación en todos sus niveles y a la adopción de programas de seguridad social para los obreros y trabajadores del Estado. La urbanización se aceleró transformando al país en ese breve lapso. Ciudades como Guadalajara y Monterrey sobrepasaron el millón de habitantes, convirtiéndose en centros de atracción poblacional. La elevada tasa de crecimiento demográfico disparó la demanda de educación, sobre todo a nivel primaria, razón por la cual el gasto público del gobierno federal tuvo como principal destino el sector educativo.

En Zacatecas el proceso de modernización económica no siguió todas las pautas descritas. La segunda Guerra Mundial provocó, al igual que en el resto del país, problemas de escasez y especulación de productos alimenticios y bienes industriales de uso generalizado. Los efectos del reparto agrario cardenista fueron menos alentadores que en otras latitudes. Si bien se puso fin al acaparamiento de grandes extensiones de tierras en unas cuantas manos, el desmantelamiento de las haciendas no se tradujo en beneficios para los campesinos ni para las actividades económicas de la entidad. La espiral inflacionaria creció de manera paralela al malestar de la población. Las quejas por la inseguridad en el campo, manifestada en invasiones ilegales de tierras y abigeato, fueron atendidas por el gobernador Pánfilo Natera pero con pocos resultados. A lo largo de su periodo de gobierno (1940-1944) no se logró incrementar la producción de bienes agrícolas y pecuarios demandados en volúmenes crecientes por el mercado nacional e internacional, motivo por el cual los zacatecanos padecieron escasez de alimentos y aumentos irrefrenables de los precios.

Para la coyuntura bélica no sólo representó desventajas; también favoreció la recuperación de la minería, actividad tradicional-

mente importante en la entidad. El problema era que sólo una parte mínima de los ingresos obtenidos por la venta de minerales estratégicos se traducían en un alivio para las condiciones de vida de la población. La mayor ventaja que se obtuvo por el incremento en la demanda no fue la creación de empleos, sino el aumento de la recaudación fiscal y, por ende, los recursos del gobierno. Los ajustes a la legislación fiscal local fueron un complemento de las participaciones presupuestales federales. El aumento en la imposición permitió obtener nuevos ingresos para poner en marcha programas de inversión pública, estimular la inversión privada en actividades agropecuarias, en la minería y en apoyo a la instalación de establecimientos industriales en suelo zacatecano. Cada uno de estos aspectos se atendió en diversos momentos posteriores a la segunda Guerra Mundial.

La capacidad de dar respuesta a las exigencias del crecimiento económico depende del monto de los recursos públicos destinados a la inversión en obras de infraestructura que alienten el desarrollo de las actividades económicas. Desde el inicio de su mandato en 1944, el gobernador Leobardo Reynoso orientó la actividad de su gobierno a la creación de la infraestructura básica. En una etapa de debilidad de las entidades federativas como la que se vivía en aquellos años, mantener una buena relación con el poder federal fue sustancial. Reynoso aprovechó su amistad con el presidente Ávila Camacho y su habilidad persuasiva para obtener los recursos que le permitieran echar a andar sus proyectos. Durante su sexenio se emprendió y concluyó la construcción de dos presas de gran capacidad: la Leobardo Reynoso (o Trujillo) y la Presa Miguel Alemán (o Excamé), ambas destinadas a poner bajo riego superficies relativamente extensas. También se intensificó el programa de pequeña irrigación y la perforación de nuevos pozos en todo el territorio; se construyeron caminos; se iniciaron las obras para la introducción de agua potable y la construcción de drenaje. De manera paralela se intentó hacer más productiva la agricultura zacatecana por medio de la introducción de semillas mejoradas, la diversificación de cultivos y otras técnicas que aumentarían los rendimientos por hectárea. Sin embargo, una decisión del gobierno

del presidente Miguel Alemán anunciada al gobernador José Minero Roque (1950-1956) sobre el papel de Zacatecas en la estrategia de desarrollo agrícola nacional marcó el futuro de la entidad. La especialización en la producción de granos básicos en tierras de temporal para el abastecimiento del mercado interno alejó a Zacatecas del acceso al crédito y a los programas de inversión federal, que se destinaron sólo a la agricultura de exportación.

La construcción de obras de infraestructura hidráulica quedó fuera de las prioridades del gobierno estatal con consecuencias padecidas poco tiempo después. El año 1957 se caracterizó por una fuerte sequía cuyos efectos económicos se paliaron por medio de un plan de emergencia del gobierno federal que se tradujo en la construcción de obras públicas por un monto sin precedente en la historia de la entidad. No se habían abierto otras fuentes de crecimiento interno.

En Zacatecas no se desarrolló la industria alimentaria, a diferencia de lo ocurrido en otras entidades productoras de ganado que aprovecharon el cierre del mercado estadounidense por la fiebre aftosa para abrir empresas empacadoras y refrigeradoras de carne. El principal argumento fue que no existían las condiciones para crear este tipo de empresas demandantes de servicios públicos modernos y eficientes. En estas circunstancias, el gobierno de Minero Roque orientó la inversión pública a la electrificación de la entidad, en un intento por fomentar la industria de transformación que tantos avances lograba en estados vecinos.

La voluntad política de buscar alternativas no se acompañó de una visión de mediano y largo plazos en las políticas del estado que permitieran detonar el crecimiento económico. Los pocos avances en infraestructura en la década de 1950 se concentraron en el centro y sur de la entidad, con una excepción importante: la construcción de caminos para unir a Zacatecas con los municipios agrícolas del norte del estado y con el municipio minero de Concepción del Oro. Se ponía de nuevo a la minería en el centro de las expectativas del crecimiento económico, a pesar de que las fuertes fluctuaciones de los precios de las materias primas aconsejaban invertir en su transformación industrial para añadirles valor. La historia

de la economía zacatecana en este periodo es la del fracaso reiterado en encontrar la forma de sumarse al despegue que se vivía en otras entidades del país, algunas de ellas cercanas geográficamente.

LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES

El corporativismo fue un rasgo característico de las relaciones Estado-sociedad prevalecientes en el sistema político mexicano durante el periodo 1940-1970. A lo largo de estos años el gobierno creó una forma de ejercicio del poder que le permitió asegurar el control político sobre la sociedad, para lo cual el Partido Revolucionario Institucional (PRI) proporcionó el andamiaje. Los sectores del partido: obrero, campesino y popular fueron encabezados respectivamente por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). El sistema funcionó con base en una mezcla de disciplina y beneficios que aseguró la lealtad a los liderazgos emanados del partido, a cuya cabeza estaba el presidente de la República. El control ejercido sobre organizaciones que abarcaban al conjunto de la sociedad, incluidos empresarios, profesionistas, comerciantes y los más diversos grupos organizados, permitió mantener la estabilidad político-social y asegurar el cumplimiento puntual de la realización de comicios para la renovación de los cargos de elección popular en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

En la etapa de crecimiento económico acelerado posterior a la segunda Guerra Mundial, el control ejercido sobre el movimiento obrero fue particularmente importante. Los líderes sindicales de la época y los empresarios aceptaron la negociación como vía de solución a los problemas que inevitablemente los confrontaban ante diversas situaciones, y el gobierno mantuvo en sus manos los mecanismos del control. Los gobiernos estatales reprodujeron el intercambio de favores por el acatamiento a las decisiones de quienes mantenían las riendas del poder, que no siempre fueron quienes lo detentaban formalmente. El entramado que apoyó la paz social no

evitó el estallido de conflictos que desafiaron el proceso de centralización y concentración del poder. En Zacatecas, la presencia de inversionistas extranjeros hizo más ríspida la erección del corporativismo debido al control de las grandes compañías foráneas sobre la producción minera estatal. Pocos meses después de su llegada al poder, el gobierno del general Natera decidió revisar la política fiscal vigente para lograr que una proporción mayor de los ingresos provenientes de la venta externa de minerales producidos por Zacatecas quedara en las arcas del estado.

La decisión de revisar la concesión fiscal de que gozaba The Fresnillo Co. provocó que la empresa rechazara la demanda de mejores condiciones de trabajo presentada por los trabajadores mineros. Según la empresa, los nuevos impuestos hacían incosteable la explotación de las minas a pesar de la creciente demanda de cinc, plomo y cobre, los tres principales minerales industriales producidos en Zacatecas. La respuesta obrera no se hizo esperar. La huelga estallada por los mineros de The Fresnillo Co. en enero de 1941 salió de manera inmediata de los límites del estado. El Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana llevó el conflicto al plano nacional y obtuvo la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para lograr una solución rápida al conflicto. La conciliación ensayada en este caso permitió al gobierno del presidente Ávila Camacho, quien había asumido el poder en diciembre de 1940, establecer una pauta para resolver los conflictos obrero-patronales que estallaron en los primeros meses de su gobierno. Sin embargo, la carestía y especulación nulificaron los logros obtenidos, por lo cual la movilización de los trabajadores continuó hasta llegarse a la amenaza de una huelga general. El involucramiento de México en el conflicto bélico impidió a los obreros mejorar sus percepciones salariales a pesar del activismo sindical.

El diagnóstico elaborado en 1946 como resultado de las reuniones de trabajo sostenidas por el entonces candidato a la presidencia, Miguel Alemán Valdés, con empresarios, trabajadores y cooperativistas mineros del país, incluidos los zacatecanos, destacó las conflictivas relaciones obrero-patronales como uno de los principa-

les obstáculos al crecimiento de la producción minera nacional, tan importante como la política fiscal del gobierno federal que le imponía pesados gravámenes. Estos problemas continuaron durante las décadas posteriores sin hallárseles solución. El modelo de industrialización adoptado en el país no dio prioridad al aprovechamiento de los recursos mineros por la industria nacional, ni alentó su transformación para colocarlos en el mercado internacional. La Ley de Impuestos y Fomento a la Minería de 1956 fue un intento infructuoso del gobierno federal para superar los problemas del sector. En Zacatecas, la inestabilidad y el estancamiento de la producción no tuvieron alivio; por el contrario, la medida nacionalista tomada por el presidente Adolfo López Mateos mediante el decreto del 5 de febrero de 1961, que mexicanizó la minería, provocó un retiro de inversión por parte de las empresas extranjeras y, por ende, la reducción de sus actividades. El despido de trabajadores fue grave en los municipios de Concepción del Oro —donde se localizaba la Mazapil Copper Co., que cambió su nombre a Macocozac, S. A.— y Fresnillo —donde la Fresnillo Co. se convirtió en Compañía Fresnillo, S. A. de C. V.—. Los conflictos obrero-patronales derivados de los ajustes organizativos de las principales empresas mineras del estado se repitieron durante varios años provocando una prolongada recesión de la economía de la región.

La falta de dinamismo económico mantuvo las condiciones de pobreza que durante años habían obligado a los zacatecanos a buscar mejores oportunidades fuera de su lugar natal. Pero también estuvo en el origen del descontento de una sociedad carente de los canales democráticos para expresarlo. La centralización del poder político apagó poco a poco las manifestaciones de protesta provocando que el disenso se limitara a una expresión de la lucha entre los grupos de poder.

LAS VICISITUDES POLÍTICAS

El presidencialismo y el PRI constituyeron, a juicio de la mayoría de los estudiosos del sistema político mexicano, las dos piezas clave

de la organización del poder en el México posrevolucionario. En Zacatecas el proceso de formación de la hegemonía de ese partido estuvo marcado por la inconformidad respecto al monopolio político que se afianzaba. El costo de la escisión o la ruptura en un sistema de partido hegemónico como el mexicano no desalentó la manifestación de los desacuerdos entre la clase política. Por el contrario, la intensa lucha desarrollada en las coyunturas electorales por grupos organizados que buscaban posiciones en la estructura de poder local fue una característica de la vida política zacatecana durante el periodo 1940-1970.

La sucesión presidencial de 1940 permitió a los políticos del estado expresar su inconformidad con el rumbo de los acontecimientos nacionales. El gobernador zacatecano fue uno de los pocos que se abstuvieron de dar su apoyo político y financiero a la campaña presidencial del general Manuel Ávila Camacho, y la Liga Campesina de Zacatecas se colocó en minoría dentro de la CNC durante el proceso de selección del candidato del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) a la presidencia de la República. La discrepancia se llevó más allá de las diferencias que se manifestaron en las filas del partido en el poder en el momento de la selección de su candidato. En Zacatecas, Juan Andreu Almazán, el abanderado de la oposición, logró un significativo apoyo de grupos políticos activos en el PRM y, de acuerdo con conjeturas, un considerable número de votos en la elección presidencial. El conflicto provocado por la sucesión del jefe del Poder Ejecutivo federal se prolongó a lo largo de la gubernatura del general Natera. Los enfrentamientos y rupturas entre los miembros del PRM se presentaron como una constante en los procesos electorales locales, lo que dificultó el funcionamiento de los mecanismos internos que, a escala nacional, afianzaron la hegemonía del partido. El fin de su mandato se produjo en un ambiente de inconformidad y frustración.

El perfil de su sucesor, Leobardo Reynoso Rodríguez, ex senador e influyente diputado federal, era muy distinto. El nuevo gobernador mantenía excelentes relaciones con el centro. Su filiación avilacamachista y el capital político amasado durante su paso por el Congreso de la Unión fueron aprovechados para poner en mar-

cha un ambicioso programa de gobierno. Asimismo, su influencia política fue utilizada para reproducir los mecanismos de control que funcionaban en el plano nacional. El gobernador Reynoso participó en la selección de los candidatos a ocupar los puestos de elección en los ámbitos estatal y municipal, y tuvo la capacidad de elegir a su sucesor.

En el proceso electoral de 1950, José Minero Roque representó la continuidad de un proyecto económico presentado como modernizador pero que fue incapaz de aportar soluciones a los problemas del estado. Los bajos rendimientos en la producción agrícola y los paupérrimos ingresos de los campesinos impulsaron, sin éxito, a la oposición. Durante su gestión como gobernador, Minero Roque nunca intentó librarse del peso de su relación con Leobardo Reynoso. Su carrera política se inició durante el gobierno de su antecesor y alcanzó su culminación con la nominación a la gubernatura. Su administración careció de relieve.

El siguiente gobernador del grupo reynosista fue Francisco Espartaco García. Dirigente juvenil durante la administración de Reynoso, ocupó diversos cargos en el gobierno de Minero Roque. Su gestión coincidió con la dura crisis económica de 1957 que agravó la pobreza en que vivía la gran mayoría de los zacatecanos, quienes rechazaban cada vez con mayor fuerza las condiciones imperantes en la entidad. La penuria material se agravaba por una conducción política marcada por el continuismo y la represión. Las manifestaciones de inconformidad, particularmente importantes en la coyuntura electoral de las elecciones federales de 1958 y municipales de 1959, fueron acalladas por medio de la fuerza. Los triunfos reclamados por los priistas disidentes del reynosismo —integrantes de la Coalición Nacional Revolucionaria (CNR)— nunca fueron reconocidos por el gobierno estatal, lo que desató hechos de violencia en diversos municipios con un saldo de muertos y heridos.

A mediados de 1960 los actos y movilizaciones organizados por los sinarquistas de la Unión Cívica de Zacatecas culminaron con la aprehensión y el encarcelamiento de sus líderes. Las protestas en contra de la cerrazón e intolerancia del gobierno de García, eleva-

das directamente ante el presidente Adolfo López Mateos, o publicadas en forma de desplegados en la prensa nacional, evidenciaron que al margen de las diferencias políticas e ideológicas, los zacatecanos consideraban que una etapa había llegado a su fin. No fue hasta el momento en que la violencia sustituyó a la política en Zacatecas cuando el gobierno de la República concedió atención a los conflictos que dividían a los habitantes de la entidad.

Después del conflicto electoral en que la CNR fue protagonista principal, el presidente López Mateos decidió el alejamiento de Leobardo Reynoso de tierras zacatecanas. Durante el lapso de 12 años (dos sexenios presidenciales, de 1958 a 1970) Reynoso fue embajador en Portugal, Guatemala y Dinamarca. En 1962, llegado el momento del relevo en el gobierno zacatecano, la decisión de la dirigencia nacional del PRI recayó en un político conocido en las esferas del poder central. La incapacidad mostrada por los sucesores de Reynoso, su estrechez de miras, su falta de oficio político, empujaron al presidente López Mateos a intervenir de manera más abierta y apoyar a un candidato con mayor experiencia.

José Isabel Rodríguez Elías, senador de la República y ex dirigente nacional de la CNC, fue el candidato priista triunfante en las elecciones para gobernador. La tensión acumulada pudo reducirse mediante el trabajo realizado por su gobierno; el apoyo de la federación se tradujo en recursos suficientes para reorientar las actividades productivas en la entidad y retomar el programa de obras públicas abandonado por sus antecesores. La extensa red de amistades del gobernador, surgida durante los años en que se desempeñó en cargos administrativos y de elección en Zacatecas y el Distrito Federal, le ayudó en su tarea de reducir los niveles de conflicto y mitigar las manifestaciones de descontento. Nuevas lealtades políticas surgieron en estos años, dando lugar a una tregua que abarcó el gobierno de Rodríguez Elías y de su sucesor, el político de extracción local Pedro Ruiz González (1968-1974). El movimiento estudiantil que sacudió a la capital del país en la segunda mitad de 1968 dejó sentir paulatinamente sus efectos en Zacatecas.

POBREZA EDUCATIVA, RIQUEZA CULTURAL

Las exigencias educativas

La modernización económica impuso cambios en la orientación de la educación en México. La decisión de impulsar la industrialización del país obligó al sistema educativo a desarrollar habilidades e inculcar valores que permitieran contar con los obreros, técnicos y profesionistas capaces de tomar en sus manos las actividades productivas que harían realidad el proyecto de un país soportado por una industria nacional. La dirección nacionalista dada a la educación pública, luego de la reforma constitucional de 1946 que eliminó el experimento del gobierno cardenista en este terreno, mantuvo atención especial a las necesidades de las mayorías, haciendo de la cobertura universal de la enseñanza primaria una prioridad de la política educativa del país. Esta directriz se acompañó de un proceso de centralización administrativa en la Secretaría de Educación Pública para hacer menos difícil la tarea de contratar maestros, construir aulas, dotarlas de mobiliario básico y formar pequeñas bibliotecas escolares. Concurrió asimismo con la centralización de la representación gremial que había llevado a la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1943.

Los recursos federales destinados a la educación se canalizaron a los estados por medio del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE). Cuando asumió la gubernatura Leobardo Reynoso se calculó en 400 el número de escuelas que deberían construirse en la entidad. Para atender este problema el gobierno se acercó a empresas públicas, organizaciones civiles y a las poblaciones beneficiadas para obtener recursos adicionales a los proporcionados por la federación con este fin.

Años después se dio un impulso decidido a la educación en el estado. Al igual que en el resto del país, el problema generado por una insuficiente oferta de servicios educativos se agravaba por la mala calidad de los mismos, razón por la cual resultaba inaplaza-

ble adoptar medidas que permitieran a la enseñanza cumplir con el objetivo de elevar la productividad económica y mejorar las condiciones de vida de los zacatecanos. El gobernador Francisco E. García comprendió esta urgencia y adoptó decisiones en materia educativa que lograron una aprobación generalizada. Otorgó la autonomía al Instituto de Ciencias, mejoró las condiciones laborales de los profesores, destinó recursos a la inversión pública para la construcción y reparación de escuelas y dio un nuevo impulso a la campaña de alfabetización, disposiciones encaminadas a responder a las necesidades de una de las entidades con mayores rezagos sociales.

Ante la presión ejercida por el SNTE, la adopción en el ámbito federal del Plan de Once Años en diciembre de 1959 no trajo consigo las acciones descentralizadoras previamente atribuidas al propio plan, que transfería responsabilidad directa a los municipios, por lo cual el enorme peso de la administración federal en el ramo educativo se mantuvo hasta que el movimiento estudiantil puso nuevamente sobre la mesa el tema de la descentralización. En Zacatecas, ese año emblemático fue el de la transformación del Instituto de Ciencias en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Presencia zacatecana en las artes plásticas y la literatura nacionales

Las penurias y dificultades de la educación pública en el estado afectaron de igual manera la apertura de un espacio cultural en tierras zacatecanas. Artistas e intelectuales nacidos en el estado, reconocidos entre los máximos exponentes de la cultura nacional en la segunda mitad del siglo xx, se vieron obligados a dejar sus lugares de origen y trasladarse a la Ciudad de México o a los centros culturales de Estados Unidos y Europa para desarrollar su actividad artística y exponer su obra. Sin embargo, llevaron consigo la herencia de una educación del siglo xix cuyo propósito era cultivar el espíritu. Para algunos de los más destacados artistas zacatecanos, en el interior de las viejas haciendas en donde nacieron

ZACATECAS IMÁGENES DE SU HISTORIA

Investigación y gestión iconográfica

Laura Villanueva Fonseca

Reprografía y fotografía

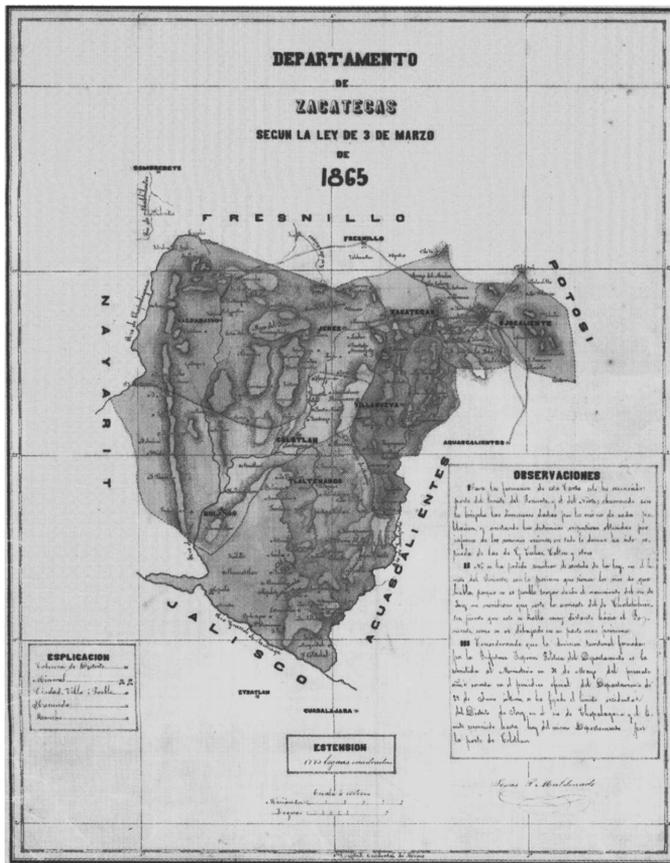
Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen

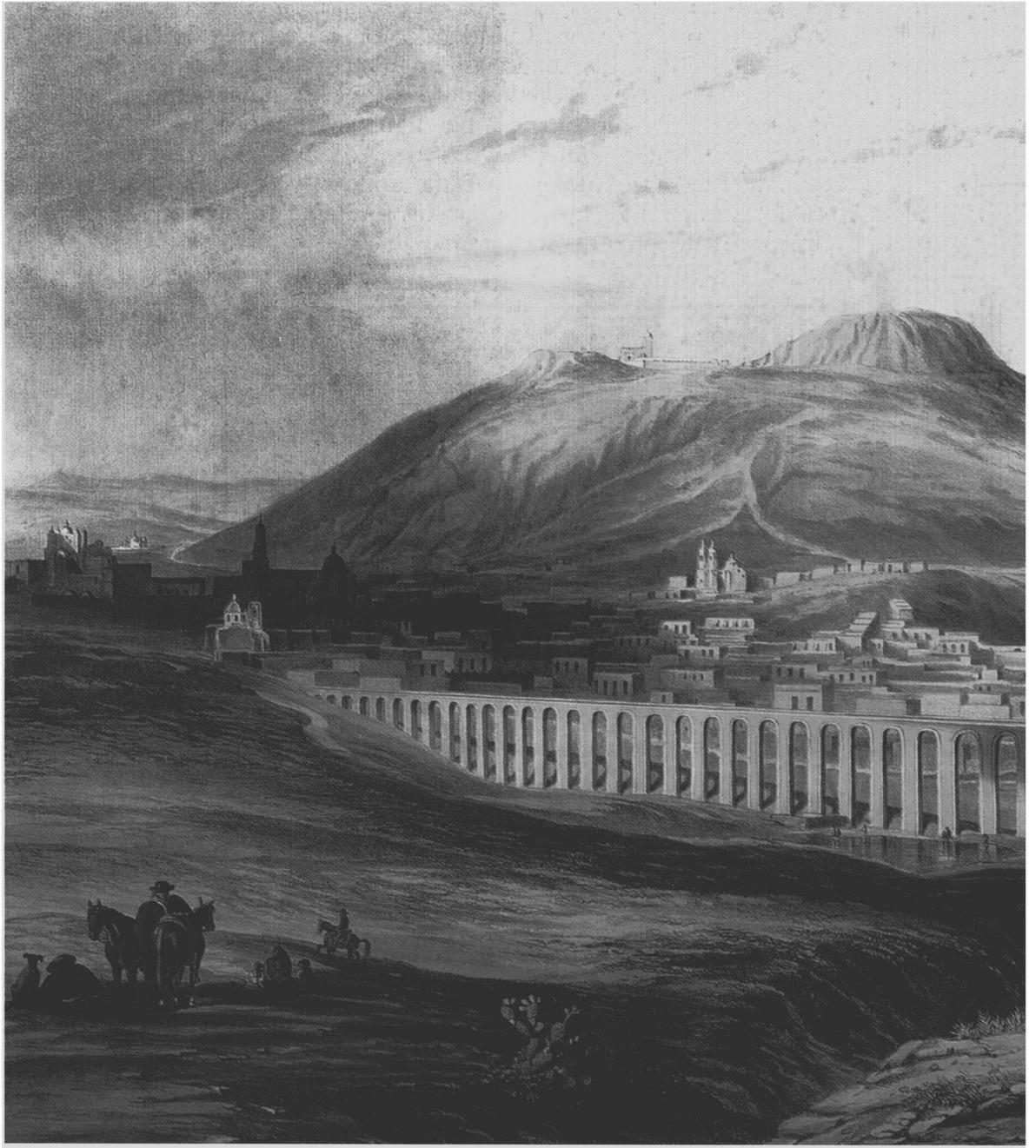
Alicia Hernández Chávez

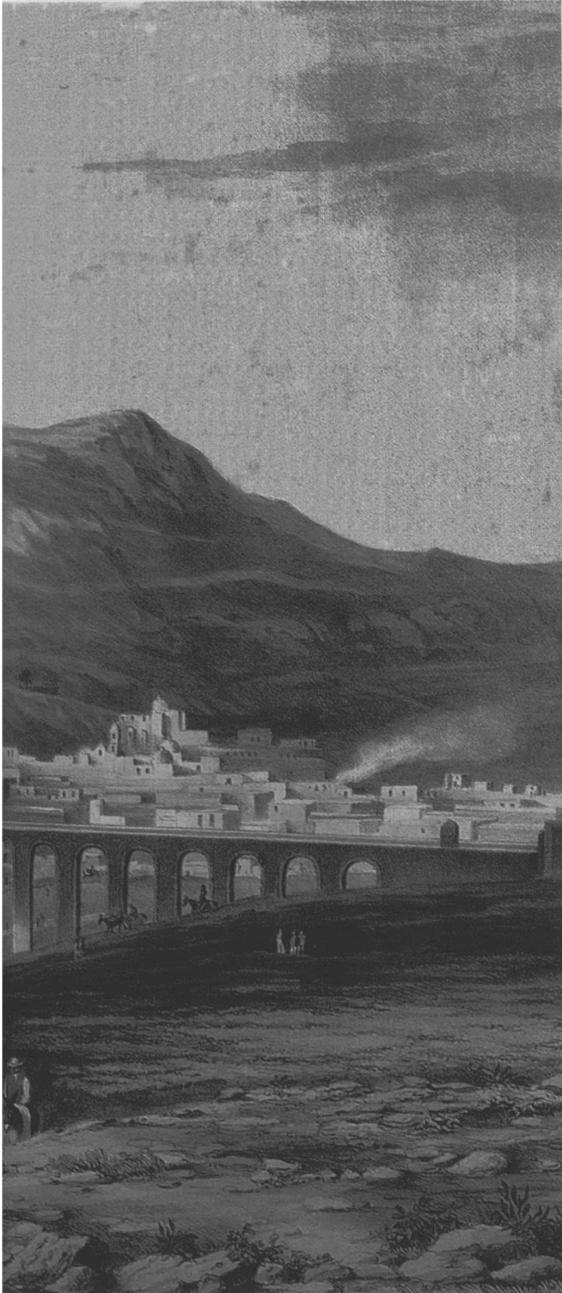
Territorio

Zacatecas se localiza en la planicie central de la República. Su superficie árida, pedregosa y de peñascos abruptos está contenida entre las sierras Madre Occidental y Madre Oriental, lindando con los estados de Durango, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí. En su territorio no existen grandes ríos, pero ocasionalmente se baña en lluvias torrenciales y en sus 20 zonas geo-hidrológicas hay agua subterránea. La belleza de su tierra deriva de sus cordilleras, crestones y peñascos, ricos en minerales de tonalidades argentíferas. La Bufa, antiguo volcán, es una corona rocosa de la capital zacatecana; la sorprendente formación de la Sierra de Órganos está cerca de Sombrerete.

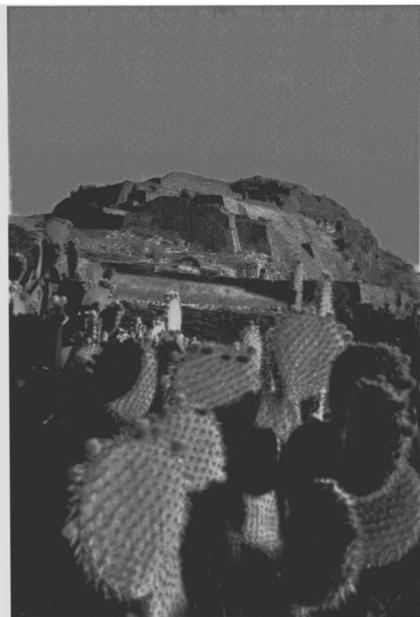


1. Departamento de Zacatecas según la ley de marzo de 1865





2. Panorámica de Zacatecas y su acueducto de cantera rosa. El Cerro de La Bufa domina la ciudad. Al fondo se vislumbra la Villa de Guadalupe. El acueducto fue construido en el siglo XVIII para traer agua desde la mina del Cubo



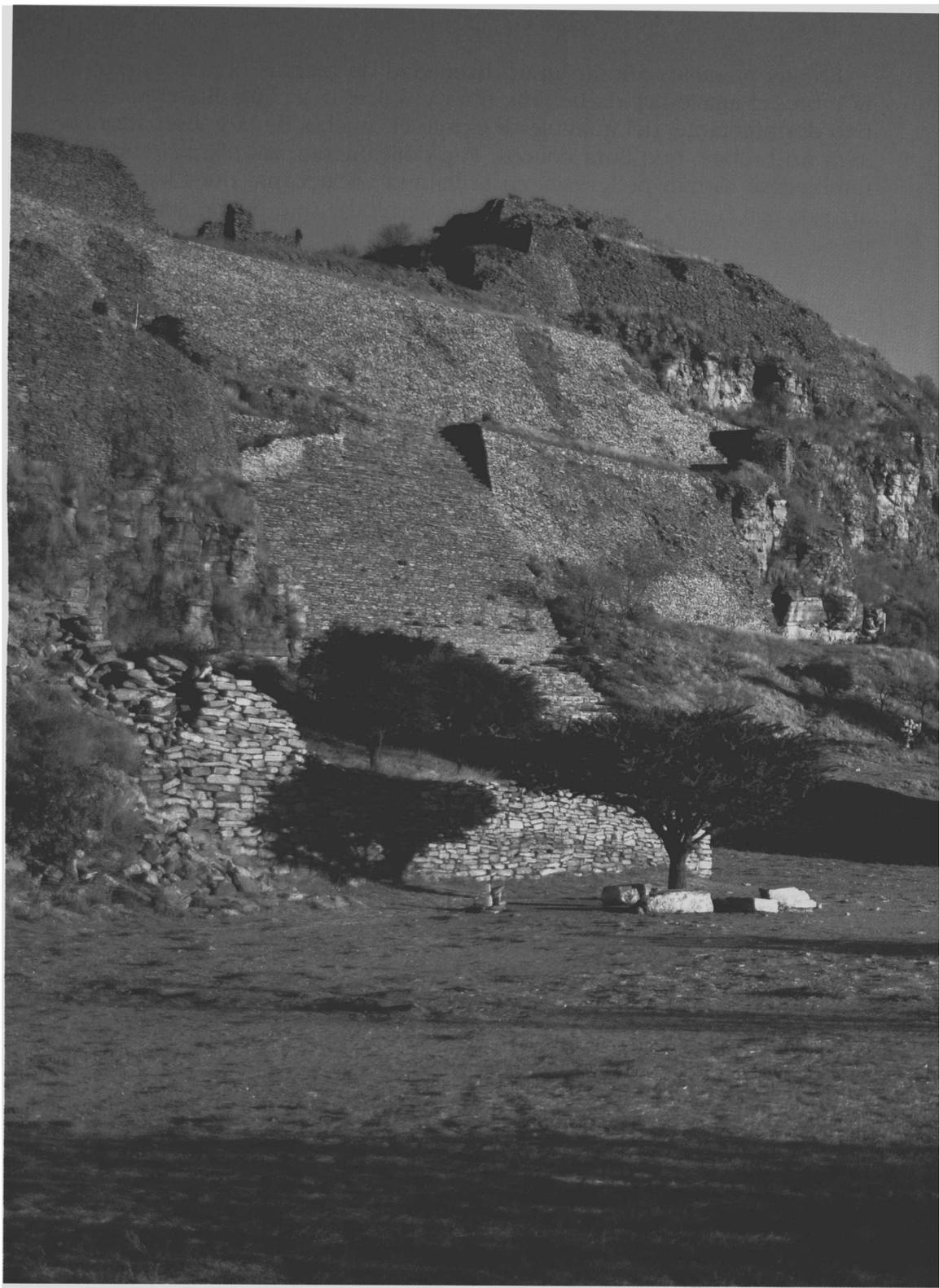
3. Los fríos inviernos
son parte del paisaje zacatecano.
Nevada del 14 de febrero de 1896

4. Nopalera
en el sitio arqueológico de La Quemada

5. Vista del municipio de Villanueva

En sus planicies afloran gran diversidad de plantas benéficas para el hombre: el agave brinda bebida, fibra y dulce; la lechuguilla es un efectivo desinfectante; del guayule se extrae el caucho; de la gobernadora se saca un brebaje que cura cólicos. Paradójicamente, las plantas curativas también se tornan peligrosas en la llanura zacatecana, pues los vientos arrojan con fuerza y sin rumbo broza de hierba que puede ser tan peligrosa en carretera como lo es toparse con una res.

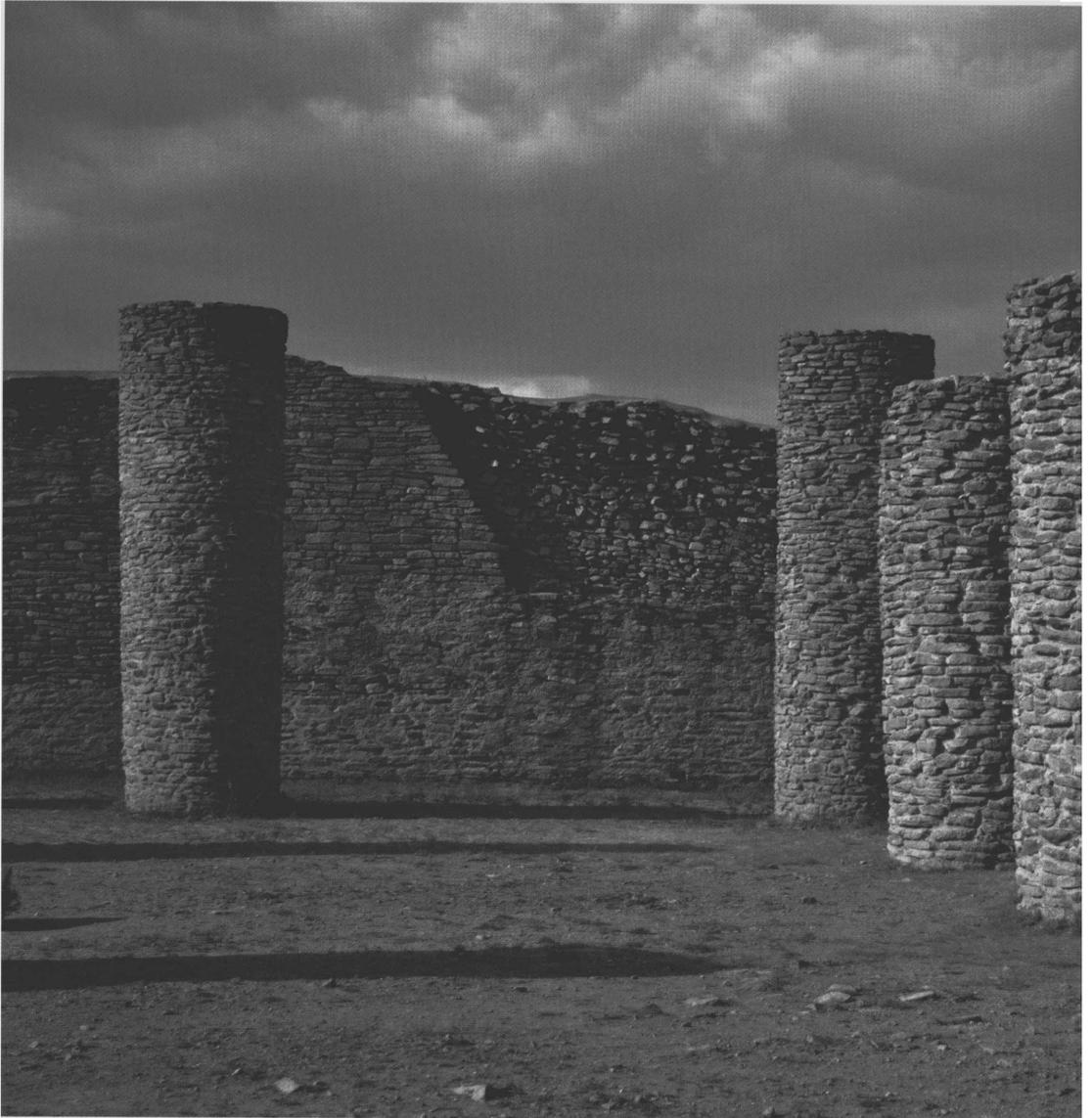


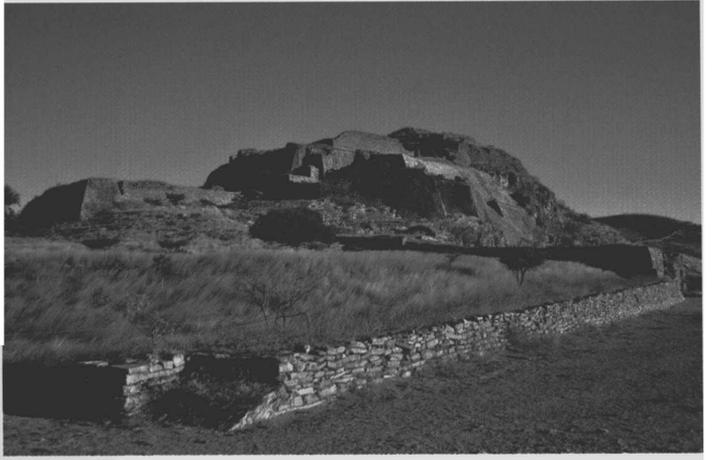
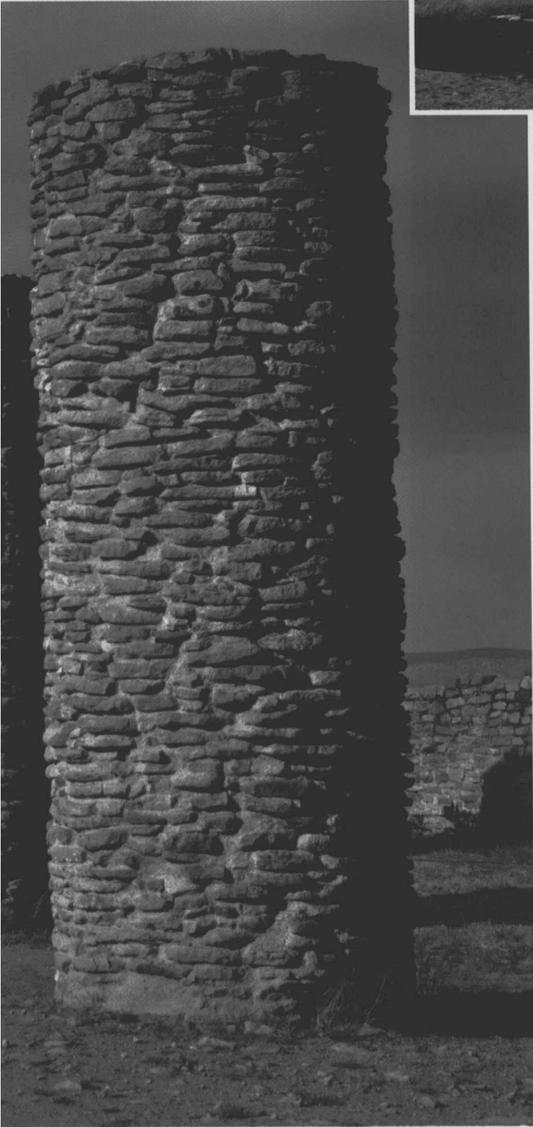


Prehispánico

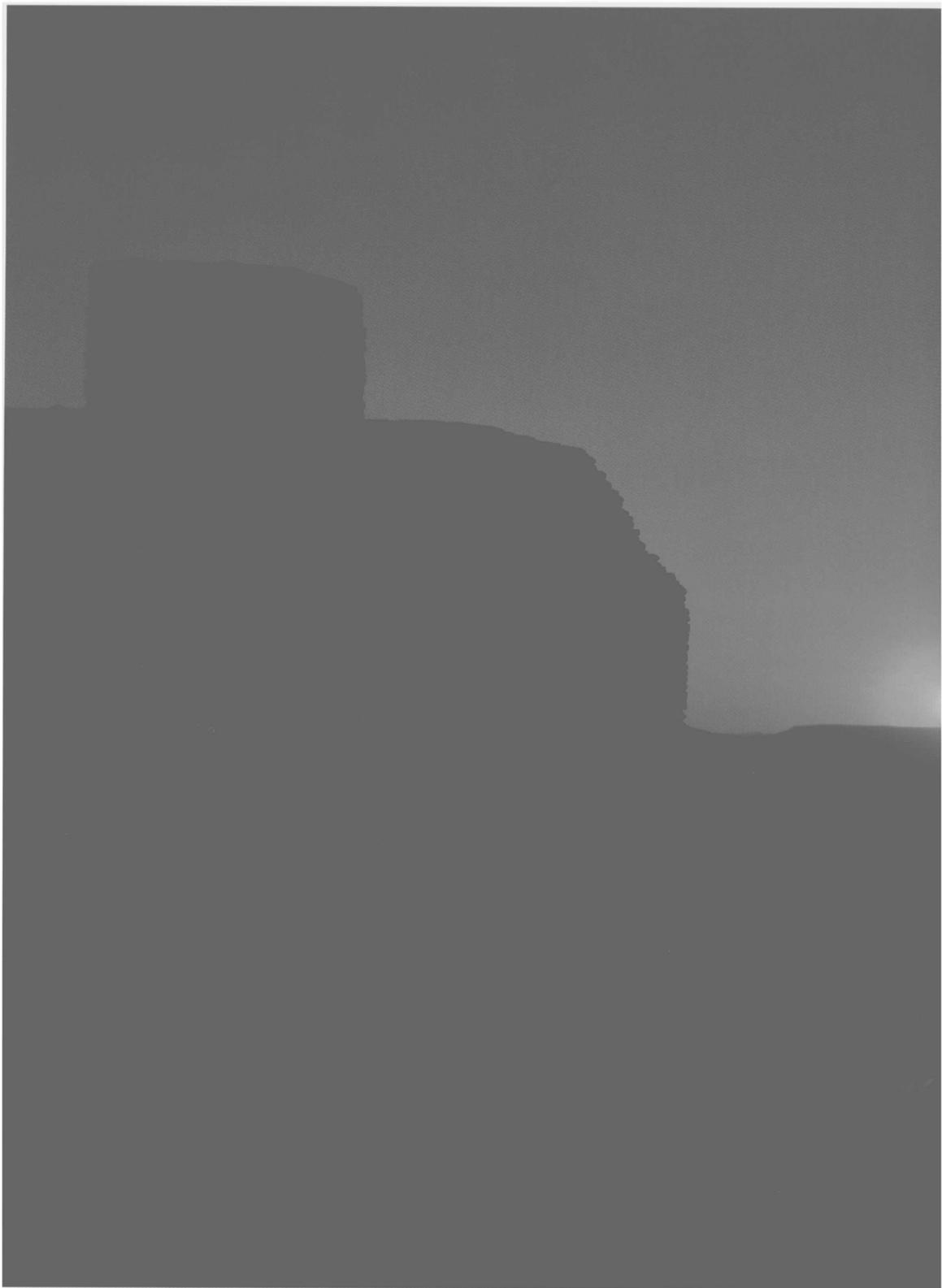
La región tuvo, como toda la frontera móvil, distintos perfiles culturales y territoriales. Situada en la vasta área mesoamericana, en el límite de la Gran Chichimeca, los pueblos prehispánicos en ella asentados formaron parte de la tradición denominada tumbas de tiro. Sus pobladores fueron otomíes, caxcanes, pames y guachichiles. La arquitectura de sitios como La Quemada, Chalchihuites, El Teúl y Altavista expresa la grandeza y la interconexión de las culturas de Mesoamérica.

La Quemada es un sitio que en el imaginario local fue paso del peregrinar mexicana hacia Tenochtitlan. Se desarrolla en el ocaso de Teotihuacan y declina con el auge de Tula. Su aspecto es de conjunto ceremonial fortificado.



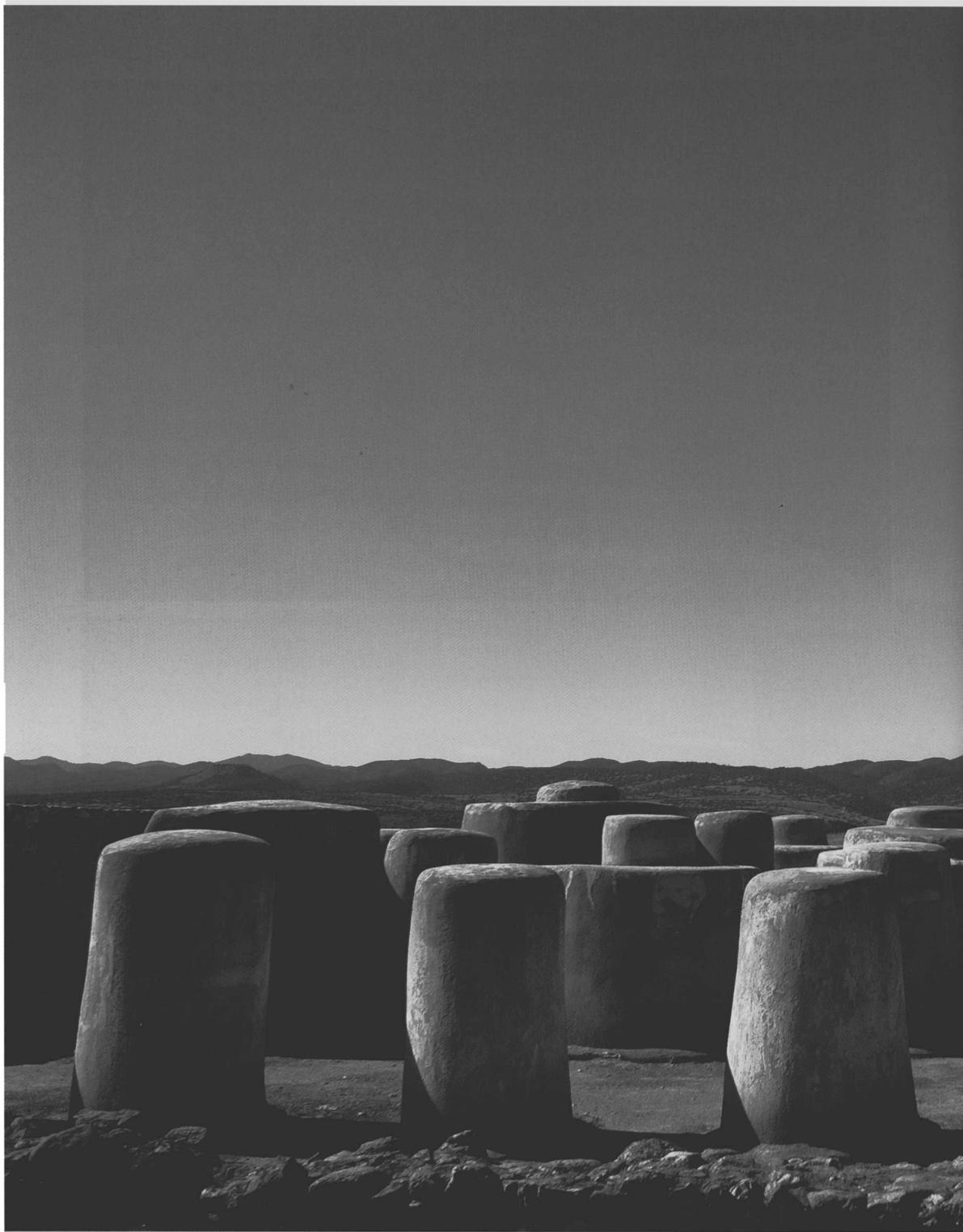


7 y 8. Sitio arqueológico de La Quemada





9. Atardecer en La Quemada







*“Sendero de cadáveres, casas y sementeras destruidas,
mujeres y hombres esclavizados y niños abandonados
a morir de hambre.”*

Conquista

La conquista fue especialmente cruenta. Correspondió a los caxcanes enfrentar a las huestes de Nuño de Guzmán en la Guerra del Mixtón, en la hoy Sierra de Morones, cercana a Jalisco. La primera guerra duró dos años, pero la pacificación de los distintos grupos indios se prolongó por más de un siglo. Tequitatl, cabeza de los indios caxcanes opositores a la conquista, logró reunir a las etnias en una confederación para oponerse y expulsar al español.

El *Lienzo de Tlaxcala*, un códice colonial concluido hacia 1560, es un importante testimonio que narra la avanzada de la conquista española apoyada por los tlaxcaltecas a través de diversas poblaciones en el camino que va desde Tenochtitlan hasta el norte; justo en esta región los ejércitos conquistadores encontraron la mayor resistencia. La estrofa describe los resultados de la Guerra del Mixtón, que en 1540 abrió paso hacia el norte.



14. *Lienzo de Tlaxcala*. El virrey Antonio de Mendoza, acompañado de aliados tlaxcaltecas, se enfrenta a los caxcanes y zacatecos en Xochipilla

La Colonia

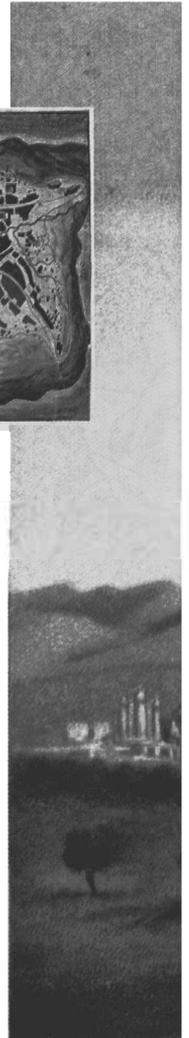
Fue la inmensa riqueza de la plata la que abrió y afirmó el camino hacia el norte a mediados del siglo xvi. La población tlaxcalteca y los misioneros apaciguaron la resistencia después de casi un siglo de enfrentamientos. Se establecieron caminos de carreta, posadas y sitios para pasturaje. Se pobló la ruta de México a Santa Fe, la cual fue recorrida por el preciado metal, hombres, animales, víveres y herramientas para los distritos mineros. Desde 1540 la región fue conocida como Minas de Zacatecas, y en 1585 el rey la distinguió como “muy noble y leal ciudad de Nuestra Señora de Zacatecas”.



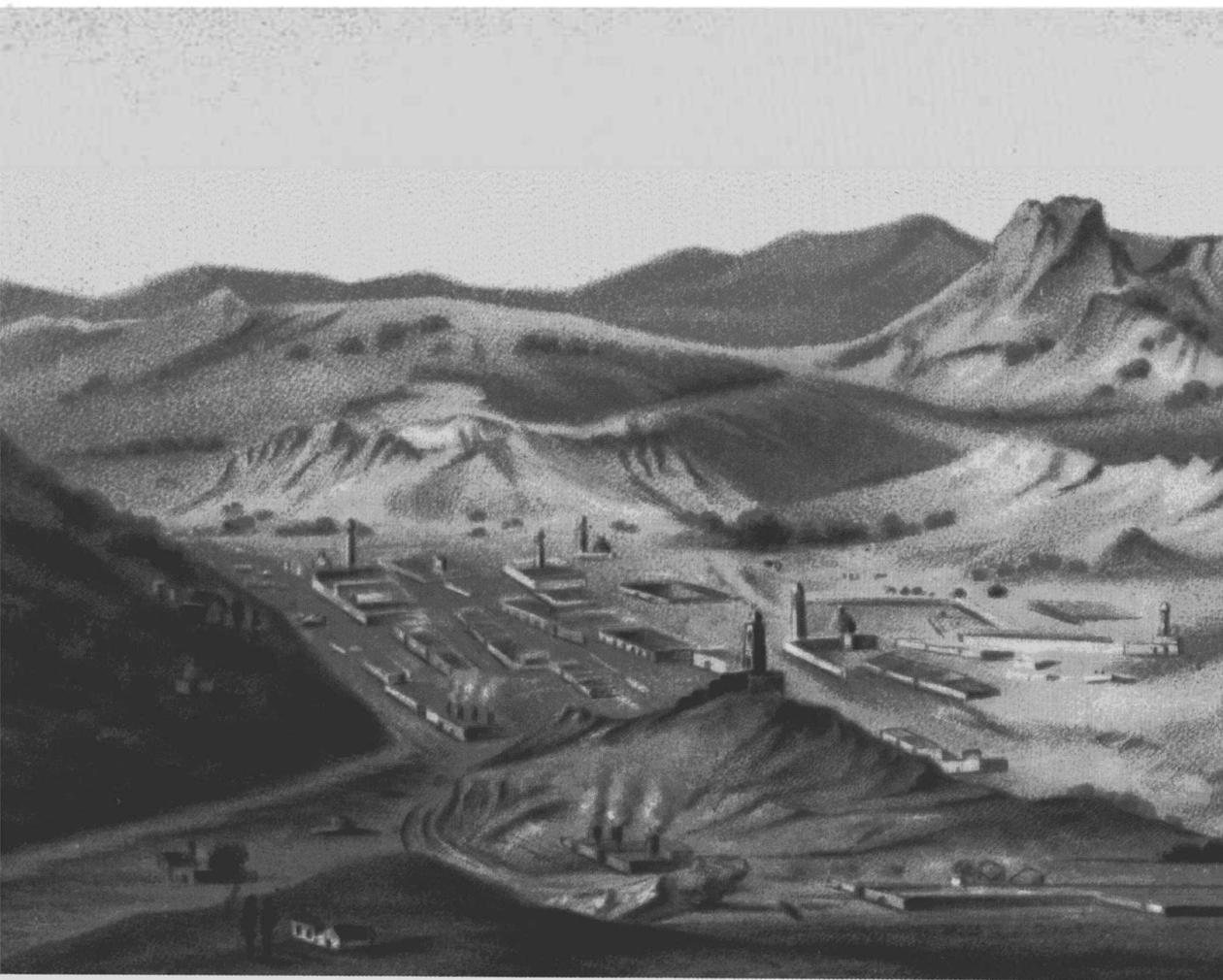
15. Descripción de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas, capital de su provincia en la Nueva Galicia, 1799

16. Plano de la ciudad de Zacatecas, 1799

17. El mineral de Sombrerete, productor de oro y plata, y en el siglo xix de plomo, mercurio y otros minerales, permitió la creación de una hermosa villa colonial, San Juan Bautista de Llerena y Real de Minas de Sombrerete, con bellos edificios, como la iglesia y convento de San Francisco, la iglesia de la Tercera Orden, de estilo renacentista, y el templo de la Soledad









18. Mineral de Zacatecas.
Los reales de minas de San Martín,
Sombrerete, Nieves y Fresnillo son algunos
de los sitios que dieron fama a la región

19. Mina de San Bartolo, 1900-1910

20. Mujer en labores mineras. La pepena se autorizaba
una vez cumplida la jornada de trabajo en las minas



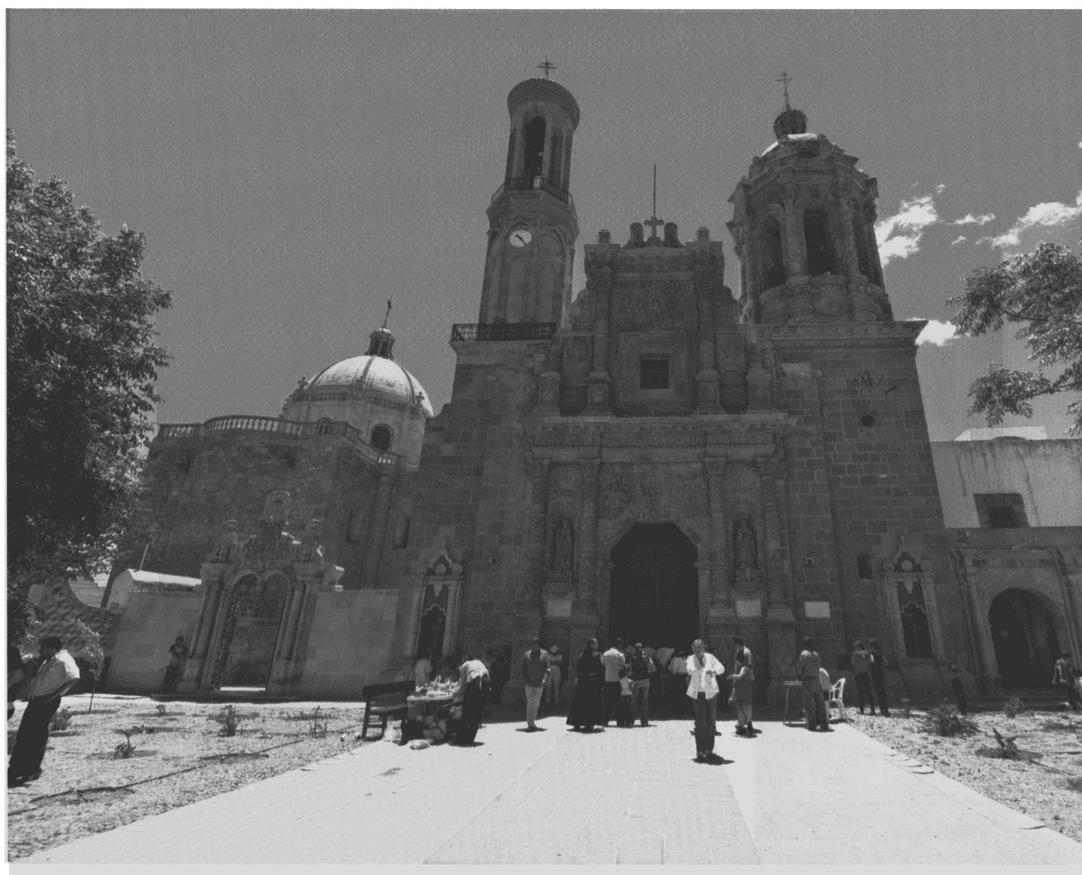
21. Vista de Zacatecas desde La Bufa, el antiguo volcán extinto símbolo de la ciudad, *ca.* 1908

22. Vista de la ciudad de Zacatecas, 2010

Zacatecas, gran centro productor de plata, fue también el sitio de donde partieron las misiones para evangelizar el norte de la Nueva España. En sus cercanías se fundaron el Colegio de Guadalupe, núcleo de conocimiento y cultura, una pinacoteca virreinal y un convento franciscano con su Capilla de Nápoles, ornamentada con hoja de oro. Los salones del Colegio albergan hoy el archivo del estado. De este lugar salían los misioneros a pacificar y colonizar las provincias del Septentrión.



Las manifestaciones culturales conocieron un meritorio desarrollo como resultado de múltiples factores: por un lado, la síntesis de las culturas prehispánicas; por otro, la aportación de una gran diversidad de pobladores que atrajo el auge minero: españoles, negros, mulatos, indios. El rápido desarrollo de las villas y una sociedad ecléctica nutrieron la vida urbana y propiciaron la creación artística en todos sentidos. Para ello hubo una importante participación de mineros adinerados, así como las aportaciones de las numerosas cofradías, que promovieron, junto con los misioneros, la producción de pintura, escultura, música y arquitectura civil y religiosa, todo de valor inigualable.





23 y 24. Iglesia y convento de Guadalupe





25. Convento de Guadalupe,
hoy Museo Regional de Zacatecas





26. Catedral de Zacatecas

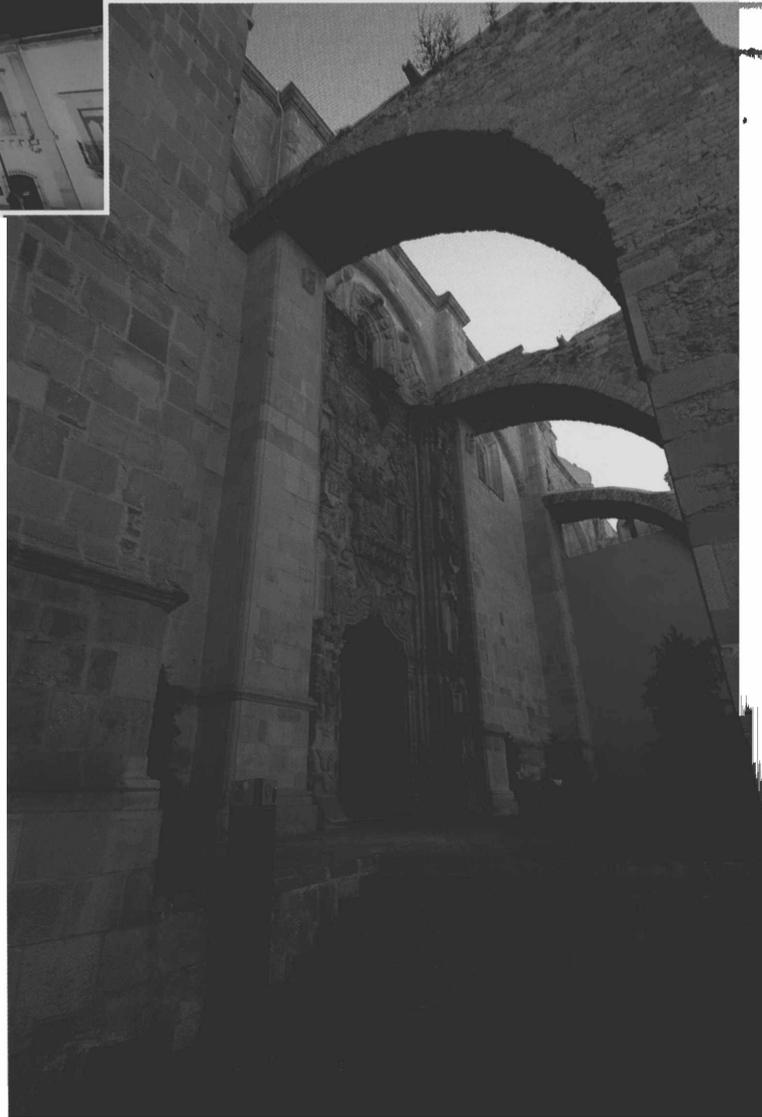


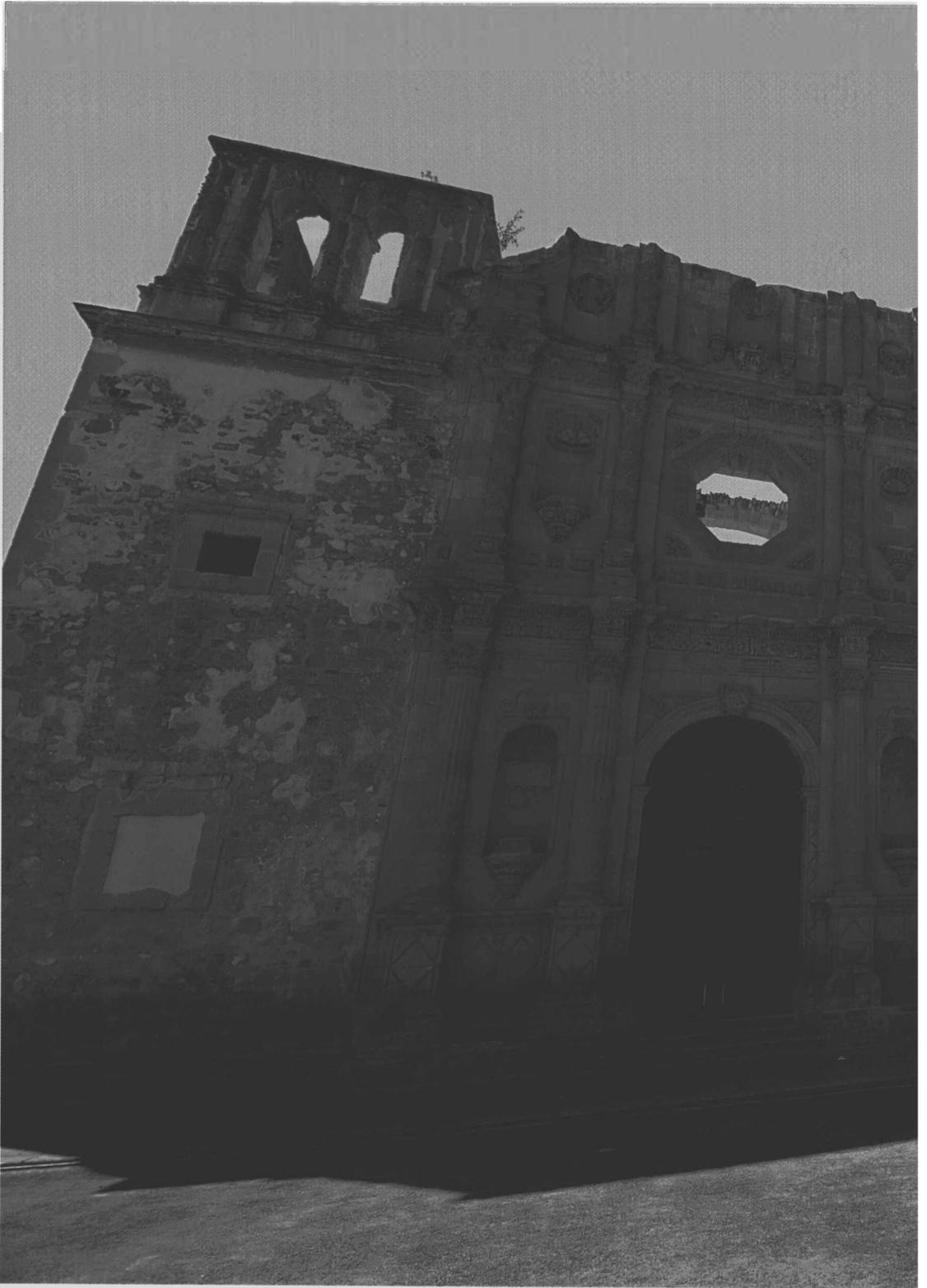
27 y 28. Catedral de Zacatecas.

Representativa de la arquitectura churrigüesca mexicana, fue edificada por mineros en el siglo xvii. La fachada de tres cuerpos, sostenidos por columnas salomónicas decoradas con vides, vegetales y ángeles, encuadran una estructura jerárquica con los cuatro doctores de la Iglesia, los apóstoles y Jesucristo en el nicho central.

El remate de la fachada presenta la imagen del Padre Eterno

29. Templo de San Agustín, Zacatecas

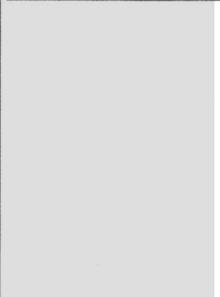
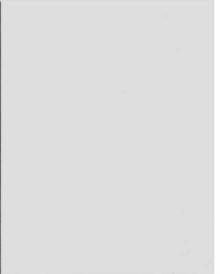




El Camino Real de Tierra Adentro —con 2 900 km de longitud, desde la Ciudad de México hasta Santa Fe, Nuevo México— fue, más que un camino, una unidad histórica, una cadena o flujo de bienes, ideas, hombres, misioneros y tradiciones que dejaron huella en Zacatecas. Expresión de la vocación cultural zacatecana son las universidades y tecnológicos del estado, así como los museos Pedro Coronel, Rafael Coronel, Francisco Goitia y Manuel Felguérez.



30. Museo Rafael Coronel





31, 32, 33 y 34. Museo Rafael Coronel. El ex convento de San Francisco resguarda la colección del zacatecano: 5 000 máscaras o “rostros de México”, títeres de la compañía Rosette Aranda y otras joyas artísticas. Fundado en 1553, este convento era custodio y administrador de otros 18 de la provincia de San Francisco de Zacatecas y tenía una amplia jurisdicción: desde Jalisco hasta Nuevo León, incluyendo Durango, Coahuila y San Luis Potosí





35 y 36. Máscaras, muestra artesanal zacatecana.
Las máscaras, desde la más remota antigüedad, representan a dioses
y símbolos totémicos. Son resultado del sincretismo entre culturas
religiosas y profanas

37. Sirena, muestra artesanal zacatecana.
Seres de la mitología griega que atraen
a los marineros con sus cantos y encantos

Los colegios apostólicos de Propaganda Fide fueron establecidos por la orden franciscana para la formación de frailes. El de Zacatecas alberga hoy obras de arte virreinal; destacan entre ellas pinturas de maestros como Miguel Cabrera, Cristóbal de Villalpando y Juan Correa, así como una valiosa colección de manuscritos y libros antiguos.

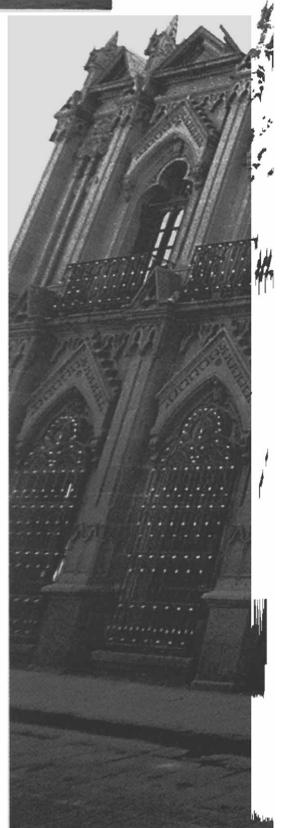


38. Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas
39. Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, Jerez



Jerez es la tierra de Ramón López Velarde, autor de *La suave Patria*; de Candelario Huízar, compositor que rescató sones prehispánicos, y de Francisco García Salinas, constituyente ilustrado defensor del federalismo y gobernador entre 1823 y 1824.





40. Parroquia de la Santísima Concepción, Jerez
41. Instituto Jerezano de Cultura





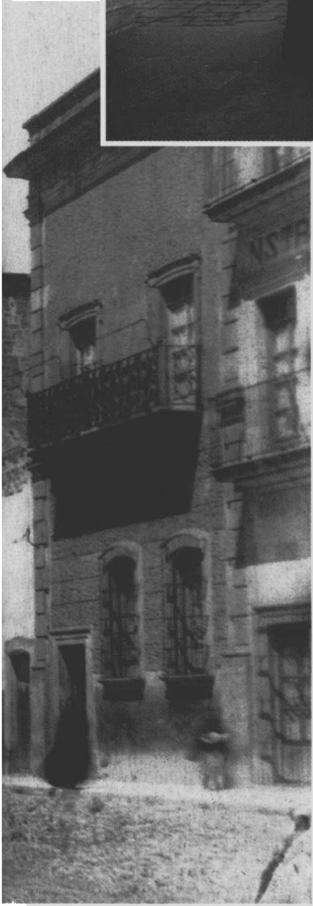
- 42. Palacio Municipal de Jerez
- 43. Teatro Hinojosa, Jerez
- 44. Una calle de Jerez



Vida urbana

La gente goza de caminar por los portales, plazas, calles y callejuelas. El “tamborazo de los barreteros” del siglo xvii, bailable conocido como charanga, actualmente se festeja haciendo recorridos por las calles con una mulita cargada de alforjas con mezcal y copas, mientras la gente baila y se divierte en las plazuelas de la ciudad.





45. Calle principal
que lleva al templo de Santo Domingo.
Zacatecas, principios del siglo xx

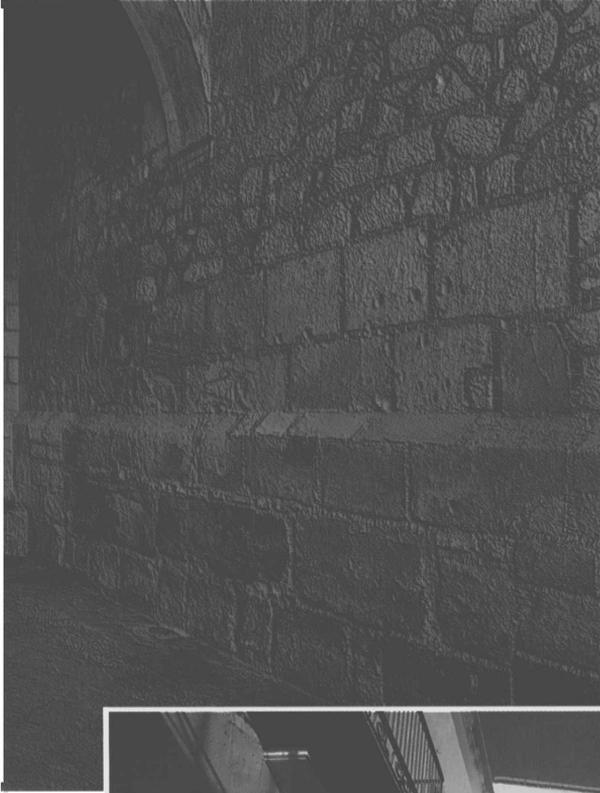
46. Centro histórico de Zacatecas



47. Callejón en el centro histórico de Zacatecas

48. El Túnel, pasaje de la Plaza de Armas por el costado de la Catedral y parte del centro histórico

49. Callejuela, centro histórico de Zacatecas

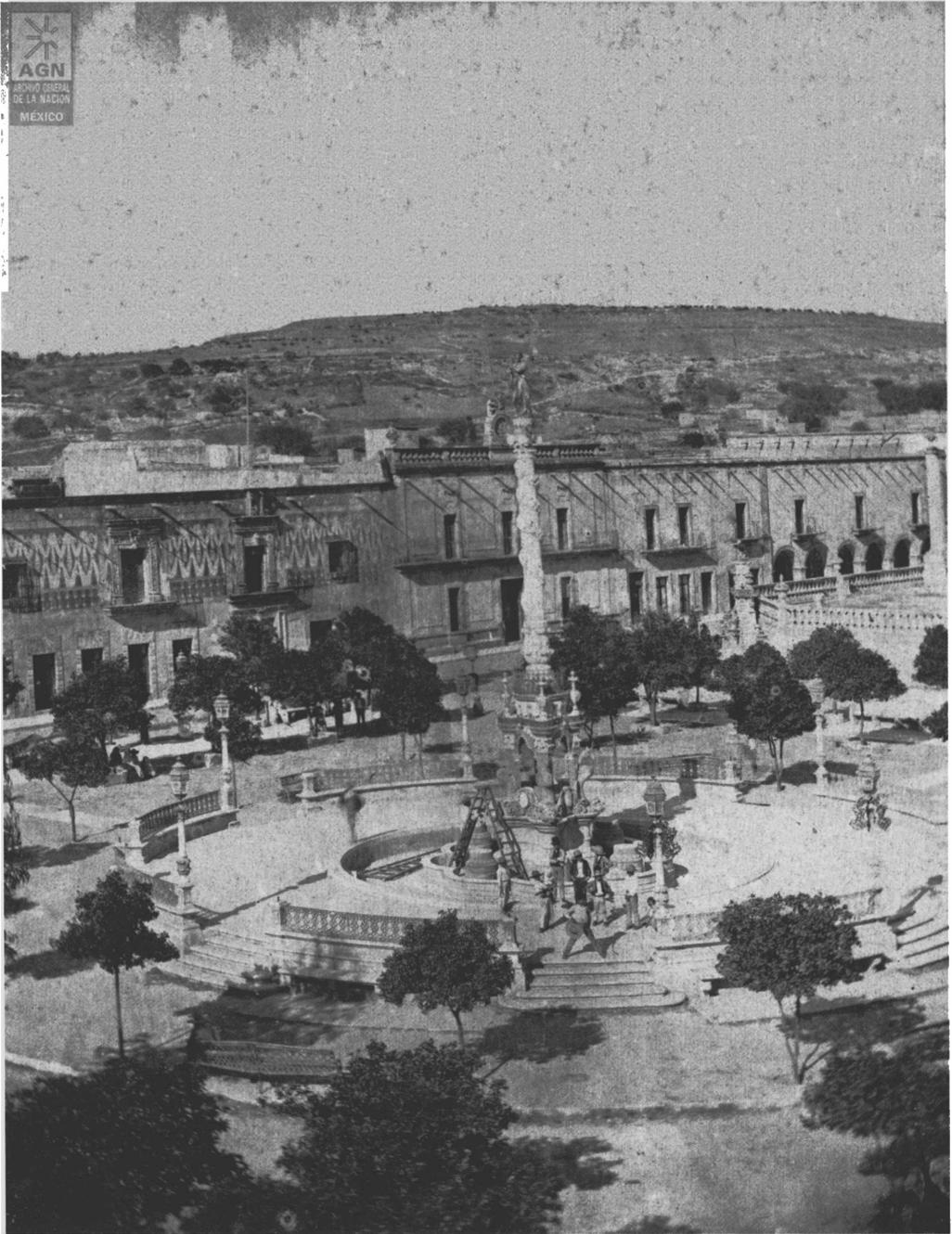


La República Restaurada y el Porfiriato

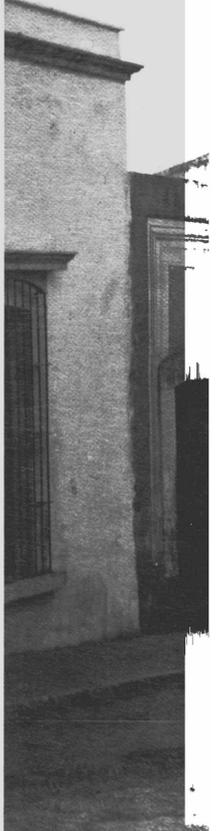
Es la época en que se compactan las distintas regiones se consolidan gobiernos estables y comienzan a funcionar las instituciones de gobierno. La economía, sin duda, prospera con la nueva inversión nacional y extranjera interesada en el desarrollo de los minerales industriales de Zacatecas. La introducción del ferrocarril detona el auge. El sistema ferroviario “acorta” distancias y reduce el tiempo del movimiento de bienes, insumos para las industrias y personas. Las ciudades se embellecen con edificios destinados al correo y a la administración; se construyeron hermosas fuentes, lavaderos y plazas públicas que, con sus quioscos al centro, se vuelven sitios de reunión y esparcimiento.



50. Ferrocarril de vía angosta, Zacatecas, ca. 1920



51. Villa de Guadalupe y su plaza central, principios del siglo xx



52. Fuente y aguadores, Zacatecas, 1890-1900
53. Calle con Acueducto, Zacatecas, *ca.* 1880

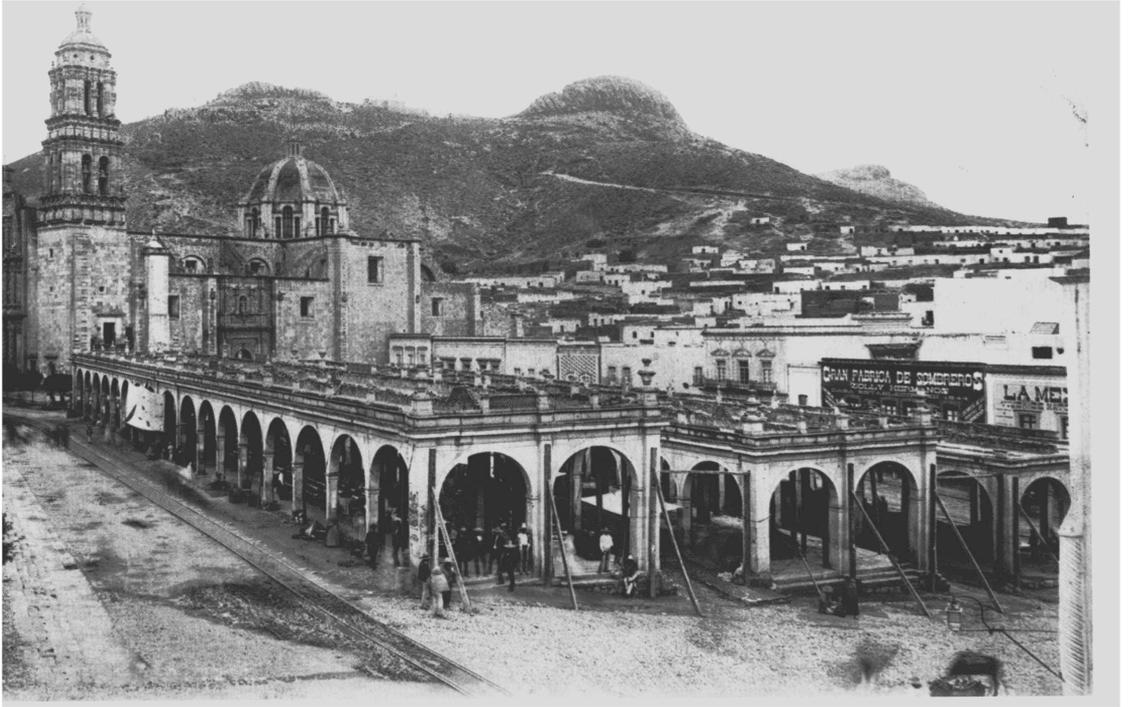




AGN
AGENCIA GENERAL
DE LA NACION
MEXICO



AVENIDA GONZALES ORTEGA, N° 38. Centro, Aguilar. Zac. Mex.

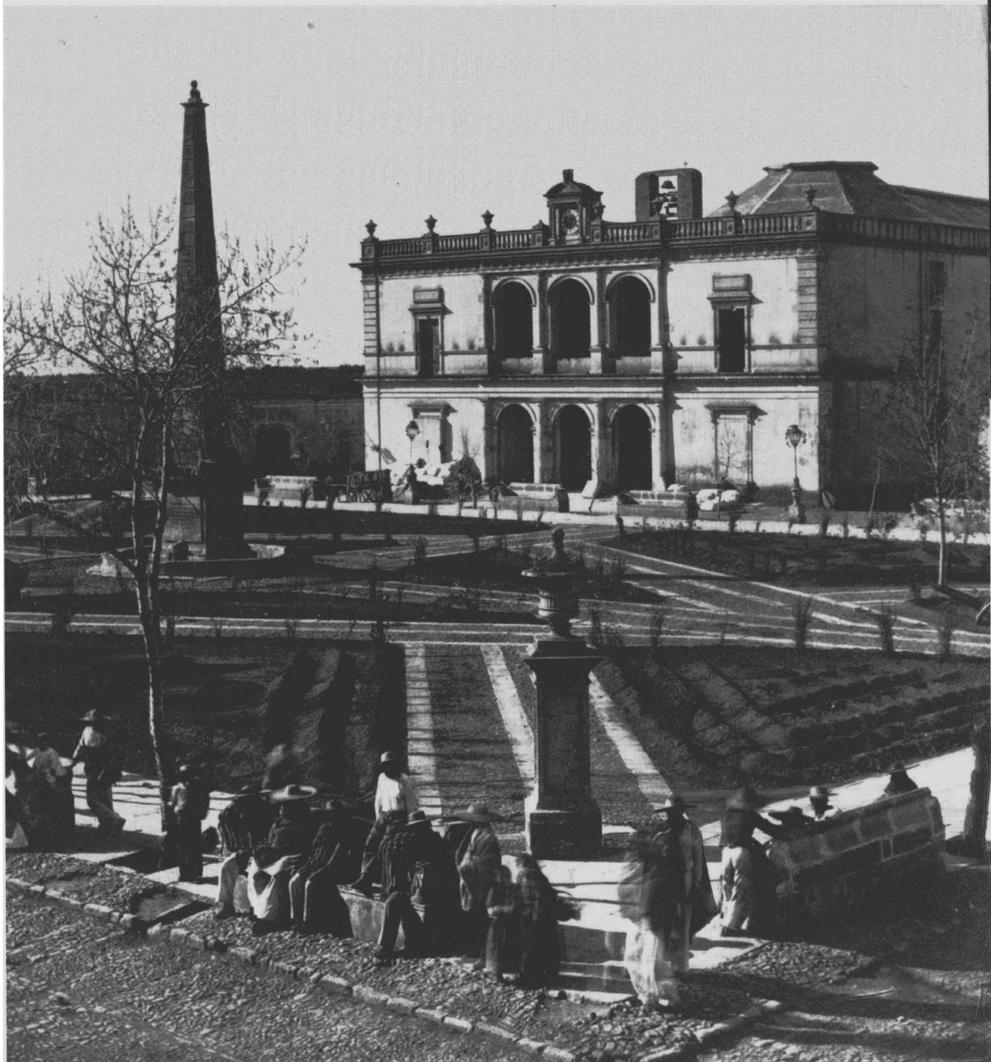


54. Avenida González Ortega, ciudad de Zacatecas, *ca.* 1908
55. Mercado y Catedral de Zacatecas, principios del siglo xx





56. Mercado principal de Zacatecas, principios del siglo xx
57. Vendedora de fruta en el mercado de Zacatecas, *ca.* 1880





58. Fachada del Teatro Calderón y plaza de Zacatecas, *ca.* 1880. Construido de 1891 a 1895, es una joya de la arquitectura.

59. Teatro Princesa de la ciudad de Zacatecas.



60. Palacio de Gobierno de Zacatecas, *ca.* 1880



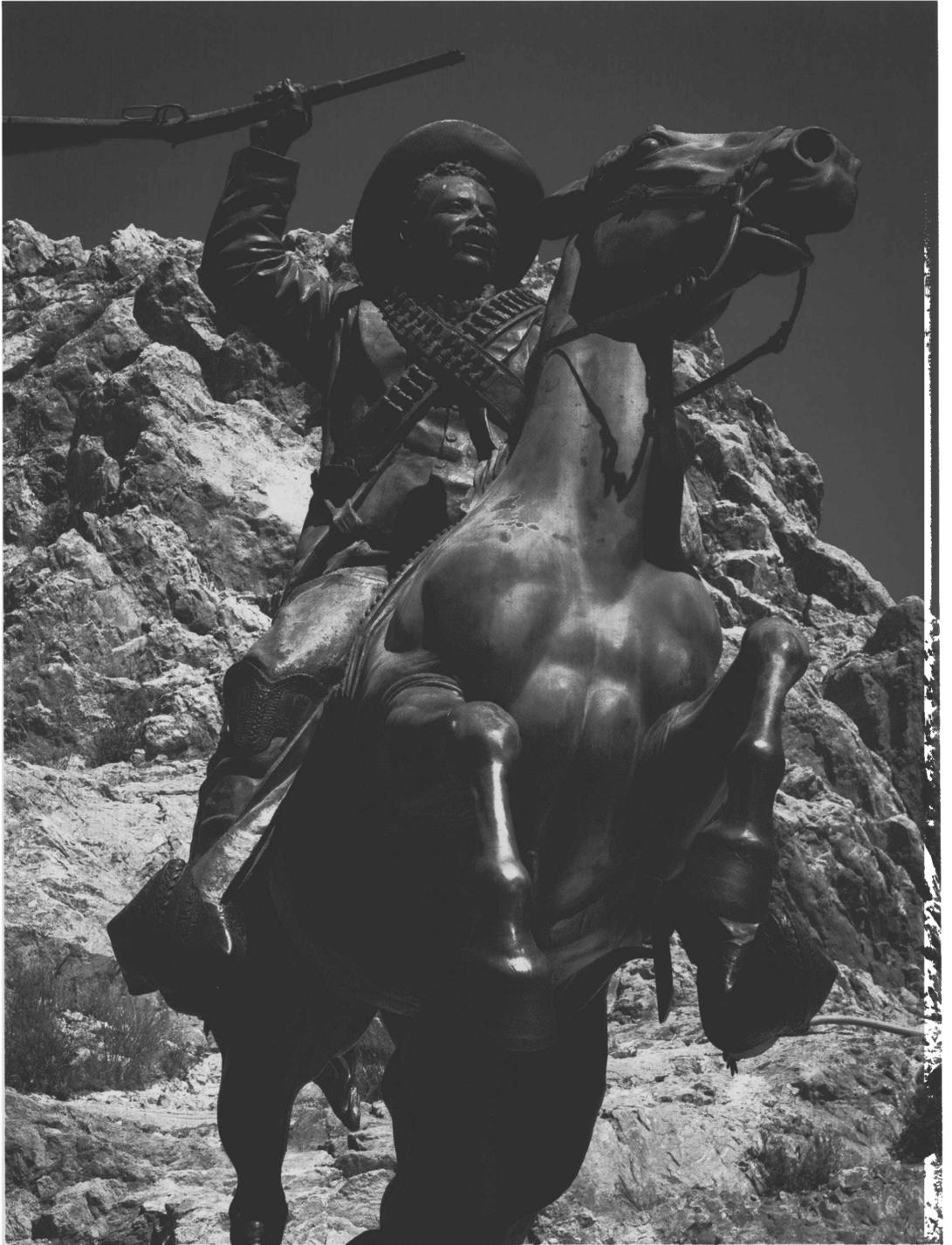
61. Palacio de los Poderes Legislativo y Judicial de Zacatecas, *ca.* 1890





62. Palacio civil que remata la Plaza de Armas de Zacatecas

63. Penitenciaria de Zacatecas, *ca.* 1880



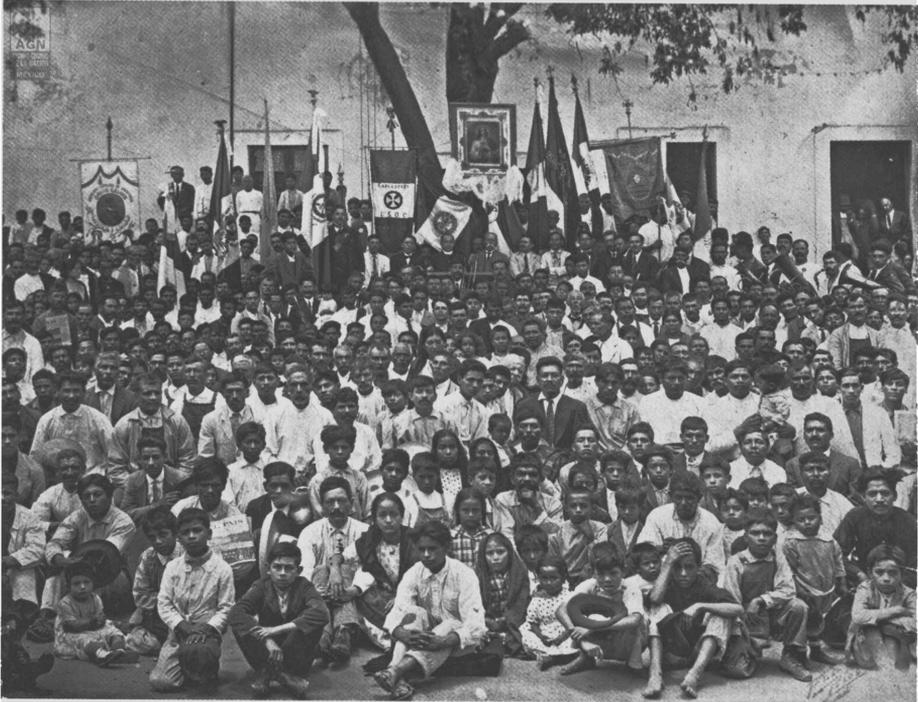
La Revolución

Zacatecas fue desde tiempos de Trinidad García de la Cadena un importante centro de oposición a Porfirio Díaz. En el decenio 1885-1895 se organizó un movimiento popular cuyos cabecillas fueron Luis Moya, en Zacatecas, y Francisco Villa, en Durango. Zacatecas fue un centro ferroviario, minero y dinamitero estratégico. En junio de 1914 Doroteo Arango, apodado Pancho Villa, con su División del Norte y sus Dorados, tomó la plaza y definió el rumbo de la guerra.



64. Monumento a Pancho Villa

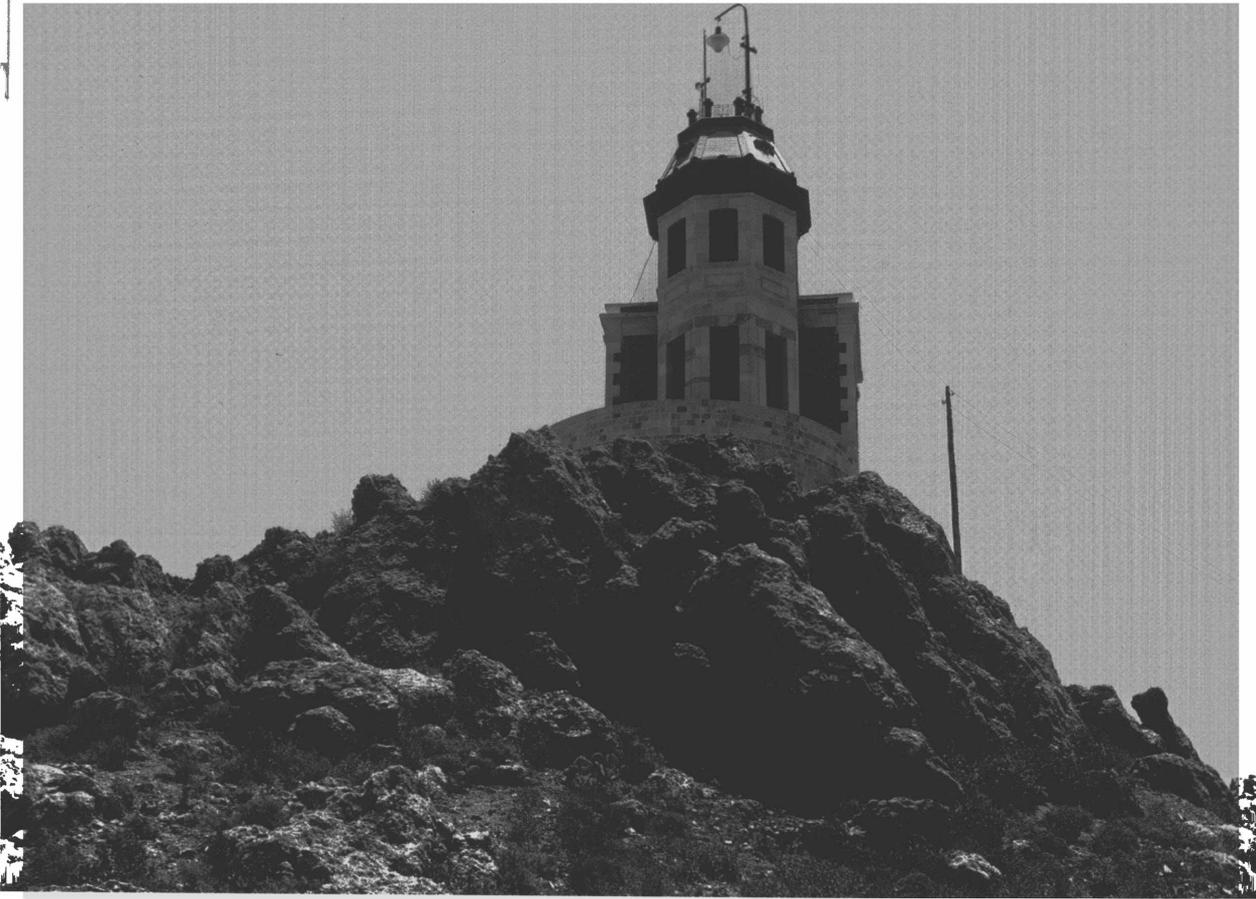
65. Francisco Villa, 1914



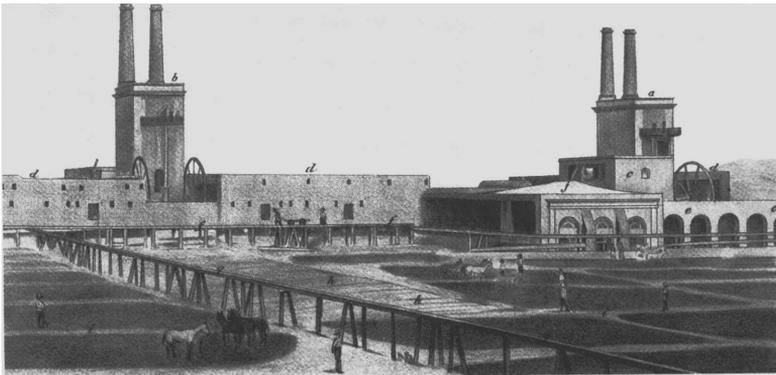
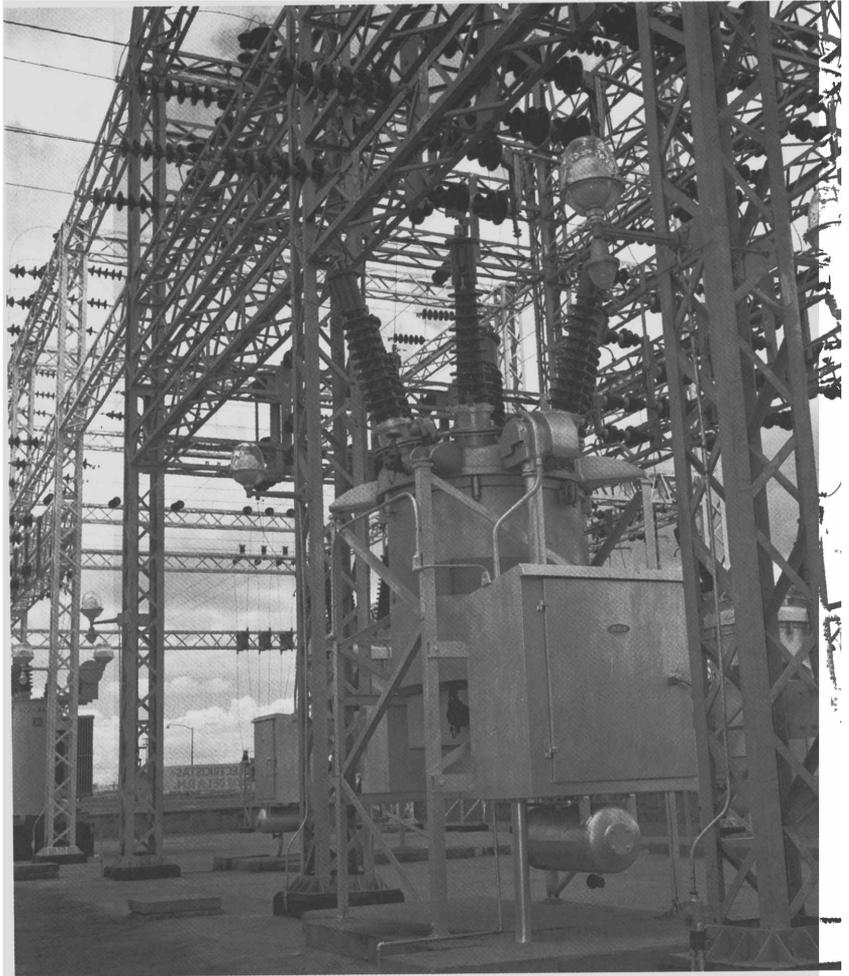
66. Congreso de la Unión Social de Obreros Católicos, 1924
67. Campesinos asesinados, Guadalupe, ca. 1928

El México contemporáneo

El México de hoy nació de la movilización popular y del crecimiento del empleo industrial a partir del decenio de 1920. La industria se modernizó no sólo por la nueva maquinaria y la tecnología, sino porque los trabajadores debieron organizarse de modo distinto para cumplir sus jornadas de trabajo. Las asociaciones y los clubes políticos, así como los partidos, fueron parte de la vida pública. Con la nueva era surgieron varios de ellos, uno de los principales fue el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929.



68. Observatorio meteorológico, Crestón Chico de La Bufa





69. Vista de las máquinas de vapor aplicadas a la molienda de los minerales y de parte del patio de beneficio de la Hacienda Nueva de Fresnillo

70. Instalaciones de la planta termoeléctrica de Calera de Zacatecas, 1952

71. Trilladora en un campo de cultivo de chile, 1962



72. Fiesta organizada por la Asociación de Charros,
Fresnillo, 15 de noviembre de 1941

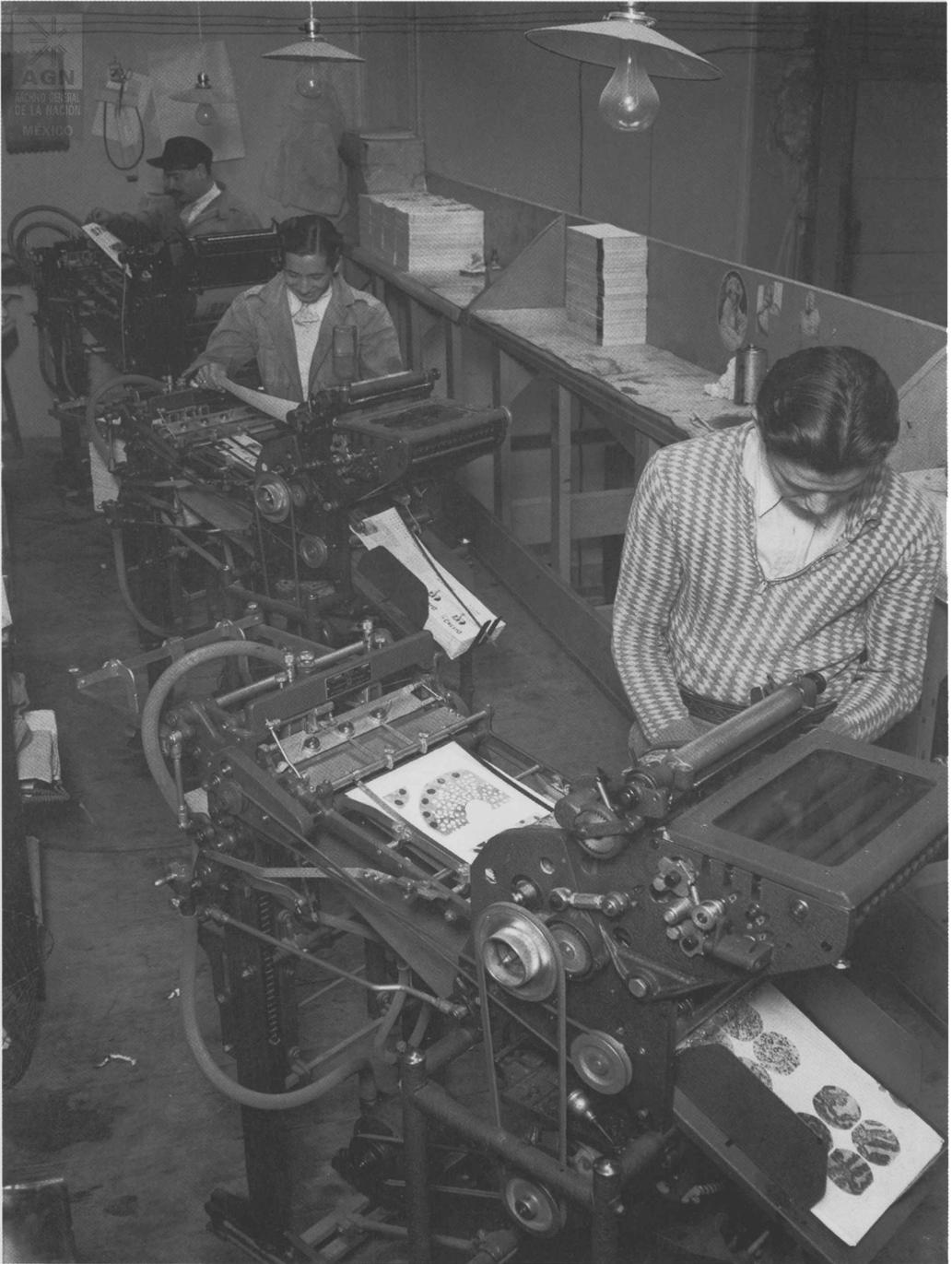
73. Directiva de la junta previa de la convención distrital del PNR,
Fresnillo, 25 de abril de 1937

74. Grupo de alumnos de la Escuela Industrial núm. 9
"Hijos del Ejército", creada por acuerdo del presidente
Lázaro Cárdenas, Villa de Guadalupe



*Reunion de la Junta para la Comision Distrital del P.N.R.
Pro. Javier-Bamuel, Segundo Distrito Electoral. Pasaillo, Tac, B. H. - 1937*



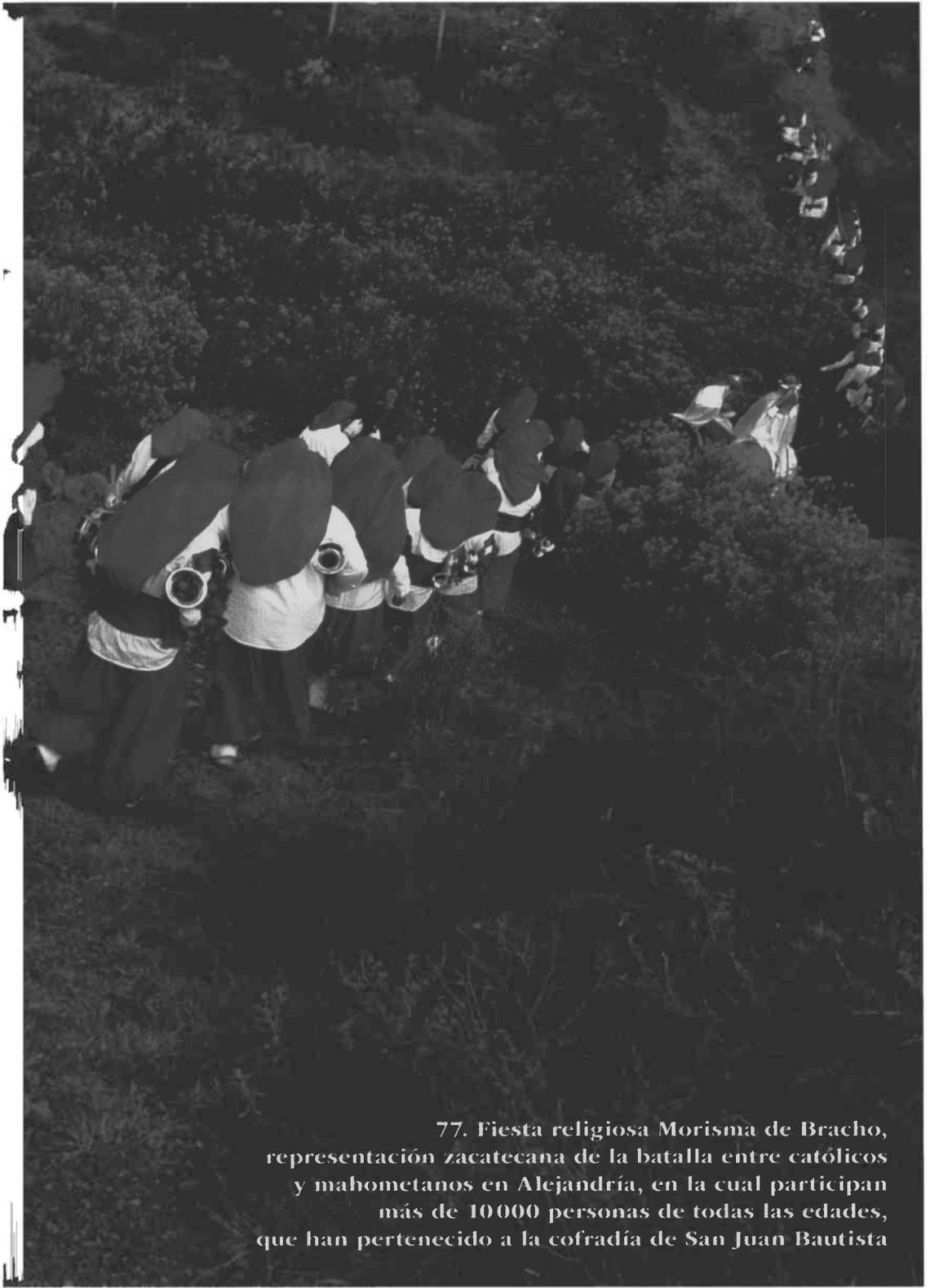


75. Artes gráficas



76. Carro alegórico presentado por el Poder Ejecutivo del estado para el desfile de la Feria del Año Nuevo, frente al Teatro Calderón, Zacatecas, ca. 1938





77. Fiesta religiosa Morisma de Bracho, representación zacatecana de la batalla entre católicos y mahometanos en Alejandría, en la cual participan más de 10000 personas de todas las edades, que han pertenecido a la cofradía de San Juan Bautista



78 y 79. Fiesta religiosa Morisma de Bracho



80. Mujer con niño en su rebozo.
El desempleo crea un paisaje de abandono,
en soledad quedan tierras y mujeres con sus hijos
cuando los hombres se alejan con rumbo
a la frontera norte en busca de empleo

81. Indocumentados en espera
de una oportunidad para cruzar al "otro lado"



82. Ex braceros toman la tribuna del Congreso del estado para exigir el pago de los apoyos que les otorga el gobierno estatal, junio de 2010

obtuvieron los valores intelectuales y la sensibilidad que les permitió convertirse en prestigiados creadores.

Pedro Coronel es el primero de los pintores zacatecanos nacidos después de la Revolución mexicana que comenzaron a destacar en el mundo cultural. Nació en Zacatecas en 1923 y se trasladó a la Ciudad de México en 1940, donde realizó estudios en La Esmeralda. Seis años más tarde viajó a París, donde residió varios años trabajando en los talleres del pintor Breuer y el escultor Brancusi. Su primera exposición se realizó en la Ciudad de México en 1954. Corresponde al Premio Nobel mexicano Octavio Paz el mérito de haber reconocido desde ese primer momento el valor del artista. Era un excelente pintor e interesante escultor que pronto fue aceptado en un medio particularmente difícil, dominado por la corriente nacionalista. En 1958 ganó el premio principal en el Primer Salón Nacional de Pintura por su cuadro *La lucha*. Dos años más tarde, montó en el Palacio de Bellas Artes una exposición enorme en la que destacaron los cuadros *El advenimiento de ella* y *El pájaro del viento I y II*. Los años sesenta fueron de éxito rotundo para el prolífico pintor y escultor. Pedro Coronel expuso en París, Japón, Estados Unidos, Brasil y Canadá. Viajaba constantemente y residía por breves temporadas en París y Roma. En esos viajes formó una valiosa colección artística que más tarde donaría para la creación de un museo. Al iniciarse la década 1970 los críticos saludaban con beneplácito la madurez del pintor.

Ocho años menor que Pedro, Rafael Coronel siguió los pasos de su hermano. Viajó a la Ciudad de México y estudió en La Esmeralda. Rafael Coronel, dueño de un gran talento, pasó sin mayores dificultades de la pintura realista a la abstracta. Pronto comenzó a exponer en el extranjero: Italia y Estados Unidos. A mediados de los sesenta se convirtió en el ganador del premio "Córdoba", al mejor pintor joven latinoamericano, en la VIII Bienal de São Paulo. Su carrera de éxito apenas comenzaba.

Manuel Felguérez es otra de las figuras clave de la pintura mexicana de la segunda mitad del siglo xx. Nació en 1928 en la hacienda San Agustín del Vergel, del municipio de Valparaíso. Felguérez abandonó Zacatecas, siendo un niño, por la difícil situación

económica que prevalecía en la entidad. Radicó en la Ciudad de México y estuvo inscrito durante algunos meses en la Academia de San Carlos. Sin embargo, el ambiente imperante le resultó poco atractivo. Viajó a Europa, se instaló en París y fue admitido en el taller del escultor y grabador Ossip Zadkine. A su regreso a México trabajó con Francisco Zúñiga, iniciando su carrera como escultor, con una clara tendencia hacia el arte abstracto. El cambio a la pintura se dio en 1958. La pintura abstracta de Felguérez constituyó una sorpresa. Sus primeros cuadros causaron admiración por su sentido de la composición y del color. Pero apenas dos años más tarde renunciaba al color para usar en todos sus cuadros sólo el blanco y el negro. En los años sesenta, además de participar en las bienales de París, Tokio y São Paulo, realizó su famoso *Mural de Hierro* en el Cine Diana, una de sus obras más conocidas pero también de las que mayor polémica han suscitado. Realizó un mural de extraordinaria dimensión, relizado con conchas de ostión, abulón y madreperla sobre concreto, en el Deportivo Bahía, una alberca popular situada al oriente de la Ciudad de México. Con su escultura mural *La invención destructiva*, en el edificio de la Confederación de Cámaras Industriales de México, Felguérez mostró una vez más su inventiva.

Los escritores zacatecanos, en términos generales y contrariamente a lo que sucede con los pintores, son mejor conocidos en Zacatecas que en la Ciudad de México. La excepción es sin duda Mauricio Magdaleno, fallecido en la capital del país en 1986. Autor de *El resplandor*, es reconocido como uno de los grandes novelistas de la Revolución mexicana. Sobre él se ha resaltado lo poco que se ocupó de su estado natal. Sin embargo, este hecho no lo descalifica: es una figura clave dentro de la literatura mexicana del siglo xx que nos legó un relato apasionado de su militancia en el movimiento vasconcelista y cuya labor como guionista fue decisiva en la “época de oro” del cine mexicano.

Don Roberto Cabral del Hoyo es un poeta con amplio reconocimiento en su lugar de origen y a quien se considera el continuador de Ramón López Velarde. A Cabral del Hoyo (Zacatecas, 1913-D. F., 1999) nadie pudo hacerle los reproches de que es objeto

Mauricio Magdaleno. Zacatecas está presente en muchos de sus poemas y en su ensayo *19 de junio* sobre López Velarde. Su salida del estado, como él explicó de manera oportuna, fue obligada por la “fuerza centrífuga que tenía Zacatecas”.

EL FENÓMENO MIGRATORIO

Los artistas sólo son los emigrantes más conocidos entre los numerosos zacatecanos que salieron de su tierra buscando mejores condiciones de vida y oportunidades de desarrollo personal. Algunos optaron por quedarse en el país y otros se fueron al extranjero. A pesar de los esfuerzos realizados, el impacto de las obras de infraestructura en el crecimiento económico y el bienestar social fue menos importante de lo que se esperaba. Si bien las obras de pequeña y gran irrigación habían permitido aliviar los problemas de abasto del mercado zacatecano, el campo era incapaz de producir los ingresos suficientes para el sostenimiento de la población rural. La migración se mantuvo como una válvula de escape del subempleo. La Ciudad de México acogió a miles de zacatecanos, pero desde el gobierno de la entidad se alentó la emigración temporal a Estados Unidos pues se le veía como benéfica para la economía zacatecana en su conjunto, dado el monto de los ingresos obtenidos por los trabajadores y las remesas enviadas a sus familias.

Al paso de los años la salida a trabajar a Estados Unidos atrajo a nuevas generaciones, por lo que comenzó a hablarse en los gobiernos de la entidad, con inocultable cinismo, de una tradición cultural que llevaba a los jóvenes a emigrar a ese país. La realidad era diferente: Zacatecas no logró romper el círculo vicioso de la pobreza durante la etapa de crecimiento económico acelerado y sostenido en el país, y cuando las crisis se hicieron recurrentes, a partir de la década de 1970, la migración temporal se convirtió en definitiva, proceso reforzado por las erráticas reformas migratorias estadounidenses.

XII. LOS AVATARES DEMOCRÁTICOS (1970-2008)

CRISIS Y CAMBIO ECONÓMICO MUNDIAL

EN LOS AÑOS SETENTA LA ECONOMÍA entró en una fase crítica que condujo a una profunda reestructuración del capitalismo a escala mundial. Los efectos de la recesión en México se resintieron con mayor fuerza en los sectores más estrechamente vinculados con el mercado internacional, y el aumento de los precios del petróleo en 1973 se produjo cuando la empresa petrolera del país, Pemex, había perdido la capacidad de abastecer de gasolina y productos refinados al mercado interno. El fin del sistema monetario internacional creado en Bretton Woods cuando la segunda Guerra Mundial se acercaba a su fin provocó que la inflación reapareciera en el escenario mexicano después de un largo periodo de estabilidad monetaria, dando inicio a una serie de devaluaciones bruscas seguidas de deslices paulatinos en la paridad del peso frente a las divisas extranjeras.

Ante las dificultades enfrentadas por el aparato productivo y la gravedad de la crisis internacional los gobiernos de los presidentes Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) adoptaron políticas económicas que lejos de representar una solución a largo plazo, en el mejor de los casos permitieron paliar algunos de los efectos de la crisis, postergando la adopción de medidas que pusieran a México en consonancia con la transformación en marcha en el plano mundial. Ambos gobiernos concluyeron con profundos desajustes que obligaron al país a firmar acuerdos internacionales con el Fondo Monetario Internacional para lograr la estabilización económico-financiera del país. México no fue, como muchos temían fuera de sus fronteras, el detonador de la quiebra de los principales bancos internacionales; sin em-

bargo, la abultada deuda externa contraída por México en los años de recesión, altas tasas de inflación, especulación, cierre de empresas y despidos masivos detuvo el crecimiento y dio origen a un retroceso en el ingreso de los mexicanos y en sus niveles de bienestar.

El petróleo como fuente de riqueza y potencial solución a los problemas de la economía nacional sólo se mantuvo unos cuantos años. La caída en los precios del crudo exportado a los mercados de Europa, Japón, Estados Unidos, América Latina y el Caribe evidenció la débil perspectiva del gobierno, que veía a un país exportador de materias primas convertido en potencia, cuando las economías más avanzadas habían entrado en una difícil reconversión de sus aparatos productivos y aparecían los primeros signos de una revolución tecnológica sobre la cual se apoyaría la futura fase del desarrollo capitalista. La globalización se había iniciado y México, a diferencia de países como los de la llamada Cuenca del Pacífico asiático, no había comprendido que la superación de la crisis y, más importante aún, del subdesarrollo, estaba en la producción de conocimiento y la incorporación de nuevas tecnologías a la producción industrial.

Una vez superados los momentos más difíciles del reajuste económico, el reto del país fue definir las prioridades de cara al nuevo siglo. La definición de objetivos y metas ha sido un proceso más largo y difícil de lo esperado. El sitio clave de la educación, la ciencia y la tecnología ha sido identificado pero no se ha avanzado lo suficiente para afianzar el papel de México entre las economías en desarrollo debido a los altibajos que se observan en la competitividad del país. La decisión de mayor trascendencia en los noventa fue el inicio de una integración formal con Estados Unidos y Canadá por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Este acuerdo ha incrementado los flujos de inversión extranjera directa, de origen estadounidense principalmente, dirigidos a diversos sectores de la economía mexicana; también ha aumentado el peso de las exportaciones en el producto interno bruto (PIB) del país, con lo cual se ha logrado mantener un saldo positivo de la balanza comercial con Estados Unidos, el principal

socio de México y la única gran economía del mundo con la cual mantiene un superávit en sus intercambios comerciales.

El tema pendiente de esta primera etapa de integración en América del Norte es la libre movilidad laboral, la cual resulta una consecuencia de la complementariedad de la oferta y la demanda de trabajadores entre México y Estados Unidos. El fracaso de una reforma a la ley de inmigración estadounidense que permita ordenar los flujos de extranjeros ha contribuido a la agudización del descontento de sectores de la sociedad opuestos a que continúe la llegada a su territorio de inmigrantes indocumentados. La salida a esta situación no parece cercana ante la falta de voluntad política en Estados Unidos para adoptar medidas que terminen de una vez por todas con el argumento de la pérdida del control de las fronteras y, con ello, cesen de alimentarse los prejuicios raciales y culturales de una parte de la población. Este fracaso de la reforma migratoria no ha impedido el desarrollo de vínculos de nuevo tipo entre los dos países. Las organizaciones de mexicanos en Estados Unidos se han convertido en actores transnacionales que mantienen contactos periódicos y duraderos con sus lugares de origen, dando lugar a prácticas e instituciones que afectan simultáneamente a los dos países.

La importancia que desde muchas décadas atrás ha tenido la migración hacia Estados Unidos hace de Zacatecas un estado que encabeza las transformaciones ligadas a la integración con aquel país y al surgimiento de los actores y comunidades transnacionales.

LOS EFECTOS ECONÓMICOS

En la primera década del siglo **xxi** Zacatecas siguió enfrentando obstáculos persistentes. La pobreza se reproduce ante la incapacidad de lograr una combinación del trabajo, el capital, los recursos naturales y el espíritu empresarial capaz de generar las condiciones del progreso. Es cierto que el medio geográfico impone limitaciones. La mayor parte del territorio zacatecano presenta clima seco, con recursos hidrológicos escasos, suelos pobres y erosionados, lo

que restringe la producción agrícola. Pero también es cierto que el desarrollo de otras actividades productivas como la industria manufacturera, la minería y los servicios tampoco ha logrado imprimir el impulso necesario que ponga fin a la marginación y la pobreza.

Zacatecas sigue dependiendo fundamentalmente de las actividades primarias, lo que provoca un elevado desempleo y subempleo, y que su contribución al PIB del país siga siendo menor a un punto porcentual. A pesar de que la tasa de crecimiento del PIB estatal supera la media nacional, llegando a ubicarse en el séptimo lugar en este rubro en 2006, y de que ese mismo año ocupó el primer lugar en crecimiento del sector primario con una tasa casi 10 veces mayor que la media registrada en el país, se considera que 34% de los zacatecanos continúan viviendo en condiciones de pobreza extrema y el estado es el quinto más pobre en términos de ingreso per cápita.

Las remesas enviadas por los emigrantes desde Estados Unidos constituyen un porcentaje de alrededor de 8% del PIB de la entidad; alcanzaron 757.5 millones de dólares en 2007, la cifra más alta registrada en la historia antes del inicio de la recesión internacional en 2008. Este monto, si bien es significativo, tiene un impacto menor del esperado en la economía de la entidad debido a que sólo una mínima parte se destina a la inversión en actividades productivas, prácticamente toda a la agricultura.

El sector agrícola zacatecano sobresale por su desempeño. En la primera década del siglo XXI ha registrado producciones extraordinarias de alimentos de la canasta básica como frijol, maíz, chile seco, jitomate y tomate verde, así como de avena forrajera, cebada y duraznos criollos. Sin embargo, no ha podido sumarse a la exportación de productos alimenticios, una actividad más rentable para los productores del campo. Por el contrario, la ganadería y la silvicultura crecen muy lentamente a pesar de la insistencia en la vocación ganadera del estado.

La industria manufacturera es el gran fracaso de la economía zacatecana. Su sector industrial ocupa la posición 29 en el país y decrece aun en momentos de auge en el plano nacional. Desde

que el general Fernando Pámanes como candidato a gobernador del estado se comprometió a impulsar la industrialización en 1974, han surgido proyectos diversos para tal fin con objeto de elevar los ingresos de la población. El llamado a la inversión extranjera directa, la apertura de empresas maquiladoras, la creación de agroindustrias, la instalación de grandes empresas privadas nacionales... han quedado más como promesas debido a los pocos resultados obtenidos. Los capitales privados interesados en transformar las materias primas zacatecanas u ocupar su mano de obra barata no han cumplido las expectativas puestas en la industrialización.

La inversión pública sigue siendo un factor indispensable para crear la infraestructura que haga rentable la creación de empresas en el estado. En los años ochenta, cuando la crisis financiera paralizó la inversión pública federal, la participación de las comunidades beneficiadas en el financiamiento de las obras públicas previstas por el Convenio Único de Desarrollo, firmado con el gobierno federal, fue un primer intento institucional por canalizar una parte de los recursos enviados por los trabajadores zacatecanos residentes en Estados Unidos a la construcción de obras de infraestructura de interés común. La búsqueda de recursos que apoyaran el desarrollo de la entidad condujo a una nueva fuente de inversión: las organizaciones de zacatecanos, los clubes en Estados Unidos, que mostraron su interés por aportar recursos para el desarrollo económico y social de la entidad. Con el acercamiento a la comunidad residente en Los Ángeles, el gobernador Genaro Borrego Estrada (1986-1992) aprovechó un rasgo característico de los zacatecanos: su apego e interés por mantener vivas sus ligas con la tierra natal. El ahorro de los emigrantes comenzó a llegar para apoyar la construcción de obras de beneficio social (caminos, escuelas, redes de agua potable y alcantarillado) en sus comunidades de origen. Sin embargo, la búsqueda de soluciones innovadoras a las restricciones presupuestales del gobierno federal impuestas por las crisis financieras recurrentes, a pesar de sus logros, no puede sustituir la participación del Estado en la generación de las condiciones del crecimiento económico.

Zacatecas vivió con particular dureza la devaluación de 1994 y

sus secuelas. En el primer año del gobierno del presidente Zedillo, las participaciones fiscales a Zacatecas se redujeron en 17.7% en términos reales. El gobierno estatal enfrentó la reducción de recursos por el medio más conocido y de peores resultados: el endeudamiento público.

La falta de criterios generales que establezcan las responsabilidades de cada orden de gobierno, sus atribuciones y los criterios de asignación de los recursos federales ha sido denunciada por los gobernadores del país en diversos momentos. En Zacatecas, a la discrecionalidad del gobierno federal se suman otras limitaciones. Por una parte, rezagos en la administración pública estatal y municipal dificultan la tarea recaudatoria y disminuyen la eficiencia del sistema impositivo. Por la otra, dado que la actividad predominante en el estado es la agropecuaria, la cual está prácticamente exenta del pago de contribuciones, la devolución de impuestos que realiza el gobierno federal por la vía de las participaciones es mínima; además, el sistema de redistribución que la complementa se considera injusto y falto de solidaridad. Zacatecas ocupa uno de los últimos lugares del país en cuanto al monto de transferencias recibidas bajo la Ley de Coordinación Fiscal.

El sobreendeudamiento en que cayó el gobierno de Arturo Romo (1992-1998) llevó a su sucesor a plantearse como objetivo prioritario el saneamiento de las finanzas públicas, tarea en la que tuvo un importante papel la negociación con el gobierno federal. La Marcha por la Dignidad de Zacatecas que encabezó el gobernador Ricardo Monreal (1998-2004) al frente de un grupo de presidentes municipales, apoyados por diputados federales, tuvo como objetivo demandar al presidente Zedillo el cumplimiento de su compromiso de construir carreteras en el estado y discutir con la Secretaría de Hacienda la forma como se estaban cobrando los adelantos otorgados al gobierno de Arturo Romo. La precaria situación del erario zacatecano, como en el pasado, sigue limitando las posibilidades de acción del gobierno. La demanda federalista aparece justificada.

La mitad de los zacatecanos viven fuera de su estado ante la falta de oportunidades en la entidad. La búsqueda de empleo los

empuja a emigrar, principalmente a los hombres jóvenes. Según el conteo de la población de 2005, en cinco años, a partir del censo del año 2000, la población joven —de entre 12 y 29 años de edad— se redujo en 18 000 habitantes, y en municipios como Nochistlán, Jerez, Tlaltenango, Sombrerete, Teúl, El Plateado, Moyahua y Huanusco la relación entre hombres y mujeres es de 40 a cien.

NUEVOS TIEMPOS POLÍTICOS

En Zacatecas, los decenios de la hegemonía política del PRI estuvieron matizados por la expresión de desacuerdos de políticos que, aun cuando conocían la jerarquía de la disciplina en la escala de valores del sistema vigente, actuaron para lograr el acceso a las posiciones buscadas. Cuando en 1987 ocurrió la ruptura a escala nacional de la corriente priista que se convirtió en núcleo del nuevo partido de izquierda en el país, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la discordia en el estado se manifestó como diferentes concepciones del ejercicio del poder y en las decisiones adoptadas en el seno de un partido en donde la conciliación de intereses entre sus miembros ya no ofrecía, como en el pasado, la seguridad del triunfo en las elecciones.

De esta manera, en 1998 un ex militante del PRI logró hacer crecer el número de entidades federativas gobernadas por el PRD. En Zacatecas la oposición al partido en el poder se había fortalecido lentamente a partir de los años setenta, dando una salida al descontento de grupos minoritarios que con su disidencia abrieron los cauces a la solución negociada de los conflictos y propiciaron respuestas innovadoras a las demandas de una población agobiada por la pobreza y el rezago social.

El fortalecimiento de la oposición

La pobreza está en el origen de la organización de la oposición política en el estado. Los campesinos sin tierra y los minifundistas,

con la participación de colonos de las zonas populares, estudiantes y profesores universitarios, crearon en 1974 el Frente Popular de Zacatecas (FPZ). Para sus miembros, la marginación se explicaba por el hecho de que la riqueza seguía concentrada en unas cuantas manos. La denuncia en contra de los ganaderos era directa: utilizaban tierras destinadas a la agricultura como tierras de agostadero para mantener una ganadería intensiva que presentaba niveles de productividad sorprendentemente bajos y no generaba empleos.

La fuerza que logró el movimiento campesino aliado con los universitarios empujó a los gobiernos federal y estatal a dar una solución. La presión ejercida por la organización —en la cual destaca la toma de tierras en los municipios de Villanueva, Guadalupe y Villa de Cos— tuvo como respuesta del gobierno del presidente Luis Echeverría un nuevo reparto agrario que benefició a casi 4000 campesinos demandantes. Los solicitantes de tierra, según el FPZ, eran aproximadamente 100000. El entonces gobernador, Fernando Pámanes, se comprometió a afectar todas las tierras susceptibles de ser entregadas a los campesinos pero advirtió a éstos que la verdadera solución a su problema era la creación de empleos.

El estímulo que significó la respuesta de los gobiernos federal y estatal propició la organización de los campesinos para la producción, la que cobró importancia en la segunda mitad de los años setenta. En diversas partes del estado comenzaron a formarse uniones ejidales para organizar la producción agropecuaria así como su comercialización e industrialización.

Las primeras reformas

En 1980 se inició un periodo de transformación en las formas tradicionales de conducir los asuntos públicos en la entidad. Los cambios tuvieron su origen en las medidas adoptadas en el ámbito federal por el gobierno de José López Portillo, quien asumió el poder en medio de la más grave crisis económica y política que había vivido el país desde los años cuarenta. Los cambios se iniciaron con la reforma política de 1977, que permitió la aparición

de nuevos partidos y la ampliación de las libertades políticas. Los efectos de la apertura política se tradujeron, en la realidad zacatecana, en mayores posibilidades para el diálogo y la negociación. Los gobiernos encabezados por José Guadalupe Cervantes Corona y Genaro Borrego Estrada pudieron enfrentar las demandas provenientes de una oposición identificada y con reivindicaciones más claramente expresadas que en el pasado. Si bien el peso electoral de la oposición no puso en riesgo la hegemonía del PRI, su presencia fue fortaleciéndose y abriendo cauces a la expresión de las diferencias por la vía electoral.

Los logros económicos de las administraciones de Cervantes Corona y Borrego Estrada no fueron suficientes para mejorar los niveles de bienestar en uno de los estados que acumulaban mayores rezagos en todo el país. La persistencia de la pobreza demostró que el esfuerzo requerido para superarla es de largo aliento y necesita el concurso de sociedad y gobierno. El avance económico logrado se mostró estrechamente ligado a nuevas formas de concebir el ejercicio del poder. Por ejemplo, la incorporación de nuevos actores a la vida política: los zacatecanos residentes en Estados Unidos.

De estos zacatecanos residentes en Estados Unidos, que mantienen fuertes lazos con sus comunidades de origen, están surgiendo nuevos proyectos productivos para apoyar la economía de los municipios fuertemente expulsores de mano de obra hacia ese país. Contrariamente a las posturas que muchas veces se atribuyen a estas organizaciones, sus miembros saben la importancia de crear condiciones de vida más favorables que detengan la salida de los jóvenes de la entidad.

La ruptura

Llegado el momento del relevo en el Ejecutivo estatal, el PRI veía con tranquilidad el proceso pues eran grandes las posibilidades de mantenerse en el poder, a diferencia de lo que ocurría en otras entidades del país en donde la oposición había crecido hasta hacer previsible un cambio de partido. La única eventualidad que podría

poner en peligro la continuidad del PRI en el gobierno era un error en la selección de su candidato. El senador Arturo Romo Gutiérrez, miembro de la CTM identificado con el ala reformista del sector obrero afiliado al PRI, y que había aspirado sin éxito a la candidatura en 1986, obtuvo un holgado triunfo. Con más de 66% de los votos emitidos, el PRI se mantenía muy por arriba del PRD y del Partido Acción Nacional (PAN), que, por el contrario, obtuvieron una votación muy cercana entre ellos, de alrededor de 12% cada uno. Además, el PRI consiguió en los comicios de 1992 la totalidad de los diputados locales electos por el principio de mayoría relativa.

El apoyo logrado por Romo y su partido fueron cayendo paulatinamente. La dureza con que Zacatecas vivió la crisis financiera provocada por la devaluación de diciembre de 1994; la falta de continuidad en las políticas impulsadas por los dos gobiernos anteriores, y la distancia que separó al gobernador de su antecesor en el cargo pronto se tradujeron en retrocesos que alentaron la competencia electoral. El dato más relevante de las elecciones locales de mitad del sexenio fue el rápido fortalecimiento de la oposición. Si bien el PRI siguió dominando en las urnas en 1995, el PAN y los partidos de izquierda (PRD y Partido del Trabajo o PT) estaban en condiciones de disputarle el poder. En la mitad de los distritos electorales la fuerte presencia de los partidos de oposición, principalmente el PAN, que en algunos de ellos quedó a unos cientos de votos de distancia del PRI, hablaba de nuevos tiempos en la vida política zacatecana. Ese mismo avance se observó en la elección de ayuntamientos, en la que el PAN se quedó con una quinta parte.

La alternancia en el poder

La incapacidad del PRI para seleccionar a su candidato a la gubernatura mediante un proceso transparente, equitativo y que recogiera el sentir de sus militantes provocó la escisión que condujo finalmente a la alternancia en el poder. Ricardo Monreal Ávila, en ese momento diputado federal por el PRI, ante el rechazo de su registro como precandidato abandonó el partido y convocó a formar

una alianza ciudadana para derrotarlo. El PRD lo postuló como su candidato y obtuvo la adhesión del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Los otros dos partidos importantes, el PAN y el PT, postularon candidatos propios. Monreal obtuvo 46% de los votos contra 37% del candidato del PRI; el PAN recibió 13% y el PT 4.6%. En la elección de diputados por mayoría relativa el PRI se mantuvo como partido mayoritario con 11 diputados frente a seis del PRD y uno del PAN.

Desde el inicio de su gestión, el mandatario dio muestras de un dinamismo que se tradujo tanto en reformas constitucionales como en marchas a la capital del país para reclamar un trato justo por parte de la federación. Con dificultades y en medio de intensas discusiones, el gobierno zacatecano puso en marcha diversos proyectos que le valieron críticas de los opositores del PRI, PAN y PT que se expresaron abiertamente en el Congreso local, lo que obligó al gobierno a negociar para obtener los acuerdos necesarios y llevar adelante sus reformas.

Respecto a las relaciones con la sociedad, los problemas económicos provocaron el malestar social expresado en movilizaciones de diversos sectores. Con los empresarios la confrontación fue directa. La legalización de automóviles de procedencia extranjera, aprobada por el gobierno zacatecano en 2002, provocó que la Asociación Mexicana de Distribuidoras de Automóviles interpusiera un amparo en contra del decreto respectivo expedido por el gobernador; por su parte, el sector de los empresarios de la construcción urgió al gobierno a reformar la Ley de Obras Públicas, a integrar el Consejo Estatal de Licitación de Obra y a autorizar a los contratistas locales a participar en la ejecución de viviendas y carreteras.

A pesar de las impugnaciones, las elecciones locales de 2001 sirvieron para aumentar el peso del partido en el gobierno. Si bien ninguno de los partidos políticos obtuvo la mayoría absoluta, el número de curules por elección directa obtenidas por el PRD pasó de seis (en 1998) a 10, mientras que las del PRI disminuyeron de 11 a siete y el PAN se mantuvo con un solo diputado por el principio de mayoría relativa. De las 12 diputaciones asignadas por representación proporcional tres fueron para el PRD, tres para

el PRI, tres para el PAN, dos para el PT y una para Convergencia Democrática.

Los acuerdos logrados en el Congreso permitieron a Zacatecas aprobar por unanimidad la ley electoral más avanzada del país, la que fue publicada el 4 de octubre de 2004. El código electoral de la entidad reconoce el derecho de los zacatecanos residentes en el exterior a votar y ser votados, y a los hijos de éstos, de ocupar diputaciones y alcaldías a pesar de no haber nacido en México. De esta manera, se convirtió en la primera entidad en dar pasos firmes para el ejercicio del voto en el extranjero y la aceptación de una nueva realidad en que la residencia legal o el lugar de nacimiento han perdido importancia cuando se trata de elegir a representantes populares en entidades caracterizadas por una fuerte emigración.

El código electoral contiene además disposiciones importantes en materia de equidad de género, que fueron resultado de una iniciativa elaborada e impulsada por la Red Plural de Mujeres de Zacatecas, integrada por miembros de los principales partidos políticos y algunas organizaciones civiles.

Las elecciones de julio de 2004 permitieron al PRD retener la gubernatura y mantenerse como la primera fuerza electoral de la entidad. Amalia García obtuvo el apoyo de 46.1% de los electores, mientras que su contrincante más cercano, el candidato de la Alianza por Zacatecas (PRI, PT y PVEM), logró 33.43% de los votos y el abanderado del PAN 14.59%. En el Congreso local, los tres principales partidos siguieron el mismo orden, mientras que en las relaciones municipales el PRI se convirtió en la tercera fuerza con 11.04%, aventajado por el PAN (17.24%) y el PRD (41.32%). El PT conservó su posición como cuarta fuerza y en el último lugar apareció el PVEM.

A diferencia de su antecesor, Amalia García, hija del ex gobernador Francisco E. García, fue militante de izquierda desde su juventud. Fue miembro de los partidos Comunista Mexicano, Socialista Unificado de México y Mexicano Socialista. Fundadora del PRD, fue consejera nacional y presidenta del partido (1999-2002). Por primera vez una mujer de la oposición ganaba una elección a

gobernador en el país; asimismo, en Zacatecas terminó el mito de que sólo los ex priistas podían derrotar al PRI en las urnas.

A lo largo de la gestión de Amalia García se observó un esfuerzo por atender problemas como la violencia familiar, la falta de atención a víctimas de la violencia sexual y otros relacionados con los derechos humanos. La política social ha sido motivo de atención especial: salud, educación, cultura, vivienda y derechos laborales de los migrantes. En este último aspecto, los compromisos fueron firmados en un intento de adoptar acciones conjuntas con otros estados fuertemente expulsores de mano de obra a Estados Unidos para la defensa de los derechos de estos trabajadores.

En un periodo en que diversas entidades del país se han visto afectadas por la violencia generada por los grupos del crimen organizado, de acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, un organismo público y otro privado, Zacatecas destaca por tener el menor índice delictivo del país, lo que se explica por la adopción de medidas eficaces en materia de justicia penal. A pesar de este buen desempeño, Zacatecas fue escenario de la fuga masiva de 53 reos de alta peligrosidad del penal de Cieneguillas.

Las elecciones de 2010 permitieron poner a prueba las modificaciones a la legislación estatal, como las de equidad de género, un tema que tuvo particular importancia durante la gestión de Amalia García. Como una nota al calce puede mencionarse que en la discusión sobre los precandidatos de los diferentes partidos aspirantes a suceder a la primera gobernadora de izquierda del país, no apareció ninguna mujer.

EL PATRIMONIO CULTURAL

En la década de los setenta se inicia en Zacatecas el esfuerzo de los gobiernos de la entidad por apoyar las actividades culturales y de esta manera contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El acercamiento a los artistas de mayor relieve fue uno de los primeros pasos. En 1978, Pedro Coronel recibió el

título de “Hijo Predilecto de Zacatecas” en un homenaje a él y a su hermano Rafael organizado por el gobierno y la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cuando Pedro murió, en 1985, sus restos fueron trasladados a su tierra natal, en donde se abriría un museo que alberga su valiosa colección de objetos artísticos conocida como *El universo de Pedro Coronel*, la cual donó antes de morir al gobierno del estado.

Por su parte, Rafael Coronel, quien en 1974 ganó el primer premio de la Bienal de Tokio con el óleo *Tacubaya, la muerte de la libélula*, que donó al Museo de Arte Moderno de México, también tuvo un gesto importante hacia su estado natal. Tras haber realizado muestras pictóricas en Puerto Rico, El Salvador, Chile y en varias ciudades de Estados Unidos a lo largo de los años setenta, presentó su obra en países europeos y en Australia. Una muestra retrospectiva de 60 de sus obras y una selección de máscaras mexicanas de su colección se presentó en Milán, Bolonia, Viena, Australia y Bruselas, al término de la cual entregó sus colecciones de máscaras para la creación, en 1990, del Museo Rafael Coronel en el antiguo convento de San Francisco, en la capital del estado.

Manuel Felguérez se hizo presente en Zacatecas en la década de 1970. Este creador valora particularmente su obra de arte público: los grandes murales, las esculturas monumentales, pues considera como una obligación social, “en una sociedad tan poco desarrollada culturalmente”, divulgar el arte por todos los medios al alcance. En su estado natal, su obra comenzó a difundirse en 1972 con la exposición “Pintores zacatecanos”, realizada en el ex convento de San Agustín. Felguérez ha regresado a su tierra y con su presencia ha contribuido a la discusión de la historia de la cultura en México. Al finalizar la década de 1990 fue inaugurado en la capital del estado el museo de arte abstracto que lleva su nombre.

Las nuevas generaciones tienen representantes originales y prometedores. Algunos de ellos, como Juan Manuel de la Rosa, han vivido —igual que los antes mencionados— la experiencia de la emigración; otros, por el contrario, viven en Zacatecas, como Ismael Guardado. De la Rosa incorporó la elaboración de papel a mano como parte sustancial de la obra artística dentro de las nue-

vas corrientes del arte contemporáneo. Los jóvenes pintores comienzan a descollar y su talento es ya reconocido en México y en el exterior. El hecho que marca la diferencia con el pasado reciente es que ellos tienen la posibilidad de trabajar en su estado natal, de exponer sus obras y de que éstas sean conocidas por los zacatecanos.

No queremos dejar de mencionar aquí las obras de José Manuel Enciso, Francisco y José de Santiago Silva, José Kuri Breña, Alejandro Nava, Pedro Cervantes y Alfonso López Monreal, muestra, entre otras, de la inagotable veta de las artes plásticas que los pintores y escultores de Zacatecas nunca han dejado de explorar. Los escritores zacatecanos que radican fuera del estado también se han visto favorecidos por el apoyo a la cultura iniciado a finales de la década de los setenta. La participación en actos culturales en la entidad mantuvieron al poeta Roberto Cabral del Hoyo cerca de su público en sus últimos años de vida. Al morir, sus restos fueron trasladados a su ciudad natal, en donde recibió el homenaje de los zacatecanos.

La multiplicación de foros para la presentación de las más diversas expresiones artísticas, entre los que destaca el Festival Cultural de Zacatecas que se realiza desde 1986, ha dado oportunidad de difundir la obra de los escritores nacidos en la entidad. Entre quienes han cultivado la literatura se encuentran Vicente Magdaleno (Tabasco, 1910-D. F., 1995), prolífico poeta, ensayista y dramaturgo, premio Universidad Nacional Autónoma de México; Amparo Dávila (Pinos, 1928), quien ha merecido premios nacionales por su obra narrativa, y Dolores Castro (Aguascalientes, 1923), de padres zacatecanos y con residencia en el Distrito Federal, cuya poesía y única novela publicada han servido de inspiración a escritores de las nuevas generaciones que buscan rescatar en su obra a Zacatecas.

De la generación nacida en los años treinta destaca Tomás Mojarro (Jalpa, 1932), una rica y fuerte personalidad conocida y respetada en el Distrito Federal, principalmente por la labor periodística desarrollada en Radio UNAM a lo largo de muchos años. Ha escrito cuentos, novelas y una autobiografía. También merecen men-

ción el poeta Veremundo Carrillo Trujillo (1933) y el novelista Sergio Candelas Villalba (1935). Hay por supuesto nuevas figuras en el horizonte literario del estado. Los poetas Nicolás Tolentino Jiménez (1945) y Jesús Flores Olague (Zacatecas, 1947); los novelistas Alberto Huerta (1945) y Severino Salazar (Tepetongo, 1947-2005), y por lo menos una veintena de escritores nacidos después de 1950, entre los cuales citaremos a los poetas Ernesto Trejo, José de Jesús Sanpedro (1950), Uriel Martínez (1953), Jorge Salomón, Eduardo Arellano, Víctor Hugo R. Bécquer, Juan José Macías y Guadalupe Dávalos (1960); al dramaturgo Armando García (1952), y a los narradores Luis Fernando Flores Olague (1955-1992), Juan Gerardo Sampredro y Gonzalo Lizardo (1965).

Por último, es necesario mencionar el interés que existe en la entidad por recuperar y conservar su patrimonio cultural. El centro histórico de la ciudad de Zacatecas está inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el año 1993. Las zonas arqueológicas de La Quemada o Tuitlán y Alta Vista Chalchihuites cuentan con museos de sitio que dan a conocer aspectos relevantes de las culturas mesoamericanas asentadas en lo que hoy constituye el territorio de Zacatecas.

CRONOLOGÍA

- 100-1100 d.C. Periodo Clásico mesoamericano. Desarrollo, expansión y decadencia de la cultura de Tultitlán.
- 1000-1542 Desarrollo de las culturas tolteca y mexica. Desarrollo de los señoríos caxcanes.
- 1530 Se crea por bula papal la Diócesis de México. Nuño de Guzmán y Peralmíndez Chirinos llegan hasta la tierra de los caxcanes, pasando al sitio donde se encontraba el templo de El Teúl.
- 1541 Se funda la ciudad de Valladolid, hoy Morelia. Muere Pedro de Alvarado en la batalla del Peñol de Nochistlán.
- 1543 Es enviado a la Nueva España, como visitador, el inquisidor Francisco Tello de Sandoval. Los frailes Antonio de Segovia y Margil de Bolonia fundan Juchipila.
- 1546 Fray Juan de Zumárraga es nombrado primer arzobispo de México. Se descubren minas de plata en Zacatecas.
- 1548 Se crea la Real Audiencia de Guadalajara. Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos fundan Zacatecas.
- 1550 Luis de Velasco es nombrado virrey de la Nueva España. Estalla la Guerra Chichimeca.
- 1554 Fray Alonso de Montúfar es nombrado arzobispo de México. Francisco de Ibarra funda Fresnillo.
- 1555 Se celebra el primer Concilio mexicano. Se funda Sombrerete.
- 1567 Es publicada por Felipe II la *Nueva recopilación de las leyes del reino y autos acordados*. Probable establecimiento de Mazapil.
- 1570 Llega a la Nueva España una expedición científico-comercial enviada por Felipe II. El capitán Pedro Carrillo Dávila funda Jerez.

- 1585 Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, es nombrado virrey de la Nueva España. El rey Felipe II concede a Zacatecas el título de ciudad.
- 1590 Muere en la Ciudad de México fray Bernardino de Sahagún. El virrey Luis de Velasco hijo anuncia la paz con los chichimecas.
- 1599 Se decreta el traslado de Veracruz, de la Antigua, a su original y definitiva sede. Primer caso de la Inquisición en Zacatecas.
- 1707 Se jura, en diversos puntos de la Nueva España, fidelidad a Felipe V, primer monarca de los Borbones. Fundación del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas por fray Antonio Margil de Jesús.
- 1722 Se inicia la publicación de la *Gazeta de México*. Ignacio Castorena y Urzúa, primer periodista de América, funda el Colegio Femenino.
- 1750 El Ayuntamiento de Guadalajara toma como una de sus prioridades el proyecto de construir una universidad. Misioneros de Guadalupe, Zacatecas, colaboran con José de Escandón en la fundación de la Villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 1760 Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, es designado virrey de la Nueva España. A partir de esta década se multiplican las compañías mineras.
- 1784 En la ciudad de Jalapa, José María Alfaro logra elevar, por primera vez en América Latina, un globo aerostático inflado con aire caliente. Fundación real del Colegio-Seminario de San Luis Gonzaga.
- 1786 Carlos III firma la Ordenanza de Intendentes, por la que se crean en la Nueva España 12 intendencias. La provincia de Zacatecas se transforma en intendencia.
- 1804 Alejandro de Humboldt calcula en seis millones de habitantes, aproximadamente, la población de la Nueva España. Aguascalientes queda unida a la intendencia de Zacatecas.
- 1808 El Ayuntamiento de la Ciudad de México propone la forma-

ción de un gobierno provisional en la Nueva España durante la ausencia del rey. El hambre y las epidemias provocan reacciones populares. En Sombrerete, Mazapil y Nieves saquean las casas de los ricos. Nace en la población de Pinos el notable periodista, escritor y poeta Enrique Fernández Ledezma.

- 1810 El cura Miguel Hidalgo comienza en Dolores la lucha armada por la Independencia de México. Se establece la Casa de Moneda de Zacatecas. Los insurgentes entran en la ciudad de Zacatecas y reconocen al gobierno autónomo.
- 1811 En enero, Miguel Hidalgo y Costilla visita varias veces el Colegio de Guadalupe. José Miguel Gordo y Barrios, representante de la provincia de Zacatecas, participa en las Cortes de Cádiz en España. Ignacio Rayón toma la ciudad de Zacatecas, defendida por el realista Juan Manuel Zambrano. Son fusilados Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama.
- 1813 Se instala en Chilpancingo el Congreso de Anáhuac. Zacatecas jura la Constitución de Cádiz.
- 1823 Antonio López de Santa Anna proclama el Plan de Casa Mata. Zacatecas se declara estado libre y federado. Establecimiento del primer Congreso estatal.
- 1825 Capitulación española en el fuerte de San Juan de Ulúa. Promulgación de la Constitución Política del Estado libre de Zacatecas.
- 1829 El presidente Vicente Guerrero decreta la abolición de la esclavitud. Francisco García Salinas toma posesión como gobernador.
- 1832 Anastasio Bustamante firma los Convenios de Zavaleta que reconocen a Manuel Gómez Pedraza como legítimo presidente de México. Anastasio Bustamante derrota a las milicias cívicas de Zacatecas en El Gallinero, Guanajuato. Fracturas en el gobierno zacatecano.
- 1835 Se establece en México la república unitaria. Antonio López de Santa Anna derrota a la milicia estatal de Zacatecas. Aguascalientes se separa.
- 1836 Se decretan las Bases y Leyes Constitucionales de la Repú-

- blica Mexicana (las Siete Leyes), que transforman a los estados en departamentos. Se organiza la conspiración de Jerez para derrocar al gobierno centralista por medio de las armas.
- 1846 Se inicia la guerra entre México y Estados Unidos. Zacatecas propone restablecer las milicias cívicas para defender el territorio mexicano ante la intervención norteamericana.
- 1847 Jalisco, México, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Tamaulipas forman una coalición para defender al país de la invasión extranjera. Los estadounidenses ocupan Mazapil. El ejército estadounidense bombardea el Castillo de Chapultepec.
- 1853 Se firma el tratado de venta de La Mesilla. Zacatecas se resiste a la dictadura de Santa Anna. Se funda la Escuela Práctica de Minas de Fresnillo.
- 1855 Se expide la Ley Juárez sobre administración de justicia. El ayuntamiento y los batallones Activo y de Seguridad Pública de Zacatecas se adhieren al Plan de Ayutla.
- 1857 Se promulga la Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos. El Congreso del estado promulga la nueva Constitución de Zacatecas.
- 1859 Se expide la ley sobre matrimonios civiles. Jesús González Ortega implementa la ley de nacionalización de los bienes del clero. El general conservador Adrián Woll ocupa la ciudad de Zacatecas, que había evacuado Jesús González Ortega.
- 1860 Se expide la ley sobre libertad de cultos. Triunfo de Jesús González Ortega en la batalla de Calpulalpan.
- 1861 Se expide la ley sobre instrucción pública. González Ortega renuncia a su cargo en el gabinete de Benito Juárez, a quien acusa de violar la Constitución general. Ante Juárez, González Ortega pierde las elecciones presidenciales.
- 1864 Los franceses ocupan Zacatecas.
- 1866 Se libra la batalla de Juchitán entre el ejército republicano y las fuerzas del ejército francés. Se inicia la contraofensiva liberal con Miguel Auza en el norte y Trinidad García de la Cadena en el sur de Zacatecas. Se inaugura la Plaza de Toros de San Pedro.

- 1867 Termina la intervención francesa y se reinstala el gobierno republicano de Benito Juárez en la Ciudad de México. Reapertura del Instituto Literario de García, antes de Zacatecas. Miguel Auza asume provisionalmente la gubernatura estatal.
- 1871 Porfirio Díaz proclama el Plan de La Noria. Decreto para establecer escuelas de primeras letras en las cárceles de hombres y mujeres de la ciudad de Zacatecas. Trinidad García de la Cadena se suma a la rebelión de La Noria.
- 1876 Porfirio Díaz proclama el Plan de Tuxtepec. El presidente Miguel Lerdo de Tejada declara en estado de sitio a Zacatecas.
- 1880 Es electo presidente de México Manuel González. Se inaugura el Ferrocarril Zacatecano, que unió a Guadalupe con la capital del estado. Jesús Aréchiga asume la gubernatura estatal.
- 1881 Queda terminado el último tramo del ferrocarril Missouri Pacific, entre Saint Louis, Estados Unidos, y México. Con Fernando Villalpando en la batuta de la orquesta, se realiza en el Teatro Calderón una función en beneficio de Ángela Peralta.
- 1882 Inicia sus operaciones en el país el Banco Nacional de México, con capital mexicano y español. Nacen el pintor Francisco Goitia y el compositor Manuel M. Ponce.
- 1884 Se decreta que el distrito militar de Tepic se convierta en el territorio de Tepic. Primera exposición minera de Zacatecas. Apertura de la vía México-El Paso; el primer tren pasa por Zacatecas. Marcelo Morfín Chávez asciende a la gubernatura del estado.
- 1886 Nace en Guanajuato el muralista Diego Rivera. Trinidad García de la Cadena es asesinado por el jefe político de Zacatecas.
- 1888 Porfirio Díaz consigue reelegirse por un tercer periodo presidencial. Jesús Aréchiga toma posesión de la gubernatura estatal y se mantiene en ella durante los 12 años siguientes. Nace en Jerez el poeta Ramón López Velarde.
- 1890 El Congreso de la Unión decreta que el presidente de la República iniciaría el ejercicio de sus funciones el 1° de diciem-

- bre y que duraría cuatro años en su cargo. Comienza la construcción del Hospital de Zacatecas. Nace en San Pedro Piedra Gorda (hoy Cuauhtémoc) la maestra y arqueóloga Eulalia Guzmán Barrón. Se funda el Banco de Zacatecas.
- 1893 Muere en la Ciudad de México Ignacio Luis Vallarta, constituyente y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estreno de la *Marcha de Zacatecas*, compuesta por Genaro Codina.
- 1900 Los hermanos Flores Magón fundan en la Ciudad de México el periódico *Regeneración*. Jesús Aréchiga es sucedido en la gubernatura por Genaro G. García. Se observa un eclipse total de sol.
- 1902 Se crea el territorio federal de Quintana Roo. Presentación del cinematógrafo y primer automóvil en la ciudad de Zacatecas.
- 1906 Estalla en Sonora la huelga de Cananea. Nace en Tabasco, Zacatecas, el escritor y novelista Mauricio Magdaleno, autor de varias novelas de la Revolución y de guiones cinematográficos.
- 1907 Estalla en Veracruz la huelga de Río Blanco. Fallece en París, Francia, el dibujante y pintor Julio Ruelas, originario de la ciudad de Zacatecas.
- 1910 Francisco I. Madero promulga el Plan de San Luis.
- 1911 Luis Moya secunda la Revolución en Zacatecas. Porfirio Díaz renuncia a la presidencia de la República.
- 1912 Victoriano Huerta toma el poder y convoca a elecciones en las cuales resulta electo. José Guadalupe González asume la gubernatura.
- 1913 El presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez son asesinados. Nace el poeta Roberto Cabral del Hoyo. Eulalio Gutiérrez se levanta en armas contra Victoriano Huerta.
- 1914 Francisco Villa toma la ciudad de Zacatecas.
- 1915 Se firma un pacto entre Venustiano Carranza y la Casa del Obrero Mundial. El jefe carrancista Francisco Murguía toma la capital zacatecana. Rómulo Figueroa asume la gubernatura.

- 1916 Se inician en la ciudad de Querétaro los debates del Congreso Constituyente. Enrique Estrada gana las elecciones gubernamentales.
- 1917 Se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Expedición de la primera Ley Agraria del estado.
- 1918 Se funda la Confederación Regional Obrera de México (CROM). Se realiza el primer reparto formal de tierras ejidales en Zacatecas. Llega al estado el primer avión.
- 1919 Muere asesinado en Chinameca, Morelos, Emiliano Zapata. Huelga de mineros de la Mazapil Copper Company.
- 1921 Es asesinado en Tlaxcalaltongo, Puebla, Venustiano Carranza. Fallece en la Ciudad de México el poeta Ramón López Velarde.
- 1926 Se presentan en la Cámara de Diputados las reformas a los artículos 82 y 83 constitucionales que permiten la reelección del presidente de la República en una sola ocasión, siempre y cuando no sea consecutiva. Se registran los primeros brotes del movimiento cristero en Zacatecas. Se graba en el Cerro de La Bufa el nombre de Ramón López Velarde, en el primer homenaje nacional que se hizo al poeta.
- 1928 Se establece el Tribunal para Menores de la Ciudad de México. Nace Manuel Felguérez, gran exponente de la pintura abstracta.
- 1940 El general Manuel Ávila Camacho es declarado presidente de México por el Congreso Nacional. Pánfilo Natera accede a la gubernatura. Es asesinado en la Ciudad de México el líder comunista León Trotski.
- 1941 La legación de México en Japón es abandonada por los acontecimientos de la segunda Guerra Mundial. Estalla la huelga de los mineros de The Fresnillo Company.
- 1944 La Cámara de Senadores autoriza el envío del Escuadrón 201 a combatir en la segunda Guerra Mundial. Leobardo Reynoso es gobernador constitucional.
- 1952 Se le otorga la categoría de estado al territorio de Baja California. El maestro jerezano Candelario Huízar recibe el Pre-

- mio Nacional de Ciencias y Artes 1951, de manos del presidente Miguel Alemán.
- 1957 Fallece el muralista Diego Rivera. Zacatecas vive una de las peores crisis económicas del periodo posrevolucionario.
- 1958 Asciende a la presidencia de la República Adolfo López Mateos. El pintor Pedro Coronel recibe el premio principal en el Primer Salón Nacional de Pintura, por su cuadro *La lucha*. La inconformidad que se manifiesta en la coyuntura electoral por parte de la Coalición Nacional Revolucionaria, fracción disidente del PRI, es reprimida violentamente.
- 1960 Se nacionaliza la industria eléctrica mexicana. Como resultado de la crisis iniciada tres años atrás, la minería zacatecana está prácticamente paralizada, y más de 3 000 trabajadores han perdido sus empleos. Encarcelamiento de los líderes de la opositora Unión Cívica de Zacatecas, de filiación sinarquista.
- 1962 Una reforma constitucional da origen al juicio de amparo en materia agraria. José Isabel Rodríguez Elías toma posesión como gobernador.
- 1968 Surge en la Ciudad de México el movimiento estudiantil que culmina con la matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas. Inicio del periodo gubernamental de Pedro Ruiz González. El Instituto de Ciencias se convierte en Universidad.
- 1970 Muere en la Ciudad de México el ex presidente Lázaro Cárdenas del Río. Se pone en servicio en Morelos, Zacatecas, el primer aeropuerto comercial del estado.
- 1973 Es publicada en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva Ley Federal de Educación. Se inaugura en el Museo de Arte Moderno de México la exposición *El espacio múltiple*, de Manuel Felguérez.
- 1974 Se le otorga la categoría de estado al territorio de Baja California Sur. Rafael Coronel gana el primer premio de la Bienal de Tokio con el óleo *Tacubaya, la muerte de la libélula*. Asume la gubernatura Fernando Pámanes Escobedo. Surge el Frente Popular de Zacatecas.

- 1980 Muere en la Ciudad de México el novelista y político Agustín Yáñez. José Guadalupe Cervantes Corona asume la gubernatura.
- 1982 Miguel de la Madrid Hurtado asciende a la presidencia de la República. Apertura de la Minera Real de Ángeles, que pronto se convierte en la primera productora de plata en el mundo.
- 1983 Muere en la Ciudad de México el ex presidente Miguel Alemán Valdés. Las organizaciones de zacatecanos residentes en Los Ángeles, California, por medio del Convenio Único de Desarrollo, participan en el financiamiento de obras de infraestructura en la entidad.
- 1985 Un terremoto de 8.1° en la escala de Richter causa grandes destrozos en la Ciudad de México y un número considerable de víctimas mortales. Fallece en la Ciudad de México el pintor Pedro Coronel.
- 1986 Muere el escritor Juan Rulfo. Apertura de la primera sección del Museo Regional de Historia de Zacatecas y entrega de las cédulas reales de fundación de la ciudad de Zacatecas y de su escudo de armas. Rescate del Archivo Histórico de Zacatecas. Genaro Borrego Estrada es el nuevo gobernador.
- 1988 Carlos Salinas de Gortari asciende a la presidencia de la República. Manuel Felguérez recibe el Premio Nacional de Arte.
- 1991 Muere en la Ciudad de México el pintor Rufino Tamayo. Se inicia en Zacatecas la construcción de la planta cervecera más grande de América Latina.
- 1993 El Senado de la República aprueba el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Surge en Estados Unidos la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California.
- 1994 Sale a la luz pública, en el estado de Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Aparece la primera antología de la literatura zacatecana, preparada por Severino Salazar.

- 1997 Los ciudadanos de la Ciudad de México eligen, por primera vez desde 1929, a su jefe de gobierno. Comienza a operar la Compañía Cervecera de Zacatecas, del Grupo Modelo.
- 1998 Muere el poeta y ensayista Octavio Paz. Se publica la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la cual tiene una nueva estructura. Se inaugura el Museo de Arte Abstracto "Manuel Felguérez" en la capital del estado. Se adquiere el nuevo edificio sede de la Casa del Zacatecano en Los Ángeles, California. Tras su ruptura con el PRI, triunfa en las elecciones el candidato postulado por el PRD Ricardo Monreal Ávila, quien se convierte en el primer gobernador zacatecano surgido de un partido de oposición.
- 1999 Se inicia en la UNAM la huelga estudiantil más larga de su historia. Muere el poeta Roberto Cabral del Hoyo, reconocido como una de las figuras más destacadas de las letras zacatecanas.
- 2001 El escritor mexicano Juan García Ponce es galardonado con el Premio de Literatura Latinoamericana Juan Rulfo. El empresario tomatero Andrés Bermúdez Viramontes, inmigrante en Estados Unidos, es postulado por el PRD a la presidencia municipal de su tierra natal, Jerez. Su victoria es anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por incumplimiento del requisito de residencia.
- 2003 Un terremoto de 7.6 grados en la escala de Richter sacude el estado de Colima y algunas zonas de Michoacán y Jalisco. Se publica la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que garantiza la equidad de hombres y mujeres en el acceso a los cargos de elección popular y amplía los derechos políticos de los emigrantes zacatecanos.
- 2004 Se inicia formalmente el proceso de desafuero del jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. Se publica la Ley de Acceso a la Información Pública del estado de Zacatecas. Amalia García Medina es la primera mujer que ocupa la gubernatura del estado.
- 2005 Se crea la Central Unitaria de Trabajadores de México, organización sindical nacional. Muere el escritor Severino Salazar.

Su último libro, *El imperio de las flores*, fue publicado un año antes por Random House-Mondadori.

- 2006 Tras un controvertido proceso electoral, gana las elecciones presidenciales Felipe Calderón Hinojosa.
- 2009 Una epidemia de influenza se propaga en algunos estados de la República, paralizando actividades importantes en la capital del país durante algunos días. Celebración de medio siglo de trayectoria artística del pintor Manuel Felguérez en el Museo del Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México. Fuga masiva de 53 reos de alta peligrosidad del Centro de Readaptación Social de Zacatecas, presos por delitos federales.
- 2010 Se inician en todo el país las celebraciones del Centenario de la Revolución y Bicentenario de la Independencia. El Festival Cultural de Zacatecas, realizado ininterrumpidamente desde 1986, reúne a destacados artistas de México, España, Portugal, Argentina, Estados Unidos, Gran Bretaña y Senegal.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

La obra pionera y de consulta obligada, que ofrece una crónica de los acontecimientos más relevantes de la historia zacatecana hasta el año de 1857, sigue siendo el *Bosquejo histórico de Zacatecas*, de Elías Amador (Talleres Tipográficos Pedroza, reimpresión, Aguascalientes, 1943), cuya primera edición data de 1892. A este trabajo le siguió la *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas del señor Elías Amador*, tomos III y IV, de Salvador Vidal (Zacatecas, 1955), donde el lector encontrará una visión de conjunto de la historia estatal de 1857 a 1910.

A finales de la década de 1980 y principios de la siguiente, un grupo de 13 académicos (Jesús Flores Olague, Mercedes de Vega, Carlos Sempat Assadourian, Valentina Garza Martínez, Juan Manuel Pérez Zevallos, Luis Fernando Flores Olague, Juan Ortiz Escamilla, Sonia Pérez Toledo, Sandra Kuntz Ficker, Luis Jáuregui, Laura del Alizal, Víctor Manuel Muñoz Patraca y Ariel Rodríguez Kuri) se reunió para poner al día los conocimientos históricos de Zacatecas y escribir una nueva interpretación de su devenir, desde tiempos prehispánicos hasta 1991, mediante la preparación de una investigación que se propuso incorporar la enorme cantidad de estudios dispersos sobre el pasado zacatecano, así como numerosas fuentes primarias localizadas en archivos nacionales y extranjeros. Resultado del trabajo de ese grupo son *La fragua de una leyenda. Historia mínima de Zacatecas* (Noriega Editores, México, 1995), la *Breve historia de Zacatecas* (El Colegio de México-FCE, México, 1996) y la *Glosa histórica de Zacatecas* (CD-ROM, Universidad de Colima/La Fragua, México, 2002).

En lo que se refiere a la época prehispánica, uno de los dos únicos libros en español que se han publicado sobre la tradición cultural de Tuitlán es *Los orígenes de los caxcanes*, de Phil C. Weigand y Acelia García de Weigand (El Colegio de Jalisco, México, 1995), en el que se estudia la evolución de las comunidades caxcanas a partir de las áreas culturales de Altavista y Malpaso, y su desarrollo posterior que las llevaría

hasta el lugar en el que fueron encontradas por los conquistadores españoles. El otro libro, hasta ahora solamente editado en disco compacto, es *La tradición de Tuitlán: una expresión singular de la cultura mesoamericana*, de Jesús Flores Olague (Universidad de Colima/La Fragua, México, 2002), donde por primera vez se relaciona históricamente el desenvolvimiento de la tradición cultural de Tuitlán con los movimientos migratorios que contribuyeron al origen de Tula y de Tenochtitlan, y se contempla a los caxcanes no únicamente como los aguerridos oponentes de los españoles en la Guerra del Mixtón, sino también como los herederos directos y últimos portadores de una tradición cultural más que milenaria.

Respecto a la época virreinal destaca la obra clásica sobre la minería zacatecana —desde la fecha de inicio de su explotación hasta fines del siglo xvii— *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, de P. J. Bakewell (FCE, México, 1976), que marcó el inicio de su estudio sistemático y metódico a partir de fuentes primarias, lo mismo que las investigaciones del gran estudioso de la Guerra Chichimeca, Philip Wayne Powell, autor de *La guerra chichimeca (1550-1600)* (FCE, México, 1977), donde narra los combates entre los españoles y sus numerosos aliados contra los grupos nómadas y seminómadas del septentrión novohispano que determinaron el sistema de dominación y de su poblamiento. Asimismo, en su obra *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo xviii novohispano* (FCE, México, 1999), Frédérique Langue realiza un amplio estudio de las élites mineras de Zacatecas durante el siglo xviii; no obstante que sus principales fuentes son fiscales, el estudio no se limita al análisis de la dinámica económico-política, sino que también profundiza en aspectos sociales, culturales e ideológicos de la élite minera, así como de la región y su vinculación con la Ciudad de México como centro de la riqueza y el poder, y del resto del Virreinato.

En el libro *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo xviii* (Instituto Zacatecano de la Cultura/Universidad Autónoma de Zacatecas [UAZ], México, 2002), Mariana Terán Fuentes ofrece una historia social y cultural del pasado zacatecano preparada a partir del análisis de un *corpus* de sermones guadalupanos pronunciados hacia la segunda mitad del siglo xviii, en la que devela la ideología que los sustenta, y cuyo propósito era orientar la conducta

y comportamientos sociales. Este trabajo permite entender también las pugnas por el poder que existieron entre las autoridades civiles y eclesiásticas.

Por su parte, Carlos Sempat Assadourian ha reunido en una sola obra, *Zacatecas. Conquista y transformación de la frontera en el siglo xvi. Minas de plata, guerra y evangelización* (El Colegio de México, México, 2008), un *corpus* de documentos inéditos procedentes del Archivo General de Indias y dos espléndidos ensayos que enriquecen los conocimientos previos sobre el impacto que tuvo el descubrimiento de las minas zacatecanas en el siglo xvi. Aborda por un lado la guerra en la frontera o la Guerra Chichimeca, y por otro, el desarrollo de una tecnología relativamente autónoma en Zacatecas, basada en la fundición para la explotación argentífera, que condicionó la creación de una economía agraria y minera que impactó a todo el sistema colonial novohispano.

En su obra *Familia y sociedad en Zacatecas: la vida de un microcosmos minero novohispano, 1750-1830* (El Colegio de México/UAZ, México, 2000), Francisco García González analiza la vida cotidiana de la población zacatecana en esos años de importantes cambios políticos, económicos y administrativos para el estado y para la nación. Se trata de una aportación historiográfica relevante que tiene como principal objetivo explicar, desde una perspectiva histórica de largo plazo, la conformación y transformación de las estructuras familiares zacatecanas, identificando también las continuidades y rupturas del espacio ciudadano en el cual se desarrollaron. Otra relevante aportación es la de Rosalina Ríos Zúñiga, *La educación de la colonia a la república: el Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas (1754-1854)* (Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM/Ayuntamiento de Zacatecas, México, 2002), específicamente para la historia de la educación superior en México, pero sobre todo para la de Zacatecas, ya que analiza de manera sistemática las consecuencias de las reformas borbónicas en el estado, principalmente en el aspecto de secularización de la educación, y destaca las implicaciones que tuvieron las innovaciones jurídicas y administrativas que trajeron consigo el régimen republicano para la aparición del Instituto Literario.

Los dilemas de la organización autónoma: Zacatecas 1808-1832 (El Colegio de México, México, 2005), de Mercedes de Vega, analiza el complejo proceso en el que estuvo envuelto el grupo gobernante y las insti-

tuciones políticas de ese estado durante los años en que la Nueva España iniciaba su tránsito hacia el México independiente. Lugar destacado ocupa la participación de Zacatecas en la definición del primer pacto federal mexicano, cuando el discurso de sus élites políticas fue de avanzada liberal en temas económicos, educativos y políticos.

Para comprender el periodo de 1867 hasta 1940 es indispensable consultar, sobre todo para los interesados en la historia política e institucional del estado, la obra *Zacatecas: síntesis histórica*, coordinada por Roberto Ramos Dávila (Centro de Investigaciones Históricas/Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995). Aunque abarca desde la época prehispánica hasta 1940, para el periodo que aquí se comenta el volumen contiene los pormenores de la vida política estatal que imprimen continuidad a la historia de Zacatecas. Dada la escasez de estadísticas históricas que permitan observar con más precisión las tendencias demográficas y sociales del estado, es de gran interés la publicación *Compendio histórico. Estadísticas vitales, 1893-1993. Zacatecas*, realizada en 1993 por la Secretaría de Salud. El volumen contiene cifras de población y su distribución por sexo y por edades, de natalidad y mortalidad, así como de otros indicadores sociales, aunque no siempre se dispone de información para una fase temprana del periodo. Para los años 1920-1940, dos capítulos del volumen compilado por Alicia Bazarte Martínez y Eligio Meza Padilla bajo el título *Temas de historia, sociedad, política y cultura en Zacatecas* (s. f.), publicado por la UAZ, han sido de particular utilidad: los de Miguel Moctezuma Longoria: “Extracción, beneficio y ganancias de la minería zacatecana (1934-1950)” y “La otra reforma agraria en Zacatecas (1917-1934)”.

Una lista muy amplia de las investigaciones recientes sobre aspectos relacionados con la historia, la economía, la sociedad y la cultura zacatecanas que se han presentado como tesis de cualquier nivel en el estado, se puede encontrar en el trabajo elaborado por Juan Ignacio Piña Marquina, *Historiografía zacatecana. Balance y estudio* (UAZ/LVII Legislatura/Ayuntamiento de Zacatecas, 2001). Su consulta adquiere mayor interés en la medida en que muchos de los avances historiográficos se encuentran contenidos en tesis que no han visto la luz bajo la forma de libros.

Respecto a la dimensión rural de la actividad económica, un análisis detallado de la estructura agraria y la producción agrícola del estado se

encuentra en los volúmenes de varios autores publicados bajo el título de *Historia de la cuestión agraria mexicana: el estado de Zacatecas* (Juan Pablos Editor, México, 1990). Para el periodo que aquí se refiere, se utilizó sobre todo el volumen II de esta obra.

Se han publicado varios estudios comprensivos sobre el desenvolvimiento económico del estado o sobre la evolución de los principales sectores de su actividad, entre los que cabe destacar el de Margarita Hoffner Long, *Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX* (El Arco y la Lira, México, 1988); los estudios sobre minería de Arturo Burnes Ortiz, *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)* (El Arco y la Lira/UAZ, México, 1987), y de José Jesús Huerta Hernández, *Cuatrocientos treinta y siete años de minería en la Serranía de Zacatecas* (Talleres Fotolitográficos de Impre-Jal, Zacatecas, 1984); por último, sobre la actividad agropecuaria destaca el libro de Cuauhtémoc Esparza Sánchez, *Historia de la ganadería en Zacatecas, 1531-1911* (Departamento de Investigaciones Históricas de la UAZ, Zacatecas, 1978).

Para un acercamiento a las décadas del Porfiriato en Zacatecas es preciso recurrir a obras de carácter general o a fuentes primarias de investigación. Mayor interés ha despertado el estudio de los años revolucionarios, en especial debido a la importancia que la historiografía ha otorgado a la toma de Zacatecas en el desenlace del movimiento armado. En torno a este episodio, a sus antecedentes y resultados, se publicó hace casi 50 años el libro de José G. Escobedo *La Batalla de Zacatecas (treinta y dos años después)* (México, 1946), y, más recientemente, *Setenta y cinco aniversario de la batalla de Zacatecas* (Impresora de Ediciones, México, 1989). Acerca del reparto agrario y el ejido en Zacatecas, dos publicaciones más son dignas de consulta: la de Feliciano Castro Méndez, *Significación económica y política del ejido en Zacatecas* (Gran Comisión de la LII Legislatura del Congreso estatal, 1989), y *Evolución histórica del reparto agrario en Zacatecas, 1917-1988* (Secretaría de la Reforma Agraria, 1989).

Para un recorrido por la vida política y social del estado en el siglo XX vale la pena consultar los textos de Fidencia Berumen, *Sesenta años de historia política de Zacatecas* (Taller Gráfico del Estado, Zacatecas, 1974), y Federico del Real Espinosa, *Álbum de familia. Ocho lustros de la vida zacatecana* (México, 1991).

La bibliografía sobre la historia de Zacatecas a partir de 1940 continúa siendo escasa a pesar de los esfuerzos emprendidos en el último segmento del siglo xx por reconstruir la vida económica, política, social y cultural del estado desde la etapa de creación institucional abierta al finalizar el periodo de reformas derivadas de la Revolución mexicana. Una visión general es presentada por Raúl Delgado Wise, Víctor M. Figueroa y Margarita Hoffner Long, *Zacatecas: sociedad, economía, política y cultura* (UNAM, México, 1991). Estudios particulares sobre temas relevantes para la comprensión de la realidad zacatecana contemporánea fueron elaborados por los estudiantes de la maestría en ciencia política de la UAZ, publicados en dos tomos bajo el título de *Memorias. Primer y segundo informe de investigación sobre el estado de Zacatecas* (UAZ/LII Legislatura del estado, Zacatecas, 1989).

Respecto a los temas culturales deben destacarse los trabajos de Octavio Paz (*México en la obra de Octavio Paz*, vol. III, FCE, México, 1987) y Justino Fernández (*Pedro Coronel, pintor y escultor*, UNAM, México, 1971) sobre uno de los grandes pintores zacatecanos. Por su parte, Severino Salazar elaboró la antología *Zacatecas, cielo cruel, tierra colorada: poesía, narrativa, ensayo, teatro (1868-1992)*, la primera recopilación de la literatura de la entidad (Conaculta, México, 1994).

En la primera década del siglo xxi se ha publicado una abundante bibliografía sobre el tema de la migración en México. El trabajo de investigación y coordinación editorial de profesores de la UAZ ha sido muy importante para el conocimiento de este tema central de la realidad del estado en los primeros años del nuevo siglo. Los trabajos de Raúl Delgado Wise, Rodolfo García Zamora y Juan Manuel Padilla sobre aspectos económicos, demográficos y políticos relevantes para la comprensión del fenómeno migratorio y, en particular, del caso zacatecano, aparecen en numerosos libros colectivos, como el coordinado por Stephen Castles y Raúl Delgado Wise, *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur* (Miguel Ángel Porrúa/INM/UAZ/OIM, México, 2007), y el coordinado por R. Fernández de Castro, R. García Zamora, R. Clariond y A. Vila, *Las políticas migratorias en los estados de México* (Miguel Ángel Porrúa/UAZ/ITAM, México, 2007).

El periodo actual de la vida económica, política y social de Zacatecas se analiza de manera privilegiada por estudiantes universitarios que

en sus tesis de maestría y doctorado, elaboradas en la UAZ y en la Universidades de la Ciudad de México, analizan aspectos concretos de la vida zacatecana. Por la novedad de los temas abordados vale la pena subrayar los siguientes trabajos: de Lázaro Ávila Cabrera, su investigación sobre el proceso de selección del candidato del PRI a la gubernatura del estado en 1998, *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico* (Siglo XXI/UNAM, México, 2006), y de Perla P. Murillo Sánchez, *Situación laboral de las mujeres en la minería: el caso de la mina Francisco I. Madero del estado de Zacatecas* (tesis de maestría en estudios de la mujer, UAM-Xochimilco, 2009).

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En especial, queremos agradecer a los fotógrafos Héctor Montaña, Gliserio Castañeda García, José Luis Cruz y Alfonso Martínez, y a la Agencia Cuartoscuro.

AGN: Archivo General de la Nación

BFICA: Biblioteca de la Fundación ICA, A. C.

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas

Conaculta-INAH-CNME-SM-PIM: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, Subdirección de Museología, Plataforma de Información de Museos

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional

Conaculta-INAH-DMC: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Medios de Comunicación

Sagarpa-ММΟΥВ: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra

CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, carta IV, “Vías de comunicación y movimiento marítimo”, México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa-MMOYB.

1. Mapa levantado por Jesús P. Maldonado, *ca.* 1865, Sagarpa-MMOYB. No. 151-OYB-7241-A.
2. Óleo de Thomas Egerton, en Gabriel Breña Valle, *ICA. Hacemos realidades grandes ideas*, México, ICA, 1997. BFICA.
3. Fotografía de autor no identificado, 14 de febrero de 1896. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Teixidor. No. 430118.
4. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
5. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
6. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
7. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
8. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
9. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Conaculta-INAH-DMC.
10. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Col. del autor.
11. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Col. del autor.
12. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Col. del autor.
13. Fotografía de Héctor Montaña, s. f. Col. del autor.
14. Lámina 58 del *Lienzo de Tlaxcala*, texto de Alfredo Chavero, México, Cosmos, 1979. Colmex-BDCV.
15. Plano levantado por Bernardo de Portugal, 1799. Sagarpa-MMOYB. No. 889-OYB-7241-A.
16. Plano levantado por Bernardo de Portugal, 1799. Sagarpa-MMOYB. No. 888-OYB-7241-A.
17. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, carta IX “Minera”, México, 1885. Sagarpa-MMOYB.
18. Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, carta IX “Minera”, México, 1885. Sagarpa-MMOYB.

19. Marie Robinson Wright, *Mexico. A History of Its Progress and Development in One Hundred Years*, Filadelfia, George Barrie and Sons, 1911. Colmex-BDCV.
20. Fotografía de autor no identificado. AGN, Fondo C. B. Waite, s. f.
21. Fotografía de José Ma. M. Aguilar, ca. 1908. Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. M. Aguilar, Zacatecas, Zac., foto 12
22. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
23. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
24. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
25. Fotografía de Gliserio Castañeda García, s. f. Conaculta-INAH-CNME-SM-PIM.
26. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
27. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
28. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
29. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
30. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
31. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
32. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
33. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
34. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
35. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
36. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
37. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
38. Fotografía de autor no identificado, s. f. Fondo Felipe Teixidor, Tx.6-018.
39. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
40. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
41. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
42. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
43. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
44. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
45. Fotografía de Manuel J. Orozco, principios del siglo xx, Fondo Gobernación, folder 42, lugar geográfico: Zacatecas, Zac., autor: Orozco, Manuel J., foto 2.
46. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
47. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
48. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.

49. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
50. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1920. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Coloniales. No. 465602.
51. Fotografía de Manuel J. Orozco, principios del siglo xx, Fondo Gobernación, folder 43, lugar geográfico: Zacatecas, Zac., autor: Orozco, Manuel J., foto 1.
52. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1890-1900. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 428690.
53. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1880. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 430036.
54. Fotografía de José Ma. M. Aguilar, *ca.* 1908. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. M. Aguilar, Zacatecas, Zac., foto 2
55. Fotografía de Manuel J. Orozco, principios del siglo xx, Fondo Gobernación, folder 43, lugar geográfico: Zacatecas, Zac., autor: Orozco, Manuel J., foto 2.
56. Fotografía de Manuel J. Orozco, principios del siglo xx, Fondo Gobernación, folder 42, lugar geográfico: Zacatecas, Zac., autor: Orozco, Manuel J., foto 3.
57. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1880. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Estereoscópicas. No. 426504.
58. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1880. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Estereoscópicas. No. 427115.
59. Fotografía de autor no identificado, 1930. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Casasola. No. 82500.
60. Fotografía de Fotografía Alemana, *ca.* 1880. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Teixidor. No. 428765.
61. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1890. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Felipe Teixidor. No. 428227.
62. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
63. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1880. Conaculta-INAH-Sinafo-FN, Fondo Teixidor. No. 428222.
64. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. del autor.
65. Fotografía de Josaphat Martínez, 1914, col. de la familia Martínez.
66. Fotografía de autor no identificado, 1924. AGN, Archivo Fotográfico Díaz Delgado y García, caja 9/12.

67. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1928. AGN, Fondo Presidentes, Obregón-Calles, expediente 172, foto 1.
68. Fotografía de José Ma. M. Aguilar, *ca.* 1908. AGN, Fondo Propiedad Artística y Literaria, J. M. Aguilar, Zacatecas, Zac., foto 8
69. Ilustración de autor no identificado, s. f. Sagarpa-*MMOYB.* No. 2447-OYB-7241-A.
70. Fotografía de autor no identificado, 26 de julio de 1952. Conaculta-*INAH-Sinafo-FN*, Fondo Casasola. No. 236902.
71. Fotografía de autor no identificado, 31 de octubre de 1962. Conaculta-*INAH-Sinafo-FN*, Fondo Casasola. No. 526033.
72. Fotografía de José Antonio Bustamante, 15 de noviembre de 1941. Conaculta-*INAH-Sinafo-FN*, Fondo José Antonio Bustamante. No. 448534.
73. Fotografía de José Antonio Bustamante, 25 de abril de 1937. Conaculta-*INAH-Sinafo-FN*, Fondo José Antonio Bustamante. No. 447703.
74. Fotografía de autor no identificado, s. f. AGN, Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, expediente 228, foto 14.
75. Fotografía de autor no identificado, 1924. AGN, Archivo fotográfico Díaz, Delgado y García, caja 76/26.
76. Fotografía de autor no identificado, *ca.* 1938. AGN, Colección fotográfica de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas, expediente 228, foto 3.
77. Fotografía de Adolfo Valtierra, 10 de agosto de 2010. Agencia Cuartoscuro.
78. Fotografía de Ivan Stephens, 10 de agosto de 2010. Agencia Cuartoscuro.
79. Fotografía de Ivan Stephens, 10 de agosto de 2010. Agencia Cuartoscuro.
80. Fotografía de José Luis Cruz, s. f. Col. de autor.
81. Fotografía de Alejandro Santos Meléndez, 12 de mayo de 2006. Agencia Cuartoscuro.
82. Fotografía de Ivan Stephens, 1º de junio de 2010. Agencia Cuartoscuro.

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	5
<i>Preámbulo</i>	7
I. <i>Zacatecas: la región</i>	11
Geografía. Rasgos esenciales	13
II. <i>Mesoamérica: el arbitrario olvido</i>	22
Dificultades de la unidad diversa	22
Escenario y apropiación	24
Tuitlán: dos opiniones diferentes	33
“Los chichimecas” y “el encuentro”	47
Conclusión y principio	49
III. <i>La Nueva España</i>	55
La conquista y colonización del norte	55
Minería y circuitos comerciales (1550-1810)	60
Cambios e intercambios poblacionales	67
Transformaciones del espacio regional	70
Las reformas borbónicas y el régimen de intendencias	74
La multifacética ciudad de Zacatecas	77
IV. <i>La Independencia (1808-1824)</i>	82
La crisis de la monarquía española	82
Encuentros y desencuentros	86
V. <i>La formación del Estado nacional (1824-1857)</i>	90
Zacatecas durante los primeros años del federalismo	90
La república central	97
La guerra de intervención estadounidense (1847-1848)	100
La revolución de Ayutla	103

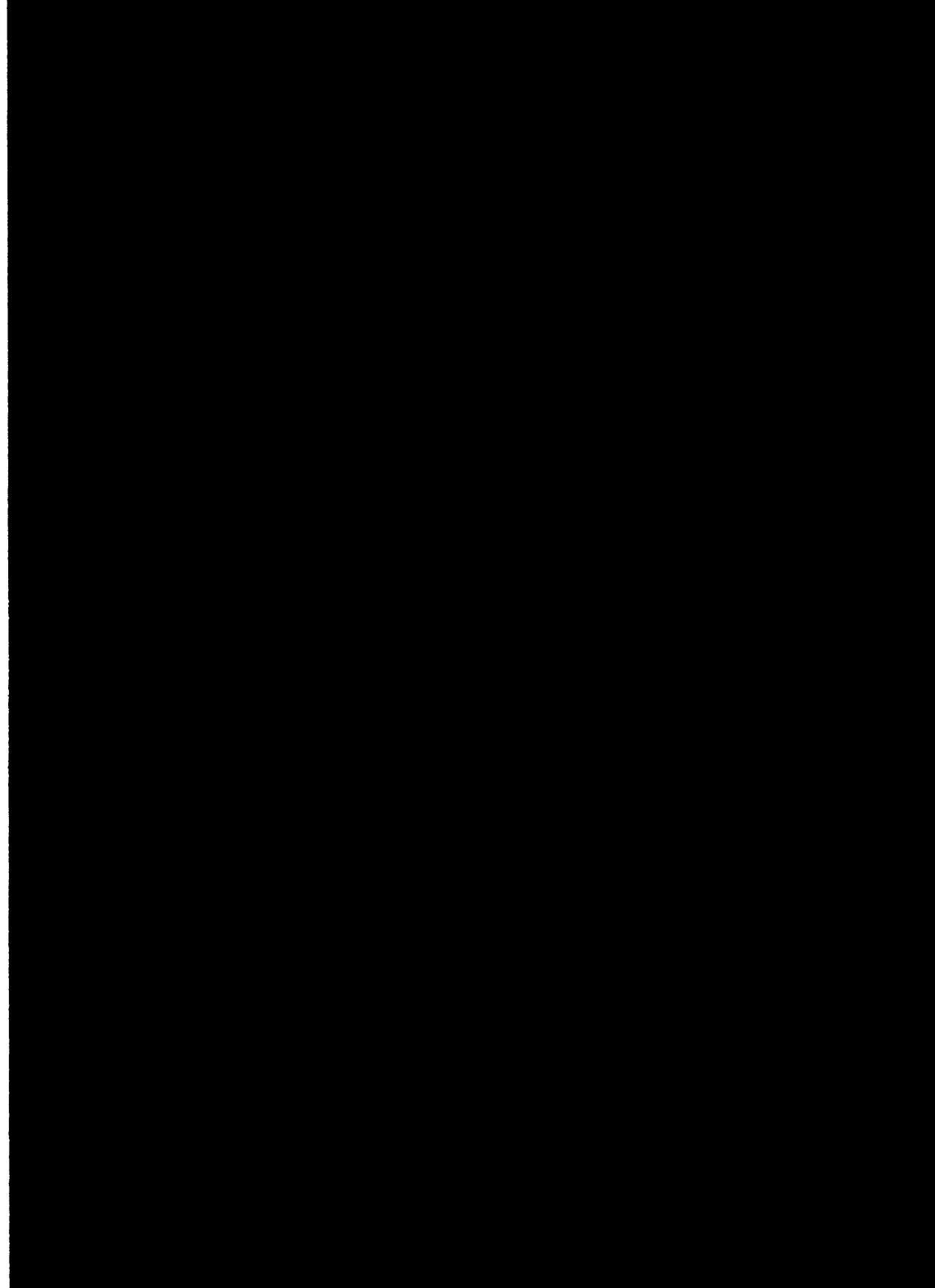
Economía y sociedad	104
División territorial	109
VI. <i>Dos proyectos nacionales, un país dividido (1857-1867)</i>	111
La Constitución de 1857, el desafío liberal	111
La Guerra de Reforma	112
La Intervención francesa	113
VII. <i>La República Restaurada y el Porfiriato</i>	115
El poder y sus formas	115
Una modernización endeble	124
Sociedad y vida cotidiana	140
VIII. <i>La campaña presidencial y la revolución maderista (1909-1912)</i>	146
El contexto nacional: los últimos años del Porfiriato	147
Zacatecas durante el maderismo	150
IX. <i>La Revolución mexicana (1913-1920)</i>	154
Del golpe contra Madero a la generalización de la guerra civil	154
La Constitución de 1917 y los nuevos actores sociales	163
X. <i>La institucionalización de una revolución (1920-1940)</i>	172
Una estabilidad endeble	172
La consolidación del régimen	178
Una economía en medio de la crisis	182
El campo zacatecano	184
La vida social	190
XI. <i>Los estados frente al nuevo federalismo (1940-1970)</i>	196
En el camino de la modernización	196
Las relaciones obrero-patronales	201
Las vicisitudes políticas	203
Pobreza educativa, riqueza cultural	207
El fenómeno migratorio	211

ÍNDICE

257

XII. <i>Los avatares democráticos (1970-2008)</i>	212
Crisis y cambio económico mundial	212
Los efectos económicos	214
Nuevos tiempos políticos	218
El patrimonio cultural	224
<i>Cronología</i>	229
<i>Bibliografía comentada</i>	241
<i>Agradecimientos y siglas</i>	249
<i>Créditos de imágenes</i>	251

Zacatecas. Historia breve, de Jesús Flores Olague,
Mercedes de Vega, Sandra Kuntz Ficker y Laura del Alizal,
se terminó de imprimir y encuadernar en diciembre de 2010
en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA),
Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. En su composición
se utilizaron tipos ITC Garamond St. La edición consta de 1 000 ejemplares.



SANDRA KUNTZ FICKER. Profesora-investigadora de El Colegio de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Su campo de estudio es la historia económica de México (1850-1950), y entre sus libros se pueden mencionar *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929* y *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización, 1870-1929*, ambos publicados por El Colegio de México.

LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Licenciada en relaciones internacionales por El Colegio de México y doctora en estudios políticos por la Universidad de París X-Nanterre. Es coautora de la *Glosa histórica de Zacatecas*.

Esta historia breve de Zacatecas tiene su antecedente mayor en el *Bosquejo histórico de Zacatecas*, de Elías Amador, publicado en 1892. Nuevos estudios parciales y un siglo de acontecimientos de todo tipo demandaban la puesta al día de datos y, sobre todo, un detallado análisis de hechos desde la historiografía más reciente. Una de las contribuciones más significativas de esta obra es que integra de manera sistemática valiosos estudios que, inscritos en distintos lugares y en épocas diversas, permanecían dispersos. Así, se incluyen los elementos básicos de la evolución política, social, económica y cultural de esa entidad a lo largo del tiempo.

Lo más relevante es la original utilización de la historiografía, que revisa las interpretaciones de aspectos trascendentes, como la conformación de una cultura que tuvo decisiva influencia en la formación de la toltequidad, y resalta los inicios de una época identificada como plenamente mesoamericana con la tradición cultural de Tuitlán. La referencia constante a los aspectos sociales y de la vida cotidiana proporciona un sabor especial a esta historia, que va más allá de la historia tradicional. Al mismo tiempo constituye una síntesis que da a conocer lo más sobresaliente del desarrollo histórico de la entidad, que entiende a México como un todo y a Zacatecas como parte autónoma, sobresaliente y comprometida, ajena al desmayo y habituada a los retos.

La historia de Zacatecas entre 1940 y 2010 resume la historia nacional. En ella aparece con nitidez cómo se fue construyendo la estabilidad política. Zacatecas ejemplifica dolorosamente los desequilibrios provocados por un modelo de desarrollo a nivel nacional que privilegió a la industria sobre la agricultura, a la ciudad sobre el campo. En la última década del siglo xx y primera del xxi, deja invaluable testimonio de que el cambio político, económico y cultural tiene probabilidades de éxito gracias a la presencia de una sociedad vigorosa, dispuesta a responder a los desafíos del nuevo milenio.

